# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 26 DE MARZO DE 1998 — AÑO CVI — $ 0,70

**Nº 28.865**

**2ª**
**1.** CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
**2.** CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
**3.** EDICTOS JUDICIALES
**4.** PARTIDOS POLITICOS
**5.** INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
**Dr. Raul E. Granillo Ocampo**
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
**Dr. Gustavo A. Naveira**
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**Dr. Ruben A. Sosa**
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
***http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/***
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
***e-mail: boletin@jus.gov.ar***

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209


## SUMARIO



# 1. Contratos sobre personas jurídicas



## 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**ALTRO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 133 del 16/3/98 celebrada ante el escribano Julio E. Buschiazzo se constituyó la sociedad ALTRO S.A. con domicilio en Paraná 947 de Capital Federal. Socios: Basile, Jorge Emilio, argentino, casado, DNI 7.772.188, nacido el 5/5/46, contador público, domiciliado en Paraná 774, piso 4º F de Cap. Fed. y María Cristina Rodríguez Marcoglino, uruguaya, soltera, DNI 92.073.991, nacida el 13/12/48, empresaria, domiciliada en Av. Las Heras 2152 de Cap. Fed. Capital: $ 12.000, compuesto por 12 acciones nominativas de VN $ 1 c/u. Objeto: Compra, venta y distribución de muebles para oficinas, locales de venta al público y viviendas, así como también todo tipo de accesorios que se utilicen para el equipamiento de los mismos. Importación y exportación de bienes. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Duración: 99 años. Suscripción: 100%. Integración 25%. Autoridades: Director único titular: Basile Jorge Emilio. Director único suplente: María Cristina Rodríguez Marcogliano.

Director Titular - Basile Jorge Emilio
Nº 147.824

**ANDES P.C. SOLUTIONS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 93 del 11/3/98 se constituye soc. anón. Socios: Atilio Felipe Stecconi, arg., nacido el 22/5/35, DNI 4.156.677, divorciado, industrial, domiciliado en Coronel Rosetti 1258, Florida, Prov. de Bs. As.; Marcelo Atilio Stecconi, argentino, nacido el 18/2/65, DNI 17.203.722, divorciado, empresario, domiciliado en Ada Elflein 3761, La Lucila, Prov. Bs. As.; Andrés Daniel Stecconi, arg., nacido el 3/6/67, DNI 18.171.493, casado, empresario, domiciliado Mercedes 4550, p. 2º "C", Cap. y Claudia Cecilia Stecconi, argentina, nacida el 16/1/72, DNI 22.502.846, soltera, empresaria, domiciliada en Ciudad de la Paz 1447, p. 9º "B", Cap. Denominación, domicilio: ANDES P.C. SOLUTIONS S.A., Avda. Santa Fe 1349, Dpto. B, Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. com. Objeto: P/cta. propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a: a) Comerciales: Mediante compra, venta, exportación, importación de equipos de computación, partes, insumos y accesorios p/computación, telefonía, comunicación, pudiendo actuar a tales efectos mediante mandatos, comisiones, representación y distribuciones. b) Servicios: mediante todo tipo de servicios vinculados con los bienes a comercializar y a fabricar. c) Industriales: mediante la fabricación, armado de equipos de computación, partes, insumos y accesorios p/computación, telefonía, comunicaciones. d) Constructora: mediante la instalación, construcción de equipos de computación, partes, insumos y accesorios p/computación, telefonía, comunicaciones, en obras civiles, industriales, comerciales, etc. e) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Capital: $ 12.000 representado por 1200 acciones de $ 10 v/n c/u y 1 voto p/acc.. Administración: A cargo de un directorio compuesto entre mínimo de 1 y máximo de 5 c/mandato p/3 ejercicios. Representación legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/1 c/año. Directorio: Presidente: Marcelo Atilio Stecconi y Director Suplente: Andrés Daniel Stecconi.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 147.821

**ARCOS DE PEDERNERA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mignolo, Domingo, DNI 13.236.041, soltero, contador público, domiciliado en Constitución 1988, R. Mejía, Bs. As.; Hours, Marta Susana, DNI 11.684.415, casada, ama de casa, domiciliada en Pasaje de las Artes 1243, Capital; Della Morte, Irma Elsa, LC 0.007.880, casada, ama de casa, domiciliada en Nicasio Oroño 6235, Wilde, Bs. As.; argentinos; Rodrigues Capelo, José Luis, CIPF 6.456.325, portugués, soltero, contador público, domiciliado en Mozart 595, Capital. 2) Esc. 35, Fº 121, 16/3/98, esc. Mario Carlos Warcovesky. 3) ARCOS DE PEDERNERA S.A. Yerbal 4446, 2º 7, Capital. 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en el país o el extranjero: Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, administración, construcción, fraccionamiento, urbanización, forestación de inmuebles urbanos y rurales, incluso podrá realizar las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentación de propiedad horizontal. Financiera: Aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones financieras en general, préstamos a interés, con fondos propios y/o de terceros, con o sin garantía real, operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones, por cuenta propia y/o de terceros, o en combinación con otras firmas, la colocación de debentures y emisión de títulos, acciones y otros valores y toda otra actividad financiera, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las cuales se requiera el concurso público. 5) Plazo: 5 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 10 miembros. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Domingo Mignolo. Director Suplente: José Luis Rodrigues Capelo. 8) Representación legal: Presidente del Directorio en forma individual. 9) Cierre del ejercicio: último día de febrero de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 82.625

**BAUMER S.A. ARGENTINA**

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15 de diciembre de 1997, pasada a escritura pública Nº 386 de fecha 22/12/1997, se dispuso el cambio de denominación social, cambio del cierre de ejercicio, reducción de capital, reforma de los artículos primero, cuarto, decimosegundo. Artículo Primero: La sociedad se denomina BIOBASA SOCIEDAD ANONIMA continuadora de BAUMER S.A. ARGENTINA y tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El capital se reduce de la suma de $ 1.500.000 a la suma de $ 750.000 mediante la absorción parcial de quebrantos acumulados. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 750.000. Artículo Decimosegundo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 23/3/1981 Nº 993 Lº 97 Tomo A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 82.629

**BEQUESA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Alejandro Quelin, 34 años, DNI 16.461.090, abogado, domiciliado Gobernador Gregores y Mitre, Las Heras; Alicia Teresa Quelin, 32 años, DNI 17.554.714, comerciante, domicilio Arenales 2760, Capital, ambos argentinos, solteros. 2) Escritura del 17/3/1998. 3) BEQUESA S.A. 4) Arenales 2760, piso 5, Dep. B, Capital. 5) Realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Fabricación, elaboración, comercialización, consignación y distribución de todo tipo de productos de panificación, tales como pan de todos los tipos conocidos o que surgieran en el futuro, en todas sus formas y variedades; elaboración de masas para galletas, fugazza, criollitos, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwiches o de tipo inglés; de especialidades dentro del rubro de panadería, como galletas malteadas, pan de viena, panchos y hamburguesas; facturas en general dulce o salada; prepizza, pan dulce, pan lácteo, de graham, grisines, bizcochos, rosca de reyes y de pascua y toda clase de especialidades de confitería y pastelería; de chocolates, bombones y golosinas en general; productos alimenticios envasados; bebidas con o sin alcohol; pastas secas y frescas en todas sus variedades, tartas, masas, postres, confituras y dulces. b) Explotación comercial del negocio de bar, pizzería, confitería y restaurante; venta de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, productos lácteos en general y toda otra actividad anexa, derivada y/o análoga directamente vinculada a su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del presidente o Vice en su caso, indistintamente. 10) 28 de febrero. Presidente y Director Unico: Eduardo Alejandro Quelin. Director Suplente: Alicia Teresa Quelin. Síndico: prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 82.570

**BIDEXA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con C.I. 4.597.458 y Matilde Lucero, argentina, casada, comerciante, de 70 años con Documento Nacional de Identidad número 456.631, ambas domiciliadas en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 16/3/98. 3) Suipacha 211, piso 22 A Capital. 4) Comercial: La compra venta comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Evangelina Blanco. Suplente: Matilde Lucero. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 147.725

**BILBO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 20-3-98, se constituyó la sociedad; Socios: Enrique José Félix de Olaso y Agüero, español, 28-6-58, DNI 92.852.249, Julio A. Roca 672; Miguel Carlos Jackson uruguayo, 25-2-47, CI. 4.637.514, Larrea 280 Boulogne, Pdo. San Isidro, ambos: casados, empresarios; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, productos y frutos del País; Compra-venta, refacción, arrendamiento de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales; Todo tipo de actividades agropecuarias; Capital: $ 12.000.- cierre ej.: 30-6 c/año. Presidente: Héctor Gerardo Querejeta, argentino, casado, Contador Público Nacional, 15-2-54, DNI 11.044.835, Luis María Campos 1435, 6º B; Director Suplente: Miguel Carlos Jackson: Sede: La Pampa 2326, 2º 210, Capital.

Presidente - H. G. Querejeta
Nº 82.641

**BLUE BIRD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Antonio Lisio, argentino, nació 5/11/53, soltero, comerciante, D.N.I.: 10.995.889, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital; Pablo Héctor Caetano, uruguayo, nació 29/4/63, soltero, comerciante, D.N.I.: 92.440.777, domicilio Aráoz 250, Planta Baja, Dpto. "A", Capital. 2) 29/12/97. 3) BLUE BIRD S.A. 4) Bergantín Goleta Espora 175, Capital. 5) Comercial: la compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados para tal fin. Intermediar y gestionar, en forma directo o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. Realizar asesoramiento en materia de control y prestaciones de servicios médico asistenciales. La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencia para adultos mayores, con internación o sin ellas y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032, con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte y de pacientes para prácticas ambulatorias, internación asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Antonio Lisio; Director suplente: Pablo Héctor Caetano, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 82.659

**BOY CARD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Eceiza, argentino, soltero, comerciante, nació 25/8/76, D.N.I.: 25.277.618, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital; Antonio Lisio, argentino, soltero, comerciante, nació 5/11/53, D.N.I.: 10.995.889, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital. 2) 29/12/97. 3) BOY CARD S.A. 4) Cuter Luisito 272, Capital. 5) Comercial: la compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químicos industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados para tal fin. Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. Realizar asesoramiento en materia de control y prestaciones de servicios médico asistenciales. La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencia para adultos mayores, con internación o sin ellas y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032, con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte y de pacientes para prácticas ambulatorias, internación asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Luis Alberto Eceiza; Director suplente: Antonio Lisio, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 82.657

**CACIQUE FOYEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye. Socios: A) "Bailey Properties Inc.", constituida en Paraná, inscripta en la Inspección General de Justicia, 6/7/94, número 601, Libro 53B Estatutos Extranjeros; Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. B) Carlos Mariano Mayer, argentino, 19/10/50, casado, economista, LE 8.189.451, Húsares 922, San Isidro. Escritura 19/3/98, folio 126, Registro 1420 Capital. Nombre: "CACIQUE FOYEL S.A.". Sede: Reconquista 336, piso 11, Capital. Objeto: dedicarse a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismo. b) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Registro de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias; podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Agencia de turismo y cambio: Realización y explotación de todo lo concerniente a la contratación y explotación de contratación de viajes de turismo en general, dentro o fuera del país; reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones y consignaciones en todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país y en el exterior. Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en una casa de cambio; negociar la compra y venta de billetes y moneda extranjeras, oro amonedado o no; compraventa de giros, cheques de viajero, transferencia, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. d) Financiera: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o de cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. e) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: 12.000 pesos. Directorio: de 1 a 8 titulares e igual o menos suplentes, por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Directorio por 2 primeros ejercicios: Unico Director Titular y Presidente: Carlos Mariano Mayer; Director Suplente: Santiago Achaval Rodríguez (hijo).

Escribano - Tomás Ignacio Young Saubidet
Nº 82.698

**CENTRO DE ESTUDIOS DE GINECOLOGIA Y REPRODUCCION (CEGYR)**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber p/1 día que p/A.G.E. del 25.10.96 y 15.11.96 Se prescindió de la Sindicatura. Renunciaron los Síndicos Titular: Rubén A. Plan y Suplente: Mabel Saiegh. Se Designaron: Presidente: Santiago Pedro Olmedo Brugo Vicepresidente: Claudio Fabián Chillik. Dir. Titulares: Alfredo Guillermo Michellini - Fernan de Elizalde - Juan Cayetano Calamera - Direc. Suplente: Roberto Nicholson. Con reforma de Estatutos.

Autorizado - Carlos M. Paulero
Nº 147.801

**CIELO PAMPEANO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/3/98. Folio 380. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Aníbal Héctor Galiotti, argentino, divorciado, maestro mayor de obras, nacido el 5/8/49, DNI 7.700.374, domicilio Arcos 2702 4to. piso B de Cap. Fed. y Adrián Julio Etchevarne, soltero, argentino, Contador Público, nacido el 13/7/63, DNI 16.369.772, domicilio Tucumán 1545 2do. piso departamento D; Constituyeron: CIELO PAMPEANO S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Tucumán 1545 2do. piso D. Capital: $ 12.000. Objeto: Inmobiliarias: mediante la realización de toda clase de operaciones de compra, venta, permuta, locación, leasing, construcción, reparación y administración de inmuebles de todo tipo. Y cualquier otro tipo de transacción inmobiliaria, inclusive dentro del régimen de la Propiedad Horizontal y fraccionamientos. Financieras: intervenir en negocios financieros de todo tipo; el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse. Constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, incluso participar en otras sociedad. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio entre 1 y 5 miembros por 2 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/4 de cada año. Primer Directorio: Presidente Adrián Julio Etchevarne y Director suplente Aníbal Héctor Galiotti.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 82.622

**CLAIMS CLEARANCE SYSTEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. nº 107, del 16/3/98, ante esc. Maria José Vinagre, Reg. 109. Avellaneda, se constituyó "CLAIMS CLEARANCE SYSTEM S.A.". Socios: Alejandro Diego Lamber, arg. 9/12/73, solt. DNI 23.669.427, dom. Caraza 1745, Banfield; Carlos Lazatti, arg. 18/3/74, cas., DNI 23.906.315, dom. Espora 69 Temperley y Pablo Martín de Lorenzo, arg. 7/4/72, DNI 22.654.835, cas., dom. Humberto Primo 1755, Cap. Fed., todos comerciantes. Denominación: CLAIMS CLEARANCE SYSTEM S.A. Domicilio: Humberto I 1755, Ps 3º Cap. Fed. Plazo: 99 años, a partir de inscripción registral. Objeto: La compra, venta, alquiler, leasing de bienes inmuebles registrables o no registrables, importación exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de equipos destinados a brindar servicio de inspección y verificación a empresas aseguradoras en general, sean públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él. A la instalación de bancos de datos computarizados. b) Producción, elaboración, transformación, fabricación, ensamble, reparación, servicios, reposición, instalación y colocación de los equipos que comercialice, sus anexos, repuestos e insumo de los mismos. c) Asesoramiento, estudio, proyecto, dirección, evaluación y valoración de proyectos para empresas de seguro en general y la comercialización de esos servicios y artículos que comercializa e industrializa. Desarrollo de programas para equipos informáticos en general, su promoción y comercialización, asesoramiento de seguros en general. El suministro de todo tipo de información por medio de bancos de datos. Capital: $ 12.000, en 12.000 acciones al portador, ordinarias, de un voto de $ 1 v.n. cada acción es en dinero efectivo, el 25 % en este acto y el saldo en 2 años. Organo de administración: Directorio: Presidente: Alejandro Diego Lamber; Director Suplente: Pablo Martín de Lorenzo. Representación y firma social: corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento. al vicepresidente. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Resoluciones y mayorías: arts. 243 y 244 ley de sociedades. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - María José Vinagre
Nº 147.831

**COMODORO MAGALLANES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Etel Drajner, casada, nac. 2-1-54, empresaria, DNI. 11.265.906 y Sebastián Abraham Gurvitsch, soltero, nac. 26-9-75, empresario. DNI. 24.777.396, argentinos, domiciliados en Av. Pueyrredón 1493, 5º "B" de Cap. Fed. 2) Escr. del 19/3/98, Reg. 670, folio 152 de Bernardo Drucaroff. 3) Av. Pueyrredón 480, 12º "77", Cap. Fed. 4) Comercial: fabricación y comercialización de todo tipo de hilados, fibras y tejidos ya sea naturales, artificiales o sintéticos y de todo tipo de indumentaria, Inmobiliaria: construcción, compra, venta, permuta, locación y administración de toda clase de inmuebles, inclusive los regidos por la ley de propiedad horizontal. Financiera: realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y aquéllas para las que se requiera el concurso público. Importadora y exportadora: de toda clase de materia primas, bienes, mercaderías, servicios y tecnología vinculados directa o indirectamente con su objeto, permitidos por las normas legales vigentes. 5) 99 años contados desde su inscripción. 6) $ 12.000 divididos en 12.000 acciones nominativas no endosables, c/dcho. a 1 voto, v/n $ 1 c/u. 7) Presidente Liliana Etel Drajner. Suplente Sebastián Abraham Gurvitsch, por 3 años. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 años. 9) cierre del ejercicio el 31 de marzo. 10) Prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 147.443

**CON-SER**

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 69511. 1) Hace saber (art. 10 ley 19550) que la asamblea general celebrada en forma unánime (art. 237 ley citada) el día 20 de noviembre de 1997 resolvió: a) Reducir el capital social a $ 1.750.000 absorbiendo pérdidas del ejercicio; b) Aumentar el capital social a $ 5.800.000; c) Reformar en consecuencia el artículo cuarto de estatuto social.

Apoderada - Nora Mabel Ortega
Nº 147.849

**CREATIO PRODUCCIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. constituc. "CREATIO PRODUCCIONES S.A.", 6-3-98, escrib. Laura Achiary de Monti, Reg. 210: Socios: Emilio Repetto, arg., cas., nac. el 7/9/944, L.E. 4.447.263, comerc., dom. en Alvear 1293, San Miguel, Pcia. Bs. As. y Pablo Daniel Corzini, arg., solt., abogado, D.N.I. 20.026.559, nac. el 3/7/968, dom. 9 de Julio 929, 6º "C", Morón, Pcia. Bs. As. Denominación: "CREATIO PRODUCCIONES S.A.", Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la producción de programas de televisión y radiodifusión; la instalación y explotación de servicios de radiocomunicaciones, la comercialización de equipos y señales de radio y televisión y la prestación de todos los servicios complementarios que comprendan las radiocomunicaciones. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Emilio Repetto. Dir. Suplente: Pablo Daniel Corzini. Sede Social: Carlos Pellegrini 331, piso 5º, "C", Cap. Fed.

Escribana - Laura Achiary de Monti
Nº 147.828

**DETROIT CAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. 100 del 11-3-98. Socios: Jorge Ernesto Las, arg. casado, comerciante, DNI 6.554.885, nac. el 11/5/44, Sara Kichenberg, arg. casada, comerciante, nac. 30/10/47, LC 5.672.190 y Walter Damián Las, arg. soltero, comerciante, nac. el 27/12/68, DNI 20.572.312, todos domiciliados en la calle República Dominicana 3434, piso 9º, de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: comercialización, compra, venta, reparación, fabricación, distribución, representación, consignación, importación y exportación de automotores y motores de todo tipo, motocicletas, lanchas, trailers, casas rodantes y todo tipo de rodados, así como también de repuestos, partes, accesorios y herramientas. Del mismo modo la sociedad podrá por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros desarrollar la actividad de explotación de taller de servicios integrales del automotor. Capital Social $ 300.000. Suscripción: 100 % Integración 25 % efectivo. La dirección y administración: Directorio, miembros entre 1 y 3; mandato; 1 ejercicio. Fiscalización: sin sindicatura. El ejercicio económico cierra el 28-2 de cada año. Directorio: Presidente a Jorge Ernesto Las - Director Suplente: Walter Damián Las. Representación Legal: Presidente. Sede Social: Avenida Belgrano 355, 8º 856, Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 147.788

**DIXTRAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, con Documento Nacional de Identidad número 12.458.929 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad número 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A de esta Ciudad, 2) 16/3/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A. 4) Comercial: La compra venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afin a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 147.721

**ENIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital - Reforma de Estatuto: Eº 32, Fº: 69, 17/3/98, Reg. 1691, Esc. Mónica E. de la Mata. Rectificatoria: Nombre correcto de Presidente: Hebe Alda Simonsen. Capital Social: $ 60.000. Representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 10 $ valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente, quienes actúan individual e indistintamente. El uso de la firma social estará a cargo de dos directores en forma conjunta. Presidente: Hebe Alda Simonsen, Vicepresidente: José Héctor Spataro, Director Suplente: Eduardo Vicente Gallo; Director Titular: Mercedes Victoria Delgado de Spataro. Sede social: Av. Callao 1422, 4º, Cap. Nº 12.744 - Lº 122 - Tº A de S.A.

Apoderada - Mónica E. de la Mata
Nº 82.682

**ENTERTAINMENT DEPOT**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 317 del 20/9/97, pasada ante el Esc. Pedro M. F. Bonnefon, titular del Reg. Nº 322 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Marcelo Aubone, argentino, casado, abogado, LE 4.601.675, nacido el 8/5/44, domiciliado en Av. Libertador 602, Piso 22, Cap. Fed.; 2) Sergio Quattrini, suizo, casado, abogado, DNI 92.478.993, nacido el 30.12.47, domiciliado en Av. del Libertador 602, Piso 4º, Cap. Fed.; 3) ENTERTAINMENT DEPOT S.A.; 4) Av. del Libertador 602, piso 4º, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existente o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526); 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 3 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Juan Navarro; Vicepresidente: Jorge Demaría; Directores Titulares: Marcelo Aubone y Sergio Quattrini; Directores Suplentes: Martín E. Gaing y Rosalina Goñi Moreno por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis F. Alvarez
Nº 147.846

**ERNST & YOUNG CONSULTING**

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº 10895 Lº 117 Tomo "A" de Sociedades Anónimas). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25/09/97, se dispuso aumentar el capital social de ERNST & YOUNG CONSULTING S.A. de la suma de $ 12.000 a $ 1.300.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de $ 1.300.000 (pesos un millón trescientos mil), representado por 1.300.000 (un millón trescientas mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. En caso de mora en la integración del Capital el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550".

Abogada - M. Victoria Ureta
Nº 147.825

**FICUEM**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Federico Cuomo, 23 años, con DNI 24.155.536 y María Eugenia Portal, 23 años, con DNI 24.365.286, ambos argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Arribeños 1740 7º, Cap. 2) Esc. Públ. nº 156-Fº 704, Reg. 1481 de Cap., del 18/3/98. 3) FICUEM S.A. 4) Sarandí 1351, Cap. 5) Industriales: Fabricación, producción, fraccionamiento, envasado, elaboración, procesamiento de agua y/o hielo y/o carbón y/o leña y derivados para consumo humano, industrial o comercial; Comerciales compra-venta, permuta, distribución, importación y exportación y comercialización de materias primas, insumos y productos y mercaderías vinculadas a su objeto industrial; Distribuidora: distribución de arts., materias primas y productos en gral.; Importación y exportación de bienes e insumos, especialmente los relacionados con su objeto. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Sindico. 10) Pte.: Julio Federico Cuomo; Dir. Sup. María Eugenia Portal. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 82.617

**FRICOD**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sab. que: Por esc. 580 del 17/03/98, f. 1738 reg. 726 de C.F. ante el esc. M. Peragallo se const. soc. cuyos dat. se det.: 1) Soc.: Mariana Judith Waibsnaider, arg., cas., arq., nac. 11/09/70, D.N.I. 21.512.509, dom. La Pampa 2119, P. 1 F C.F., y Marcos Gabriel Waibsnaider, arg., solt., com., nac. 03/10/73, D.N.I. 23.578.036, dom. Uruguay 72, P. 2, Paraná Pcia. Entre Ríos. 2) Den.: "FRICOD S.A.". 3) Dom.: Tucumán 1518, P. 3, of. 1, C.F. 4) Dur.: 99 años a partir de su insc. en el RPC. 5) Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: 1) Alimentos y bebidas: Mediante la producción, elaboración, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verdura y hortalizas. Elaboración de comidas para llevar. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves. Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación e intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, en forma directa o indirecta a través de terceros, referidas al ramo de la alimentación. Elaboración, manufacturación, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos y derivados de la industria y ramo de la alimentación, así como envases para los mismos de cualquier tipo y material. Compuestos alimenticios en polvo, levadura y polvo para hornear, condimentos, especias y vinagres, desecación, congelación y separación (de la clara y la yema), de huevos de codorniz, productos alimenticios dietéticos. 2) Agropecuaria: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado en general, cría de toda clase de animales de pedigrí, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros. Compra, venta, acopio, consignación y distribución de toda clase de cereales y semillas, tambo, actividades vitivinícolas, cueros consignación de hacienda y cereales, distribución, lanas, azúcar y sus derivados. 3) Representaciones y mandatos: Ejercicios de representaciones y mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, comisiones, de personas o sociedades nacionales o extranjeras. 4) Inmobiliaria: Bajo cualquier forma, condición o título, comprar, vender, transferir, hipotecar, gravar, permutar, ceder, explotar, construir, arrendar inmuebles urbanos y/o rurales, loteos o fraccionamiento de los mismos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y/o reglamentos sobre Propiedad Horizontal. 5) Financiera: Mediante la financiación con dinero propio para créditos personales pagaderos en cuotas, préstamos con o sin garantía, aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades, operaciones de crédito en general, negociación de títulos, bonos, letras, acciones y otros valores, nacionales y/o extranjeros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) Importación y exportación: De toda clase de bienes y servicios. 6) Cap. soc.: $ 12.000 repr. por 12.000 acc. 7) Pre.: Marcos Gabriel Waibsnaider. Vicepresidente: Mariana Judit Waibsnaider. 8) Rep. Leg.: un direc. mín. 1 y máx. 5 con mand. por 2 años. 9) Cierre del ejer. soc.: 30/9.

Escribano - Martín Peragallo
Nº 147.773

**FUTURENAT**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Varano, Mario Alberto, DNI 11.893.472, comerciante, domiciliado en Humboldt 1934, Dto. "C" Capital; Pelorosso, Liliana Graciela, DNI 12.392.256, contadora pública, domiciliada en E. Ravignani 2292, 4º "A", Capital; argentinos, casados; 2) Esc. 40, fº 157, 18/03/98, Esc. Mario Carlos Warcovesky; 3) "FUTURENAT SOCIEDAD ANONIMA", Federico Lacroze 2252, 3º "B", Capital; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada, en el país o en el extranjero: Industriales: Fabricación de artículos de tocador, belleza, perfumería, cosmética, detergentes, equipos electrónicos de comunicación y computación; Comerciales: importación, exportación, representación, comisión, consignación, compra, venta y distribución de artículos de tocador, belleza, perfumería, cosmética, detergentes, equipos electrónicos de comunicación y computación; 5) Plazo: 10 años; 6) Capital: $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 2 ejercicios: Presidente: Liliana Graciela Pelorosso; Director suplente: Alberto Mario Varano; 8) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta; 9) Cierre del ejercicio: último día del mes de febrero de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 82.626

—ACLARACION—

**GESTION LABORAL**

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 19 de marzo de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error imprenta:

En la referencia al número de registro de la sociedad,

**DONDE DICE:** 1241

**DEBE DECIR:** 1242

Nº 81.996

**GOLOSINAS Y AFINES EL MAGO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/02/98. 2) Héctor Rubén Jaule, arg., comerciante, 9/11/48, DNI: 7.802.210, solt. hijo de Antonio Jaule y Natividad Temy, Boulevar Buenos Aires 1249, Luis Guillón, Bs. As. y Gabriel Miguel Friol, arg., comerciante, 8/9/67, DNI 18.532.325, solt., hijo de Miguel Francisco Friol y Delma Asunción Jurado, Eva Perón 1912, Lanús Este, Bs. As. 3) "GOLOSINAS Y AFINES EL MAGO S.A.". 4) Tucumán 834, 5to. piso, Cap.

Fed. 5) 99 años. 6) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comercio mayorista y minorista de golosinas, artículos comestibles, bebidas gaseosas y alcohólicas, artículos de limpieza, vestimenta y accesorios, cigarrillos, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética. Importación, exportación y financiamiento de los productos comercializados. Representaciones en el país o en el extranjero. Mandatos y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 15.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8 de cada año. 11) Presidente: Gabriel Miguel Friol; Vicepresidente: Héctor Rubén Jaule; Directora Suplente: Olga Araceli Urquia, arg., comerciante, 16/10/56, solt., hija de Alberto Víctor Urquia y Elena Angela Friol, Boulevar Buenos Aires 1249, Luis Guillón, Bs. As., quien acepta.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 147.777

**GREEN CARD**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Rómulo Ciorla, argentino, soltero, comerciante, nació 22/12/63, D.N.I. 17.097.018, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital; Pablo Héctor Caetano, uruguayo, soltero, comerciante, nació 29/4/63, D.N.I. 92.440.777, domicilio Araoz 250, Planta Baja, Dpto. "A" Capital. 2) 29/12/97. 3) GREEN S.A. 4) Aráoz 250, Planta Baja, Dpto. "A", Capital. 5) Comercial: la compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirujía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos, propios o contratados para tal fin. Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. Realizar asesoramiento en materia de control y prestaciones de servicios médico asistenciales. La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ellas y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032, con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Luis Rómulo Ciorla; Director Suplente: Pablo Héctor Caetano, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 82.655

**GRUPO RED TOTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pascual Francisco Cichello, 50 años, L.E. 7.601.480, casado, comerciante, Italia 3035, Florida, Vte. López, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Sciorra, 42 años, DNI 11.703.431, soltero, médico, Marcos Sastre 3887, Cap.; Silvia Norma Recchini, 33 años, DNI Olleros 1811, 8º "B", Cap. 2) 18/3/98. 3) GRUPO RED TOTAL S.A. 4) Monroe 5274, Cap. 5) Realizar servicios médicos, asesoramiento y consulta de servicios de emergencias médicas y atención médica integral en todas sus especialidades paramédicas y sanitarias preventivas, clínicas o relacionados con las mismas, ya sean establecimientos propios o contratados en consultorios externos, como internación en tránsito o domiciliaria, transporte de personas en ambulancias, aplicación de rayos X y toda clase de diagnósticos por imágenes, laboratorios en todas sus formas y especialidades, incluyendo la comercialización y distribución de medicamentos, propios o de terceros, actividades sanatoriales, medicina pre-paga, creación de obras sociales con fines benéficos y/o de lucro, a tales fines podrá contratar servicios idóneos y profesionales con título habilitantes, en las distintas actividades, ya sean médicos, y/o enfermeras. La Dirección Técnica del establecimiento será realizada por un médico. La comercialización, fabricación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, accesorios, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la industria medicinal. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Pascual Francisco Cichello, Vicepresidente: Juan Carlos Sciorra, Directora Suplente: Siliva Norma Recchini, mandato por 2 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio.

Escribana - Violeta Nilos
Nº 82.619

**IBAG**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cintia Gabriela Yedro, argentina, 28 años, casada, DNI 21.055.461, empleada, domiciliada en la calle 842 Nº 2453, San Fco. Solano, Pcia. de Buenos Aires y María Fernanda Lateano, argentina, soltera, 22 años, estudiante, DNI 21.819.596, domiciliada en Lascano 3162, Capital. 2) Esc. Nº 44 del 20/3/98; 3) "IBAG S.A."; 4) Castillo 640, Capital. 5) 1) financiación, contratación y otorgamiento de créditos, con o sin garantía; constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan operaciones de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran concurso público; 2) adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 3) prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, directamente o por medio de terceros, y servicios de transporte relacionados con dichas actividades; 4) elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetales conservados al vacío. Explotación de frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria, 5) compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar, equipos de computación, productos textiles e indumentaria, 6) Exportación e importación; 7) Consultora y servicios: prestación de consultoría técnica y asesoramiento relacionados a la actividad empresaria propia o de terceros, cuando corresponda el asesoramiento estará a cargo de un profesional con título habilitante. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Directorio; 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Presidenta: Cintia Gabriela Yedro, Directora Suplente: María Fernanda Lateano. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre.

Presidenta - Cintia Gabriela Yedro
Nº 82.633

**IMAXES**

SOCIEDAD ANONIMA

"IMAXES S.A." Expte. 1.634.502. Se hace constar: Que por Asamblea del 3/12/1997, se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 562.000 o sea en $ 550.000, y se modificó el Art. 4º Fijando el cap. social en $ 562.000, representado por acciones nominativas no endosables, $ 1, c/u y 1 voto por acción.

Abogada - María Cecilia Arcondo
Nº 147.733

**INSARTEL FINANCE**

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad extranjera INSARTEL FINANCE S.A. con domicilio en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por Acta de Directorio del 14/1/1998 resolvió apertura de Sucursal en la República Argentina, Sede social: Lavalle 1447, 1º piso "D" 2º cuerpo Capital Federal. Capital; no se asigna. Objeto: A) inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos; B) operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias explotación de marcas y bienes incorporales análogos; c) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Representante legal: Marcos Saúl Herszman.

Escribana - Margarita Crespo
Nº 147.739

**INVERSORA CARTELLONE**

SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Alimentos y Bebidas Cartellone S.A.) Inscripta en el R.P.C.C.F. el 19/10/95, Nº 9737, Lº 117, Tº "A" de S.A. Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 3/3/97 se resolvió modificar la denominación social y reformar el artículo 1º del Estatuto Social que ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º: La Sociedad se denomina "INVERSORA CARTELLONE S.A." y fue constituida originariamente bajo la denominación ALIMENTOS Y BEBIDAS CARTELLONE S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

Autorizada - Paola Bergalló
Nº 147.793

**LA TOMASA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida por escritura del 13/3/98, Fº 47, Registro Notarial 519, Capital. 2) Socios: Ignacio Fernández Llorente, argentino, contador, nacido el 20/2/69, DNI 20.752.042, soltero, domiciliado en la calle Guido 1565, piso 6º, "B", Capital; y Eduardo Arturo Sosa, argentino, contador, nacido el 13/11/54, DNI 11.291.396, casado, domiciliado en la calle 16 Nº 2163, Gonnet, Pdo. de La Plata, Pcia. Bs. As. 3) Denominación: "LA TOMASA S.A." 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires. 5) Sede Social: Paraná 989, piso 6º, "A" Capital. 6) Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, tambos, granjas, haras y cabañas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la industrialización primaria y comercialización de los productos derivados de tal actividad; b) la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, división, loteo y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal; c) la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; aporte de capital a sociedades por acciones, con los límites establecidos en la legislación vigente; y el otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; y d) la compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación, cría y adiestramiento de caballos para polo, salto y equitación, así como la explotación de escuelas de enseñanza, práctica y adiestramiento de tales actividades, y la comercialización de los artículos necesarios para la práctica de tal deporte. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 8) Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100,00, valor nominal, cada una con derecho a 1 voto por acción. 9) Organo de Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes por el mismo plazo. 10) Representación: presidente del directorio, o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 11) Fiscalización: Los accionistas. Se prescinde de la sindicatura. 12) Directorio: Presidente, Director único Ignacio Fernández Llorente. Director suplente: Eduardo Arturo Sosa. 13) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana - María Inés Morelli
Nº 147.819

**LOS RESEROS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) López, Policarpo, DNI. 5.238.413, domiciliado en Intendente Wallace 1136, Gral. Alvear, Bs. As.; Palomeque, Alberto Oscar, LE. 5.243.491, domiciliado en 25 de Mayo 654, Gral. Alvear, Bs. As.; argentinos, casados; productores agropecuarios; 2) Esc. 34, Fº 116, 13/3/98, Esc. Mario Carlos Warcovesky; 3) "LOS RESEROS S.A.", Av. San Juan 1896, 5º "18", Capital; 4) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada en el país o el extranjero: Actividades agropecuarias, engorde de ganado, fruticultura, avicultura y tambo, comercialización e industrialización de los derivados, conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; Acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otros frutos de la agricultura; Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; Explotación total o parcial de la actividad ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso, de granja, avicultura y apicultura; Compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, consignación intermediación, transporte, comisiones, mandatos, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícolaganadera o forestal o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; 5) Plazo: 99 años; 6) Capital $ 12.000; 7) Directorio: 1 a 5 miembros. Duración: 3 ejercicios; Presidente: Policarpo López; Director Suplente: Alberto Oscar Palomeque; 8) Representación Legal: Presidente y/o Vicepresidente en forma indistinta; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Mario Carlos Warcovesky
Nº 82.627

**LULEVIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 104, del 16/3/98, ante esc. María José Vinagre, Reg. 109, Avellaneda, se constituyó "LULEVIR S.A.", integrada por Virna Lorena Cacciola, arg., 3/12/73, solt., DNI 23.682.068, dom. Yapeyú 494, Quilmes; Leticia Verónica Cacciola, arg. 25/7/75, cas., DNI 24.781.333, dom. Torcuato de Alvear 1763, Quilmes e Hilda Elisa Pucci, arg., 8/4/51, DNI 10.428.159, cas., dom. Don Bosco 365, Quilmes, todos comerciantes. Denominación: LULEVIR S.A. Domicilio: San José 583, Ps. 7º Cap. Fed. Plazo: 99 años, a partir de inscripción registral. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la administración y mandatos de servicios para la salud, pudiendo realizar las siguientes actividades: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación y distribución de semovientes, bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, y mercaderías en general: explotación comercial de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, su negociación en el país y fuera de él y compraventa de fondos de comercio. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación de todas sus formas de materias primas, productos y sub productos manufacturados o no, vinculados a las industrias metalúrgicas, química, plástica, maderera, automotriz y de alimentación. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones al portador, ordinaria, de un voto de $ 1 v.n. cada acción. Suscripción: todos los socios en partes iguales. La integración es en dinero efectivo, el 25% en este acto y el saldo Lorena Cacciola; Director Suplente: Leticia Verónica Cacciola. Representación y firma social: corresponde al presidente y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente. Fiscalización: a cargo de todos los socios. Resoluciones y mayorías: art. 243 y 244 ley de sociedades. Cierre de ejercicio; 31 de diciembre (publicación por un día).

Escribana - María José Vinagre
Nº 147.833

**MANIX RACING**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guillermo Hernán Zuccotti, arg., soltero, nacido 11/10/71, comerciante,

DNI. 22.425.005, Lerma 681, Cap.; y Ariel Angel Mónaco, arg., casado, nacido 24/4/67, comerciante, DNI. 18.234.936, Honorio Pueyrredón 1832, Cap. 2) 20/3/1997. 3) Av. Honorio Pueyrredón 970, Cap. 5) Importación, exportación y distribución de toda clase de artículos, mercaderías, máquinas, equipos, repuestos, materias primas, productos, herramientas y todo lo relacionado con hobbies, juegos y entretenimientos. Podrá tener representaciones, comisiones y consignaciones y mandatos de personas o empresas del país o del exterior. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. La Sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Corresponde al Presidente, y en su caso al Vicepresidente. 10) 31/12/de cada año. Directorio; Presidente: Guillermo Hernán Zuccotti; Vicepresidente: Ariel Angel Mónaco; y Director supl. Sra. Mariana Paula Sozzi.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 147.769

**MARITIMA KRONOS DE NAVEGACION**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gounaris, Andreas, 48 años, DNI. 92.054.969; Mpatsios, Panorea, 44 años, DNI. 7.336.580, ambos griegos, casados, comerciantes, domic.: Av. Pluschow 428, Palomar. 2) Esc. 46 del 19/3/98. 3) MARITIMA KRONOS DE NAVEGACION S.A. 4) Lamadrid 328, 1º p. CF. 5) Obj.: Comercial: explotación de barcos y barcazas de ultramar de cabotaje, marítimos o fluvial, nacional e internacional, especialmente con los países limítrofes, como armadores y/o propietarios y/o representantes de buques de carga, para el transporte de graneles sólidos o líquidos, carga general, containers, frigorífica, palletisadas y vehículos de cualquier naturaleza, pudiendo tomar en arrendamiento buques y barcazas para ese tipo de cargas y complementariamente: 1) explotación comercial de toda clase de barcas, barcazas y remolcadores de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, ya sea como armadores, operadores, representantes, agentes y charteadores de las embarcaciones citadas, de cualquier tipo de carga, de pasajeros. 2) explotación de actividades afines como operadores portuarios, agentes marítimos, proveedores, contratistas de carga, descarga o estibajes, servicios de grúas, lanceras amarradores, remolques auxiliares de puertos, depositarios de mercaderías, custodias e inclusive talleres de reparación y astilleros. 3) explotación y construcción de obras en puertos, diques, muelles, en zonas marítimas, fluviales o lacustres, tanto en el país como en el extranjero. 4) construir, adquirir vender o transferir buques, barcazas, remolcadores, pontones, artefactos flotantes, así como tomarlos o darlos en arrendamiento. 5) Actividades petroleras costa afuera. 6) La importación y/o exportación de las embarcaciones citadas, incluso al amparo de las franquicias de la Ley 19.640, sus modificatorias, decreto 343/97, 1091/97 y cualquier otro régimen de promoción a crearse. 7) Formalizar presentaciones en el extranjero, especialmente en los países limítrofes, ante reparticiones nacionales, provinciales, municipales, Sociedades del Estado y Privadas para concursos de calificaciones, licitaciones y/o contrataciones privadas para el pleno ejercicio del objeto social. 8) Realizar obras de dragados y aprovechamiento del refulado obtenido, balizamiento de canales de navegación y accesos a puertos. 9) Venta de combustibles, lubricantes y agua potable. 10) Extracción de arena y piedra del lecho de ríos y canteras, transporte de dichos productos y su posterior comercialización. 8) Direct.: 1 a 5. Duración: 3 ejerc. Presc. Sindicatura. 9) Presid. y/o Vicepresid. en su caso. 10) 31 de diciembre. Presid.: Andreas Gounaris, Direct. Suplente: Panorea Mpatsios

Autorizado - Alfredo Ariel Speroni
Nº 147.785

**MICROINFORMATICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 83 del 19/3/98. Ricardo Gabriel Garriga, soltero, 21 años, DNI 25.681.012 Oscar Osvaldo Guerra, casado, 52 años, DNI 6.605.650; ambos argent. comerc. de Int. Ballester 3053, S. Andrés. MICROINFORMATICA S.A. La fabricación, compra, venta, importación, exportación, alquiler, licenciamiento, comercialización, bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Servicio de diseño de componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, subderivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y service de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. Enseñanza de Computación: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento, referidos al diseño, desarrollo, programación, verificación, aplicación y usos de sistema de procesamiento electrónico de datos y control de procesos. Asesoramiento: Para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos o a crearse; asimismo, podrá producir, comprar y/o vender toda clase de materias primas, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social, pudiendo igualmente, encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: prescinde. Cierr. ejerc.: 30/6. Presidente: Ricardo G. Garriga; Dir. Suplente: Oscar O. Guerra. Sede: Carabobo 43, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarlero
Nº 147.802

**MKS MEDROFARM**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 18 de marzo de 1998, Iván Miguel Szevajczuk, casado, argentino, comerciante, L.E. 7.765.655, nacido el 30/8/45, domiciliado en Virgilio 1543 Capital Federal, Carlos Daniel Keen, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 17.852.546, nacido el 5/9/65, domiciliado en Alm. F. J. Seguí 742, 2º A, Capital Federal, Adrián Emilce Keen, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 14.436.614, nacida el 9/11/60, domiciliada en Coligüe 2924 Capital Federal, Gabriela Alejandra Szevajczuk, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 21.131.066, nacida el 15/11/69, domiciliada en Alm. F. J. Seguí 742 2º "A", Capital Federal, e Iliana Patricia Szevajczuk, soltera, argentina, comerciante, nacida el 30/12/74, D.N.I. 24.306.321, domiciliada en Virgilio 1543, Capital Federal; han resuelto constituir una S. A. denominada "MKS MEDROFARM S.A.", con domicilio en Tronador 240 Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto: a) Industrial: elaboración y fraccionamiento de todo tipo de especialidades medicinales, productos de uso médico, odontológico, farmacológico, productos de electromedicina, productos químicos, productos biológicos, material descartable de uso médico, cosméticos, fragancias, perfumerías. Elaboración de productos a ser utilizados en fotografía, óptica y oftalmología. Elaboración de productos a ser utilizados en la instalación y equipamiento de droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y laboratorios. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de bienes relacionados directa o indirectamente con su objeto industrial. Tendrá por objeto actuar como proveedor del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, sus entes autárquicos y organismos descentralizados. c) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocios, especialmente de laboratorios nacionales y/o extranjeros. Administración de bienes, capitales y empresas en general, especialmente droguerías, farmacias, perfumerías, sanatorios, clínicas y/o labortorios. d) Podrá realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones, inversiones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. La duración de la sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social será de $ 12.000 (doce mil pesos) representado por 12.000 acciones. La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, para llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponderá al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. La sociedad prescindirá de la Sindicatura, en los términos del artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cuando la sociedad quede comprendida en el inciso 2do. del art. 299 de la ley citada, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea, por el término de dos años. Se designa para integrar el Directorio: Presidente Iván Miguel Szevajczuk. Director Suplente: Iliana Patricia Szevajczuk. El ejercicio social cerrará el 30 de abril de cada año.

Autorizado - Juan Carlos Orquera
Nº 147.765

**NEXTEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 13/3/98 modificó Art. 3º adicionando a su objeto lo siguiente: g) Constructora: construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Resuelto por Asamblea Gral. Ext. Unánime Nº 2 del 28/11/97, I.G.J. 15/1/96 Nº 379 Libro 118 Tomo A de S.A.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 147.792

**NOTICE WAY**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diana Mabel Postai, argentina, nació 9/10/56, soltera, comerciante, D.N.I. 12.262.568, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital; Luis Rómulo Ciorla, argentino, soltero, comerciante, nació 22/12/63, D.N.I.: 17.097.018, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584, Capital. 2) 29/12/97. 3) NOTICE WAY S.A. 4) Aráoz 250, Planta Baja, Dpto. "A", Capital. 5) Comercial: la compra, venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, framacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos u oftalmológicos, radiología, cirujía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados para tal fin. Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, oftalmológicas, kinesiológicas, y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. Realizar asesoramiento en materia de control y prestaciones de servicios médico asistenciales. La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ellas y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032, con alcance integral a los beneficiarios de la misma. Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Diana Mabel Postai; Director Suplente: Luis Rómulo Ciorla, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12/de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 82.654

**ORGANIZACION Y RACIONALIZACION DE DATOS-ORDEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Avda. Corrientes 456, 6º Piso, Oficina 61, Buenos Aires. Comunica que la Asamblea Extraordinaria Unánime realizada el 11 de diciembre de 1997 resolvió: I) Aumentar el Capital Social en $ 334.540, de los cuales $ 234.540, se integraron mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por los accionistas, quienes además suscribieron $ 100.000, para integrar en efectivo, todo en proporción a tenencias; II) Modificar el Estatuto social, artículo cuarto, quedando fijado el capital en $ 346.740, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables.

Vicepresidente - Claudio Daniel Dadone
Nº 147.810

**PEDRAZA VIAJES Y TURISMO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bernardo Alfonso Pedraza, arg., nac. 15/5/65, cas. pras. nupc. c/Analía Silvana Visca, M.I. 17.386.654, empresario, domic. Moldes 3402 Cap. Fed.; y Ruth Graciela Pedraza, arg., nac. 19/4/58, cas. pras. nupc. c/Giacomo Gigantelli, M.I. 12.612.652, empresaria, domic. Av. Cabildo 2911 9º E Cap. Fed. 2) 19/3/98; Not. María Virginia Venditto; escrit. 45, Fº 80, Reg. 31 San Miguel. 3) PEDRAZA VIAJES Y TURISMO S.A. 4) Florida 537/71 Galería Jardín 1º Subsuelo Local 317 Cap. Fed. 5º 99 años desde inscripción Inps. Gral. Just. 6) $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u. 7) Administ.: A cargo de directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 3 años. 8) Repres. legal: Presidente; lo suple Vicepresidente en ausencia o impedimento. 9) Objeto: toda clase de actividades comerc. relacionadas con el turismo y especif. las siguientes: 1) Reserva y venta de plazas al por mayor e individuales de: pasajes aéreos, terrestres, fluviales o marítimos, nacionales e internacionales; excursiones programadas por terceros o propias; hoteles; entradas a espectáculos de cualquier naturaleza; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo; intermediar y contratar servicios por cualquier medio de transporte de personas, objetos y cargas de cualquier naturaleza; formalizar por cuenta de empresas autorizadas, seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; organizar viajes, cruceros y excursiones incluyendo o no servicios a forfait; recepción y asistencia de turistas, servicios de guías turísticas y despacho de equipajes; explotación del rubro de hotelería y/o gastronomía y/o casa de hospedaje, con o sin servicio, con o sin servicio de comedor, bares y confiterías; alquiler y compraventa de automotores, máquinas agrícolas, industriales y viales, nuevos o usados y toda la gama de repuestos. 2) Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio; negociar en compra y venta de billetes, divisas, giros, transferencias, valores y monedas nacionales y extranjeras, cheques de viajero, todo de acuerdo a las normas que regulan la materia cambiaria; 3) Importar y exportar todo tipo de mercaderías y materias primas de cualquier naturaleza o procedencia, de fabricación propia y ajena, nacional o extranjera; efectuar o recibir inversiones o aportes de capital; adquirir, ceder y explotar por cualquier medio, toda clase de concesiones o privilegios; presentarse a licitaciones privadas o públicas; recibir préstamos de dinero y otorgar las garantías necesarias —reales o personales— de cualquier tipo de persona o entidad; adquirir, explotar, arrendar y disponer de patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábricas relacionadas directamente con su objeto social. 4) Negociación y explotación inmobiliaria, mediante la compra, venta, financiación, construcción, locación y administración de bienes muebles, semovientes, títulos valores e inmuebles sean urbanos, rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. 10) Fiscalización: prescinde. 11) Directorio: Presidente: Bernardo Alfonso Pedraza; Vicepresidente: Ruth Graciela Pedraza; Director Titular: Lisardo María Pedraza; Director Suplente: Rafael Fernando Pedraza. 12) Cierre ejercicio: 31/3 c/año.

Escribana - María Virginia Venditto
Nº 147.753

**PERUCHOVERNE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 17/3/98 Reg. 160 de Cap. Se aumentó el capital de $ 12.000 a la suma de $ 1.000.000 y se modificó el art. 4º, se modificaron los artículos 5º, 9º, 10º, 11º, 12º, 16º, 17º, 18º, 19º, 20º y 21º del estatuto.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 147.776

**PRIDEXA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, LC 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciante, domiciliado en Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 3) 16/3/98. 4) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 5) Comercial: La compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados del mismo, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera.- Importación y exportación.- Industrial: La industrialización de los productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo.- La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos.- La explotación de Estaciones de Servicio.- Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- El otorgamiento de tarjetas de crédito personales.- Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería.- De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/1 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 147.720

**PRIVALS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guilermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B. Capital. 2) 16/3/98. 3) Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requirea el concurso público. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos c/u. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla.- Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/1 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 147.726

**RACAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 16/3/98. Reducción de capital y reforma art. 4º, todo resuelto por asamblea del 19/1/98. Capital: $ 98.500.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 82.676

**REVERIE**

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 10/3/98 Folio 261 del Registro 1044 la sociedad REVERIE S.A. procedió a aumentar su capital social de $ 1,50 a $ 75.000 modificando en art. 4º de los Estatutos Sociales. I. G. Justicia: 24/10/79 Nº 3380 Lº 93 Tº A de S.A.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 147.746

**SERVICIOS DEL PLATA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Espora, c. público, 45 años, DNI 10.502.345, Graciela Rosa Lucchesi, abogada, 50 años, LC 5.652.924, ambos argentinos, casados y domiciliados en Calle 12 N. 219, La Plata, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. del 17/3/98. 3) SERVICIOS DEL PLATA S.A. 4) Doblas 160, 15, Dto. 1 Cap. 5) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras civiles, industriales, y de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, telefónicas, eléctricas y de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras obras de ingeniería y/o arquitectura ya sean públicas o privadas en la República Argentina y/o en el exterior del país queda excluida toda actividad que en razón de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según la respectiva reglamentación. Mandataria mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios, administraciones de bienes, capitales y empresas. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 Vn c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Tomás Espora, Dir. Sup.: Graciela Rosa Lucchesi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 147.800

**SILVIA MERCADO Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Silvia Diana Mercado, divorciada, periodista; 38 años, DNI 13.403.230, Austria 2626 P. 12. Héctor Augusto Huergo Lago, divorciado, 51 años, L.E. 4.548.160, ingeniero agrónomo, Austria 2626 P. 12, María Cristina Miller, casada, diseñadora Gráfica, 32 años, DNI 17.739.137, Rivadavia 2046. P. 3. Todos de Cap. Fed. Mabel Elsa Barbas, divorciada, periodista, 43 años, DNI 11.299.069, Fondo de la Legua 1227 Martínez Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 2) Escritura 12-3-1998; Registro 12, Cap. Fed. 3) Carlos Pellegrini 445 P. 5 B. Cap. Fed. 4) Publicidad, propaganda, producción de programas de difusión en la prensa escritura, oral, radial, televisiva y por megáfonos - móviles o no, carteleras, impresos o cinematográfica. Explotación de empresas de publicidad, mediante los medios mencionados. Distribución, compraventa de espacios de publicidad por los medios mencionados. Producción, organización, planeamiento, difusión, creación, elaboración de campañas de publicidad y de prensa, estrategias de imagen, marketing, encuestas, análisis, asesoramiento en comunicación, promoción de ventas, estudio de mercados. Servicios de consultoría en las actividades mencionadas. Agencia de noticias y comunicación de eventos, publicación de trabajos seminarios y talleres, ediciones de libros, diarios y revistas, publicaciones en diarios y newslette. Representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales y realizar operaciones de promoción en inversiones y negocios inmobiliarios. Importación y exportación. 5) 99 años desde la inscripción. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias y nominativas no endosables, de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. Presidente: Silvia Diana Mercado. Director Suplente: Héctor Augusto Huergo Lago. Sin Sindicatura. 8) Representante legal el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Ejercicio cierra el 31-12-de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h)
Nº 147.848

**SISTEMAS IMPRESORES GRAFICOS DIGITALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Esc. del 19-3-98. 1) "SISTEMAS IMPRESORES GRAFICOS DIGITALES S.A.". 2) 99 años. 3) Fernando Pablo Alberghina, arg., solt., nac. 21-01-66, comerciante, D.N.I. Nº 17.449.164; Beauchef número 214, piso 3º, Cap. Fed.; Valeria Carla Alberghina, arg., solt., nac. 28-12-72, comerciante, D.N.I. Nº 23.102.242, Beauchef número 214. piso 3º, Cap. Fed. 4) Objeto: a) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, acopio, depósito, embalado, envasado y transporte de materias primas, productos, subproductos, insumos y artículos de librería, papelería, imprenta digital, sellos, computación, diseño gráfico, fotocopiado, fotocomposición láser y cualquier otro sistema de impresión, reproducción o copiado existente en la actualidad o que tecnológicamente pudiera desarrollarse en adelante; b) Explotación de locales destinados a la comercialización por mayor o por menor de artículos de librería, papelería y computación. Fabricación de sellos y la realización de trabajos de fotocopiado, diseño gráfico, fotocomposición láser, imprenta digital y cualquier otro sistema de impresión, reproducción o copiado existente en la actualidad o que tecnológicamente pudiera desarrollarse en adelante; c) Realización de aportes de capital a empresas o particulares por negocios realizados o a realizarse; financiaciones o créditos con garantía real o personal o sin ellas. Compra-venta y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o aquellas que exijan la previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; d) Aceptación y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones; e) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento industrial y técnico relativos a las actividades señaladas en los puntos a) y b) del presente objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con dicho objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto; y f) Importación y exportación de materias primas, insumos y productos elaborados y semielaborados. 5) Capital: $ 12.000.- 12.000 Acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal de ($ 1.-) por cada acción y con derecho a un voto por cada acción. 6) Directorio: uno a seis, tres ejercicios. 7) La sociedad prescinde de la sindicatura. 8) 30 de junio de cada año. 9) Directorio: Presidente: Dante Antonio Cerovaz, arg., cas., nac. 17-9-43, D.N.I. Nº 4.428.058, Olazábal 3650, Piso 2º "G" Cap. Fed.; Director Suplente: Gustavo Víctor Marsicano, arg., cas., nac. 6-12-66, D.N.I. Nº 18.057.487, dom. Carabobo 144, Piso 4º "B", Cap. Fed. 10) Sede Social: Tacuarí 222, Capital Federal.

Abogado - Pedro Mollura
Nº 147.804

**SOUTHERN AGROFARMA SHIPPING CO. INC.**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adolfo Daniel Giménez Vega, argentino, divorciado, 73 años de edad, comerciante, DNI 4.463.209, domiciliado en la calle Federico Lacroze 2255 piso 5º C, Capital Federal y Constantino Michalakis, griego, casado, 64 años de edad, comerciante, CI 3.975.001, domiciliado en la calle 25 de Mayo 267, Piso 2º, Capital Federal; 2) 15/10/97; 3) SOUTHERN AGROFARM SHIPPING CO. INC. S.A.; 4) Av. Alvear 1668 Piso 4º, Capital Federal; 5) La sociedad tiene por objeto: Forestal: forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas; explotación de obrajes, montes y bosques; elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos; fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma; mantenimiento, conservación y protección de plantaciones; podas, cortes y raleos de las mismas. Agropecuaria: mediante la explotación, en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fructícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Naviero: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: construcción, compra, venta, alquiler por tiempo, por viaje o a casco desnudo con o sin opción de compra; y explotación de buques de toda clase, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o en el Exterior y para el cumplimiento de sus fines, podrá hacer operaciones financieras, comerciales o marítimas de cualquier clase que se relacionen con su objeto, así como comprar, vender, permutar, explotar y administrar bienes raíces, mobiliarios y construcciones en general, toda clase, obras, industrias y empresas, concesiones o privilegios, explotaciones ferrocarrileras, mineras, de petróleo e hidrocarburos, forestales, pesqueras, de agencia, ejercer representaciones, construir, equipar, armar, dotar, comprar, vender, fletar y poseer buques o embarcaciones de cualquier clase; tráfico, navegación o transporte de materiales para su uso o el de terceros, pudiendo acarrear, almacenar o llevar a carga, correo, bienes o pasajeros por cualquier medio de transporte; operar como armador, poseer o arrendar astilleros; dar o tomar dinero en hipoteca con garantía de buques u otros por el maximun legal; fletamentos por viajes o por cualquier período autorizado por las leyes respectivas, fletar a casco desnudo con o sin opción de compra, registrar a la sociedad como armadora de navíos, Agente Marítimo y/o Despachante de aduana; tomar participaciones en cualquier forma en sociedades o empresas de cualquier índole ya existente o a formarse, y en general toda operación comercial, industrial o financiera, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, por cuenta propia o ajena, encuadrada dentro de las disposiciones del Código de Comercio y que se relacione directa o indirectamente con los objetivos sociales; 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio; 7) $ 20.000; 8) La administración de la sociedad está a cargo del directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato de dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cuando la sociedad prescinde de la sindicatura, la Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Directorio: Presidente: Adolfo Daniel Giménez Vega; Director Suplente: Constantino Michalakis; 9) Presidente del Directorio 10) 31/12 de cada año.

Autorizada - Gabriela Nachajon
Nº 147.795

**TALLOS VERDES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Los cóny. las nup. Horacio Alberto Sendoya, arg., nac. 17/03/1946, comer., L.E. 5.061.968, y María Cristina Bancora, arg., nac. 26/07/1948, comer., L.C. 5.676.768; Valeria Sendoya, arg., nac. 4/5/1972, comer., solt., DNI 22.630.501, y Albertina Sendoya, arg., nac. 2/8/1974, comer., sol., DNI 23.756.393, amb. hijas de Horacio Alberto y de María Cristina Bancora, todos dom. Tres Lagunas y Belgrano, 9 de Julio, Bs. As. 2) "TALLOS VERDES S.A.". 3) Riobamba 1040 P. 6to. Dpto. E, Cap. Fed. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación en todas sus formas de inmuebles rurales, propios o ajenos, mediante la cría, invernada, compraventa de hacienda, cultivos agrícolas, forestales y frutícolas, producción apícola, de granja, tambos y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de dichos productos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, negocios, actividades, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) 50 años desde su inscr. 6) $ 160.000.-, rep. por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y 5 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 6 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. 9) Presidente a Horacio Alberto Sendoya; Vice Presidente María Cristina Bancora; Director Titular: Albertina Sendoya y Director Suplente: Valeria Sendoya.

Escribano - Guillermo J. Alice
Nº 147.791

**TATA LUJAN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 3/3/98; 2) Mario Eduardo Labbrozzi, 23/9/50, DNI 8.480.057, técnico químico, Dom.: Pehuajó 935, Castelar, P. de Bs. As.; y Silvia Liliana Núñez, 15/3/59, DNI 13.416.238, ama de casa, Dom.: Lambaré 948, 3º P., A, Cap.; ambos argentinos, casados; 3) 99 años; 4) Sede Legal: Lambaré 948, 3º Piso, "A", Capital; 5) Objeto: Comerciales: mediante la compraventa de vehículos, motovehículos, camiones, y/o cualquier otro transporte automotor, repuestos, accesorios y servicios, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de vehículos; Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y administración de propiedades inmuebles y la realización de operaciones comerciales de todo tipo, relacionadas con dichos inmuebles; Financiera: Aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse. Financiación de negocios en general, compra, venta y permuta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios públicos y/o privados, la constitución de prendas y cualquier otro tipo de garantía. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Importadora y Exportadora: La importación y exportación de toda clase de bienes, productos y mercaderías permitidos por la legislación vigente; 6) $ 40.000.-; 7) Administración: a cargo de un Directorio compuesto entre 1 y 5 miembros titulares por 3 ejercicios; 8) Representación y uso de firma: corresponde al Presidente o al Vicepresidente, si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del presidente; 9) Fiscaliza-

ción: a cargo de los accionistas; 10) 31/12 de cada año; 11) Presidente: Mario Eduardo Labbrozzi; Director Suplente: Silvia L. Núñez.

Apoderado - Juan Oscar Aldao
Nº 147.850

**THE FIRST ATLANTIC CORP**

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 14/1/98 recibo 140.690 debe agregarse. La sociedad fija un capital de $ 10.000.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 82.610

**TRANSPORTES DAUEL**

SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripta en la IGJ: 17-05-83, Nº 2755 del Libro 98, Tomo "A" de S.A.). Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 05-02-98 se resolvió modificar el artículo 3º (objeto social) a fin de ampliar el mismo agregando la actividad de servicios "dedicarse a la actividad postal, mediante el servicio de transporte y/o entrega nacional e internacional de correspondencia, encomiendas, bultos y/o bolsines".

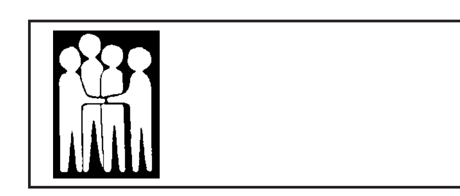
Escribana - Clara Furman de Saltzman
Nº 82.671

**1G**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 30 del 20/3/98. Accionistas: Ovidio Alfredo Ferreyra, arg., cas. 1º con Edith Giorgetti, nac. el 28/4/48, técnico químico, DNI 4.623.220, New York 3150, Loc. Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Carlos Edmundo Donnelly, arg., nac. el 21/11/38, cas. 1º Mirtha Noemí Dermisache, técnico mecánico, LE 5.175.084, Juncal 2280 9º, B, Cap. Fed. Denominación: "1G S.A.". Duración 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ejercer las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, importación, exportación, distribución, venta comercialización, reparación, consignación y permuta por mayor y menor de partes terminadas, semielaboradas y sus materias primas, fabricación de materiales de fricción, productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para automotores e industrias en general, y en especial sus repuestos y accesorios, baterías, acumuladores de energía, frenos, neumáticos nuevos y reacondicionados, sistemas de escape y sus accesorios, elementos de reposición para sistemas de escape, filtros y subproductos (recortes de tubos y chapas). Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5 miembros. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Ovidio Alfredo Ferreyra, Director Suplente: Carlos Edmundo Donnelly. Sede Social: Juncal 2280, piso 9º, departamento "B", Capital.

Apoderada/Abogada - María Elena Sahaspe
Nº 147.789



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ABC FARMACEUTICA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 04-03-98 el Sr. Jorge Omar Vatano cede a favor de Benjamín Germán Ablanedo, argentino, casado, 4-10-42, comerciante, LE 4.406.785, Franklin D. Roosevelt 2707, piso 14, dpto. D, Capital Federal, 1800 cuotas de capital de las que es titular.

Abogada - Liliana Atri
Nº 147.768

**AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA BUENOS AIRES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a) Constitución: Por instrumento privado del 20/03/98. b) Socios: Meza, Pablo, arg., L.E. 4.623.060, casado, dom. Tabaré 6525, Capital Federal; Coppola Alberto Angel, arg., L.E. 4.742.808, casado, dom. Av. Díaz Vélez 3793 10º A, Capital Federal; y Cobian Alfredo Luis, arg., D.N.I. 7.771.945, casado, dom. A. de Vedia 2169 Torre 8 Piso 1º, Capital Federal. c) Denominación: AGENCIA DE INVESTIGACIONES Y SEGURIDAD PRIVADA BUENOS AIRES S.R.L. d) Domicilio: Avenida Díaz Vélez 3793 10º "A", Capital Federal. e) Objeto: cumplir funciones y desempeñarse, por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros: 1) En la provincia de Buenos Aires exclusivamente como agencia de investigaciones y seguridad privada, de acuerdo a lo establecido en la ley provincial 9603 y el decreto reglamentario 238/81 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimiento y búsquedas de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y estblecimientos, y traslado de valores; 2) En jurisdicción de la Policía Federal Argentina realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento del Decreto 1172/88, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro, todo por medios humanos, mecánicos o electrónicos; 3) En el resto del país y fuera de las Jurisdicciones citadas precedentemente: el control de carga y descarga y empresa de vigilancia dentro de instalaciones portuarias; empresa de servicios; importación, exportación, compra, venta e instalación de alarmas, detectores, sistemas contra incedios y sistemas informáticos de seguridad; importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones; servir de nexo entre la oferta y la demanda en la prestación de control y saneamiento en inmuebles públicos y particulares; podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero, conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. f) Duración: 99 años. g) Capital: $ 900. h) Administración representación: todos los socios. i) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - María Verónica Pérez Amado
Nº 147.843

**ALMURFE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado del 17/03/98: Antonio Pena cedió en forma onerosa a Marta Mabel Bernasconi, arg., nac. 24/11/49; LC. 6.178.977, divorc., domic. Pasaje El Nene 2052, Cap. Fed. comerciante, una cuota, valor nom. $ 100.-; por igual precio.-

Escribana - Mabel S. Capano
Nº 147.772

**AMESOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 18-3-98; Socios: Silvia Piedad Amarante, 43 años, DNI 11.534.797; Ricardo Luis Fernández, 48 años, LE 7.803.168, ambos domiciliados en Directorio 666 5º P. A Cap. casados, argentinos y comerciantes. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de 3ros o asociada a 3ros. en el país o en el extranjero, a las sig. actividades: A) Organiz. de eventos, entendiéndose por tales la organiz. y producción de fiestas sociales, empresariales, congresos, convenciones, conferencias, cursos de capacitación, exposiciones y/o exhibiciones, espectáculos musicales, artísticos, deportivos y de lanzamiento de productos. B) Contratación de servicios por cuenta propia o de 3ros. de gastronomía, filmaciones, videos, publicidad y todo otro servicio requerido por la actividad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar licencias y representar marcas, así como otorgar y aceptar representaciones y mandatos de todo tipo, consignaciones y comisiones en todas sus formas, con personas y/o firmas nacionales o del extranjero. Como así también realizar todos los actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/12. Domicilio: Av. Sta. Fe 3755 2º P "B" Cap.

Socia Gerente - Silvia Piedad Amarante
Nº 147.767

**ASTORGA Y SANDERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ Nº 6374, L. 101, Tomo SRL. Por Inst. Priv. 19/12/97, Nélida Ema Luchetti de Del Villar, cedió y transfirió a Aparecida Ozoria de Jesús, brasilera, nac. 15/2/59, DNI 92.564.746, y a Luis Oscar Astorga, arg. nac. 27/9/58, DNI 12.806.470, ambos casados dom. Pringles 1346, 9º "30" Cap. Fed., las 250 cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad "ASTORGA Y SANDERS S.R.L.".

Abogado - Sebastián Alberto Szabe
Nº 82.632

**AUCAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos María Albiac, argentino, 28-1-29, soltero, escritor, DNI 4.486.975; Alicia Ghislanzoni, argentina, 25-11-37, soltera, psicóloga, DNI 3.629.113, ambos domiciliados en Teodoro García 1750 Piso 5 "C", Capital Federal.- 2) Esc. Nº 13 Fº 61 Reg. 1191 Cap. Fed. 3) "AUCAN S.R.L.". 4) Fray Justo Santa María de Oro 2494 Piso 2 Capital Federal. 4) Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades vinculadas al diagnóstico, orientación, asistencia, recuperación, y rehabilitación, docencia e investigación de la toxicomanía, anorexia-bulimia, adicciones en general y otros comportamiento que atañen a la salud mental.- A) Educación y docencia: Mediante la explotación de institutos de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de conferencias, seminarios, de talleres, y/o laboratorios y/o cursos de apoyo individual, grupal, familiar, de pareja, apoyo universitario, y en ciclos de enseñanza media y terciaria, así como de capacitación profesional, perfeccionamiento, y/o difusión de materias y/o temas que hagan a la cultura y educación en todos sus niveles, pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado.- B) Asistencia psicológica a la comunidad: Mediante la puesta en marcha de Hospital de Día, Hospital de Mediodía, Centro de Noche, Centro de Intenación, y Consultorios Externos, para la prestación de toda especie de orientación, asesoramiento, consulta, asistencia y recuperación, prevención e investigación científica, en forma personalizada y contando en su caso con psicoterapia individual, grupal, familiar y vincular, coordinación de espacios terapéuticos, talleres y actividades; elaboración de informes e historias clínicas, para el diagnóstico, el tratamiento, la asistencia domiciliaria y el acompañamiento del paciente y su familia hasta su total rehabilitación.- C) Proyección a la comunidad: Mediante la puesta en marcha de acciones tendientes a la reducción del consumo de sustancias tóxicas, comportamientos adictivos, conductas de riesgo y referidas a la salud mental en general, realización de conferencias, seminarios, jornadas, mesas redondas, paneles, ateneos, talleres, cursos tanto en la institución como en colegios, clubes, universidades, sociedades de fomento, salas de primeros auxilios, hospitales, clínicas, formación terciaria y medios de comunicación oral, gráfica, escrita y televisiva.- D) Servicios y mandataria: Mediante la prestación de servicios de atención y recuperación a personas de cualquier sexo y edad en tratamientos para drogadependencia, alcoholismo, obesidad y otras adicciones en general; y mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con los rubros mencionados. E) Publicidad: Mediante la realización de propagandas públicas o privadas, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, afiches, carteles, impresos, gráficos, mural, megáfonos móviles, películas cinematográficas, videos y todo otro método creado o a crearse en el futuro a tal fin, que pueda facilitar la consecución de la actividad publicitaria, respecto del objeto relacionado y de la tarea de prevención aludida.- 5) 50 años desde la inscrip. en el RPC. 6) $ 12.000. 7) Gerencia: 1 o más gerentes, duración de la sociedad, Gerente: Alicia Ghislanzoni.- 8) Gerente. 9) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Adriana Carmen Bergström
Nº 82.614

**BAIRES VISION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión BAIRES VISION SRL Nº 7507, Lº 88, Bs. As., 11-03-98 se cede 100% del capital a Alicia Blanca Vecchio de Ocampos, arg., cas., L.C. 3.949.425, nac. 8-05-40, com., (60%) y María Inés Ocampos, arg., solt., D.N.I. 21.903.681, nac. 27-12-1970, com., domiciliadas ambas en Meredes 4364, P. 4 "A" Cap. Fed., (40%).- Gerente: Alicia Blanca Vecchio de Ocampos.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 147.839

**BERENSTECHER HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/3/98. Socios: Manuel Natalio Berenstecher, 48 años, argentino, casado, comerciante, LE: 7.801.449, Estrada 175 San Martín; Marcos Enrique Berenstecher, 43 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.804.046, Ituzaingó 1968 San Martín; Elsa Kavadlo, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.395.130, Av. Cabildo 2426 Capital, Flavia Mara Nadal Viñals, 37 años, argentina, casada, psicóloga, DNI: 14.455.588, Donado 1352 Capital. Denominación: "BERENSTECHER HNOS. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: de toda clase de artículos de pinturería, ferretería y rubros afines. b) Industrial: elaboración, producción y/o fabricación de productos manufacturados, transformación de materias primas en todas las etapas de los procesos productivos, todo ello con relación a elementos y/o componentes relacionados con el objeto comercial. c) Inmobiliaria. d) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: Manuel Natalio Berenstecher. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Donado 1352 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.588

**B.G.E.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-3-98. María Cristina Han soltera, comerc., 28 años, DNI 21.048.802, María Elena Elisabet Hanna, casada, empres. 41 años, DNI 13.190.421; ambas argent. de Alem 654, L. de Zamora. B.G.E. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 99 años. a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte; b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros; c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a forfait; d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras; f) la realizaicón de actividades similares o conexas a laa mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo: g) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; h) la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; i) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; j) la venta de entradas para especátulos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; k) la compra, venta y reventa, al por mayor y menor, de pasajes de cualquier tipo de transporte, sea aéreo, terrestre, marítimo o fluvial; l) transporte de pasajeros categoría particular, por vía aérea, marítima, terrestre o fluvial; ll) el alquiler de vehículos propios a terceros, con o sin chofer; m) la compra, venta y/o reventa de plazas de hoteles; n) la explotación de hoteles; y la prestación de todos los servicios que en ellos se brindan; o) la explotación de restaurantes, bares, confitería, casas de lunch, cafeterías y demás establecimientos de la rama gastronómica. Capital: $ 10.000. Adminis.: Ambas socias. Cierr. ejerc.: 31-1. Sede: Maipú 971, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 147.763

**CEIBO FREEZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CEIBO FREEZ S.R.L. Por instrumento privado del 17/3/98, Rolando Francisco Vega, Jorge Raúl Ramos y Analía Narduzzi, ceden y transfieren a favor de Alejandro Jorge Gerth, arg., solt., comerc., 37 años, DNI 13.741.061, dom. Terrada 2045, 8 A - C.F., las 1200, 300, 300 cuotas sociales que tienen y poseen respectivamente en la citada sociedad a favor del Sr. Alejandro Jorge Gerth. Se modificó el arts. 6º y 11º. Se designa único gerente al Sr. Alejandro Jorge Gerth. Sede social Yapeyú 530, Capital Federal.

Autorizada - Ana F. Obeid
Nº 82.658

**CLARAVE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19-3-98, Juan de Vedia, 36 años, DNI 14.564.344, empresario; y María Victoria Claraso de la Vega, 37 años, DNI 16.102.492, comerciante, ambos argentinos, casados, domiciliados en Juan B. Justo esq. Dorrego, Matheu, Pcia. de Bs. As., constituyeron CLARAVE S.R.L. Domicilio: Suipacha 211, 11 "C", Capital. Objeto: Compra, venta, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, permuta, loteo, urbanización y administración de toda clase de inmuebles, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; Construcción y ejecución de proyectos y la realización de obras de cualquier naturaleza. Importación y exportación. Actividades financiereas y de servicios y mandatos. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 6.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Mandato: todo el término de duración de la sociedad. Suplentes podrán designarse en menor o igual número e igual plazo. Gerentes: Juan de Vedia y María Victoria Claraso de la Vega. Representación, uso de la firma: individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 28 de febrero.

Escribano - Hernán Horacio Rubio (h.)
Nº 147.782

**CONFECCIONES FLORIDA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 9/9/97 Marcelo Eduardo Cicilio vende 1 cuota a Horacio Eduardo Cicilio y 1 cuota a María Laura Cicilio. Beatriz Gerorgina Caroni vende 1 cuota a María Graciela Cicilio. Ambos cedentes renuncian a sus cargos de gerentes. Designan Gerentes a: Horacio Eduardo Cicilio, María Graciela Cicilio y María Laura Cicilio. Reforman art. 1º fijando el domicilio en Griveo 3638 Capital, 5º y 7º para adecuar los nuevos socios y designaciones de gerentes.

Gerente - María Graciela Cicilio
Nº 82.611

**COLORANTES REPEXIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

**NEWCOLOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 96 del 16/3/98, escrib. Gutiérrez De Simone protocolizó el acta de reunión de socios de ratificación de transformación de fecha 17/12/97.

Autorizada - Ana M. Maloberti
Nº 147.841

**CREACIONES DEL SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Enrique Bavastro, argentino, soltero, nació 21/9/57, comerciante, DNI: 13.679.607, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584 PB Dto. "1", Capital; Florentín Sabapuba, argentino, soltero, nació 14/3/53, DNI: 10.851.903, domicilio Zabala 3653 Capital.- 2) 11/3/98.- 3) CREACIONES DEL SUR S.R.L.- 4) Av. Corrientes 1327, P. 4º, Oficina 15, Capital.- 5) Comercial e indsutrial de productos textiles: La comercialización por cualquier medio lícito de productos textiles, inclusive la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación y confección de fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentarias, materias primas, elaborados y manufacturados y todos los productos y subproductos de la industria textil; Importadora y exportadora de la industria textil: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, autóctonos y de origen extranjero de la industria textil; como así también de herramientas y maquinarias destinadas a la actividad textil.- 6) 99 años.- 7) $ 1.000.- 8 y 9) Gerente: Florentín Sabapuba, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 82.647

**DANCRIS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La administración estará a cargo del Sr. Daniel Ernesto Schwartz. D.N.I. 20.425.381. De la cláusula octava del contrato social fue suprimido el siguiente texto: "El uso de la firma social, así como la dirección y administración de la sociedad, estará a cargo indistintamente de cualquiera de los socios, pero en todos los casos será indispensable la firma de dos de ellos, quienes firmarán arriba de un sello con el nombre de la razón social".

Abogado - Daniel Ernesto Schwartz
Nº 82.684

**DE GOMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. I.G.J. 31-5-90 Nº 2589 Lº 106 Tº S.R.L. hace saber que por instrumento privado del 21-1-98 se realizaron los sig. actos: a) Gabriel Miguel Tete, D.N.I. 13.827.959 cedió sus 67 cuotas a: Alicia Esther Segurado, L.C. 5.251.146: 34 cuotas y a Estela Neri Segurado, D.N.I. 5.888.879: 33 cuotas; b) Gabriel Miguel Tete renunció a la gerencia y se designó gerentes a Alicia Esther Segurado y Estela Neri Segurado; c) Se reformaron los arts. 4º y 5º del Cont. Social.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 82.681

**DELTRAM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Enrique Bavastro, argentino, soltero, nació 21/9/57, comerciante, DNI: 13.679.607, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584 PB Dto. "1", Capital; Florentín Sabapuba, argentino, soltero, nació 14/3/53, DNI: 10.851.903, domicilio Zabala 3653 Capital.- 2) 11/3/98.- 3) DELTRAM S.R.L.- 4) Esmeralda 1029, P. 2º, Capital.- 5) Comercial e industrial de productos textiles: La comercialización por cualquier medio lícito de productos textiles, inclusive la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación y confección de fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentarias, materias primas, elaborados y manufacturados y todos los productos y subproductos de la industria textil; Importadora y exportadora de la industria textil: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, autóctonos y de origen extranjero de la industria textil; como así también de herramientas y maquinarias destinadas a la actividad textil.- 6) 99 años.- 7) $ 1.000.- 8 y 9) Gerente: Carlos Enrique Bavastro, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 82.644

**DISTRIBUIDORA NUEVA ERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga de duración de la sociedad. Por instrumento privado del 23/03/98, los socios, Evaristo Pidre, DNI 10.122.712, Leandro Javier Pidre, DNI 25.152.135 y Stella Maris Balduri de Pidre, DNI 11.396.220, han resuelto prorrogar el plazo de duración de la sociedad por quince años más, venciendo en consecuencia el 27 de marzo del 2013.

Autorizada - Andrea Mariana Lo Monaco
Nº 147.842

**DISTRIBUIDORA NUEVA ERA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma parcial del contrato social y designación de gerentes. Por instrumento privado del 14/11/97 los socios, señor Evaristo Pidre, DNI 10.122.712 y señora Stella Maris Balduri de Pidre, DNI 11.396.220, han resuelto aumentar el capital social hasta la suma de $ 180.000.-, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital y la capitalización parcial de Resultados Acumulados. Además, cada uno de los socios, ha cedido al señor Leandro Javier Pidre, argentino, soltero, comerciante, nacido el 30/3/76, DNI 25.152.135, domiciliado en Ministro Brin 2313, Lanús, Prov. de Buenos Aires, 3000 cuotas sociales, o sea la suma de $ 30.000.- En consecuencia, se procedió a modificar la cláusula cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 180.000.-, divididos en 18.000 cuotas de diez pesos, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Evaristo Pidre, 6000 cuotas o sea la suma de $ 60.000.-; Stella Maris Balduri de Pidre, 6000 cuotas o sea la suma de $ 60.000.- y Leandro Javier Pidre, 6000 cuotas o sea la suma de $ 60.000.- Se traslada el domicilio legal a Piedras 1778/80, Capital Federal, adecuándose, en consecuencia, la cláusula primera del contrato social. Se designan gerentes a Evaristo Pidre, Stella Maris Balduri de Pidre y Leandro Javier Pidre, quienes obligan a la sociedad en forma individual e indistinta.

Autorizada - Andrea Mariana Lo Monaco
Nº 147.844

**ELECTROMECANICA ROMERO HNOS.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el aviso publicado en el Boletín Oficial de fecha 26 de febrero de 1998 Recibo Nº 144.874, se comunica que en el acta firmado el día 29 de diciembre de 1997, se aceptó la renuncia como Gerente del señor Ramón Ceferino Romero, D.N.I. 5.379.153.

Apoderado - Carlos Alberto Rondolini
Nº 147.745

**EL LUCHADOR DORADO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Fecha de contrato: 20/11/1997. Socios: Juan Horacio Maidana, casado, nacido 2/3/1938 comerciante, L.E. 5.927.746, domicilio calle 21 Nº 940, 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. y Juan Horacio Maidana (h) argentino, casado nacido el 4/5/1964 comerciante, D.N.I. 17.042.607, domicilio calle 21 Nº 940, 25 de Mayo, Pcia. Bs. As. 1) Denominación: EL LUCHADOR DORADO S.R.L. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires. 2) Duración: 50 años desde inscripción. 3) Objeto: venta de madera, desmontar y talar, árboles, realizar plantaciones forestales, cortar la madera y transportarla. 4) Capital: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una totalmente suscripto. Juan Horacio Maidana 500 cuotas y Juan Horacio Maidana (h) 500 cuotas. Integrado 25% en efectivo y el saldo en dos años. 5) Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 6) Reuniones en sede social, citación previa con anticipación 15 días. Mayorías previstas art. 160, Ley19.550, cada cuota derecho a un voto. 7) Cesión de cuotas conforme arts. 152 y 153 ley19.550. 8) Cierre Ejercicio 31 de diciembre de cada año. 9) Destino utilidades, 5% fondo de reserva hasta 20% capital social, el importe que se establezca para retribución de los gerentes y remanente previa deducción cualquier reserva dispuesta por socios se distribuirá a socios en proporción capital integrado. 10) Disolución: art. 94 ley19.550. Sede social: Gallo 342, Capital. Gerente: Juan Horacio Maidana y Juan Horacio Maidana (h) indistintamente.

Autorizada - María R. Liuzzi
Nº 82.593

**FRALUC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1) Denominación FRALUC S.R.L. 2) Socios: Omar Alberto Pistoia, nacido el 22/8/1957, médico oftalmólogo, DNI 13.211.471, argentino, casado y Gabriela Beatriz Blachman, nacida el 21/5/1959, licenciada en psicología, DNI 13.120.634, argentina casada, ambos domiciliados en Av. Del Libertador 4944 2º "A" de la ciudad de Buenos Aires. 3) Fecha de Constitución: 17/3/98. 4) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: 1) Comerciales: La explotación de negocios del ramo gastronómico en los rubros de confitería, parrilla, bar, restaurante, cervecería, casa de lunch, pizzería, sandwichería, comidas para llevar, heladería, expendio de bebidas alcohólicas (nacionales o importadas), gaseosas y jugos, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos, juegos de salón, aparatos mecánicos y electrónicos; compra-venta de productos alimenticios, envasados y afines, artículos para el fumador y de quiosco, nacionales o importados. Importación y exportación de todo tipo de productos relacionados con el rubro gastronómico. La fabricación, compra, venta, importación y explotación de artículos de bazar, ferretería, librería, tienda, juguetería, indumentaria deportiva, artículos para deportes en general, prendas de vestir, calzado y regalos. 2) Inmobiliarias: la realización de negocios inmobiliarios en general, construcción, compraventa, permuta, locación, administración, comercialización, afectación de los inmuebles a las leyes de Propiedad Horizontal. Podrá ejercer representaciones, mandatos, gestiones de negocios y comisiones. 3) Financieras: otorgamiento de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito en general con o sin garantía real. Quedan excluidas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso del ahorro público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 5) Capital: Es de $ 5.000,00 dividido en 5.000 cuotas iguales de $ 1,00 cada una. 6) Domicilio: se establece en la Avenida Del Libertador 4944, Piso 2º Dpto "A" de la ciudad de Buenos Aires. 7) Gerencia: se designa gerente al señor Andrés Blachman, domiciliado en Talcahuano 426 8º "E" de la ciudad de Buenos Aires, nacido el 23/11/1973, empleado, DNI 23.567.539, argentino, soltero. 8) Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo. 9) Sindicatura: se prescinde conforme el art. 284 de la Ley 19.550. 10) Duración: 50 años desde la fecha de inscripción en el R.P.C.

Autorizado - Gustavo Castro
Nº 82.706

**F.S.L.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad 1) Socios: Marcela Alejandra Cusnier, argentina, soltera 32 años, DNI 17.634.267, comerciante, domiciliada en Acassuso 4506, Munro, provincia de Buenos Aires y Esteban Gerardo Pérez, argentino, 34 años, divorciado, comerciante, DNI 16.754.508, domiciliado en Pedernera 622, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 19/3/1998. 3) Denominación F.S.L. SRL. 4) Domicilio: ciudad de Buenos Aires, sede social French 2357, 6º piso, Capital. 5) Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación, fabricación, representación, de prendas de vestir, insumos textiles, bijouterie, marroquinería y/o lencería. La compra-venta, importación o exportación de mercaderías o bienes muebles en general. Industriales: la fabricación, instalación o reparación de los elementos descriptos en el punto anterior, así como cualquiera de sus partes integrantes o materias primas. Exportación. Importación: tomar, dar y ejercer representaciones nacionales, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Importar y/o exportar por la misma o asociada a terceros toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes, y sean de consumo o de capital, servicios técnicos o profesionales, productos, materias primas elaboradas o semi-elaboradas. 6) Duración es de 99 años a partir de la inscripción en el RPC. 7) Capital $ 1.500. 8) La administración está a cargo de uno o más gerentes socios o no designándose por 20 ejercicios a Marcela Alejandra Cusnier. 9) Uso de la firma social individual e indistinta. 10) Cierre de ejercicio el 31 de enero.

Apoderado - Angel Alberto Di Pietro
Nº 82.685

**GHALHU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Juan Furlan, italiano, DNI 93.329.712, 51 años, domicilio Av.

Rivadavia 5783, 15º, "1"; José Luis Fernández López español, 55 años, C.I.P.F. 5.764.379, domicilio Av. Rivadavia 3888; Hugo Alberto Peljhan, argentino, 53 años, L.E. 4.449.986, domicilio Av. Rivadavia 5783, 9º "1"; Francisco Santamarina, español, 66 años, DNI 93.296.509, domicilio Quesada 3786; todos de Capital Federal, Ricardo José Guallan, argentino, 49 años, D.N.I. 7.373.890, domicilio Balcarce 2388, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, todos casados y Ofelia Haydée Menescaldi, argentina, 69 años, viuda, L.C. 2.127.859, domicilio Paraná 457, 2º, Capital Federal, todos comerciantes. 2) Constitución: Escritura 115, Fº 504, del 20/3/98, Registro 858 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Las Heras 2324, Capital Federal. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, leasing y arrendamiento de propiedades inmuebles, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, y realizar en fin, todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse también a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos. Se designan Gerentes por el plazo de duración de la sociedad y para que actúen en forma individual e indistinta a Juan Furlán y José Luis Fernández López. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 147.809

**G.T.C. GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13 de febrero de 1998 el señor Mauricio Hugo López Martín, DNI 21.626.054, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en 9 de Julio 123, 4º "H", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad G.T.C. GROUP S.R.L. a favor de Luis Ignacio Hanssen, D.N.I. 21.832.225, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Entre Ríos 2451, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires y Julián Martín Bosch, D.N.I. 18.522.191, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Crámer 2415, 7mo. "B", Capital Federal. Como consecuencia de la cesión, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Luis Ignacio Hanssen 50% y Julián Martín Bosch 50% del total del Capital social, modificándose la cláusula Cuarta del estatuto en tal sentido. El cedente renuncia al cargo de Gerente a partir de la fecha de dicho instrumento.

Autorizada - María Angélica Eizayaga
Nº 147.814

**H.E.A. CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 25, del 19/3/98, Fº 59, Registro 1194 Esc. Mabel S. Capano, se protocolizó acta Nº 10, por la que "H.E.A. CONSTRUCCIONES S.R.L." domicilio legal: Av. Lafuente 1401, Cap. Fed. traslada su domicilio legal a Av. Lafuente 1407, Cap. Fed. modificándose Art. 1º del Contrato Social.

Escribana - Mabel S. Capano
Nº 147.770

**HONG TA INTERNATIONAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guo Hua Song, nacido 6/8/1953, casado, chino, comerciante, domiciliado Salta 991 Cap. Fed. DNI 92.878.326, Jian Wen MA, nacida 18/5/1957, casada, china, comerciante, domiciliada Salta 991 Cap. Fed. DNI. 92.878.328. 2) Inst. Priv. del 19/3/1998. 3) HONG TA INTERNATIONAL S.R.L. 4) Oruro 1176, Piso 2º, Dpto B Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La comercialización de artículos de juguetería, regalería, bazar, perfumería, herramientas manuales de todo tipo y aparatos electrodomésticos de diversas marcas y modelos, mediante operaciones de compra y venta por mayor y menor. Importación y exportación incluyendo artículos afines. b) Establecer mercados para la venta de productos alimenticios de almacén, lácteos, vinos, cervezas, bebidas sin alcohol e indumentaria de temporada, femenina y masculina, bajo la forma de autoservicio. 6) Veinte años desde su inscrip. 7) Pesos 10.000 representado por cuotas de $ 1 VN. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes designados en el acto constitutivo de la sociedad Sres. Guo Hua Song y Jian Wen MA en forma individual e indistinta. 9) 31 diciembre.

Abogado - Sergio Gustavo Bonzo
Nº 82.697

**IMPORTADORA DEL PLATA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Néstor Arechábala, arg., comerciante, DNI Nº 16.940.152, soltero, nacido el 20/10/1963, con domicilio en Cadiz 3728 Cap. Fed. y el Sr. Sebastián Matías Waimblum, arg., soltero, comerciante, con DNI Nº 23.463.616, nacido 14/11/73, domiciliado en Vera 630 P 1, Dto. 3 de Capital Federal. Denominación: "INMPORTADORA DEL PLATA S.R.L. Domicilio Legal: Vera 630, P. 1 Dto. 3 Cap. Constitución : acto privado 17/3/98. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, comercialización distribución, consignación de artículos de perfumería, tocador, limpieza, kiosko, librería y afines. Capital: $ 20.000. Composición de los Organos de Administración y Representación Legal: Sergio Néstor Arechala, socio gerente y Sebastián Matías Waimblum socio. Uso de la firma: Indistinta. Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Autorizada - Delia González
Nº 82.624

**INCICO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/7/92 Nº 6454,Libro 96 S.R.L. Se hace saber que por esc. Nº 225, folio 625 del 23/12/97, Reg. 1129 de Cap. Fed. Patricia Sonia Toubes, arg., casada, nac. el 31/12/61, ing. civil, DNI 14.826.809, cede y transfiere, a título gratuito, la totalidad de sus cuotas de capital social a favor de: Eduardo Tomás Taylor, arg., casado, nac. 7/12/59, ing. civil, DNI. 13.207.561 y de Claudia Liliana Morini, arg. casada, nac. 21/2/60, Lic. en investigación operativa, DNI 14.033.729, ambos domiciliados en A. Thomas 833, 10º "G" Cap. Fed. La cedente renuncia al cargo de Gerente y se designa en ese acto a Eduardo Tomás Taylor como Gerente quien acepta en ese acto. Se modifican las cláusulas Segunda y Tercera del contrato social que quedan así redactadas: Segunda: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo Quinto del estatuto, el capital social es de pesos cuatro mil ($ 4.000) suscripto por los socios de la siguiente manera: Eduardo Tomás Taylor, suscribe treinta (30) cuotas de pesos cien cada una valor nominal o sean pesos Tres mil ($ 3.000) y Claudia Liliana Morini, suscribe diez (120) cuotas de pesos Cien cada una valor nominal o sean pesos Un Mil ($ 1.000). El capital social se encuentra totalmente integrado. Tercera: conforme al artículo noveno del estatuto, el socio Eduardo Tomás Taylor revestirá la calidad de Socio Gerente de la Sociedad y como tal, la administrará, representará y hará uso de la firma social. Asentimiento conyugal: No se requirió ya que la cedente constituyó la sociedad siendo de estado civil soltera y no hizo aportaciones de capital como casada.

Escribana - Amalia M. Luján
Nº 82.664

**INDUSTRIA TEXTIL ALPHA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Enrique Bavastro, argentino, soltero, nacido 21/9/57, comerciante, DNI.: 13.679.607, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584 PB Dto. "1" Capital: Florentin Sabapuba, argentino, soltero, nació 14/3/53, DNI 10.851.903, domicilio Zabala 3653 Capital. 2) 11/3/98. 3) INDUSTRIA TEXTIL ALPHA S.R.L. 4) Corrientes 880, P. 6º, Capital. 5) Comercial e Industrial de productos Textiles: La comercialización por cualquier medio lícito de productos textiles, inclusive la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación y confección de fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentarias, materias primas, elaborados y manufacturados y todos los productos y subproductos de la industria textil: Importadora y exportadora de la Industria Textil: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, autóctonos y de origen extranjero de la industria textil, como así también de herramientas y maquinarias destinadas a la actividad textil. 6) 99 años. 7) $ 1.000. 8 y 9) Gerente: Carlos Enrique Bavastro, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 82.646

**INDUSTRIAS INTERCAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Savarino, arg., nac. 25/5/16, comerciante, cas. 1ras. nupc. Luisa Dejesús Delgado, M.I. 93.615.111, domic. Avellaneda 563 Muñiz, Bs. As., Alejandro Roberto Viladevall, arg., nac. 16/5/76, soltero, M.I. 25.358,512, domic. Avellaneda 575 Muñiz, Bs. As. 2) 3/3/98. 3) INDUSTRIAS INTERCAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Av. Santa Fe 1349 Dto. D, Cap. Fed. 5) 99 años desde inscrip. Insp. Gral. Justicia. 6) $ 10.000, dividido en 10 cuotas de $ 1000 c/u. 7) Adm. y Repr.: Jorge Savarino y Alejandro Roberto Viladevall, en forma indistinta, con cargo de gerentes, por término duración sociedad. 8) Objeto: 1) Industrialización, fabricación, compraventa, comercialización, consignación, transporte, distribución, importación y exportación de equipos frigoríficos, condensadores, evaporadores y artículos afines. A dicho efecto podrá, sin que la enunciación sea restrictiva, celebrar todos los actos y/o contratos convenientes a la consecución de los objetivos sociales, otorgando los instrumentos correspondientes, privados o públicos y realizando toda clase de operaciones comerciales, inmobiliaria, industriales, administrativas y/o financieras. 2) Negociación y explotación inmobiliaria, mediante la compra, venta, financiación, construcción, locación y administración de inmuebles sean urbanos, rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. Todo lo enunciado para actuar en el país y/o en el extranjero. Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. 9) Fiscalización por los socios no gerentes, arts. 55, 284 y 298 Ley 19.550. 10) Cierre ejercicio: 1/16 c/año.

Escribana - María Virginia Venditto
Nº 147.752

**INDUSTRIAS QUIMICAS SAN JUSTO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 5/10/96. Cesión de todas las cuotas de Gabriela Antonia Manolio, Gustavo Javier Manolio, Nelson de Sosa y Maribel Varela Cabrera a favor de Raúl Marciano Manolio, arg., casada, comerciante, nacido el 24/7/42, DNI. 7.728.636 y María Tomasina Ibarra, arg., casada, ama de casa, nacida el 30/5/45, DNI. 5.175.282, ambos domiciliados en Rep. Oriental del Uruguay 1848, San Justo, Pcia. B.A. Reforma cláusula 5ª Capital: $ 75.960.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 82.675

**INDUSTRIAS RTC ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Domingo Rodríguez, argentino, comerciante, casado, 51 años, DNI 8.352.914, Jujuy 1083, Quilmes, Pcia, de Bs, As, y RTC INTERNACIONAL INC, con domicilio en Av. South Kedzie 3101, Chicago 60.623, Illinois, EE.UU. 2) Escrit. del 17/3/98. 3) INDUSTRIAS RTC ARGENTINA S.R.L. 4) C. Apolinario Figueroa 162.6, B, Cap. 5) A) Industriales y Comerciales: Mediante el diseño, fabricación, ensamble, transformación y reparación de exhibidoras y sus materias primas y accesorios, sistemas y desarrollo de mercadotecnia y productos promocionales, su compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación. b) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución o para comercializar en forma directa. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos y fraccio-namientos, realizados las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones inclusive las de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 10.000 dividido en cuotas de $ 1.- VN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad, teniendo el uso de la firma social en forma indistinta. 10) 31/12 de c/año. Gte.: Jorge Domingo Rodríguez.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 147.799

**INTERIOR DISTRIBUCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 16/3/98. Socios: Adrián Héctor Valle, arg. cas. com. 38 años, DNI 13.596.690, Uruguay 3550, Sáenz Peña, Prov. Bs. As. y Marcelo Angel Baragno, arg. solt. 29 años. DNI 20.028.912, Calle 30 Nº 893 Mercedes, Prov. Bs. As. Denominación: INTERIOR DISTRIBUCIONES S.R.L., duración 99 años. Objeto: comercialización, distribución, compraventa, importación, exportación de productos medicinales éticos y/o populares, suplementos dietarios y toda clase de mercaderías y productos alimenticios en gral., a cuyo efecto podrá adquirir, vender y realizar todo acto de disposición o administración de bienes muebles, inmuebles, semovientes, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborar. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Todo en relación a su objeto. Capital $ 2.000 representado por cuotas de $ 1.- c/u. Adm. y Rep.: uno o más gerentes indiv. e indistinta, socios o no por 99 ejercicios. Cierre ejerc. 28/2 de cada año. Gerentes: Adrián Héctor Valle y Marcelo Angel Baragno. Sede Social: Terrada 2842, Planta Baja "E", Capital Federal.

Autorizada - Ana F. Obeid
Nº 82.660

**KING SOUND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: KING SOUND Nº 8350, L. 95. Esc. 80, Bs. As. 10/3/98. Reg. 1257. Esc. Niedzwiecki. Daniel Pablo Berenstein y Judith Gabriela Berenstein, ceden el 25% y el 5% respectivamente Abraham Jaime Berenstein, arg., cas. LE 4.523.021, com., nac. 20/2/45, Dom., E. de Israel 4315, C.F. Se reforma el art. 4, Capital Social $ 15.000. Gerentes: Judith Gabriela Berenstein, Dora Gertrudis Kamentsky de Berenstein y Abraham Jaime Berenstein.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki
Nº 147.838

**KOLORHAUS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edición del 19 de marzo de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

**DONDE DICE:** KILORHAUS S.R.L.

**DEBE DECIR:** KOLORHAUS S.R.L.

Nº 147.053

**KOLORLAND**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—ACLARACION—

En la edición del 19 de marzo de 1998, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

**DONDE DICE:** KILORLAND S.R.L.

**DEBE DECIR:** KOLORLAND S.R.L.

Nº 147.056

**LACAUT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/3/98 se constituye "LACAUT S.R.L." Socios: Mario Gustavo Ruiz, argentino, comerciante, soltero, DNI 12.177.814, nacido el 28/7/58; José Oscar Ruiz, argentino, divorciado, comerciante, DNI.: 14.340.494, nacido el 1/5/60; Juan Bautista Ruiz argentino, comerciante, casado, DNI: 12.177.945, nacido el 26/9/56, Omar Alberto Ruiz, argentino, casado, comerciante, DNI.: 12.177.943, nacido el 26/9/56, todos domiciliados en Avenida Belgrano 1646, 6to. C, Capital Federal, Domicilio Legal: Beruti 3440, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades, frutería y verdulería: Comercialización y venta de frutas, legumbres y hortalizas frescas, huevos, miel, hierbas y especias naturales. Capital: $ 10.000 dividido en cien cuotas de $ 100 cada una valor nominal y con derecho a 1 voto por acción. Administración y Representación Legal: Gerencia, a cargo de 4 gerentes. Duración en funciones: término de la sociedad. Fiscalización: Nº Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año.

Abogado - Ovidio Julio Pollaroli

Nº 82.598

**LA MOLDURA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Instrumento Privado fecha 16/3/1998, 1º) Clara Targ, argentina, viuda, comerciante, nacida el 7/5/1944 D.N.I. Nº 4.856.702, domiciliada en Pedro Y. Rivera 2503 4º "B" Capital, Jorge Brañas Alonso, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/9/1959, D.N.I. Nº 14.038.575, domiciliado en Av. Cabildo 2700 Capital; Fernando Guillermo Estévez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29/9/1959, D.N.I. Nº 13.774.373, domiciliado en Carlos Calvo 1609 Capital. 2º) LA MOLDURA S.R.L.". 3º) Av. Cabildo 2800 Capital. 4º) Objeto: Explotación de establecimientos del ramo Gastronómico, Kioscos y afines de todo tipo, en especial el negocio de confitería, casa de lunch. 5º) Duración: 5 años a contar desde la inscripción. 6º) Capital: $ 5.000. 7º) Gerentes: Los socios por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. 8º) Uso de la firma a cargo de los Gerentes. 9º) 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

Contador Público - Gustavo Ricardo Planella

Nº 82.702

**MESBET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gabriel Esteban Mesch, arg. 8/10/1961, soltero, DNI 14.611.970 y Jorge Luis Bettinoti, arg. 16/12/1956, casado, DNI 12.713.970, ambos arquitectos, domic. Avda. Cabildo 2230, 5º D, Cap. Fed. 2) 19/3/1998. 3) MESBET S.R.L. 4) Avda. Cabildo 2230, 5º "D" Cap. Fed. 5) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones e inclusive todas las operaciones comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal, como asi también la prestación de servicios técnicos y asesoramiento y la explotación de estudios de arquitectura. 6) 99 años desde su insc. 7) 6.000 pesos divididos en 6.000 cuotas de 1 peso v/n c/u suscripto por ptes. iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes para actuar en forma indistinta. 9) 28/2 de c/año. 10) Gerentes: Gabriel Esteban Mesch-Jorge Luis Bettinotti.

Autorizada - Dora S. Esmoris

Nº 147.738

**MI TAXI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18-3-98. Marcelo Senesi, 43 años, DNI 11.122.440; Maurisio Senesi, 45 años, DNI 10.201.400; ambos argent., casados, comerc. de Independencia 3911, 1º y 2º, Capital. MI TAXI S.R.L. a) La explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la prestación de servicios de "Radio Taxi" pudiendo para ello, comprar, vender y/o alquiler vehículos y/o licencias; b) el transporte de personas y/o mercaderías, como consecuencia de la actividad antes mencionada; c) la recepción de mensajes, transmisión de los mismos, archivo de éstos y recepción de solicitudes de viajes; d) prestar servicios técnicos relacionados con el mantenimiento, reposición, service o reacondicionamiento de los equipos que utilicen los vehículos; e) la comercialización de equipamiento tecnológico para tales fines, sus repuestos y accesorios. Capital: $ 10.000. Adminis.: ambos socios. Cierr. ejerc.: 30-6. Sede: Independencia 3913/15, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 147.803

**NOVAS TRAVERSO Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 5-6-96, Nº 54523, Libro 104 Tº SRL. Por un día, con fecha 6-1-98, Claudio Novas, vende, cede y transfiere las 100 cuotas que tiene en la sociedad, a Alfredo José Traverso, María Laura Patricia Traverso y María Alejandra Traverso de Mastroiani, colocándolas en el lugar y prelación en que se hallaban. El Apoderado.

Abogado - Oscar Mastroianni

Nº 147.775

**ODONTO PRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Julio César de Angelis Moreira, argentino, comerciante, soltero, 24 años, Boulogne Sur Mer 858 Piso 9º D, Capital Federal, D.N.I. 23.782.171 y Santiago Rapallini, argentino, comerciante, soltero, 24 años, Avda. de Mayo 1209 Piso 2 D, Capital Federal, D.N.I. Nº 23.473.964. 2) Acto Privado 20/03/98. 3) ODONTO PRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Boulogne Sur Mer 858 Piso 9 D Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero las siguientes actividades: a) Asesorar, crear, organizar, operar, gerenciar, contratar y administrar servicios de prestaciones de salud en sus diversas formas. Incluyendo sistemas asistenciales. Centros de diagnóstico y atención médica, paramédica y odontológica, laboratorios de prótesis odontológicas, consultorios, sanatorios, farmacias, droguerías, ópticas y cualquier otro organismo relacionado con el desenvolvimiento de emprendimientos vinculados con el área de la salud. b) Adquirir e importar instrumental, equipos y aparatos para la investigación, diagnóstico y asistencia terapéutica destinados al cumplimiento del objeto social. c) Asesoramiento integral, para la organización en cualquier sector y/o actividad de la empresa, sociedades comerciales, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna; proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, inspección y asesoramiento de sistemas de control; relevamiento, análisis. Estudio o instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales y asistencia tecnológica y d) Todo otro tipo de operaciones que tengan conexión con los incisos arriba mencionados o afines con el mismo. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Pesos dos mil ($ 2.000) representadas por 200 cuotas de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una. 8) Administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo indistintamente de los dos socios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Néstor V. Albornoz

Nº 147.854

**PASEARTE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 17/3/1998 se constituyó PASEARTE SRL. Duración 99 años a partir inscripción. Socios Silvina A. M. Peña, argentina, 22-11-65, soltera, DU 17.901.158, comerciante, domicilio: 22 de Mayo 736, Dto. 9, San Isidro, y María de los Angeles Peña, argentina, 10-8-67, soltera, DU. 18.564.767, comerciante, domicilio: 25 de Mayo 736, Dto. 9, San Isidro. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros actividad de agencia de turismo, consistente en: a) Intermediación en reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, b) Intermediación en contratación de servicios hoteleros en el país y/o extranjero, c) Organización de viajes, excursiones, cruceros o similares, en el país y/o extranjero, d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de esos servicios y f) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes, pudiendo habilitar sucursales dentro y fuera del país.- Capital: $ 5.000, dividido en 100 cuotas de $ 50, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes partes: Silvina Peña 50 cuotas que representan $ 2.500 y María de los Angeles Peña 50 cuotas que representan $ 2.500.- Integración 25 %. Plazo para integrar el resto 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de uno o más gerentes por término de cinco ejercicios siendo reelegibles. Mayorías art. 160 Ley 19.550. Cada cuota da derecho a un voto. Cesión cuotas art. 152 Ley 19.550. Cierre ejercicio 31 enero de cada año. Disolución causales art. 94 Ley 19.550. Sede social: Av. Pueyrredón 1153, Dto. D, Capital. Gerente: María de los Angeles Peña.

La Autorizada

Nº 82.602

**PENTAGRAPHIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 10/3/98.- Socios: Juan Facundo Seoane, arg., soltero, 10/4/74, DNI. 23.866.137, comerciante; Natalia Seoane, arg., soltera, 26/2/76, DNI. 25.250.001, comerciante; ambos domic. Billinghurst 1643 CF. Denominación: "PENTAGRAPHIC S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Todas las operaciones relativas a la fabricación, industrialización, edición y comercialización de artículos de librería e imprenta, incluyendo la impresión, grabado, encuadernación y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, revistas, folletos, cuadernos y en general publicaciones de todo tipo, pudiendo realizar operaciones de importación o exportación de todo lo enunciado.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- Capital Social: $ 10.000.- Administración: A cargo del socio gerente Juan Facundo Seoane, por tiempo indeterminado.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de c/año.- Sede social: Saraza 2033 PB A CF.-

Escribana - María Mónica Martin

Nº 82.668

**PIEDRAS 515**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 27 del 16/3/98, Fº 89, Reg. Notarial 1817 Cap. Fed.- Sede social: Piedras 515, Cap. Fed. Socios: Marcelo Fabián Neuah, argentino, nacido el 27/3/67, casado, comerciante, DNI 17.951.844, domiciliado en Sánchez de Loria 511, p. 2º "B", Cap. Fed., y José Neuah, argentino, nacido el 24/7/22, casado, DNI 1.996.312, jubilado, domiciliado en Carlos Gardel 484, Lanús Oeste, Prov. Bs. As.- Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Importación y exportación, de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, mediante la celebración de contratos de representación y distribución; b) compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato, consignación, fabricación, renovación, reparación y reconstrucción de toda clase y tipo de máquinas, equipos, maquinarias y herramientas, sean industriales, textiles metalúrgicas, agrícolas, viales, científicas, de la construcción, sus accesorios, partes y repuestos, artículos de ferretería industrial, herrajes, herramientas para motores, maquinarias para la industria, motores eléctricos, compresores, aparatos eléctricos y/o electrónicos, sus accesorios y repuestos, máquinas y equipos para oficina, muebles y accesorios para el hogar, oficina, comercio, automotores, rodados, bicicletas, motores en general y cualquier tipo de vehículo con o sin tracción motriz, sus partes, accesorios y repuestos. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad tendrá plena capacidad jurídica.- Plazo de duración: 99 años.- Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, y durarán en su cargo dos ejercicios.- Cierre del ejercicio: 31 de marzo.- Capital: $ 3.000.- Gerente: Marcelo Fabián Neuah.-

Escribana - Sandra E. Polonsky

Nº 82.599

**PINTURERIAS LIBERATO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 17.03.98, socios: Guarnaccia Mario, italiano, casado, comerciante, D.N.I. 93.266.330, domicilio Gibson 4058, Capital Federal; y Amato Julia, italiana, casada, comerciante, D.N.I. 93.547.608, domiciio Av. Caseros 3930, Piso 1, Capital Federal. Constituyen PINTURERIAS LIBERATO S.R.L. Duración 20 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, compra-venta, distribución, importación y exportación de productos de pinturas de la línea hogar y obra, automotor, diluyentes, pinceles y rodillos, accesorios, materiales para la construcción, artículos de ferretería, herrajes, papeles vinílicos y alfombras en general. Capital: $ 2.000.- Administración, representación y uso firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Mario Guarnaccia. Cierre de ejercicio: 31.03.

Autorizada - Julia Guarnaccia

Nº 147.851

**PIZZA LIBERTY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Enrique Stürtz, nac. 7/3/33, casado, argentino, comerciante, domicilio: Pueyrredón Nº 3320, Pdo. San Martín, Pcia. de Bs. As., L.E. 5.854.000; Fabiana Rosana Stürtz, nac. 22/10/67, soltera, argentina, comerciante, domicilio: Soler Nº 4256, p. 2º, dpto. "C", Cap. Fed., D.N.I. 18.506.876; 2) Inst. Priv. del 19/3/98.- 3) "PIZZA LIBERTY S.R.L.". 4) Soler Nº 4256, p. 2º, dpto. "C", Cap. Fed.- 5) Artículo tercero: (Objeto) La sociedad tiene por objeto prestar por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) Explotación de negocios de restaurantes, cantinas, pizzerías, casas de comida y/o lunch, pastelerías, fábricas de pastas, heladerías, despachos de bebidas alcohólicas, establecimientos de esparcimiento, discotecas y pubs.- b) Elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general, implementación y explotación de servicios de distribución y/o venta de comidas preparadas, naturales o conservadas y/o materias primas para su elaboración. c) Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos comestibles y alimenticios en general y de bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas, como así también maquinarias vinculadas a la gastronomía y el esparcimiento.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la ley o este contrato.- 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) $ 5.000.- 8) La administración, representación de la sociedad y uso de la firma social, estará a cargo de la Socia Fabiana Rosana Stürtz, la cual queda designada "Gerente" por todo el término de duración de la sociedad.- 9) Obligará a la sociedad con la firma de la Socia Gerente.- 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Fernando de Abreu

Nº 82.700

**QUALITY SERVICES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 20/3/98. Socios: Alfredo Sixto Campos, 57 años, argentino, casado, técnico, LE: 7.715.497, Cangallo 889 Temperley, Facundo Manuel Abalos, 25 años, argentino, soltero, técnico, DNI: 23.075.809, Perón 2074 1º "2" Capital. Denominación: "QUALITY SERVICES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: calibraciones, certificaciones, validaciones, mantenimiento, reparación y mejoramiento de equipos, maquinaria, procesos y sistemas industriales. Cobertura de servicios a empresas distribuidoras de equipos, maquinarias, certificadoras de calidad, procesos, sis-

temas y tecnología industrial. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, desarrollo y manufactura de tecnología industrial. c) Financiera. Capital: $ 2.000. Administración: Facundo Manuel Abalos. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Perón 2074 1º "2", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 82.587

**RODAMIENTOS INDUSTRIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 19 de marzo de 1998, los Socios de "RODAMIENTOS INDUSTRIALES S. R. L.". Agustín José Bloise, arg., 29/7/32, cas., L. E. 4.355.743, dom. Villate 2555, Olivos, Aldo Alberto Giorgi, arg., 18/5/32, cas., L. E. 4.249.666, Arribeños 1778, piso 6º, Cap. Fed. Juan José Cacciola, arg., 2/7/49, cas., L. E. 7.704.635, Don Bosco 365, Quilmes, Lucía Ana Bugatti de Giorgi, arg., 16/12/38, cas., LC. 1.227.585, Arribeños 1778, ps. 6º, Cap. Fed. Julia Clotilde Nieva de Bloise, arg., 3/6/39, cas., D. N. I. 3.672.170, Villate 2555, Olivos, y Rosa Sandroni de Pucci, italiana, 27/8/23, viuda, CIPF 4.049.931, Don Bosco 365, Quilmes, todos comerciantes, han resuelto la Reconducción y Modificación del contrato social. En consecuencia la cláusula segunda del mismo queda redactada de la siguiente manera: "Segundo: El plazo de la sociedad es de cinco años a partir de la fecha de inscripción de la reconducción". Asimismo se hace saber que la señora Hilda Elisa Pucci de Cacciola renuncia al cargo de Gerente. Se designan con el cargo de Gerente a los socios señor Agustín José Bloise, señor Aldo Alberto Giorgi y al señor Juan José Cacciola. Plazo: 5 años a partir de inscripción registral.

Abogado - Sebastián Vinagre
Nº 147.832

**RODAMIENTOS INDUSTRIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15 de abril de 1993, el Señor Urbano Pucci cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad S. R. L., a favor de Juan José Cacciola, argentino, casado en primeras nupcias con Hilda Elisa Pucci, comerciante, D.N.I. Nº 7.704.635, con domicilio en la calle Don Bosco Nº 365, Dto. 3, Quilmes, Bs. As. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de las siguiente forma: Agustín José Bloise el 33,32%, Aldo Alberto Giorgi el 33,32%, Juan José Cacciola el 33,32%, Lucía Ana Bugatti de Giorgi el 0,0133%, Julia Clotilde Nieva de Bloise el 0,0134%, Rosa Sandroni de Pucci, el 0,0133% del total del Capital Social, modificándose en consecuencia la Cláusula Cuarta.

Socio Gerente - Aldo Alberto Giorgi
Nº 147.834

**ROI CAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-3-98. Los socios Margarita Solanas García, Carlos A. Prado y Graciela Nieves Pereyra resolvieron: la primera, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a los dos restantes socios, por el precio de $ 700, y renuncia al cargo de gerente. Los actuales socios modifican las cláusulas 4º y 5º así: Capital: $ 1.000. Administ.: Ambos socios.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 147.764

**SEAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública de fecha 11/9/97, los socios Miguel Angel Ruiz y Ricardo Alberto Martínez Frugoni cedieron 125 cuotas de $ 0,10 cada uno a Eugenio Pedro Monteverde y se reformó la cláusula cuarta del Contrato Social.

Escribano - Ricardo M. Sandler
Nº 147.787

**SKAT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en I.G.J. Nº 1503 Lº 95 de S.R.L. Avisa que por escritura del 15/1/97 se protocolizó el acta del 7/3/96 en la que María Isabel Arrighi de Alonso cede sus cuotas sociales a Mario Angel Krywoszyja y a Santiago Norberto Di Bartolomeo, argentino, casado, comerciante, nació 25/8/45, LE 7.764.592, domiciliado en Ocampo 1735, Hurlingham, Pcia. Bs. As.; Aurelia Inés Schlotthauer de Krywoszyja cede sus cuotas a Héctor Adolfo Alonso, argentino, casado, comerciante, nació 9/3/49, DNI 7.668.536, domiciliado en Concordia 976, 5º A, Capital y a Santiago Norberto Di Bartolomeo y se reforman los arts. 4º y 5º del Contrato Social: Capital: $ 0,40.- Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por dos ejercicios.- Gerentes designados: Mario Angel Krywoszyja, Héctor Adolfo Alonso y Santiago Norberto Di Bartolomeo y que por escritura del 4/11/97 se protocolizó el acta del 15/4/96 en la que se aumentó el capital de $ 0,40 hasta $ 74.000.- y se modifican los arts. 3º y 4º del Contrato Social. Objeto: Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales para la construcción, artículos de ferretería industrial, válvulas y accesorios para cañerías.- Asesoramiento técnico y montaje de instalaciones industriales.- Representaciones, mandatos y consignaciones; Inmobiliaria y constructora: compra, venta, permuta, arrendamiento, leasing, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal.- Capital: $ 74.000.-

Socio Gerente - Mario A. Krywoszyja
Nº 147.760

**TECNOEDICIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23/03/98. Socios: Ferraro Enrique Marcelo, 30 años, casado, argentino, empresario, DNI 18.154.148, Araujo 3284 Cap. Fed.; Mazzanti Elizabeth Sandra, 29 años, casada, argentina, empresaria, DNI 20.201.842, Sáenz 2278, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Ferraro Federico, 63 años, casado, italiano, jubilado, DNI 93.311.897, Araujo 3284 Cap. Fed. Razón Social: TECNOEDICIONES S.R.L. Domicilio: Araujo 3284 Cap. Fed. Objeto: edición por cuenta propia o de terceros por cualquier medio de difusión gráfica, audiovisual e informática de todo tipo de publicaciones, su venta y distribución. Comercialización de publicaciones de terceros y espacios publicitarios en ediciones propias. Realización de trabajos gráficos para terceros. Importación y exportación de bienes relacionados con el objeto social. Duración 50 años desde la inscripción en el R.P.C. Capital Social: $ 10.000 dividido en 1000 cuotas de $ 10 V.N. c/u totalmente suscriptas e integradas en un 25%. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo del socio Ferraro Enrique Marcelo en su carácter de gerente por el término de la duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

Autorizado - Enrique Marcelo Ferraro
Nº 147.815

**TEXTIL ARIES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Enrique Bavastro, argentino, soltero, nació 21/9/57, comerciante, DNI: 13.679.607, domicilio Marcelo T. de Alvear 1584 PB Dto. "1", Capital; Florentín Sabapuba, argentino, soltero, nació 14/3/53, DNI: 10.851.903, domicilio Zabala 3653 Capital.- 2) 11/3/98.- 3) TEXTIL AIRES S.R.L.- 4) Sarmiento 440, P. 8º "C", Capital.- 5) Comercial e industrial de productos textiles: La comercialización por cualquier medio licito de productos textiles, inclusive la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, transformación y confección de fibras, hilados, tejidos, prendas, indumentarias, materias primas, elaborados y manufacturados y todos los productos y subproductos de la industria textil; Importadora y exportadora de la industria textil: La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, autóctonos y de origen extranjero de la industria textil; como así también de herramientas y maquinarias destinadas a la actividad textil.- 6) 99 años.- 7) $ 1.000.- 8 y 9) Gerente: Carlos Enrique Bavastro, en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 82.648

**THE SWEET DREAMS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Carlos Acensio, argentino, soltero, comerciante, nació 13/7/75, DNI: 24.467.818, domicilio Francisco Bilbao 6572 P. 2º "17" Capital; Sergio Augusto Rolón, argentino, soltero, abogado, nació 15/11/69, DNI: 21.138.371, domicilio Luis María Campos 4466, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As. 2) 9/3/98.- 3) THE SWEET DREAMS S.R.L.- 4) Lavalle 1567 P. 1º Of. "118" Capital.- 5) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, frazadas, colchones, colchonetas, almohadas, calzados y las materias primas que los componen; Industrial: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales, frazadas, colchones, colchonetas, almohadas y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación, toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo adminsitrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas; y en general realizar todas las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. 6) 99 años. 7) $ 1.000.- 8 y 9) Gerentes: Sergio Carlos Acensio y Sergio Augusto Rolon en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 82.649

**TRAVERSO CASSINA NOVAS Y ASOCIADOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 26-2-87, Nº 770, Libro 87 Tº SRL.- Por un día, con fecha 6-1-98, Claudio Novas, vende, cede y transfiere las 1000 cuotas que tiene en la sociedad, a Alfredo José Traverso, colocándolas en el lugar y prelación en que se hallaban.

Abogado - Oscar Mastroianni
Nº 147.774

**URBASA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del 16/3/98; 2) Socios: Antonio Julio Sánchez, LE 4.521.842 y Amanda Adriana Arimayn de Ssnchez, LC 4.782.967 ambos argentinos, casados, de 53 años de edad, de profesión arquitectos y domiciliados en Avda. Santa Fe 5235, Capital Federal; 3) Denominación: "URBASA S.R.L."; 4) Sede social: Jurisdicción de la Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Construcción de inmuebles de todo tipo y su posterior comercialización y construcciones civiles complementarias. Para su cumplimiento tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 v/n c/u; Suscripción: 100%; Integración: 25%; Saldo a dos años; Cada cuota social da derecho a un voto; 7) Duración: 15 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 8) y 9) Administración y representación: Los socios gerentes cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad los que durarán en sus cargos por el plazo de duración de la sociedad; 10) Ejercicio social: 30/4 de c/año; 11) Sede social: Serrano 398, 5º piso, Dpto. "C", Capital; 12) Socios Gerentes: Antonio Julio Sánchez y Amanda Adriana Arimayn de Sánchez.

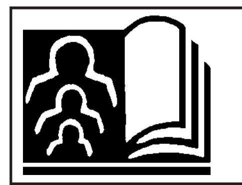
Autorizada - María Eva Santarossa
Nº 147.805

**V.P.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica la publicación del 20 de marzo de 1998, Recibo Nº 82.056, donde dice "cien (100) cuotas de pesos treinta ($ 30.-)" debe decir "cien (100) cuotas de pesos veinte ($ 20.-)".

Autorizado - Andrés Tomasello
Nº 82.615



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

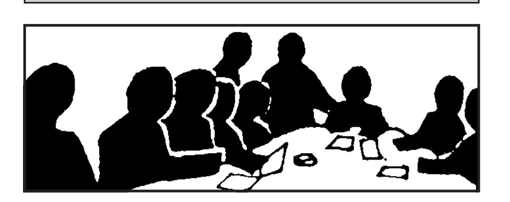
**OMS COSMETICA ESPECIALIZADA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 28-6-1991 prorrogó el término de duración hasta el 1-5-2015 y se modificó el art. 2º del Estatuto en el cual se consignó el nuevo plazo de duración.

El Autorizado
Nº 147.867

# 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**AGROPECUARIA PASMAR S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de AGROPECUARIA PASMAR S. A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el 15 de abril de 1998, a las 12,30 horas, en Avda. Quintana 585, 3º piso, Oficina 6, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Directorio: Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio.
3º) Revocación de poderes y rendición de cuentas.
Se deja constancia que la Asamblea no se realiza en el domicilio social.
Abogado - Rudy Edgard Enrico
e. 26/3 Nº 147.634 v. 1/4/98

**ASOCIACION COSMOPOLITA "CARBONEROS UNIDOS" de Socorros Mutuos y Protección Gremial**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el art. 39 del Estatuto Social, la Comisión Directiva convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día Domingo 26 de abril de 1998 a las 9 (nueve) horas en la sede social, Venezuela 2943, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de la Junta Electoral.
3º) Renovación de Autoridades.
4º) Modificación de la Cuota Social.
5º) Consideración del Convenio de Comodato con el I.C.A.L.
6º) Consideración de la Modificación del Estatuto Social aprobada en Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de noviembre de 1997.
7º) Nombramiento de 2 (dos) asociados para firmar el Acta de esta Asamblea.
Vicepresidente - Juan Baroni
Secretario - Adelbo Brignardello
e. 26/3 Nº 147.918 v. 26/3/98

**ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN BERNARDO**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, el Consejo Directivo, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en el Local Social de la calle E. Frías 385, Capital Federal, el día 25 de abril de 1998, a las 11,00 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, presentados por el Consejo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la Cuota Social y aranceles de prestaciones para el año 1998.
Presidente - Armando Ferretti
e. 26/3 Nº 147.593 v. 26/3/98

**ASOCIACION MUTUAL "CASA DEL BOXEADOR" Nº de inscripción INAM - Cap. 277**

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR, convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizara el día 27 de Abril de 1998, a las 20 horas en su sede social sita en Bartolomé Mitre 2020, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2º) Presentación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Social Nº 49 comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1997.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.
4º) Elección de Vice Presidente 2º, Secretario General, Pro Secretario, Secretario de Actas, Cuatro (4) Vocales Titulares, Siete (7) Vocales Suplentes, Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares, Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes, Dos (2) Vocales Titulares por un año.
5º) Socios activos: Condonación de deudas por cuotas al 31 de diciembre de 1997.
Rogamos puntual asistencia.
Presidente - Ricardo González
e. 26/3 Nº 147.597 v. 26/3/98

**AMTML ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LANUS**

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 32 del Estatuto Social, se convoca a los compañeros asociados a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 25 de abril de 1998 a las 10,00 hs., en la calle Gral. Arias 1258 de Lanús Este para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para que con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura, Consideración y Votación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Erogaciones y Estado de Evolución del Patrimonio neto correspondiente al Ejercicio Social comprendido entre el 1º de Enero de 1997 y el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Lectura del informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Elección de autoridades del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, conforme Título IV del Estatuto vigente.
5º) Consideración y aprobación para que un integrante de los 4 Vocales Titulares del Consejo Directivo, cumpla la función de Pro-Tesorero.
Presidente - Héctor Solbes
Secretario - Marcos Rodríguez
e. 26/3 Nº 147.598 v. 27/3/98

"B"

**BANCO DEL BUEN AYRE S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO DEL BUEN AYRE S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1998, a las 12 horas, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del número de miembros del Directorio. Designación de nuevos Directores.
Presidente - Marcos Garfunkel

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 26/3 Nº 147.695 v. 1/4/98

**BEGA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1998, a las 15 hs., en el domicilio legal de la sociedad Avda. Córdoba 1401, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30/6/95, 30/6/96 y 30/6/97;
4º) Consideración de los resultados y su destino;
5º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la sindicatura;
6º) Fijación del número de directores y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Benjamín Menéndez
e. 26/3 Nº 82.565 v. 1/4/98

**BODY SCAN Sociedad Anónima Expediente Nº 58.470**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1998, a las 15,30 hs., en la sede social de Marcelo T. de Alvear 1354 9º piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Hernán Bunge
e. 26/3 Nº 147.587 v. 1/4/98

"C"

**CAJA DE VALORES S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1998, a las 10:30 horas en la Sede Social, Calle Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Ratificación por parte de los Accionistas de la totalidad de la compra del edificio sito en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal. El Directorio.
Buenos Aires, febrero 13 de 1998.
Presidente - Raúl Alvarez
e. 26/3 Nº 147.635 v. 1/4/98

**CAJA DE VALORES S.A.**

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido en la Ley 19.550, convócase a los Señores Accionistas de CAJA DE VALORES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1998, a las 11:00 horas en la Sede Social, Calle Sarmiento 299, 1er. Subsuelo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora y Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico Nº 24, finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aumento de Capital Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4 y emisión de acciones en proporción a las tenencias.
6º) Elección de un Director Titular por tres años por los accionistas de la categoría "A" en reemplazo del Señor Carlos Alberto Porzio que finaliza su mandato.
7º) Elección de un Director Titular por tres años por la categoría de Acciones "B" en reemplazo del Dr. Pablo Emilio Guidotti que finaliza su mandato.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "A" en reemplazo de los Señores Juan José Battaglia, Osvaldo R. de Miguel y Carlos María Varela.
9º) Elección de tres Directores Suplentes por un año por los Accionistas de la categoría "B" en reemplazo de los Señores Miguel Alberto Kiguel, Mario S. Fernández y José Luis Martorell.
10º) Designación de Presidente y Vicepresidente del Directorio, conforme el artículo 10 de los Estatutos Sociales.
11º) Elección de tres miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores: José Julio Bugueiro por la categoría de acciones "A", Jorge N. Cerrotta y Mario S. Bagnardi, por la categoría de acciones "B" conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
12º) Elección de tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año en reemplazo de los Doctores Carlos A. di Gregorio por la categoría de acciones "A", Ricardo L. Mascaretti (h) y Ricardo M. P. Trucco por la categoría de aciones "B", conforme el artículo 16 del Estatuto Social.
13º) Designación de Contadores Certificantes titular y suplente para la certificación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico-financiero Nº 25. Determinación de su retribución. El Directorio.
Buenos Aires, febrero 13 de 1998.
Presidente - Raúl Alvarez
e. 26/3 Nº 147.636 v. 1/4/98

**CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A los Socios: De acuerdo con lo establecido en el artículo 13º del Estatuto, se convoca a los socios de la CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede de Av. Leandro N. Alem 36, Buenos Aires, el 29 de abril de 1998, a las 12 horas, a fin de constituirla y considerar, en los horarios que se indican el siguiente

ORDEN DEL DIA:

12 horas

1º) Determinación del número de cargos titulares y suplentes a cubrir en el Consejo Directivo dentro del máximo establecido en el artículo 26º y del número de miembros del Consejo General (art. 38º y 39º)

2º) Informe del Presidente sobre la integración de la Comisión Electoral (Art. 19º).

DESARROLLO DEL ACTO ELECCIONARIO

12.30 horas a 17 horas

3.1. ) ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS ACTIVOS Y VITALICIOS
a) Para el Consejo Directivo.
9 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.

b) Para Revisores de Cuentas
1 Revisor de Cuentas titular por un período anual.
1 Revisor de Cuentas suplente por un período anual.

c) Para el Consejo General
24 representantes titulares por dos años.
3 representantes titulares por un año.
12 representantes suplentes por un año.

d) Para el Tribunal de Disciplina
2 integrantes por dos años.

3.2.) ELECCIONES DE REPRESENTANTES DE LOS SOCIOS INSTITUCIONALES: SECTORIALES - AGRUPACIONES INTERNAS Y TERRITORIALES

a) Para el Consejo Directivo
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas:
3 miembros titulares por dos años.
1 miembro titular por un año.
3 miembros suplentes por dos años.

Socios Institucionales Territoriales.
3 miembros titulares por dos años.
3 miembros suplentes por dos años.

b) Para el Consejo General
Socios Institucionales Sectoriales - Agrupaciones Internas:
12 representantes titulares por dos años.
1 representante titular por un año.
12 representantes suplentes por un año.

Socios Institucionales Territoriales:
12 representantes titulares por dos años.
4 representantes titulares por un año.
24 representantes suplentes por un año.

c) Para el Tribunal de Disciplina.
1 integrante por los Socios Institucionales Territoriales por dos años.

17 horas

4º) Escrutinio.

18 horas

Continuación Asamblea

5º) a) Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Nº 73 correspondiente al año 1997.

b) Informe del Revisor de Cuentas.

6º) Adquisición de un Inmueble, Delegación al Consejo Directivo para resolver su compra y financiamiento.

7º) Proclamación de los electos.

8º) Designación de 2 asociados para la firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge L. Di Fiori
Secretario - Carlos L. P. Antonucci

NOTA: De acuerdo con el artículo 15º, del Estatuto, en caso de no reunirse el número de socios requerido para el quórum, el tratamiento de los puntos del Orden del Día se celebrará media hora después de las fijadas, cualquiera sea el número de socios presentes o representados.
e. 26/3 Nº 147.929 v. 26/3/98

**CIRCULO CERRADO**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea ordinaria para el día 23 de abril de 1998, a las 9.00 horas, en Avenida del Libertador 2442, Piso 12 (frente), en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
Abogado - Francisco A. Caparrós
e. 26/3 Nº 147.604 v. 1/4/98

**CIRCULO DE EGRESADOS DE LA PROMOCION 96, TENIENTE PRIMERO D. MARIO CESAR ASUA" - (PRONOSE)**
**Asociación Civil**
**IGJ Nº 918**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: En cumplimiento de las normas estatutarias vigentes, se convoca a Ud. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17 de abril de 1998 a las 18:00 horas en la Dirección de Intendencia, Av. Santa Fe 4815 (-Capital Federal-), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Cuadro de Gastos y Recursos, Informe de Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
3º) Modificación del art. 33 del Estatuto Social, por requerimiento de la DGI.
4º) Renovación de la Comisión Directiva por cese en su mandato.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Presidente - Juan Carlos Sánchez
Secretario - César Amadeo Fragni

Observación: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la iniciación de la Asamblea y no habiéndose reunido la mayoría prevista por estatuto, se llamará a Asamblea por segunda vez, considerándose reunida con el total de socios presentes.
e. 26/3 Nº 147.614 v. 26/3/98

**CLUB AMIGOS DE PREVISOL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dirección Provincial de Personería Jurídica (La Plata) Nro. 1362. La Comisión Directiva del CLUB AMIGOS DE PREVISOL, Asociación Civil sin fines de lucro, convoca a la Asamblea General Ordinaria Anual Nº 1 de asociados, que se celebrará el día 30 de abril de 1998 a las 18.00 hs. en Moreno 466, Ciudad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios a fin de suscribir el acta.
2º) Consideración, aprobación y/o modificación de Memoria y Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas.
3º) Elección de miembros de los órganos sociales, titulares y suplentes.
4º) Fijación de la cuota social y pautas para su actualización.
5º) Varios.
Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Presidente - Mario Cauzillo
Secretario - Aldo Tolstanov
e. 26/3 Nº 147.606 v. 26/3/98

**COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE CAPITAL FEDERAL**

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL comunica que el acto eleccionario para renovación total de autoridades del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Asamblea de Delegados convocado el 22/12/97 para el día 23 de abril de 1998 en el Centro Cultural General San Martín, se realizará en la sede de la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción "Unione e Benevolenza", sita en J. D. Perón 1362, en el horario comprendido entre las 8 hs. y las 18 hs., debido a que el Centro Cultural General San Martín está siendo utilizado como sede de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente - Jorge A. Bacqué
Secretario general - Diego J. May Zubiría
e. 26/3 Nº 147.669 v. 26/3/98

**COMPLEJO MEXICO VENEZUELA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de abril de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Venezuela 1552, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de renuncia presentada por sindicatura.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Roberto O. Defelippis
e. 26/3 Nº 147.586 v. 1/4/98

**CORREO ARGENTINO**
**S.A.**

En la publicación de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de CORREO ARGENTINO S.A. a celebrarse el día 26 de marzo de 1998, realizada desde el 5/3/98 al 11/3/98, se ha incurrido en un error en el punto 4) del Orden del Día, a saber:

**DONDE DICE**: "... durante el ejercicio iniciado el 1 de septiembre de 1997..."

**DEBE DECIR:** "... durante el ejercicio irregular iniciado el 25 de agosto de 1997...".
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Presidente del Directorio - Jorge Aguado
e. 26/3 Nº 45.795 v. 26/3/98

**"E"**

**EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 17 de abril de 1998, a la hora 20, en calle Bmé. Mitre 734, piso 10 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora (275 y 298 de la ley 19.550).
3º) Fijación del número de Directores Titulares para el nuevo período y elección de los que correspondan, así como de cuatro Directores Suplentes.
4º) Designación de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Presidente - Cosme Rana
e. 26/3 Nº 147.674 v. 1/4/98

**ESTUDIO C.E.P.I.**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a las 7 horas del día 13 de abril de 1998, en la sede social de la sociedad Av. Quintana 591 3º "B", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación asambleas celebradas el 4/7/94, 4/10/95, 8/11/95, 23/12/96 y 3/10/97.
3º) Ratificación aumento capital social aprobado por Asamblea General Ordinaria del 8/11/95. La Asamblea es citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria a celebrarse una hora después en caso de fracasar la primera.
Presidente - José María Piscione
e. 26/3 Nº 82.524 v. 1/4/98

**"G"**

**GRAN HOTEL ORLY**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia: Nº 510.271. De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores Accionistas del GRAN HOTEL ORLY S.C.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1998 a las 10.30 hs. en el local social sito en la calle Paraguay 474 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reorganización del Capital Social comanditado y comanditario.
2º) Prórroga del plazo de duración social.
3º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Gerente - Julio Weiner

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 26/3 Nº 147.595 v. 1/4/98

**GRAN HOTEL ORLY**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 510.271. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de abril de 1998 a las 12.00 hs. en la calle Paraguay 474 de esta Capital para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos de convocatoria y celebración de Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos que menciona el Art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997, destino de resultados.
4º) Consideración de las gestiones del Cuerpo Administrador.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Gerente - Julio Weiner

Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley 14.550.
e. 26/3 Nº 147.596 v. 1/4/98

**"I"**

**IMPSAT**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de abril de 1998 a las 16:00 horas en Alférez Pareja 256, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la modificación del objeto social y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. El Directorio.
Director en ejercicio de la Presidencia - Héctor Alonso

NOTA: El Directorio recuerda que según el art. 23 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 26/3 Nº 147.665 v. 1/4/98

**INVERPARQUE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 15 de abril de 1998 a las 19 en primera convocatoria y a las 20 en segunda convocatoria en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 1378 3º "D" Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Reforma de los artículos respectivos del estatuto social. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 1998.
Presidente - Francisco Pérez
e. 26/3 Nº 147.672 v. 1/4/98

**INVERSIONES ROSARIO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de abril de 1998 a las 13 horas en Avenida Corrientes 550, 2º Piso de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Consideración de la remuneración de la Sindicatura.
8º) Elección de tres Directores de acuerdo al art. 9 del Estatuto social.
9º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo al art. 12 del Estatuto social. El Directorio.
Presidente - Osvaldo José Cantón

NOTA: Los accionistas deberán depositar en la sede social sus acciones con una anticipación de tres días a la fecha de la Asamblea.
e. 26/3 Nº 147.667 v. 1/4/98

**"L"**

**LASPEZ ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria en la sede LASPEZ ARGENTINA S.A., sita en Alsina 1609 P. 3º para el día 13 de abril de 1998 a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas y consecuencias del cierre de la cuenta corriente de la cual la empresa era titular en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Once.
3º) Consideración de la situación general en que se encuentra la empresa.
4º) Análisis de la situación del buque pesquero Ulises.
5º) Remoción del Directorio y designación de sus reemplazantes.
6º) Consideración del conflicto de intereses entre el Sr. Cristos Trasivulidis para con la sociedad.
7º) Consideración del incumplimiento del financiamiento comprometido.
8º) Análisis de las desfavorables y abusivas condiciones impuestas a la sociedad a través de contratos con el accionista mayoritario y/o terceros vinculados o representados por el mismo.
9º) Obstrucción del Sr. Cristos Trasivulidis para elevar a escritura pública la modificación aprobada por estatuto.
10º) Modificación del estatuto incluyendo la notificación personal fehaciente a los accionistas para asistir a las Asambleas.
Presidente - Sergio Gustavo Pantano
e. 26/3 Nº 82.497 v. 1/4/98

**LA VECINAL DE MATANZA SACI DE MICROOMNIBUS**
**Reg. Nro. 116.079**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1998 a las 15 y 16,30 hs. respectivamente en el local de Eva Perón 7061 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Para la Asamblea General Ordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos indicados en el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de vigilancia.
4º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del Consejo de vigilancia.

Para la Asamblea General Extraordinaria:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración acerca de la denuncia formulada ante el Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 2 de La Matanza.
Presidente - José Iraci Sareri

NOTA: Los señores accionistas para ambas asambleas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 26/3 Nº 82.562 v. 1/4/98

**LUMINOTECNICA ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 20 de abril de 1998, a las 17 hs. en primera convocatoria, y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 17:30 hs. del mismo día, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los estados contables y demás documentación contenida en el art. 234 inc. 1º L.S.C., correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31/10/97.
3º) Consideración de la renuncia y gestión de los miembros del Directorio.
4º) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso de los límites establecidos por el art. 261 L.S.C.
5º) Fijación del número de Directores y elección de nuevos miembros del Directorio para cubrir el período faltante.
6º) Evaluación del estado actual de las integraciones del capital solicitada por el Directorio, ratificación de dicha decisión y curso legal de acción a seguir con los accionistas que no cumplieron con dicha integración.
7º) Informe respecto de estado del trámite de la Iniciativa Privada presentada ante la Municipalidad de Gral. Pueyrredón y curso de acción a seguir. (Justificación en la demora para el llamado a Asamblea). Inscripción I.G.J. 2/9/96 Nº 8317 Lº 118 Tº A de S.A.
Presidente - Carlos Rienzi
e. 26/3 Nº 147.627 v. 1/4/98

**"M"**

**MUTUAL DE MUJERES DE CAPITAL FEDERAL**

CONVOCATORIA

Asamblea p/el día 23/4/98, a las 16 horas en Av. Roque Sáenz Peña 846, 5º piso, Of. 503/6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias p/firmar el acta.
2º) Consideración del inventario, balance, memoria, estado de resultados e informe de la junta fiscalizadora, todo al 31/12/97.
3º) Elección de nuevas autoridades.
4º) Modificación del estatuto social. Consejo Directivo.
Buenos Aires, marzo de 1998.
Presidenta - María Petrone
e. 26/3 Nº 147.618 v. 26/3/98

**"S"**

**SAMPARS - SOCIEDAD AMERICANA MUTUAL PARA LAS RELACIONES HUMANAS Y BIENESTAR SOCIAL - INAM 132**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA EJERCICIO Nº 100 - AÑO 1997

Sr. Asociado: Tenemos el agrado de comunicarle que el Consejo Directivo ha resuelto realizar la Asamblea Ordinaria Nº 100, Ejercicio año 1997, a celebrarse el día sábado 25 de abril de 1998, a las 19:30 horas en nuestra sede sita en Boedo 158 de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación: Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Junta Fiscalizadora.
2º) Designación de dos asociados para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, marzo de 1998.
Presidente - Jorge F. Ferro
Secretario - Mauricio C. Janna
e. 26/3 Nº 147.585 v. 26/3/98

**SURFAS S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

I.G.J. Nº 1.515.274 Nº Inscripción 570, Lº 107 Tº A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Pedro Ignacio Rivera 5272, piso 5º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de sindicatura.
2º) Modificación integral y reordenamiento de estatuto.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Carlos Federico Stok
e. 26/3 Nº 82.447 v. 1/4/98

**"T"**

**TECNO METAL S.A.C.I.M.I. y F.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (Primera Convocatoria)

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de abril de 1998, a las 16:00 hs. en Céspedes 2639, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del patrimonio Neto, de origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 42 cerrado al 31/12/97.
2º) Remuneración del contador certificante por el año 1997 designación de contador certificante para el año 1998.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia por $ 56.162 (pesos cincuenta y seis mil ciento sesenta y dos) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31/12/97, el cual arrojó quebranto.
4º) Elección de Consejo de Vigilancia.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 con respecto a la constancia de las acciones escriturales, debiendo cursar comunicación de la asistencia en nuestras oficinas, Céspedes 2639, Capital Federal, hasta el 31 de marzo de 1998 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, de lunes a viernes.
Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores deberán presentarse con el correspondiente certificado. El Directorio.
Presidente - Rolando Omar Borrat

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 12/3 al 18/3/98.
e. 26/3 Nº 146.104 v. 1/4/98

**TEMECA S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1998 a las 15 horas en la sede social calle Av. Rivadavia 5512, piso 2º, Oficina 75 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto, Planillas Anexas y Notas complementarias correspondientes al 43º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto.
5º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas los requerimientos del Art. 238 ley 19.550.
Presidente - Nélida Dibe de Campi
e. 26/3 Nº 147.582 v. 1/4/98

**"U"**

**UNION MUTUAL CULTURAL Y RECREATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE PALAS DE REY Y AFINES RESIDENTES EN BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro de Mutualidades con el Nº 1167. De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos Sociales, la Comisión Directiva convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 25 de abril del corriente año a las 18:00 hs., en nuestra sede social, Inclán 3253, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
2º) Designación de 2 socios para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Nombramiento de la Junta Electoral.
5º) Renovación total de la Comisión Directiva, a saber: 1 Presidente por 2 años; 1 Vicepresidente por 1 año; 1 Secretario por 2 años; 1 Prosecretario por 1 año; 1 Tesorero por 2 años; 1 Protesorero por 1 año; 2 Vocales por 2 años; 2 Vocales por 1 año; 2 Revisores de Cuentas por 2 años; 2 Revisores de cuentas por 1 año.
6º) Nombramiento de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, marzo de 1998
Presidente - Gilberto Devesa
Secretario - César González

INFORME DE LA JUNTA FISCALIZADORA

De nuestra consideración: Según lo establecen los Estatutos Sociales, hemos procedido a la revisión de la contabilidad de la Institución, hallando los documentos y comprobantes ajustados a la verdad y de conformidad con las constancias de los libros, por tal motivo nos permitimos aconsejar a la honorable Asamblea la aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas que se someten a vuestra consideración. Saludamos a los señores asociados con la consideración más distinguida.
Revisores de Cuentas - Ramón Zas
Manuel Gómez
e. 26/3 Nº 147.602 v. 26/3/98

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

Al comercio en general, se avisa: El Sr. Federico Augusto Colella, domiciliado en Rubén Darío 2591, Olivos, Bs. As., vende a M.G. & C.A. e Hi-

jos S.R.L. representada por su socio gerente Sr. Christian Fabián Cusatti, domiciliado en Avda. Nueva York Nº 4845, Cap. el neg. del ramo de servicios de la alimentación en gral.; restaurante, cantina (602.000) casa de lunch (602.010), café, bar (602.020), despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602.030), casa de comidas, rotisería (602.040) conforme art. 2.1.5 Ord. Municip. 44.947, sito en la AVDA. CORDOBA 1735, Pta. Baja, Alta y Entrepiso libre de deudas. Domicilio constituido por las partes y reclamos de ley en Avda. Francisco Beiró Nº 4640, 2º "C", Capital Federal.

e. 26/3 Nº 147.707 v. 1/4/98

Se avisa que Emilio Gregorio Scaglione y Horacio Alvarez, domiciliados en Av. Eva Perón 2700, Capital Federal, transfiere un local a Corja S.R.L., domiciliado en Valentín Virasoro 1251, Capital Federal, sito en AV. DEL TRABAJO 2700, habilitado con el rubro estación de servicio, por Carpeta 4200/81. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 26/3 Nº 147.666 v. 1/4/98

Se comunica que Marta Goldschmidt, domiciliada en Av. Pueyrredón 556, piso 6º Dpto. 20 de esta Capital Federal, transfiere la oficina ubicada en la AV. PUEYRREDON 480, piso 6º Of. 43 de esta Capital Federal, con una superficie cubierta de 21,33 $m^2$, habilitada por Expedien. Nº 04661/96 Disp. 00711/97 como Agencia de Remises (sin vehículo en espera) numeración 604.015 a Andrea Viviana Capdevila domiciliada en la calle Camarones 2680 de Capital Federal. Sin intermediario. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 26/3 Nº 147.714 v. 1/4/98

Purificación Fernández de Lorenzana domiciliada en San Pedro 4426, Cap. transfiere el fondo de comercio Venta de art. de jardín, interior y calefacción, sito en AV. EVA PERON 3642, Cap. a José Luis Lorenzana, domiciliado en San Pedro 4426, Cap. Reclamos de ley en el local.

e. 26/3 Nº 147.625 v. 1/4/98

**"S"**

Des Nogueira y Asoc. S.R.L., representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Enrique Méndez Fernández, domicilio San Blas 5176, Cap. vende a Francisco Nieto Pérez, domiciliado La Rioja 282, Cap., el negocio de Panadería y elaboración de masas, denominado San Blas, sito en calle SAN BLAS números 5176/78, Cap., libre de pasivos. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 26/3 Nº 147.673 v. 1/4/98

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"C"**

**CARRUHUE**
**S.A.**

En asamblea del 13.3.98 aceptó la renuncia de los directores y designó a: Director Titular-Presidente: Alejandro Amiano. Direc. suplente: Oscar Miguel Amiano. Aceptaron cargos.

Abogado - Fernando R. Armendariz
e. 26/3 Nº 147.629 v. 26/3/98

**CASTELMAN TRADING**
**S.A.E.**

La sociedad constituida en la R.O. del Uruguay se establece en la República Argentina en los términos del art. 118 ley 19.550. Representante: Daniel Eduardo Sapochnik, LE: 8.400.948, argent., casado, mayor de edad, domicilio y sede social: Acevedo 70, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 26/3 Nº 82.452 v. 26/3/98

**CEBIRSA**
**S.A.**
**Nº 1.533.320**

Se hace saber por 3 días que la Asamblea General Ordinaria del 28-11-97, resolvió el aumento de capital de $ 400.000.00 a $ 800.000.00, mediante la emisión de 4000 acciones nominativas de $ 100 cada una, con derecho a un voto por acción. Se otorga a los señores accionistas el plazo de 30 días a partir de la última publicación para ejercer el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los artículos 194 y siguientes de la ley 19.550.

Presidente - Guillermo A. Laraignee
e. 26/3 Nº 147.679 v. 30/3/98

**CIENTO CUARENTA Y DOS**
**S.A.**
**IGJ. Nº 5179, Lº 96 Tº A.**

Convócase a los Sres. accionistas, conforme al Art. 194, inc. 3º, Ley 19.550, a ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los próximos 30 días, hasta la suma de $ 99.999,9988.-, según el aumento de capital social aprobado por Asamblea del 16/10/97.

Presidente - Ricardo A. Leff
e. 26/3 Nº 147.704 v. 30/3/98

**CLINICA BAZTERRICA**
**Sociedad Anónima**

Inscripta RPC. 29/05/84 - Nº 3262 - L. 99 - T.A. de S.A. Comunica que s/art. 60 ley 19.550 la Asamblea General Ordinaria del 05/09/97 resolución unánime se fija en 5 el nº de Dir. titulares y 4 suplentes y se los elige. Por reunión de directorio del 05/09/97 distribuyeron cargos: Pte.: Carlos Chaves; Vicepte.: Alfredo Chaves; Directores Titulares: Francisco José Diaz, Mario Chaves y Ricardo Guillermo Lemos García; y Directores Suplentes: María Dolores Gianello, Rosa Beatriz Corro, Ana María Oviedo y Juan Manuel Lemos García.

Escribano - Germán Gómez Crovetto
e. 26/3 Nº 147.631 v. 26/3/98

**CMS DISTRIBUIDORA**
**S.A.**

Inscripta en la IGJ bajo el Número 2461, del Libro 118, tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 22/03/96. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2, de fecha 20 de marzo de 1997, se resolvió fijar en dos el número de Directores titulares, ratificando a los Sres. Francisco Alejandro Juan Mezzadri y Bernardo Velar de Irigoyen, y en uno el número de Directores Suplentes ratificando al Sr. Carlos Arturo Principi. Por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 20 de marzo de 1997, se resolvió distribuir los cargos del directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Vicepresidente: Bernardo Velar de Irigoyen; Director Suplente: Carlos Arturo Principi.

Ignacio Nicholson
e. 26/3 Nº 147.615 v. 26/3/98

**CMF ALLOCATION**
**FONDO COMUN DE INVERSION**

Reglamento de gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.135 de fecha 26 de febrero de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF ALLOCATION FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/19, 109/113, 115/118 y 125/126 del expediente número 1659/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF ALLOCATION FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 298. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti
e. 26/3 Nº 147.864 v. 27/3/98

**CMF YIELDS DOLARES - RENTA FIJA**
**FONDO COMUN DE INVERSION**

Reglamento de Gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.145 de fecha 5 de marzo de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF YIELDS DOLARES - RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/19, 107/111, 113 y 121/122 del expediente número 1656/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF YIELDS DOLARES - RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 301. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti
e. 26/3 Nº 147.866 v. 27/3/98

**CMF YIELDS - RENTA FIJA**
**FONDO COMUN DE INVERSION**

Reglamento de Gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.139 de fecha 26 de febrero de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF YIELDS - RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/19, 320/321, 327/330, 333 y 340 del expediente número 1655/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF YIELDS - RENTA FIJA FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 299. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti
e. 26/3 Nº 147.867 v. 27/3/98

**CMF SMART MONEY MARKET FUND -**
**PESOS FONDO COMUN DE INVERSION**

Reglamento de Gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.163 de fecha 12 de marzo de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF SMART MONEY MARKET FUND - PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/12, 104, 110/112, 114 y 126 del expediente número 1658/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF SMART MONEY MARKET FUND - PESOS FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 303. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti
e. 26/3 Nº 147.868 v. 27/3/98

**CMF STOCKS**
**FONDO COMUN DE INVERSION**

Reglamento de Gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.134 de fecha 26 de febrero de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF STOCKS FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/19, 108/112, 114/117 y 124/125 del expediente número 1654/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF STOCKS FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 297. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti
e. 26/3 Nº 147.869 v. 27/3/98

**CMF SMART MONEY MARKET FUND -**
**DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION**

Reglamento de Gestión. Se hace saber que la Comisión Nacional de Valores por Resolución número 12.162 de fecha 12 de marzo de 1998 aprobó el texto del Reglamento de Gestión de "CMF SMART MONEY MARKET FUND - DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" obrante a fojas 4/12, 93, 99/101, 104/105 y 126 del expediente número 1657/97 en la Comisión Nacional de Valores. Se registró a Fundcorp Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. como sociedad gerente y a Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como sociedad depositaria de "CMF SMART MONEY MARKET FUND - DOLARES FONDO COMUN DE INVERSION" que fuera inscripta bajo el número 302. Copia del texto del referido reglamento se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la sociedad depositaria sita en Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Capital Federal.

Gerente General - Horacio Ricardo Biasotti
e. 26/3 Nº 147.870 v. 27/3/98

**COMPAÑIA DE INVERSIONES DE ENERGIA ELECTRICA**
**S.A.**

Inscripta en la IGJ bajo el Número 2376, del Libro 118, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 20/03/96. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Nº 2, de fecha 20 de marzo de 1997, se resolvió fijar en dos el número de Directores titulares, ratificando a los Sres. Francisco Alejandro Juan Mezzadri y Bernardo Velar de Irigoyen, y en uno el número de Directores Suplentes ratificando al Sr. Carlos Arturo Principi. Por Acta de Directorio Nº 17 de fecha 20 de marzo de 1997, se resolvió distribuir los cargos del directorio de la sociedad de la siguiente manera: Presidente: Francisco Alejandro Juan Mezzadri; Vicepresidente: Bernardo Velar de Irigoyen; Director Suplente: Carlos Arturo Principi.

Ignacio Nicholson
e. 26/3 Nº 147.616 v. 26/3/98

**COMPAÑIA OBALAR**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 25/02/98 COMPAÑIA OBALAR S.A. resolvió establecer una sucursal art. 118 L.S.C. sin asignación de capital. Domicilio social: Arenales 1849 Piso 3º 7, Bs. As. Representante: Eduardo Jorge Nogueira, D.N.I. 8.416.124, argentino, casado, veterinario, 10.11.45, con domicilio legal y real Arenales 1849 3º 7, Bs. As.

Representante - Eduardo Jorge Nogueira
e. 26/3 Nº 147.600 v. 26/3/98

**COMPAÑIA SUDAMERICANA DE CARGAS**
**S.A.**
**7/11/95 Nº 10514 Lº 117 Tº A S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 5/1/96, se aceptó la renuncia del señor Oscar Alberto López a su cargo de Director suplente; por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 21/11/97, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alberta Noemí Biedma, Vicepresidente: Daniel Eduardo Rubio, Director Suplente: Silvia Alejandra Rubio.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/3 Nº 82.441 v. 26/3/98

**"E"**

**ESTABLECIMIENTO ALIMENTARIO FRIGORIFICO TELLIER**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
**18/11/75 Nº 3194 Fº 407 Lº 83 Tº A S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/9/97, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 182 de fecha 20/9/97, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Roberto Pérez, Director Suplente: Roberto Aureliano B. Sainz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 26/3 Nº 82.440 v. 26/3/98

**EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO**
**S.A.**
**IGJ Nº 1.561.129**

En su reunión de Consejo de Calificación del 18/3/98, efectuó la calificación del Fondo Común Cerrado de Inversión. Fondo Agrícola de Inversión Directa-Cosecha 1998/1999. Sociedad Gerente: Unifund Sociedad Gerentes de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Títulos Calificados: Cuotapartes del Fondo Agrícola de Inversión Directa-Cosecha 1998/1999. Representan un máximo de trescientas cuotapartes por un valor nominal total de U$S 15.000.000. Ni la Sociedad Gerente, ni la Sociedad Depositaria garantizan a los cuotapartistas rentabilidad alguna respecto de la inversión que realizan. Las cuotapartes y su repago no tienen otro respaldo que el haber del Fondo. Calificación otorgada: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes posean una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o pre-

senta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación. Diversificación: Pradera Pampeana: La reducción del riesgo climático se logra a través de una cobertura muy amplia del área agrícola de la Pradera Pampeana, Noroeste Argentino: Por diversificación se sembrarán 1100 has. en esta región. Litoral Argentino: Se sembrarán 3100 has. en esta región buscando la diversificación. Calidad: El Plan Estratégico de Producción e Inversiones Agrícolas cuenta con el asesoramiento y aprobación del Operador, Cazenave & Asociados. Los factores fuera de control son los asociados a los riesgos de precios y climáticos. La diversificación por zonas y por cultivos atenúan este factor. Predictibilidad: los flujos generados por las inversiones del Fondo tienen un grado de predictibilidad razonable, correspondiendo a los ingresos por venta de cosechas, principalmente, y en mucho menor medida a inversiones financieras de corto plazo. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de las ventas cubren el servicio de capital hasta reducciones del 10%. Ante una reducción mayor el inversor puede perder parte del capital invertido. Grado de Sobregarantía: en el supuesto de que se verifiquen los rindes y precios utilizados en las proyecciones la TIR para el inversor resulta superior a inversiones financieras de plazo similar. Considerando una tasa de rendimiento alternativo del 13%, el proyecto tiene un rendimiento adicional de US$ 0,9 millones, equivalente al 6% del capital invertido. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen completo en: Av. Leandro N. Alem 693, 2º piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/3 Nº 147.661 v. 26/3/98

**EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO**
**S.A.**
**IGJ Nº 1.561.129**

En su reunión de Consejo de Calificación del 18/3/98, calificó el Fideicomiso Financiero Credicasa, Programa Global de emisión de certificados de participación a ser emitidos por el Fiduciario en series sucesivas hasta un monto máximo de $ 50 millones. Fiduciario: Banco Piano S.A. La oferta pública fue autorizada por la CNV mediante la Res. 11.937 del 23/10/97. Títulos Calficados: Certificados de participación Clase A de la Serie I por un monto de $ 4.370.885,42. Certificados de participación Clase B de la Serie I por un monto de $ 1.049.012,50. Certificados de participación Clase C de la Serie I por un monto de $ 407.949,31. Cada Serie tendrá como única fuente de repago para los Títulos de Deuda y Certificados de Participación la Cartera adquirida en cada caso. Calificaciones otorgadas: Certificados de participación Clase A: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de participación Clase B: A: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoria A. Certificados de participación Clase C: B: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucioanrse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango inferior de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. Diversificación: la cartera está compuesta de 6994 préstamos personales otorgados en pesos por Banco Piano, sin garantía real. El 24% del monto total de la cartera está constituido por 3336 préstamos. Se considera apropiada la diversificación de la cartera. Calidad: los créditos transferidos al fideicomiso son préstamos personales otorgados en pesos por Banco Piano, sin garantía real. Se considera que la calidad de la cartera es buena. El 89% de los préstamos tiene una relación cuota ingresos inferior al 30%. El 81% de la cartera presenta menos de 30 días de atraso y sólo el 9% de la misma presenta más de 60 días de atraso. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos. Estos flujos permiten atender los servicios de las Clases A y B, en cada período, aún en el caso en que se registre una incobrabilidad del 10.7%. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de las Clases A y B en los plazos y formas originalmente pactados. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de incobrabilidad del 10.7%, los Títulos de Deuda Clase A presentan un grado de sobregarantía del 40% respecto de la emisión de dicha Clase y los Títulos de Deuda Clase B del 66% respecto de su propia Clase. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Alem 693, 2º A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 26/3 Nº 147.662 v. 26/3/98

**EYELIT**
**SAICFIA**

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 221 del 30/12/97 se aceptó la renuncia del Dr. Ernesto Mociulsky como Director Titular, por lo que el Directorio queda constituido con el Sr. Naum Norberto Mociulsky como Presidente, Jorge Luis Polak como Vicepresidente y Daniel Mociulsky como Director Titular, hasta la finalización del mandato.

Abogado - Ernesto Mociulsky
e. 26/3 Nº 82.455 v. 26/3/98

**EYELIT**
**SAICFIA**

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 222 del 30/12/97 se ha fijado el domicilio social en la calle Luis Viale 2459, Capital Federal.

Abogado - Ernesto Mociulsky
e. 26/3 Nº 82.456 v. 26/3/98

**"F"**

**FARMACIA SOCIAL FLORES**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Constituida por instrumento privado del 29 de enero de 1996, inscripta en la Inspección General de Justicia el 29 de febrero de 1996, bajo el número 936 del libro 104 de S.R.L. hace saber por un día que por escritura pública Nº 65 pasada el 27 de febrero de 1998 por ante la Escribana Pública Nacional Da. Norma A. Kreimer de Correch, Registro Nº 1017 Capital Federal, se ha transformado en FARMACIA SOCIAL FLORES SOCIEDAD ANONIMA, y por acuerdo unánime de todos sus socios, dispuso: 1) Aumentar el capital social hasta la suma de Veinticinco Mil ($ 25.000); 2) Emitir veinticinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto y valor nominal $ 1.- cada una a través de la S.A. que seguidamente se menciona; 3) Transformar FARMACIA SOCIAL FLORES S.R.L. en FARMACIA SOCIAL FLORES S.A., a cuyo efecto se aprobó el balance especial practicado al 31 de enero de 1998, haciéndose constar: a) Activo: $ 252.470,92; b) Pasivo: $ 209.777,18; c) Patrimonio neto $ 42.693,74; 3) Que las respectivas denominaciones sociales son las que se dejan expuestas; 4) Que la sede social se establece en la Capital Federal, actualmente Rivadavia 7222; 5) Que el capital social asciende a veinticinco mil pesos dividido en 25.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto y valor nominal $ 1.- cada una a habiéndose adjudicado una acción de la S.A. a cada cuota parte social en la S.R.L.; 6) Que no se retira ningún socio quedando la S.A. integrada con los mismos socios que componían la S.R.L.

Buenos Aires ... de marzo de 1998.

Abogado - Mariano Dvoskin
e. 26/3 Nº 82.483 v. 26/3/98

**FONDO COMUN DE INVERSION "FORTUNA"**

ahora

**CMA ARGENTINA**

Se hace saber que por Res. Nº 12.076 de la Comisión Nacional de Valores, que el FONDO COMUN DE INVERSION FORTUNA continúa funcionando bajo la denominación de "CMA ARGENTINA", siendo la nueva entidad depositaria y custodio el Ing Bank N. V aprobado por Res. Nº 12.170 de la Comisión Nacional de Valores.

Escribano - Carlos O. Dick Naya
e. 26/3 Nº 147.683 v. 27/3/98

**FONDO COMUN DE INVERSION "INDEX RENTA FIJA EN DOLARES"**

ahora

**CMA RENTA FIJA**

Se hace saber que por Res.12.071 de la Comisión Nacional de Valores el FONDO COMUN DE INVERSION INDEX RENTA FIJA EN DOLARES continúa funcionando bajo la denominación de "CMA RENTA FIJA", siendo la nueva entidad depositaria y custodio el Ing Bank por Res. Nº 12.169 de la Comisión Nacional de Valores.

Escribano - Carlos O. Dick Naya
e. 26/3 Nº 147.685 v. 27/3/98

**"G"**

**GRAFICA TILCARA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 12/12/97 protocolizada en escritura Nº 28 del 20/2/98 Registro 2 de Cap. Fed. se aumentó el capital social en 130.000 $.- Se emitieron 130.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1, un voto cada una. Capital resultante: 320.000 $.- No se reforma estatuto.

Escribano - Eduardo Altamirano
e. 26/3 Nº 147.708 v. 26/3/98

**GUIDO Y JUNIN**
**S.A.**

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 18.02.98 ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad, habiéndose designado liquidadores a los Sres. Hugo D. Goldsztein, Rubén R. Smachetti y Roberto J. Mazziotti.

Liquidador - Hugo Darío Goldsztein
e. 26/3 Nº 82.477 v. 26/3/98

**"H"**

**HABITAT PROMOCIONES**
**S.A.**

Acta Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 12-3-98. Nuevas Autoridades: Presidente: Bruno Figueras. Director Titular: Carlos Sayago. Director Suplente: Fernando Cirera.

Escribana - Carina P. Molozaj
e. 26/3 Nº 82.532 v. 26/3/98

**HAENDLER & NATERMANN GmbH**
**(S.R.L.)**

Por resolución de Gerentes de la sociedad extranjera HAENDLER & NATERMANN GmbH (S.R.L.) con domicilio en Hann, Münden República de Alemania, de fecha 22-12-97, se resolvió: a) establecer una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, con domicilio en Riobamba 588, 1º, Cap. Fed., conforme art. 118 y conc., ley 19.550; b) asignarle un capital de U$D 10.000.-; c) designar encargado de la sucursal y representante legal de la sociedad en la Rep. Arg. a Pablo Horacio Cirigliano, arg., solt., comerciante, nac. 5-12-70, DNI 21.574.095, dom. en Charcas 2539, 5º "A", Cap. Fed.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
e. 26/3 Nº 82.528 v. 26/3/98

**"I"**

**IMPRESIT ARGENTINA**
**S.A.**

Hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del art. 204 de la ley 19.550 que la asamblea gral. ord. y extraord. del 29-5-92 resolvió reducir el capital social de $ 4.400.000 a $ 500.000, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y 220 inc. 1º de la ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben en: Carlos María Della Paolera números 297/99 Piso 25º en el horario de 10 a 16 de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando nros. de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente.

Autorizado - Néstor Francisco Pupillo
e. 26/3 Nº 82.443 v. 30/3/98

**"L"**

**LACTEOS ARTESANALES**
**S.A.**

Nº 4002, L 121, TA de SA. Se rectifica composición de directorio designada por Asamblea Ordinaria del 4-11-97: Presidente: Alfredo Enrique Gadano, Vicepresidente: Héctor César Gotta, D. Titular: Eduardo Eyheremendy, y D. Suplente: Juan Carlos Gadano. El escribano Marcelo A. Lozano, Bmé. Mitre 1617 Pº 7º, Cap. Fed.

Escribano - Marcelo Lozano
e. 26/3 Nº 82.516 v. 26/3/98

**"M"**

**MALLORCA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

21/10/77. Nº 3276, Lº 71. Informa que: por escritura Nº 153 del 1-8-97 la totalidad de los socios de la sociedad deciden la disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidadores a Antonio Cellucci, C.I. 5.841.724 y Jenaro Mosquera C.I. 6.451.384 los que se harán cargo de los libros contables y sociales de la sociedad.

Apoderada - María del C. Foulon
e. 26/3 Nº 147.656 v. 26/3/98

**"N"**

**NICE FRUIT**
**S.A.**

Se hace saber por 1 día, según Art. 60 Ley 19.550 que por Acta Nº 1 de Asam. Gral. Ordinaria del 23-1-96 cesaron por renuncia como Presidente Dante Antonio Pignataro y como Director Suplente, Gustavo César Rezzónico, designándose en la misma Acta a los Sres.: Miguel Angel Barrientos como Presidente y al Sr. Diego Martín Barrientos como Director suplente respectivamente.

Autorizado - Gustavo César Rezzónico

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 20-3-98.

e. 26/3 Nº 81.992 v. 26/3/98

**"O"**

**OSTEON**
**S.R.L.**

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 30-10-87 bajo el número 6902 del Libro 88 de S.R.L. Se hace saber que por reunión de socios del 29-1-98 se decidió designar a los Dres. Hugo Mario Zlatkis, Ricardo Alberto Marcelo Calderón y Rodolfo Carlos Pedro Cortés para que se desempeñen como Socios Gerentes a cargo de la administración de la sociedad por un período de tres años.

Autorizado - Carlos Eduardo R. Valobra
e. 26/3 Nº 82.538 v. 26/3/98

**"P"**

**PLAZA 8**
**Sociedad Anónima**

Comunica que en reunión de Directorio del 2-2-1998 se aceptó la renuncia del Sr. Rubén Jorge Morandi al cargo de presidente del mismo. La Asamblea General Ordinaria del 18-2-1998 designó presidente del Directorio al Sr. Ernesto Cañeque, argentino, de 35 años, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 14.952.073, domiciliado en Barrio Jardín de los Andes - Manzana 5 - Casa 20, Pcia. de Mendoza.

Presidente - Ernesto Cañeque
e. 26/3 Nº 147.624 v. 26/3/98

**"S"**

**SOUTHERN STAR ARGENTINA LTD.**
**(IGJ Nº 1.610.657)**

Se comunica que por poder otorgado el 23-12-97 por el Gerente General de la Sociedad, se ha nombrado liquidador al Sr. Horacio César Soares.

Autorizado - Andrés Slemenson
e. 26/3 Nº 147.584 v. 26/3/98

**SYSWARE**
**S.A.**

26-6-95 - Nº 5384 del Libro 117 Tomo A. Se hace saber que por lo dispuesto en Acta Nº 4 de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 2-

1-98 y Acta Nº 17 de la reunión de Directorio celebrada el 7-1-98, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado así Presidente Luis Alberto Rodríguez. Director Suplente Maria Laura Gugliotta. El Directorio saliente estaba integrado por los mismos.

Autorizado - Luis Giménez Gowland
e. 26/3 Nº 147.703 v. 26/3/98

**"T"**

**TILEYE**
**S.A.**

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 101 del 30-12-97 se ha fijado el domicilio social en la calle Luis Viale 2459, Capital Federal.

Abogado - Ernesto Mociulsky
e. 26/3 Nº 82.457 v. 26/3/98

**TILEYE**
**S.A.**

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 100 del 30-12-97 se aceptó la renuncia del Dr. Ernesto Mociulsky como Director Titular, por lo que el Directorio queda constituido con el Sr. Naum Norberto Mociulsky como Presidente, Jorge Luis Polak como Vicepresidente y Daniel Mociulsky como Director Titular, hasta la finalización del mandato.

Abogado - Ernesto Mociulsky
e. 26/3 Nº 82.459 v. 26/3/98

**TRANSWORLD**
**Sociedad Anónima**

Expte. 1530645. Por A.G.E. del 16-2-98 se aprobó en forma unánime la Disolución Anticipada, Liquidación y Cancelación de la inscripción arts. 108/112 LSC. Liquidador y Depositario de la documentación social el Sr. Presidente Hernán Medina. No quedando pasivo que cancelar ni utilidades que distribuir.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
e. 26/3 Nº 147.644 v. 26/3/98

**"V"**

**VARET**
**S.A.**

Que por Asamblea Ordinaria del 28-8-97 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Mario Antonio Tinto; Director Suplente: Alejandro Omar López.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 26/3 Nº 147.701 v. 26/3/98

**VARET**
**S.A.**

Que por acta de reunión de Directorio del 29-8-97, se modificó la sede social, siendo el nuevo domicilio Valentín Gómez 3048, 2º A de esta ciudad.

Autorizado - Diego Pelliza
e. 26/3 Nº 147.698 v. 26/3/98

**VERDYCOM**
**S.A.**

Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 9-1-98. Renuncian los Directores Virgilio Daniel Gervasoni, Alberto Angel Gizzi y Joaquín Naredo. Se eligen Directores: Presidente: José Carlos Cabral. Directores Suplentes: Silvia Verónica Reyes. Se traslada la sede social a Magallanes 947, Cap. Federal.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 26/3 Nº 147.659 v. 26/3/98

**VIBE FRUTIHORTICOLA**
**S.R.L.**

Por instrumento privado del 9-1-98 renuncia a la Gerencia Virgilio Daniel Gervasoni. Se nombra Gerente a Alberto Angel Gizzi.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
e. 26/3 Nº 147.660 v. 26/3/98

**"W"**

**WHITE SAND**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30-6-97 y Acta de Directorio del 30-6-97 protocolizadas en escritura Nº 36 del 3-3-98 Registro 2 de Cap. Fed. se designó el siguiente Directorio: Presidente: Rolando Jacobo Ini, Vicepresidente: Juan Carlos Carratu, Director Suplente: Pablo Jorge Ini.

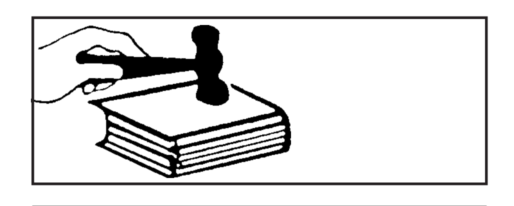
Escribano - Eduardo Altamirano
e. 26/3 Nº 147.710 v. 26/3/98

**"Z"**

**ZILLA, BRANDI Y CIA.**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 31 de mayo de 1997, la sociedad ZILLA, BRANDI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Juan Bautista Alberdi 4388, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8 de octubre de 1984 bajo el Nº 4858 del Libro Nº 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, resolvió por acta de socios unánime, la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Asimismo se deja constancia que en dicha reunión se designaron como liquidadores a los señores Horacio Eduardo Zilla y Mario Salvador Brandi.

Apoderado - Ricardo A. Fernández
e. 26/3 Nº 147.706 v. 26/3/98



## 2.4 REMATES COMERCIALES

### NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Polo Classic año 1996, motor marca VW Nro. 1Y553276, chasis marca VW Nro. WWWBAZ6KZTR009616, Dominio AVB 306, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Kagaya, Mario Angel.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.680 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:30 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Polo Classic 1,6 Nafta año 1997, motor marca VW Nro. UVB706485, chasis marca VW Nro. 8AWZZZGK2VA033862. Dominio BNU 216, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Papadopulus, José.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.681 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:15 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, Polo Classic SD año 1997, motor marca VW Nro. 1Y603985, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ6K2VA026954, Dominio BID 420, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de la 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Yoo Suk, Jee.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.682 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 p, modelo Gol GLI año 1996, motor marca VW Nro. UNC095398, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377SA011783, Dominio AOQ 022, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Garacciolo, Juan.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.684 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:15 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 p, modelo Gol GLD año 1997, motor marca VW Nro. BEA016847, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377TA854756, Dominio BHJ 581, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Rozitchner, Eleonora.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.686 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 14:00 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 4 p, modelo Polo Classic SD año 1996, motor marca VW Nro. 1Y601982, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ6K2TA013256, Dominio BDD 352, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Vallejos, Hugo Francisco.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.688 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 12:45 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo Pick Up, modelo Saveiro D año 1997, motor marca VW Nro. BE926581, chasis marca VW Nro. 9BWZZZ308VPO14268, Dominio BNV 519, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Goicochea, Lidia.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.689 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:45 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3p, modelo Gol GLD año 1996, motor marca VW Nro. BEA005826, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377TA821513, Dominio AYE 984, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores

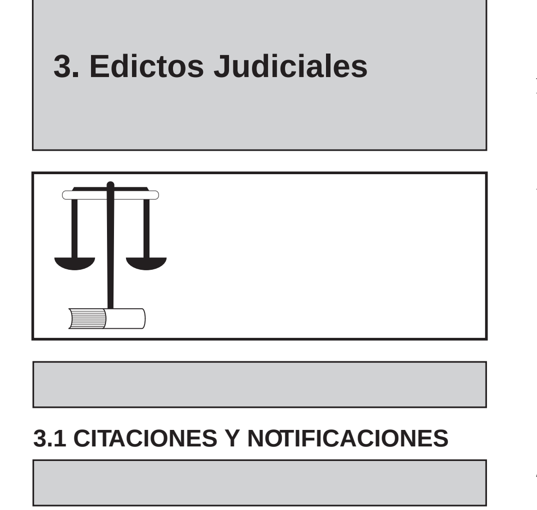
al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Serrao, Verónica.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.691 v. 30/3/98

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de V.W. Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, rematará el día 31 de marzo de 1998 a las 13:30 Hs. en el local de la calle México Nro. 3233 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26, 27 y 30 de marzo de 1997 en el horario de 10:00 a 13:00 Hs., un automotor de las siguientes características: marca Volkswagen, tipo sedán 3 p, modelo Gol GLD año 1997, motor marca VW Nro. BEA016925, chasis marca VW Nro. 8AWZZZ377TA854992, Dominio BFN 335, en el estado en que se encuentra y exhibe. Sin Base. Seña 30%. Comisión 10% más I.V.A., todo en efectivo en el acto de la Subasta. Es condición de quien resulte comprador constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 Hs. posteriores al remate en Av. del Libertador 15.945 de San Isidro, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Informes Te. 743-2090. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, gastos de transferencia, sellados y aportes de ley son a cargo del comprador. La Subasta es por ejecución de prenda contra Seco, Alberto.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Fabián Narváez, martillero.
e. 26/3 Nº 147.692 v. 30/3/98

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

## FISCALIA EN LO CORRECCIONAL

### Nº 10

///nos Aires, 18 de marzo de 1998. ... II. — Hágase saber a CARLOS ALBERTO RUGNA - DNI.: 18.529.312, argentino, soltero: 1) Que en las presentes actuaciones se le atribuye, el día 12 del corriente, alrededor de las 18:00 hs., haber proferido frases en tono amenazante y discriminatorias por odio religioso contra los empleados del local nº 2 de la Galería sita en Av. Rivadavia 2974 de esta ciudad, diciendo: "Judíos de m... Hitler tenía razón ... hay que matarlos a todos ... te voy a romper la cara..." (sic); y asimismo acto seguido, haber dañado distintas mercaderías que se encontraban allí exhibidas (vasos, copas, jarras, platos), al arrojarlas al piso y provocar su rotura. 2) Que en su contra, pesan, de momento los siguientes elementos de prueba: a. — Declaración testimonial del Sgto. Oscar Carlos García de fs. 1; b) Acta de detención y secuestro de fs. 3; c) Declaraciones testimoniales de: Vanesa Claudia Abas —fs. 4—, Manuel Pacheco —fs. 5—, Gustavo Manuel Ojeda —fs. 6—, Sergio Hernán Abas —fs. 30—, Noemí Gladys Quevedo —fs. 31—, y Amadeo Javier Alfonzo —fs. 33—; d) Declaración testimonial del Inspector Darío Alejandro Montaña de fs. 9; e) Informe Pericial respecto del estado y daños de mercaderías de fs. 10, y f) Vistas fotográficas de mercaderías dañadas, de fs. 11/4. 3) Que el Tribunal que interviene es el Juzgado Correccional Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Larraín, Secretaría Nº 76; 4) Que hasta tanto designe defensor de confianza, será asistido por la Sra. Defensora Oficial que por turno corresponde, Dra. Irma Adriana García Neto, titular de la Defensoría Oficial Nº 5; 5) Que el presente proceso tramita conforme las normas de los arts. 353 bis y 353 ter del C.P.P. y entre los derechos que la Ley le acuerda, se encuentra el de presentarse ante el Suscripto con su abogado defensor, aun por escrito, aclarando los hechos e indicado las pruebas que, a su juicio, puedan ser útiles. Notifíquese mediante cédula de urgente trámite al imputado y a la Dra. Irma Adriana García Neto, de lo precedentemente dispuesto; así como también, que quedan "invitados a celebrar la audiencia prevista en el art. 431 bis, apartado 2, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación" (Resolución 40/97 de la Procuración General de la Nación). Sin perjuicio de ello, líbrese cédula de urgente trámite al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de que por el término de tres días, publique lo dispuesto en el párrafo que antecede. ... Firmado: Guillermo Enrique Friele. Fiscal; Ante mí: Fernando I. Fiszer. Secretario".
e. 26/3 Nº 221.181 v. 30/3/98

## TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en el decreto de fecha 13 de marzo de 1998, aclaratorio del número de D.N.I., en la causa caratulada: "LEGAJO DE EJECUCION 'ORIONE, SERGIO GABRIEL s/Inf. a la Ley 23.737'", Legajo Nº 21/98 respecto a SERGIO GABRIEL ORIONE, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 18.343.525, de 30 años de edad, nacido el 27 de marzo de 1967 en la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, hijo de Mateo Orione (fallecido) y María Alicia Gallardo (fallecida), soltero, de profesión vendedor ambulante, domiciliado en la calle Maestro Melogno Nº 720 de la ciudad de Paso de los Libres, Provincia de Corrientes; el que dispone: "///rrientes, 13 de marzo de 1998. Advertida en este estado por la Actuaria que en la parte dispositiva de la sentencia agregada a fs. 12 se consignó erróneamente el número de D.N.I. de SERGIO GABRIEL ORIONE; y conforme surge del encabezamiento de la misma sentencia y de las demás constancias de autos, aclárase que el número correcto es 18.343.525; extráigase fotocopia de la presente la que será remitida con la documentación respectiva a la Unidad Penitenciaria de Candelaria, Provincia de Misiones y líbrense las comunicaciones pertinentes. Fdo. Lucrecia M. Rojas de Badaró. Juez de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes".
Susana Beatriz Campos, secretaria.
e. 26/3 Nº 220.798 v. 1/4/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, en los autos caratulados "CARBONE DE FRIGIDE EDITH c/PEÑA, ENRIQUE s/Prescripción", cita y emplaza por diez días a quien resulte propietario de la porción del inmueble sito en la calle Gana 303/321 esquina Amadeo Jacques 6883/87 identificada como lote 7 de la manzana J, según título y cuya N.C. es C. 1 Mza. 12, Secc. 95, Parc. 3 (parcial) de esta Ciudad (art. 343 CPCCN), para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 26/3 Nº 147.637 v. 27/3/98

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, cita a causahabientes de JUAN CARLOS CAMPERO por el plazo de treinta días a que se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 26/3 Nº 221.031 v. 27/3/98

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, cita y emplaza a FEDERICO GUILLERMO BAEZ por el término de Sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derecho en autos caratulados: "BAEZ, FEDERICO GUILLERMO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.
e. 26/3 Nº 221.003 v. 30/3/98

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaria Unica, cita a causahabientes de MARIA ANTONIA VARGAS BUSTAMENTE por el plazo de treinta días a efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 26/3 Nº 221.085 v. 27/3/98

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaria Unica, cita y emplaza al demandado ROGELIO HECTOR ALVAREZ en los autos "JARA, FERNANDO CARLOS y Ot. c/ALVAREZ, ROGELIO HECTOR y Ot. s/Daños y perjuicios", para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 26/3 Nº 147.588 v. 27/3/98

### Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 cita y emplaza a los causahabientes de MARIA VIRGINIA CAYETANA BRIZUELA a fin de que se presenten en el término de treinta días a estar a derecho. Publíquese gratuitamente por 2 días en el Boletín Oficial, conforme al artículo 9 de la Ley 24.823.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 26/3 Nº 221.077 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría del Dr. Fernando J. Cesari, en los autos "CAZENAVE JORGE OMAR s/Suc.", comprobada la desaparición forzada, cita y emplaza a herederos, acreedores y demás causahabientes para que en el plazo de treinta días hagan valer sus derechos. Publíquese por dos días. Se informa en forma expresa que los mismos corren por imperio de Ley Nº 24.823, sobre desaparición forzada de personas, modif. de Ley 24.441, para la correspondiente declaración de causahabientes, bajo art. 9º de la ley, que declara como art. 10 bis de la Ley 24.411 "...La publicación de edictos en el Boletín Oficial será gratuita".

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.
e. 26/3 Nº 219.933 v. 27/3/98

### Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN FERNANDO TISCORNIA, publíquese por 3 días. El presente deberá ser publicado por 3 días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 26/3 Nº 82.403 v. 30/3/98

### Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita a causahabientes de CARLOS FELIPE OCHOA por el plazo de treinta días a efectos de que se presenten a estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 26/3 Nº 221.025 v. 27/3/98

### Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de MARIA DE LAS MERCEDES CARRIQUIRIBORDE por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "CARRIQUIRIBORDE, MARIA DE LAS MERCEDES s/Declaración de Causahabientes". El presente deberá publicarse por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita (conforme arts. 4 bis y 10 bis Ley 24.411 incorporados por Ley 24.823).

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 26/3 Nº 221.005 v. 27/3/98

### Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, cita y emplaza a los causahabientes de ADELA DE MERCEDES ROJAS a fin de que se presenten a estar a derecho en los términos del artículo 4 bis de la ley 24.411 por el término de treinta días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial en forma gratuita.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.
e. 26/3 Nº 221.041 v. 27/3/98

### Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. César Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Alsina 1418 Piso 2do. de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ZATORRE ISAAC y doña TORRES DELIA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/3 al 20/3/98.
e. 26/3 Nº 81.602 v. 30/3/98

### Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica, cita a HECTOR HUMBERTO TARRAGA por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conforme art. 5º y 6º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Carlos N. Colacioppo, secretario interino.
e. 26/3 Nº 221.034 v. 30/3/98

### Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita a causahabientes de TOMAS ADOLFO PAREDES por el plazo de treinta días a efectos de estar a derecho. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 26/3 Nº 221.028 v. 27/3/98

### Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, Secretaría Unica, cita a LUIS CARLOS EZQUERRO ROMERO por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a tomar la intervención que le pudiere corresponder. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. (Conforme art. 5º de la ley 24.321).

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 26/3 Nº 221.026 v. 30/3/98

**Nº 108**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita a RAMON ANTONIO GODOY por el plazo de sesenta días a efectos de que comparezca a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (conforme art. 5º de la ley 24.321).
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/3 Nº 221.030 v. 30/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 3º, Capital Federal cita a CESAR AUGUSTO CHALUP para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/CHALUP JORGE BERNARDO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 26/3 Nº 82.484 v. 27/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en calle Avda. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, cita a VIRGILIO DOMINGUEZ S.R.L. en los términos del artículo 84 de la Ley de Concursos, a que en el plazo de cinco días se presente en autos bajo apercibimiento de designar al Sr. Oficial para que lo represente en estas actuaciones caratuladas "VIRGILIO DOMINGUEZ S.R.L. s/Pedido de Quiebra por ABN Amro Bank N.V." Expte. Nº 68.155. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.462 v. 27/3/98

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza a herederos del demandado ANGEL JUAN GUZMAN para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los presentes actuados: "DIVER S.A. c/GUZMAN, ANGEL JUAN s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente, por edictos que se publicarán por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en Clarín.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.525 v. 27/3/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que MUÑOZ LEYTON ANGELICA NELLY con documento Nº CI 6.893.735 de nacionalidad boliviana, nacida el 1/9/40 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 26/3 Nº 147.670 v. 26/3/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

**Nº 10**

"Buenos Aires, 2 de marzo de 1998, ... cítese por edictos a FABIAN EMANUELE CABRERA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 43.322 caratulada "CABRERA, FABIAN EMANUELE y Otro por Lesiones", damnificados: EMILIA DELMONICA y VIRGINIA NORA FERNANDEZ, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fernando A. Larrain, juez.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/3 Nº 220.992 v. 1/4/98

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SUSANA DE LOS SANTOS y GRACIELA TRINDADE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 42.295 que se le sigue por infracción a la ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. sPublíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998,
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 26/3 Nº 220.989 v. 1/4/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría Nº 4 del Dr. Pablo Slonimsqui cita y emplaza a DEBORA ESTER GUTIERREZ, argentina, DNI 25.874.260, hija de Emilio y de Mercedes Llanes domiciliada en La Rioja 676, PB "A", Cap. Fed. y a MOIRA GUTIERREZ, argentina, DNI 26.747.531, soltera con el mismo domicilio que la antes mencionada para que se presenten ante este Juzgado sito en Comodoro Py 2002, piso 3º, Capital Federal en los autos 19.641 caratulados "GUTIERREZ, MOIRA y Otra s/Inf. art. 282 del C. Penal", dentro del quinto día a partir de la última publicación con el objeto de notificarse de la resolución recaída en auto respecto de las mencionadas bajo apercibimiento en caso de incomparencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar sus inmediatas detenciones a la Policía Federal. Publíquese por el término de 5 (cinco) días.
Secretaría, 18 de marzo de 1998.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 26/3 Nº 221.024 v. 1/4/98

## JUZGADO FEDERAL LA PLATA

**Nº 2**

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. WALDE LAZO DE LA VEGA, ROBERTO MARTIN, de nacionalidad peruana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "WALDE LAZO DE LA VEGA, ROBERTO MARTIN s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 20 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 26/3 Nº 147.621 v. 26/3/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. ZEBALLOS BILBAO, RODRIGO ARNOLDO, de nacionalidad chileno, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "ZEBALLOS BILBAO, RODRIGO ARNOLDO s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 19 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 26/3 Nº 147.611 v. 26/3/98

## JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a herederos de don ANTONIO OLIVA, para que en el plazo de quince días se presenten a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GIBOUDOT ELIVE ALICE y Otros s/Cobro de Australes Ordinario" Expte. nro. 1145 y acumulados, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial de Circuito para que los represente (art. 146 y cc. CPCCN). Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "Democracia" de Junín.
Junín (B), 11 de marzo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 26/3 Nº 220.880 v. 27/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, hace saber a ALICIA ESTHER BARBATO, D.N.I. 2.765.709, con último domicilio conocido en calle Alem 650 de Rojas, que en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SUAREZ MARIA ESTHER s/Ordinario" Expte. nro. 16.429, se ha resuelto: "Junín, 10 de septiembre de 1997... Y no habiendo la accionada respondido la demanda, pese a estar debidamente notificada y vencido el plazo para hacerlo, decrétase su rebeldía (Art. 59 y cc. CPCCN). Fdo.: Dra. María Teresa Crosetti de Prato. Juez Federal Subrogante". Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación, y en el diario "La Voz de Rojas".
Junín (B), 4 de marzo de 1998.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 26/3 Nº 220.861 v. 27/3/98

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

**Nº 2**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, en la causa Nº 1463, caratulada "BRIGADA DE INVESTIGACIONES XVII SAN MIGUEL su denuncia por presunta Infracción Art. 292 C.P.", cita y emplaza por el término de cinco días (5), conforme lo tipificado en el art. 150 del C.P.P.N. a FRANCISCO OSVALDO RUBIO, de nacionalidad argentino, de 73 años de edad, de estado civil casado, de profesión empresario, con último domicilio en la calle San Salvador Nº 225 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, titular del DNI Nº 4.007.759, de quien se carece de demás datos, para que se presente dentro de los cinco (5) días de enterado en razón de estar imputado por infracción al Art. 292 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 12 de marzo de 1998.
Felipe José Murella, secretario.
e. 26/3 Nº 221.029 v. 1/4/98

## JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

**Nº 3**

Juzgado Federal Nº 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 8 (Portela 362). Informa que FERREYRA AMALIA de nacionalidad uruguaya, con CI 5.256.198, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese dos veces sin costo en un lapso de quince días en el Boletín Oficial
Lomas de Zamora, 11 de marzo de 1998.
Inés A. Daneri, secretaria federal.
e. 26/3 Nº 220.182 v. 26/3/98

## JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por SILVA BENEDETTI, SERGIO GUSTAVO, nacionalidad uruguaya, DNI Nº 92.329.414. Expte. Nº 1229, Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial.
Campana, 6 de octubre de 1997.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 26/3 Nº 146.800 v. 26/3/98

## JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

**Nº 2**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a MERCEDES BELEN para que en el plazo de cinco días hábiles comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BELEN MERCEDES s/Ejecución", expte. Nº 46.849, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y El Liberal de Balcarce.
Mar del Plata, 9 de marzo de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 26/3 Nº 220.949 v. 27/3/98

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2 de Mar del Plata, cita y emplaza a HERNAN WALLACE para que en el plazo de cinco días hábiles comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/WALLACE, HERNAN s/Ejecución", expte. Nº 46.754, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. El presente edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial y La Capital.
Mar del Plata, 9 de marzo de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 26/3 Nº 220.945 v. 27/3/98

## JUZGADO FEDERAL AZUL

**Nº 2**

El Juzgado Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº Dos. Cita y emplaza a tomar intervención dentro del plazo de ley, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, a la firma P.F.A. Comercial e Industrial S.C.P.A., causa caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/P.F.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.C.P.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 93.404 bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que la represente en el mismo. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 27 de febrero de 1998.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 26/3 Nº 220.862 v. 26/3/98

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la codemandada MARTA CLARA Mc' CORMIK, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ GUERRERO, JOSE LUIS y Otras s/Ejecutivo" Expte. Nº 14.835, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto será publicado por un día por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 6 de marzo de 1997.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 26/3 Nº 220.864 v. 26/3/98

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la demandada PIEDRA PARTIDA S.R.L., para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PIEDRA PARTIDA S.R.L. s/Ejecutivo" Expte. Nº 14.819, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto será publicado por un día por ante el Boletín Oficial de la Nación.
Azul, 6 de marzo de 1997.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 26/3 Nº 220.874 v. 26/3/98

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a la codemandada MARTA CLARA Mc' CORMIK, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION

ARGENTINA c/PEREZ GUERRERO, JOSE LUIs y Otras s/Ejecutivo" Expte. Nº 14.835, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto será publicado por un día por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 6 de marzo de 1997.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 26/3 Nº 220.883 v. 26/3/98

El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaria Nº 1, cita y emplaza al codemandado EDGAR DP VILLAR, para que dentro del plazo de tres (3) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VILLAR, EDGARDO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 13.294, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto será publicado por un (1) día por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 6 de marzo de 1997.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 26/3 Nº 220.887 v. 26/3/98

## JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

### Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2, de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. FACUNDO PRIMITIVO ROMERO D.N.I. Nº 8.029.182, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, con el fin de que se notifique de la resolución dictada, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado Rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 9379 - c/ROMERO, FACUNDO PRIMITIVO. Por: Falsificación de Moneda Extranjera Falsa e Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 13 de marzo de 1998.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 26/3 Nº 220.997 v. 1/4/98

## JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

### Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 6, sito en Brown 1449, 1º piso de Morón, cita y emplaza a RUBEN ERNESTO ACOSTA en los autos "MAZA, PEDRO HILARIO c/ACOSTA, RUBEN s/Daños y Perjuicios", para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente edicto se deberá publicarse por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley de Capital Federal. — Fdo. Alfredo Mario Sgrilletti, juez.

Morón, 2 de septiembre de 1997.
Armando Roberto Lucchini, secretario.
e. 26/3 Nº 221.013 v. 27/3/98

# 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

## NUEVOS

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de RICARDO OSCAR GONZALEZ, en la cual se designó síndico a la Señora Alicia Irene Kurlat con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/3 Nº 221.022 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 25 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de ADRIANA CRISTINA ARRIBAS DE ROSALES, en la cual se designó síndico al señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 18 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 26/3 Nº 221.021 v. 1/4/98

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 6-3-98 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de Carlos Alberto Castillo. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo de 1998. Se prohíbe el pago y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C.Q. 88, inc. 5º). Intimar al fallido a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquél (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/3 Nº 221.033 v. 1/4/98

LLAMADO A MEJORA PUBLICA DE OFERTA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. Capital Federal, comunica que en los autos: "TRECENAVE S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha dispuesto llamar a mejora pública de oferta de la propuesta de compra de barcazas, introducida por la firma FLUAR S.A., conforme lo determina el art. 205 inc. 3º de la ley 24.522. Los artefactos navales e importes ofertados y a mejorar son los siguientes, indicándose en primer lugar su denominación (TN) y luego su Matrícula: a) (804-5294): $ 2.000; b) (806-5312): $ 6.000; c) (1154-5520): $ 14.000; d) (1159-5524): $ 4.000; e) (1160-5525): $ 4.000; f) (1162-5527): $ 14.000; g) (1172-5732): $ 14.000; h) (1178-5722): $ 8.000; i) (1179-5734): $ 8.000; j) (1180-5719); $ 5.000; k) (1182-5736): $ 8.000; l) (1183-5720); $ 4.000; ll) (1186-5729): $ 8.000; m) (1187-5730): $ 10.000; n) (1188-5731): $ 10.000; ñ) (1190-5724): $ 14.000; o) (1191-5725): $ 14.000; p) (1193-5726): $ 8.000. Condiciones: Los artefactos navales se enajenan en el estado físico y jurídico en que se encuentren, debiendo asumir el oferente la carga de su búsqueda, reflotamiento en caso de ser necesario, traslado, regularización administración, extremo que se pondrá en conocimiento de la Prefectura Naval Argentina. Las tramitaciones y diligencias que imponga el cumplimiento de lo que antecede serán por exclusiva cuenta y cargo del comprador, sin derecho a reclamo alguno. Presentación de ofertas: Hasta el 16 de abril de 1998 a las 9 hs. en la sede del Tribunal sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º Of. 710. Apertura de sobres y modalidad de audiencia: El acto comenzará a los treinta minutos del cierre de recepción de las ofertas, en la sala de audiencias ubicada en la dirección preindicada procediéndose a la apertura de los sobres y en caso de existir coincidencia en la oferta, en el mismo acto se convocará a su mejora entre tales proponentes, no pudiendo ser ésta inferior al 5% de la que la precede. Formas a observar en las ofertas: Estas deberán presentarse en sobre cerrado, que en su parte exterior contendrá solamente la carátula del juicio y en su interior la siguiente información y documentación: 1) Nombre, profesión, edad, documento de identidad del proponente, si se tratara de persona física. En caso de entes ideales, se adjuntará copia certificada del contrato social y sus modificaciones, debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas. 2) En todos los casos se denunciará el domicilio real o social y se constituirá un procesal dentro del radio del Juzgado. 3) Se denunciará la situación frente al IVA y el número de CUIT. 4) El original de la boleta de depósito en garantía de la oferta. Compra en comisión: Exclúyase la posibilidad de compra en comisión. Garantía: Todo proponente deberá prestar una equivalente al 50% del valor ofrecido mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos y a la orden de este Juzgado y Secretaría, la cual se perderá en el supuesto de no integrarse el saldo de precio en la forma que se indicará. Resolución de adjudicación: Aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonará dentro de los 20 días mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales en la cuenta de estos obrados y a la orden del Juzgado. Su incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía a favor de este proceso concursal, pasando a ocupar el primer lugar de oferta inmediata inferior. Los importes de las ofertas no adjudicadas se devolverán dentro de las 72 hs. de dictada la resolución de adjudicación, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial. Para mayor información se podrá consultar con el síndico, contador Emilio Giacumbo, en Corrientes 1250 piso 11 of. "E" de esta Ciudad. Tel. 382-9439 y 382-5349. Publíquense edictos por el término de 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de conformidad con lo dispuesto por el art. 205 inc. 4º ley concursal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 26/3 Nº 147.687 v. 27/3/98

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados "MOLINO HARINERO CARHUE S.A. s/Concurso Preventivo", que con fecha 24-2-98 se decretó la apertura del concurso preventivo de MOLINO HARINERO CARHUE S.A., inscripta en el R.P.C. el 27-11-70, bajo el Nº 866, Fº 332, Tº A de estatutos nacionales de S.A., con domicilio en la calle Rómulo S. Naón 3780, de la Capital Federal. El Síndico designado en autos es Tacsir, Goldemberg, Eidelman & Asociados, con domicilio en Avda. Corrientes 542, piso 8, Capital Federal. Se fija plazo hasta el 27 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico (art. 34 LC). Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 11-6-98 y 10-8-98, respectivamente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/3 Nº 147.594 v. 1/4/98

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ROMANO MIGUEL ANGEL" con fecha 27 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 30 de abril de 1998 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Viamonte 1446 piso 6º sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 16 de junio de 1998 y 12 de agosto de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ROMANO MIGUEL ANGEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/3 Nº 221.027 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TEXMET S.R.L." con fecha 10 de febrero de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el Síndico Cdora. Clara Susana Auerhan con domicilio en la calle Uruguay 872, 4º Piso "16", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 10 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TEXMET S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/3 Nº 220.968 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BUHO AUTOMOTORES S.R.L." con fecha 5 de marzo de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de mayo de 1998 ante el Síndico Cdora. Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso "16", con títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 6 de julio de 1998 y 3 de setiembre de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BUHO AUTOMOTORES S.R.L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/3 Nº 220.967 v. 1/4/98

### Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que

con fecha 23 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de DIALEGO S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez con domicilio en la calle Juan F. Aranguren 584 7º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/3 Nº 221.043 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de CORPORACION MINERA DEL ALDER S.A. - COMAL haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. of. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28-4-98.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 26/3 Nº 221.039 v. 1/4/98

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PIPERBO S.A.C.I.F. Y A. decretada con fecha 24 de febrero de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Luis H. Di Cesare, con domicilio en Azcuénaga 517, Piso 2do., Of. 203/204, hasta el día 23 de abril de 1998.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 26/3 Nº 221.075 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de WELDER S.A. decretada con fecha 9/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, piso 3º "F", hasta el día 29/5/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/3 Nº 221.073 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NICOLINI CARLOS DANIEL decretada con fecha 11/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Susana D. Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", hasta el día 2/6/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación a la síndica en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/3 Nº 221.070 v. 1/4/98

**Nº 16**

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MINNONI RUBEN ALDO s/Quiebra" que es síndico el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546, piso 8º dep. "D", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/3 Nº 221.023 v. 1/4/98

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º Piso), Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 30-12-1997 se le decretó la quiebra a "ANTIGUA S.A." (con domicilio social en Viamonte 1416, 2º Piso, Capital), habiendo sido designado síndico la Cdora. Ana M. Telle con domicilio constituido en Florida 470, 4º Piso, of. 411, de Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de abril de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de junio y 21 de julio de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del arts. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/3 Nº 221.047 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550 P: 6, Capital Federal, hace saber por 5 días que en los autos "LEMA CARLOS ALBERTO s/ Concurso Preventivo", con fecha 2 de marzo de 1998 se dispuso declarar la apertura del concurso citado. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1998 ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Olivera con domicilio en Boyacá 880 Planta Baja. Se han fijado las siguientes fechas Art. 35 18 de junio de 1998, Art. 39 14 de agosto de 1998. Audiencia informativa 17 de noviembre de 1998 a las 10 horas. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 26/3 Nº 82.515 v. 1/4/98

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, cita a JOSE ROBERTO GENTILE para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los términos del auto de fs. 19vta., bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial, artículo 84 de la Ley de concursos, bajo apercibimiento de ser decretada su quiebra en los autos caratulados: "GENTILE, JOSE ROBERTO s/ Pedido de quiebra por CITIBANK N.A." Expte. Nº 28.397. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Carmen de Cucco Alconada, secretario.
e. 26/3 Nº 82.461 v. 27/3/98

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, comunica por cinco días la quiebra de HERCULES JUAN NOVARA, habiéndose designado Síndico al Contador Daniel Edmundo Rodríguez, con domicilio en Bulnes 2154 1º "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 14 de abril de 1998 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El citado funcionario presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de mayo de 1998 y 14 de julio de 1998, respectivamente. Intímase al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ponga los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también de corresponder, entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de los bienes del fallido bajo pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 26/3 Nº 221.078 v. 1/4/98

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. Capital Federal hace saber por 5 días que con fecha 2 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de BRANCATISANO RITA, con domicilio en la Avenida General Paz 11.480 de esta Capital Federal. Señálase hasta el día 6 de abril de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini, con domicilio en Valle 609, Capital Federal, en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 8 de mayo de 1998 y 11 de junio de 1998, respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 26/3 Nº 221.046 v. 1/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañera, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Dario Melnitzky, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "PRACTICA S.A. s/ Quiebra", hace saber que con fecha 10 de marzo de 1998, se dispuso la publicación por el término de dos días del presente edicto haciendo saber al fallido y a los acreedores por el término de diez días (art. 218 Ley 24.522) de la presentación del informe final y el proyecto de distribución de fondos presentado por la sindicatura. Se hace saber que se ha regulado los honorarios de primera instancia (art. 265, inc. 4; art. 267, 271 y 292 de la ley 24.522). Publíquese por el término de dos días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1998.
Dario Melnitzky, secretario.
e. 26/3 Nº 221.037 v. 27/3/98

**Nº 25**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PEREZ CARLOS ALBERTO (D.N.I. 8.188.497) con domicilio en la calle Perú 17 Capital Federal. El Síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 26 de mayo de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 8 de julio de 1998 y 4 de septiembre de 1998, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 23 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviere en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 26/3 Nº 221.050 v. 1/4/98

## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

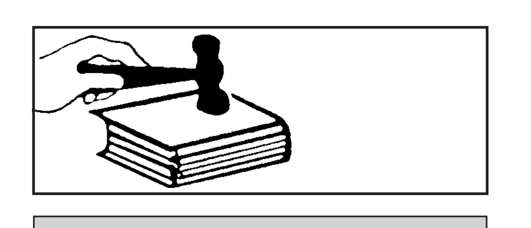
**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 26/3/98 - Vence: 30/3/98

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | | FEDERICO CAUSSE | 17/03/98 | CARMEN SEBASTIANA ALICE | 82377 |
| 6 | U | LUIS EDUARDO SPROVIERI | 9/03/98 | FAUSTINA JOVINA HERRERA DE SOCODEBEHERE | 82290 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 4/02/98 | SOAVE JUAN SANTIAGO | 82321 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 13/03/98 | HORACIO MARIA ICAZA | 82418 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 17/03/98 | MARCOS BURSTEIN | 82299 |
| 17 | | RAQUEL ELENA RIZZO | 8/03/98 | ROCIO MERCEDES PAREDES | 82324 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 17/03/98 | SEBASTIAN ALBERTO SODDU | 82424 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 16/03/98 | JOSE SAUL GAUTHIER | 82408 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 17/03/98 | BLAS MOTTA | 82317 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 18/03/98 | JUVENTINO BOUZON, MARIA ALCIRA RODRIGUEZ de BOUZON, JUAN CARLOS BOUZON | 82368 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 9/03/98 | JORGE LUIS LEON GAMALLO | 82378 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KOHLER | 27/02/98 | PEDRO VARGAS VIGO | 147475 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 11/03/98 | ANA BIASUTO y GIOBATA DE STEFANI | 82357 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 16/03/98 | HECTOR SOLIZ | 82308 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 16/03/98 | MARIO RUBEN CALZADA | 82411 |
| 29 | U | FERNANDO JORGE CESARI | 10/03/98 | NORMA ETHEL BATET | 82422 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 2/02/98 | OSCAR ENRIQUE ALEJANDRO VOLPE | 147460 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 31/12/97 | IRMA JOSEFINA CORREIA | 82339 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 12/03/98 | GRACIELA VICENTA FERREYRA | 82325 |
| 35 | | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 10/03/98 | TERESA MORELLI | 82420 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 9/02/98 | ANDRES VARELA VILLAR y GLORIA POSE COTELO | 82384 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 16/12/97 | MARIA JOSEFA AUGUSTA de SAA y FRANCISCO FREJIDO | 82344 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 2/03/98 | MANUEL RODRIGUEZ GINZO | 82349 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 12/03/98 | JOSE PIKER | 82407 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 23/10/97 | ANIBAL MOUJAN | 82347 |
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 25/02/98 | TERESA PONCE de LEON | 82303 |
| 41 | | JOSE ANTONIO CHARLIN | 3/03/98 | BAVASTRO LUIS | 82310 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 18/03/98 | ADOLFO FRANCISCO GUARIGLIA | 82362 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 17/03/98 | OSCAR HORACIO CARO | 82333 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 27/02/98 | CONSUELO NOVELLE de CANNAROZZO | 82364 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 6/03/98 | YAYA, JUANA | 82372 |
| 44 | | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 17/02/98 | JUAN BOTTINO | 147496 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 16/03/98 | LILIANA ALICIA MORGANI | 82316 |
| 44 | U | GUSTAVO PEREZ NOVELLI | 17/03/98 | JULIA CARCAMO LINCOMAN y JUAN MANUEL MUÑIZ PINIELLA | 147432 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 3/03/98 | MATILDE POZA DE MARTINEZ | 82370 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 6/03/98 | ANUNCIA AGUILERA | 82380 |
| 51 | 81 | JORGE A. CEBEIRO | 9/03/98 | FRANCISCO IGNACIO PADIN | 82305 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 19/03/98 | JORGE ALFREDO GARFUNKEL | 147509 |
| 53 | U | ELSA ISABEL MIRANDA | 27/02/98 | JUAN CARLOS BISIO | 82371 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 12/03/98 | LYNCH MANUEL MARIA TOMAS | 82323 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 18/03/98 | BAFFICO ELIDA | 82409 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 11/03/98 | ALESIO KOSMENIUK | 82367 |
| 59 | | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 18/02/98 | OSCAR EUGENIO VINAZZA | 82306 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 11/03/98 | MARIÑO MATILDE MARGARITA | 82356 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 10/03/98 | BRIGIDA GUIDO | 147464 |
| 62 | | MIRTA LUCIA ALCHINI | 3/03/98 | RAFAEL ESPOSITO | 82419 |
| 63 | | JORGE E. BEADE | 13/03/98 | CARMELO CONFLITTI | 82353 |
| 67 | U | JULIO M. A. RAMOS VARDE | 2/02/98 | MARIA DEL PILAR GREGORIA LOSILLA de ALBA | 82298 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 17/03/98 | PEDRO VALERIO FERNANDO CONONICO | 82391 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 17/03/98 | MARIA LUISA CECILIA SERRES LAGRANGE | 147524 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 18/03/98 | JUAN CARLOS EUGENIO VARELA | 82393 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 12/03/98 | JUAN JULIO HEITMAN | 82423 |
| 89 | U | DAMIAN IGNACIO FONT | 18/03/98 | ROQUE ERRA | 82304 |
| 89 | U | DAMIAN IGNACIO FONT | 13/03/98 | TERESA FERRIOLO | 82363 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 11/03/98 | ALFIO GRECO | 82405 |
| 93 | | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 13/03/98 | MARIA ZORZENON | 82361 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 25/02/98 | PORFIRIO MONGELOS LEZCANO | 82348 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 12/03/98 | MARIA EUGENIA CALZETTA | 82307 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 13/03/98 | OSVALDO SABBATELLA | 82327 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 16/03/98 | MARIA ANGELA AGUERRE | 82319 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 17/12/97 | MANUEL GARCIA, DELFINA CUBILLEDO y ELENA GARCIA | 147459 |
| 95 | | FERNANDO P. CHRISTELLO | 19/03/98 | PEDRO LUIS MAS | 147468 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 18/03/98 | DUILIO ALDO ZUMPANO | 82326 |
| 97 | U | DEBORAH B. ALEANDRI | 25/02/98 | DUARTE VIDAL JUAN ANTONIO | 82315 |
| 99 | U | MARTA N. COCCIA | 6/03/98 | JAVIER ALVARO UTESA VIVES | 147476 |
| 104 | | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 17/03/98 | PACELLA, CASILDO LUIS | 82390 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 9/03/98 | BEATRIZ ELENA de la TORRE | 82331 |
| 107 | 54 | PABLO M. AGUIRRE | 13/03/98 | SUSANA ESTHER CANOSA | 82329 |

e. 26/3 Nº 50 v. 30/3/98



## 3.4 REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Bartolomé Mitre 718 piso 9º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados KOSSAKOFF RITA SOFIA y Otros c/SAN JUAN PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 27.613/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de abril de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Av. Calchaquí Nº 37, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., Matrícula 96363, NC: II; T; 5; 7. Según informe de fs. 82 la Designación: según título Nº 30 Manz. 4; Ubicación: en el partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Medidas: 8,68 m. de frente por 28,50 m de fondo; Linderos: NE. Av. Calchaquí, SE. Lote 31, NO. lote 29 y SO. Pte. Lote 3; Superficie: total 247,38 m2. Según constatación efectuada por el escribano de fs. 85, se trata de una vivienda que está construida en planta baja y consta de dos dormitorios, dos cocinas, dos baños, un lavadero pequeño y en la parte de adelante un local de comercio. Su estado es bueno y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, y un hijo mayor de edad quien convive con su esposa y su hija menor de edad. Asimismo quedaron intimados a su desocupación. Adeuda: Servicio Sanitario $ 113,95. Municipalidad $ 633,43; Rentas $ 6.262,80 a la fecha de los respectivos informes obrantes en el expediente a fs. 92/96, 76 y 54 respectivamente; Base: U$S 37.260. Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1 %. Para el supuesto de no haber compradores en la subasta y pasados treinta minutos de la misma, dispóngase una nueva con reducción de la base en un 25 % (art. 585 CPCC) o sea $ 27.945.-. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro y no se aceptará la compra en comisión (todo ello conf. Art. 598 CPCC mod. Conf. Art. 79 inc. 4 de la ley 24.441). Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 7 y 8 de abril de 1998 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 26/3 Nº 82.558 v. 27/3/98

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mí cargo con asiento en Maipú 92, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. ARENALES 1446 c/PONIEMAN ALEJANDRO y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. 49.376/96, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 7 de abril de 1998, a las 11.15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el 100 % indiviso del inmueble sito en la calle Arenales 1446 entre Uruguay y Paraná, U.F. 24, piso 8º, depart. B y su U. Compl. XI del piso 12º, registrado en la Matrícula F.R. 20-1014/24 a nombre de Sofía Janin de Janin (65 %), Alejandro Ponieman (17,5 %) y Hugo Adolfo Coleman (17,5%), con datos catastrales: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 35 y Parc. 5. Se trata de un departamento en Prop. Horiz. que consta de 4 ambientes, cocina, lavadero, 2 baños, balcón corrido al contrafrente, ascensor principal con palier privado, ascensor de servicio, dependencias de servicio con baño y baulera, con una superf. propia de 121,51 m2 y un porcentual de 2,49 %. Según constatación efectuada su estado de conservación es bueno en general, excepto algunos detalles, encontrándose libre de ocupantes. Deudas: A.B.L. al 5/3/97 $ 1.812,25 (Fs. 74); Aguas Arg. al 15/4/97 $ 907,36 (Fs. 78) y por la U.C. A.B.L. al 22/7/97 $ 43,69 (Fs. 112) y Aguas Arg. al 22/7/97 $ 50,04 (Fs. 116). Expensas al 17/6/97 $ 11.137,59 (fs. 89) que motivaron el presente juicio. Valor expensas del mes de febrero de 1998 alcanzó a $ 350,56. Exhibición: días 2 y 3/4/98, de 15 a 17 hs. Condiciones: Venta "ad corpus", al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto del remate. Base: $ 33.928,85. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento del art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco Nación Arg. Suc. Tribunales a nombre de estos autos.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.444 v. 27/3/98

**Nº 28**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 3ro., comunica por dos días en autos caratulados "SPANO DE CRESPO, ANA MARIA c/ROMERO, EVANGELINA DEL VALLE s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 14.307/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de abril de 1998 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en calle Hidalgo 555, UF 18, piso 2do., entre Juan Felipe Aranguren y Méndez de Andes, Capital Federal, de superficie 56,69 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 73, Parcela 15, Matrícula 7-1602/18. El bien, según constatación efectuada, posee dos dormitorios, uno con placard, living comedor, cocina, baño y baulera en subsuelo. El edificio posee un parque al fondo el que es de libre acceso por los copropietarios. El bien se encuentra libre de bienes y ocupantes todo en buen estado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. Base: $ 32.219.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Deudas por impuestos, tasas, contribuciones a la fecha de la subasta, a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 112) por $ 597,65 al 7/09/97; en Aguas Argentinas (fs. 106) por $ 206,70 al 18/09/97; en OSN (fs. 109) no posee deuda al 25/09/97; y en por expensas (fs. 125) por $ 2.208,95 al 09/97, habiendo debido abonar por el último mes $ 58,98. Se deja constancia que conforme lo normado por el art. 598, apartado 7, reformado por la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 26/3 Nº 147.619 v. 27/3/98

**Nº 29**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Jorge Cesari, comunica por dos días en los autos: "CLAVARIO, CARLOS FORTUNATO c/COSENTINO DE BARCIA, MARCELA ELIZABETH s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 128.878/96, que la martillera Sra. María Catalina Marino, rematará el día jueves 2 de abril a las 9.30 hs. en el Salón de Ventas, sito en Uruguay Nº 666, la Unidad Funcional nº 15, sometida al régimen de la ley nacional Nº 13.512 de Propiedad Horizontal, identificada con el número 6, del Primer piso, del edificio sito con frente a la calle Malabia números 2132/2134/2136, entre las de Paraguay y Guatemala, de esta Ciudad. Matrícula: 18-1709/115. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 117, Parcela 26. Superficie Total: 31,32 m2, Porcentual: 3,34%. El inmueble es un departamento de 70 años de antigüedad totalmente destruido, no tiene revoques, ventanas, artefactos y le faltan las puertas del baño y la cocina. Dos habitaciones en bajos, patio y una habitación en alto sin la escalera de acceso a la misma. Aparentemente con resto de un incendio. Cuenta con patio cubierto precariamente, no hay servicios funcionando ni de gas ni de luz eléctrica. Se accede por pasillo cubierto y la unidad está en primer piso al lado derecho casi al fondo. Registra deudas al 13/03/98, Aguas Argentinas S. A. $ 276,50; al 13/03/98 Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires $ 345,31; al 13/03/98 a Obras Sanitarias de la Nación $ 94,64 y al 10/03/98 deudas por expensas $ 1.165,80. Condiciones de venta al contado y al mejor postor. Base: u$s 15.000.- Seña 30% a cuenta de precio, Comisión 3%. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El adquirente, dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo del precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. El inmueble se encuentra desocupado conforme el mandamiento de constatación obrante en autos. Se visita los días 31 de marzo y 1º de abril de 16.00 a 19.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial". Conste.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 26/3 Nº 82.434 v. 27/3/98

**Nº 35**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "CHAPPERON, JUAN ENRIQUE y Otro c/PETROCINI, GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 80.817/96, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 6 de abril de 1998, a las 11.40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 8 (o subparcela 04-01), piso 4º, letra "A", que integra el inmueble ubicado en Vicente López, Pdo. del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Av. del Libertador 855/57, entre las calles Melo y Güemes. La Unidad tiene acceso por el Nº 855, se trata de un semipiso externo, compuesto de living-comedor con balcón corrido al fte., hall íntimo, 2 dormitorios con placards, baño, cocina, lavadero semicubierto, más habitación y baño de servicio con entrada independiente. Los pisos del living-comedor son de parquet y los dormitorios están alfombrado. Se encuentra en buen estado de conservación y ocupada por el Sr. Oscar Manuel Pradines, según manifestó juntamente con la demandada. La cláusula 10ma. de la hipoteca dice: "La parte deudora se obliga en caso de ejecución a entregar totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos ocupantes e intrusos dentro de los treinta días de efectuada la subasta, circunstancia ésta que hará constar el martillero actuante en los edictos y demás publicidad de remate ...". Se deja constancia que según lo dispuesto por el art. 598 del CPCC, apartado séptimo, (texto según ley 24.441) queda prohibida la venta en comisión, Sup. Cub. propia: 79,78 m2; Sup. balcón de propiedad común y de uso exclusivo; 6,77 m2, Sup. Semicub.: 4,57 m2; Total de la U. F.; 91,12 m2; Porcentual: 6,65%. Según título el inmueble se designa como lote Nº 12 de la Manz. H Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 9, Parcela 20, Sub-Parcela 8; Pol. 04-01. Integra un edificio de aprox. 40 años de antigüedad, desarrollado en P. B. con local por Nº 857 siete pisos altos, 2 semipisos por planta, 14 en total y cuenta con un ascensor y servicios individuales. Se ubica dentro de un sector de agradables características residenciales, a sólo metros de la estación Vte. López del ex F. C. Mitre, inmediata al Club de la Marina y próxima a Avdas. Gral. Paz y Lugones, y al Supermercado Carrefour y Club Bco. Nación. Base $ 48.750.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del CPCC, como así que el escribano será designado por la actora conforme lo pactado en el mutuo hipotecario, sin perjuicio de la facultad que emana del art. 587 del CPCC. Adeuda por Imp. Munic. al 19.6.97 $ 3.138,84; por Imp. Inmob. al 30.05.97 $ 5.529,03; por Aguas Arg. al 4.4.97 $ 611,19; por O. S. N. al 2.5.97 $ 606,46; y por Expensas al 30.6.97 $ 1.294,44. Podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.548 v. 27/3/98

**Nº 48**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, a mi cargo sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MINING, YOLANDA y otro c/GOROZO, ROBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 77.454), que el martillero José Luis Casares, rematará el 31 de marzo de 1998 a las 10.30 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Soldado de la Frontera 5283, piso 14º, Depto. A, Edificio Nº 39, Lugano I y II, Barrio General Savio, Capital Federal. Cuya Unidad 56 según manifestación de la Administradora y según título e informe del Dominio corresponde al Piso 14 a los efectos funcionales se encuentra en el piso 13, pues la Planta Baja del edificio se considerar como Subsuelo y el Entre Piso como Primer Piso, y asimismo el martillero bajo su responsabilidad ha efectuado la constatación en el piso 13 (Departamento A del Edificio 39 Lugano I y II Barrio Gral. Savio). La unidad consta de 3 dormitorios, living comedor, baño y cocina, sin pileta ni artefactos ni muebles, en regular estado de conservación, desocupado. Sup. total 65.333 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 82, Manzana 73F, Parcela 2; Matrícula Nº 90.977/56. Deudas: Expensas $ 2.875 a fs. 132 al 30.6.97; A. Arg. $ 18.53 a fs. 100 al 19.3.97; OSN $ 117,29 fs. 124 al 25.4.97. ABL $ 1.220,03 al 5/12/96 fs. 91. Base: $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 1,50%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se podrá visitar los días 27 y 30 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés pasiva promedio que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.553 v. 27/3/98

**Nº 49**

El Jgdo. Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio "ANNECA DOMINGO y Otro c/ ANDRADE ILDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 56.810), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 1º de abril de 1998 a las 12.40 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Yatay 395 esq. Madreselva, de la ciudad de Temperley, Pdo. de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección G, Manzana 438, Parcela 4, ocupado por inquilinos, intimados al desalojo con fecha 10/03/96. El bien consta en PB, de tres locales a la calle, contiguo a los mismos un baño, una cocina y una habitación, lindante una casa prefabricada, con dos ambientes, baño y cocina. El terreno mide 17,28m. de fte., 7,45m. de contrfte., 4,24m. de ochava, 10,45m. al NO, 20,28m. al SO, superficie 207,43m2. Base $ 15.000.- al contado. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta, saldrá a la venta 1/2 horas después sin base. Adeuda por Imp. Municipal $ 4.262,01 al 20/10/96 (fs. 86), por Imp. Inmob. $ 784,43 al 19/10/95 (fs. 81/83), por Ag. Arg. y OSN no tiene servicios. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 30 y 31 de marzo de 1998 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.563 v. 27/3/98

**Nº 53**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "MOLINA CAMPOS GASTON y Otro contra DUARTE MIGUEL ANGEL y Otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. nro. 109.251/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 3 de abril de 1998, a las 10.20 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Palermo nro. 3747, del Barrio Mitre, de la localidad de Santos Tesei, Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Según título lote cinco de la manzana "G". Sus medidas: 12 mts. de frente al S. E. por 40,28 mts. de fondo. Superficie 483,36 m2. Nomenclatura Catastral, Circunscripción IV, Sección P, Manzana 25, Parcela 11. Inscripción dominial ma-

trícula nro. 812. Titulo de propiedad glosado a fs. 56/61. Consta de: comedor, dos dormitorios, baño, pasillo interno, garage, cocina, comedor diario, lavadero descubierto, con fondo libre destinado a jardín, en buen estado de conservación; ocupado por: Miguel Angel Duarte y su esposa Rosa Zelmira Duva, en calidad de propietarios. Con entrada independiente por medio de un pasillo existe una vivienda ocupada por el señor Jorge Omar Mosca, su esposa y tres hijos menores, en calidad de préstamo que le efectuaron sus padres Duarte-Duva. La propiedad está ubicada en el contrafrente y consta de: tres dormitorios, baño, comedor, y cocina, con pequeño patio, faltan detalles de terminación, en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 1 y 2 de abril de 1998, entre las 10 y 12 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 39, al 14/7/97, años 1996/97, de $ 349,36. Por impuesto municipal, fs. 50, al 11/7/97, años 1993 al 1997 de $ 333,27. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 65, al 4/9/97, no registra deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 24.336.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal; a quien se le hace saber que el saldo de precio deberá integrarse, a los cinco días de aprobado del remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida de los Inmigrantes nro. 1950, planta baja, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.543 v. 27/3/98

## Nº 57

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "ORTEGA GARRALDA, JOSE JAVIER c/NUÑEZ GONZALES, GERMAN s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 63.126/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 8 de abril de 1998 a las 9.30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Méndez de Andes 1201/1207, esq. Fragata Sarmiento 608, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección 57, Manzana 78, Parcela 28, Matrícula Nº 5-8128, "corpus". Conforme acta de constatación de fecha 11 de diciembre de 1996 realizada por la escribana Elsa Mykietiw de Chocolonea obrante en autos, el inmueble consta de un local de negocio que se encuentra desocupado, 3 dormitorios, comedor, cocina baño, terraza que se encuentran en refacción ocupado por el demandado y su familia. Deudas: al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 425,26 al 17/1/97 (fs. 109); a Aguas Argentinas la suma de $ 73,70 al 1/11/96 (fs. 51) y a O. S. N. no registra al 14/11/96 (fs. 53). Base: $ 24.747. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación del remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso. Se deja constancia que el crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 3 y 6 de abril de 15.00 a 17.00 hs.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 26/3 Nº 82.560 v. 27/3/98

## Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "AMEAL, NORBERTO c/FERRERAS, MARIA DE LAS MERCEDES s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 115.086/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro. de abril de 1998 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 1 del inmueble ubicado en Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle José Mármol Nro. 1872/4 entre las de Chacabuco y Liniers, Matrícula 4024/1; N. C.: C. III, S. C, M. 36, P. 20, Subp. 1, con una superficie 208,73 m2 (Cub. 77,76; Semic. 4,25 y 126,72 Desc.), Porcentual 54,50%, que adeuda: Municipalidad $ 493,97 al 26/8/97 y Aguas Arg. $ 21,37 al 1/7/97; encontrándose sin deudas la partida de rentas al 3/7/97 y la de OSN al 28/7/97. Del acta notarial efectuada por Escribano surge que la demandada ocupa el inmueble en carácter de propietaria, destinada a vivienda familiar compuesta por ella, su hijo, yerno y un nieto de cinco años. El inmueble pertenece a un edificio de dos plantas. En la planta Superior se halla el departamento Unidad Funcional Nro. 2 y en el baja, el departamento unidad funcional Nro. 1; que se compone de un living comedor, 3 dormitorios, un baño completo, una cocina comedor, un patio en desnivel en parte semicubierto y en otra descubierto con parrilla, lavadero, un baño, una construcción cerrada con techo de tejas para quincho y un ambiente para depósito. Al patio se accede también por la puerta lateral Nro. 1872 de la calle José Mármol. Todo en buen estado de uso y conservación. Se encuentra intimada a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Exhibición: los días hábiles del 25 a 31 de marzo de 12 a 15 horas.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 26/3 Nº 147.645 v. 27/3/98

## Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dr. Víctor Juan Parrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 4to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BORTOT JOSE BENITO CARLOS y Otros c/CABRERA JUAN CARLOS" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 11.067/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 3 de abril de 1998 a las 13.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 1 y 2 de abril de 1998 en el horario de 12 a 14 horas, ubicado en el Pdo. de Daireaux, Provincia de Buenos Aires, desig. como lote dos de la Qta. F (s/fs. 38). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Sección: B; Qta.: 8; Parcela: 1; Matrícula: 7575 (s/fs. 38). El inmueble se encuentra ocupado (fs. 44 vta.). Se trata de una fracción de terreno de quinta. El inmueble consta de comedor con piso alisado, cocina con piso alisado de cemento, una habitación con piso alisado, baño con instalación de agua fría y caliente, lluvia, piso alisado de cemento, el techo general es de chapa en todos los ambientes, todo ello en regular estado de conservación; quincho con techo de paja con piso alisado. Dicho inmueble no tiene servicios de agua corriente, cloacas ni gas natural (s/fs. 45). Superficie total: 12 has. 99 as. (s/fs. 38). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 28.000.- (s/fs. 78). Seña: 30% . Comisión: 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado, en el plazo de tres días de realizado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda: Rentas: $ 411,80 al 30-10-97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 26/3 Nº 147.642 v. 27/3/98

## Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, comunica por tres días en autos "VILLABRILLE NORBERTO JOSE c/ABELAIRA ARIAS BAUTISTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 43.787/96, que el Martillero Público Antonio Julio Perrone rematará el día 3 de abril de 1998 a las 11.45 hs. en Uruguay 666, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Valentín Alsina 654, entre Colón y Farina, Ciudad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno 1039,20 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C, Chacra 37, Manzana 37 c, Parcela 30 a, Matrícula 31.905. Remate "ad-corpus" con todo lo plantado, adherido y edificado. Existe una reja de hierro al frente, sobre pared de material, entrada para camiones, un galpón de material con techo de chapa de zinc, baño, aproximadamente de 300m2 de superficie cubierta, en buen estado, al fondo jardín y tinglado, ocupado por su propietario que lo usa como depósito. Al contado y mejor postor. Base u$s 39.000.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley. En caso de no haber postores, en ese mismo acto saldrá sin base. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por Municipal $ 996,90 al 3/12/96, y por rentas $ 594,34 al 17/6/97. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita el 31 de marzo y 1 de abril 1998 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 26/3 Nº 82.557 v. 27/3/98

## Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 99, a cargo del Dr. Luis C. M. de Preindlesperg, Secretaría Unica de la Dra. Marta N. Coccia, comunica por dos días en autos: "BURGIO, JUAN c/COLANERI, OSCAR BALBINO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 1535/97, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 3 de abril de 1998, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fray Luis Beltrán s/Nº y Vicente López, de la Ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, que mide 10 mts. de frente al S, lindando con calle X, hoy Fray Luis Beltrán, 40 mts. en su costado O, lindando con costado del lote d y fondos de los lotes c, b, a; 10,32 mts. en su contrafrente al N.NE formando una curva, con parte del lote 3; y 37,45 mts. en su costado E lindando con costado del lote f, con una superficie total de 387,26 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección B, Quinta 9, Manzana 9 "h", Parcela 4 "a". Partida Nº 31.804. Matrícula Nº 18.445. Títulos de propiedad, en sobre Nº 8542. Mutuo, a fs. 2/8. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Oscar Balbino Colaneri, en calidad de propietario, conjuntamente con su esposa Sra. Gloria Beatriz Perrone y dos hijos menores. La propiedad está construida en mampostería y consta de porch de entrada; living-comedor con pisos cerámicos; cocina completa con alacena y mueble bajo mesada, azulejada hasta 1,80 mts. de altura, con pisos cerámicos; baño completo con pisos y paredes revestidos en cerámica; pasillo de distribución donde hay un dormitorio grande y otro para niños, ambos con pisos de parquet y uno con placard. Dispone de portón de entrada vehicular, donde se ha construido un quincho, con parrilla, mesada y pileta; en este sector los pisos son cerámicos y el techo es de chapa con cabriada de hierro reticulado. Separadamente en los fondos, construcción de material y techo de chapa, que consta de una habitación con pisos cerámicos y un pequeño baño, con paredes exteriores sin revocar, en regular estado de conservación. El resto de la propiedad detallada, en buen estado de conservación. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 72/73, al 23/10/97, $ 879,40. Municipalidad de Belén de Escobar, fs. 91, al 26/11/97, $ 362,42. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles de 10.30 a 13 horas. Base: $ 24.000,00. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de S. S. y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.556 v. 27/3/98

## Nº 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart Secretaría única a cargo de la Dra. María Cristina Battaini, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "ROJKIN, CELINA c/ANDRADE, HECTOR LUIS s/Ejecución Hipotecaria s/Ejecutivo" (Expediente Reservado Nº 20.383/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, con domicilio en la calle Tucumán Nº 1566 (T. E. 373-6689) de Capital Federal, rematará el día 8 de abril de 1998, a las 8.30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Triunvirato Nº 3942/3944/3946 - Unidad Funcional Nº 15 - ubicada en el piso 5º —designada internamente con la Letra "A"— Matrícula 15-29704/15, y la 1/7 parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 61, Manzana 195, Parcela 19, Partida Nº 2.358.397 y 2.358.384 (fs. 58). La Unidad Funcional Nº 15 - Piso 5º "A", consta de: 3 dormitorios —2 de ellos a balcón a la calle Triunvirato—; 3 baños —uno de ellos en desuso— living-comedor; comedor diario; cocina; lavadero y patio. Se encuentra en regular estado de conservación, y ocupado por el Sr. Héctor Luis Andrade (C. I. Nº 4.901.213), quien manifestó al martillero actuante al momento del acto de la constatación del inmueble, obrante en autos a fs. 66, que lo hace en su carácter de propietario, junto con su esposa Mabel Irma Borghi, y sus tres hijos. Superficie total de la Unidad Funcional: 100,64 mts. 2. Porcentual 7,64% (fs. 54 vta.). Esta venta incluye además, la una séptima parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, destinada a un espacio guardacoche, situada en la Planta Baja, con entrada independiente por la calle Triunvirato Nº 3946, con una Superficie cubierta y total funcional de 153,46 mts.2, correspondiéndole un porcentual de 7,40% (fs. 54 vta.). Certificado de dominio nº 689517 (4 abril 1997) de fs. 49/52 y de inhibiciones nº 321.107 (4 de abril 1997) de fs. 46/48. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: al 26-3-97 $ 2.149,78 para la U. F. Nº 15 (fs. 43) y $ 869,47 para la U. F. Nº 2 (fs. 45), y cualquier importe que por diferencias; reajustes; deudas pendientes de liquidación, u otros conceptos pudieran corresponder, y no estuvieren informados en el presente, estarán a cargo de quien en la fecha respectiva haya estado en posesión del bien, salvo que su continuador en el dominio o la posesión, hubiese asumido tales obligaciones solidariamente de acuerdo con lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 22.427. O. S. N.: Sin deudas al 2-4-97 (fs. 36; 37 y 40). Expensas comunes: para la U. F. Nº 15: $ 9.816,22 al 30-6-95 (fs. 38 bis). Aguas Argentinas: $ 27,61 para la U. F. Nº 2 al 1-4-97 (fs. 38), y sujeto a verificación del expediente de rentas y débito automático. Este informe de deuda puede estar sujeto a la no aplicación por parte de Aguas Argentinas, de los realizados por los clientes pendientes de imputación. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base: $ 45.495.- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal. La Seña: 30%. La Comisión: 3% más el pago del IVA correspondiente sobre la misma teniendo en cuenta la situación de Responsable Inscripto del martillero (fs. 67), todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. En caso de resultar el ejecutante comprador en subasta, se lo eximen de abonar la seña (fs. 62). No procede la compra en comisión, y el adquirente deberá depositar en autos el Saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Cualquier otro dato, se deberá consultar con el expediente por Secretaría, o en las oficinas del martillero en la calle Tucumán Nº 1566 (T. E. 373-6689) de Capital Federal, en el horario de 10.00 a 18.00 horas. Días de exhibición: 3 y 6 de abril de 1998, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.550 v. 30/3/98

## Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal comunica por dos días en los autos caratulados GOMEZ JUAN CARLOS y Otros c/CAROSELLA FELIX s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 24.808/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 14 de abril de 1998 a las 11.00 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal un inmueble ubicado en el partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, entre las estaciones Ezpeleta y Berazategui, lote 5 ubicado sobre la calle Florencio Varela entre 40 y 39. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 106, Parcela 30, Partida 8935; Matrícula 9715. Según certificado obrante en autos mide 10 m de frente al N. O. por 49,10 m de fondo, superficie 491 m2. Según constatación efectuada por el escribano el inmueble consta de dos plantas: En la Planta Baja consta de local de negocio, un baño completo sin bañera, local donde hay una pileta de lavar, un artefacto cocina y un garage. En la parte trasera hay un patio descubierto. En la Planta Alta hay un departamento al que se accede por escalera y que consta de dos dormitorios, uno de ellos con balcón y en el medio hay un baño completo. También hay una sala de estar al frente con balcón a la calle y una cocina comedor diario. En el segundo piso hay un lavadero y terraza accesible. Su estado General es bueno. Se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge quienes quedan intimados a su desocupación. Adeuda: Municipalidad de Berazategui (todo concepto) $ 1.776,41 al 30/4/97 (fs. 100/101); Rentas $ 5.195,69 al 30/4/97 (fs. 103/105). Base:

U$S 75.000.- Seña 30%, Comisión 3%, al contado, en efectivo y al mejor postor. Sellado fiscal 1%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 7 y 8 de marzo de 1998 de 10 a 12 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 26/3 Nº 82.542 v. 27/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B., Capital Federal, comunica por tres días, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/LEMUS ALICIA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 62.405; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel./Fax: 374-3930); rematará el 13 de abril de 1998 a las 10.10 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal; el automotor Gol GL/94 Dominio C 1.747.457 Chasis marca Volkswagen 8AWZZZ30ZPJ076318; motor marca Volkswagen UD927562, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 10 a 14 hs.; puesta en marcha el último sábado a las 10 hs., en el lugar donde se encuentra Humberto Primo 1735 Galpón del Sud Capital Federal. Adeuda patentes las que serán a cargo del comprador; s/fs. 89 $ 2.402,91 al 1-8-97. Base: $ 3.750.- Seña: 30%. Comisión: 10%. Al contado en efectivo y al mejor postor. Entrega previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por el término de tres días, con la antelación de 10 días a la fecha del remate, de conformidad con la Ley de Prendas.

Buenos Aires, 16 marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 26/3 Nº 147.716 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, con sede en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "TEXTIL MIZRAHI HNOS. S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes promovido por la Sindicatura" (Expte. Nº 63.132) que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 16 de abril de 1998 a las 13.00 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) El inmueble en donde se encuentra instalada la Planta Industrial, sita en el Paraje denominado Monte Dorrego, Lomas del Mirador, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bolívar 3584/88, esquina Cabrera. Superficie cubierta 870 m2. "Ad Corpus", distribuidos en la siguiente forma: la planta baja tiene cuatro naves, baños y vestuarios y el primer piso tiene un privado y un departamento de tres ambientes y baño. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 461, Parcela 5ª, Matrícula Nº 75.743. Base: $ 130.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado: 0,50%. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Artículo 571 del mismo Código y que los gastos y honorarios de venta y escrituración serán a cargo del comprador. 2) Bienes, muebles y maquinarias: sin base. Seña 30%, Comisión 10%. IVA: de Ley. Exhibición del inmueble y de los muebles y maquinarias los días 14 y 15 de abril de 1998, de 14.00 a 17.00 horas, en el domicilio citado precedentemente donde se encuentra instalada la planta industrial. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.559 v. 27/3/98

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CYNOVICH LAPEZIK, YOEL c/KAN, DAVID BERNARDO s/Ejecutivo" que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 3 de abril de 1998 a las 11.40 hs. en el salón de ventas sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bertres 321 entre Guayaquil y Av. Juan B. Alberdi, Unidad Funcional Nro. 109, Piso 19 (Identificado internamente como Dpto. "4") y Unidad Complementaria XXXVI sita en Planta Sótano de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6, Sección 40, Manzana 38, Parcela 49. Matrícula 6-1044/109. Sup. Total 59 mts. 65 dm2. Porc. 85 centésimos. Unidad complementaria 2 mts. 75 dm2. porcentual 03 centésimos. El inmueble consta de living-comedor (en la actualidad es utilizado como dormitorio), pasillo de distribución, dos dormitorios con placard, baño completo, cocina, lavadero y balcón con vista panorámica, todo ello en buen estado de conservación. En el acto de constatación el departamento se encontraba ocupado por la señorita Yanina Kan, quien se identificó con D. N. I. 25.361.740, manifestando ocupar el inmueble en carácter de hija del demandado, conjuntamente con su hermano Bruno Kan de 17 años, Brenda Kan de 20 años y su madre llamada Silvia Testi. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 17.000.- Seña 30%, Comisión 3% en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O. S. N. al 28-2-97. No registra deuda fs. 74. Aguas Arg. al 15-11-96 $ 20,80 fs. 40 G. C. B. A. (A. B. L.) al 5-2-97 $ 109,52 fs. 94. Expensas al 8-5-97 $ 806,41 en concepto de expensas comunes con más la suma de $ 64,52 en concepto de cuota extra por trabajos de yesería y pintura. Se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) Constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmados por ambos C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden de V. S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. P. R.: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de treinta días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. El inmueble será exhibido los días 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 1998 de 13.00 a 15.00 horas.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.544 v. 27/3/98

### Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, calle Libertad Nº 533, planta baja, Capital Federal, hace saber en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ALBORNOZ BARLAN RAMON y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expediente 31.147/97). Que el Martillero Luis Caputo, subastará el 31 de marzo de 1998 a las 11 hs., en la calle Humberto Primero Nº 2042, de Capital Federal. Un automóvil marca Renault año 1995, sedán cuatro puertas modelo 9RL; Motor Renault Nº 5990354, chasis Renault Nº L428-065372, Dominio ABM354. Base $ 3000, al contado y mejor postor, en dinero efectivo, Comisión 5%; en caso de no haber postores, 1/2 hora después se reduce el 25% de la base, en caso de un nuevo fracaso se procederá 1/2 hora después a un nuevo remate sin base. Se visita libremente de 9,30 a 12 y de 14 a 16 horas de lunes a viernes en Av. Piedrabuena Nº 3750, Capital Federal. En caso de corresponder al pago del I.V.A. estará a cargo del comprador. Deuda de patentes a fs. 71; año 1995 $ 1.061,31, año 1996, $ 620,50 y año 1997, $ 778,56; total $ 2.460,37 son a cargo del comprador. Este edicto se Publica en el Boletín Oficial únicamente, por tres (3) días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 26/3 Nº 82.554 v. 30/3/98

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en la Avda. Callao 685 piso 5 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "DAKUBA S.A. c/SCHTEINMAN EVA" s/Ejecutivo" Expte. Nº 75.456 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 3 de abril de 1998 a las 11 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: El 50% de la unidad funcional del inmueble ubicado en la calle Corrientes 2902/12 Piso 5 (22) de Cap. Fed. El departamento se compone de living comedor dos dormitorios, baño, toilette y cocina, y balcón al frente, existe una línea telefónica, la unidad presenta regular estado de mantenimiento. La unidad está ocupada por el Sr. César Muller quien informa que su madre es la inquilina no posee al momento de la diligencia título alguno que acredite lo expuesto. Datos catastrales, Matrícula 9-807/22 Cir. 9 Sec. 13 Mza. 90 Parc. 1 A. Base $ 20.000, Exhibición los días 1 y 2 de abril de 10 a 12 hs. Deudas en autos, Renta al 18/2/97 $ 2.418.40 fs. 57 Aguas Argentinas al 4/2/97 $ 193,42 fs. 47 al 12/4/97 $ 215,87 fs. 67 OSN $ 407,77 fs. 70. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30% Comisión 3%. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc., cód. 571. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Regl. del Fuero (acordada Cám. Com. del 13/12/89 hasta el día 1 de abril 1998 en el Tribunal. El actuario procederá el día 2 de abril de 1998 a las 11,00 hs. a la apertura de los sobres debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen, en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 26/3 Nº 82.545 v. 27/3/98

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación Judicial s/Incidente de Enajenación Avenida de Mayo 676, Piso 5º, U.F.: 12 y la 1/16 ava parte de la Unidad Complementaria: 1a.", expediente Nº 70.343, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 14 de abril de 1998 a las 11,30 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los bienes muebles pertenecientes a la fallida sin base, al contado y al mejor postor, Comisión 10%, I.V.A. a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Mouse marca Genius, Heladera Patrick, Teléfonos: Panasonic; Maridiano; General Electric, Máquinas de calcular: Marca Texas Instrumets; Tomsei; Rockwell; Toshiba; Cifra; Facit; Nikkam; Máquinas de escribir: Marca Olivetti; I.B.M.; y sin marca, Monitores: Marca Idea; RL; Everex Samtron; Teclados: Marca BTC; Beltron; T.W.C.; Power II, C.P.U.; Impresoras Epson T 750; Epson FX 1170; Epson FX 1050; Ewlett Packard; Computadoras marca Alton; Mesas: para máquina de escribir y computación; Sillones: tapizados en cuero y en tela, Silloncitos: tapizados en tela y en cuerina; Sillas; Muebles: de fórmica de dos puertas corredizas, y tipo biblioteca de 2 puertas corredizas; Modular para computadora; Escritorios: de madera, de fórmica y de chapa; Estanterías metálicas. Seguidamente se subastará el 100% del inmueble ubicado en Avenida de Mayo 676/82 y Hipólito Yrigoyen 675/83, entre Chacabuco y Perú, piso 5º, Unidad Funcional Nº 12a., superficie total 455,19 m2, porcentual 9,46 centésimos (fs. 76) y la 1/16 ava parte de la Unidad Complementaria Nº 1a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 26, Parcela 7, Matrícula 13-3540/12. "Ad Corpus", desocupado y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. El inmueble esta compuesto por una entrada de vidrio blindex, por la que se accede a un pasillo que converge hacia la derecha con un estar y tres despachos para oficinas con amplios ventanales a la Avenida de Mayo, sobre la derecha se encuentran ubicadas diez (10) compartimientos de oficinas de distintas medidas. Sobre la izquierda del mentado pasillo se encuentra empotrada la sala de máquinas, un toilette para caballeros compuesto de tres lavatorios, tres mingitorios y dos retretes sanitarios, un baño instalado para uso del Directorio, un baño para dama compuesto de tres lavatorios y dos retretes sanitarios y una cocina instalada. Seguidamente se arriba a otro estar y tres despachos de oficinas con grandes ventanales que dan sobre la calle Hipólito Yrigoyen, con bibliotecas bajo ventana y placards. Los pisos se encuentran alfombrados y salvo el lógico deterioro por el uso el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. En el primer subsuelo del edificio al que se accede por ascensor, o por rampa con entrada para automóviles por la calle Hipólito Yrigoyen se encuentra un espacio de cochera que corresponde al 5º piso. Deudas: Aguas Argentinas $ 1.716,15 al 3/11/97 (fs. 73); Gob. Ciud. Bs. As. $ 2.462,79 al 28/11/97 (fs. 99); A.B.L. $ 8.175,32 al 11/12/97 (fs. 106); Rentas $ 17.703,46 al 28/11/97 (fs. 110). Base $ 150.000, Seña 10%, Comisión 3%, al contado en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta los días antes a la fecha fijada para la subasta con toda la información necesaria para individualizar bienes, expediente y Tribunal, venciendo dicho plazo a las 11,00 horas, y se abrirán el día anterior a las 12,00 horas en presencia del síndico y martillero, sirviendo la más alta como base para la puja (conf. Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal Acordada del 13 de diciembre de 1989). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el momento de suscribir el boleto de compra-venta. Por disposición del Sr. Juez queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra-venta que se extienda. Habiéndose publicitado debidamente para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble, y su escrituración, como así el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en el lugar correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente por intermedio del Síndico dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición los días 6 y 7 de abril de 1998 de 14,30 a 16,30 horas. Para mayor información en el expediente o al martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 26/3 Nº 221.092 v. 1/4/98

**Nº 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en la Avda. Callao 635 piso 3 Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "SONY MUSIC ENTERTAIMENT ARGENTINA S.A. c/TRIPODI CARLOS ROBERTO y Otro" s/Ejecutivo Expte. Nº 23.997 que el martillero Angel A. Cavaliere, rematará el día 3 de abril de 1998 a las 12 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: El 50% de inmueble ubicado en la calle Elizalde 1115 de Avellaneda Provincia de Buenos Aires; El inmueble es una vivienda tipo chalet patio al frente, dos entradas una para vehículo, consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, y al fondo lavadero y patio, y terraza. El estado de conservación es bueno. La unidad se encuentra habitada por el demandado y familia. Deudas en autos: Rentas $ 109,05 a fs. 94 Municipales $ 528,75 a fs. 83, datos catastrales Cir. II, Sección N, Manz. 12, Parc. 13, Matr. 5012, Partida 53.593. Base $ 6.990,66. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30% Comisión 2%. Exhibición 1 y 2 de abril de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas art. 580 Cód. Proc.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 26/3 Nº 82.547 v. 27/3/98

**Nº 19**

Juzgado en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del suscripto, comunica por dos días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BS. AIRES c/URSINO DANIEL HUGO s/Sumario", exp. Nº 56.503, que el martillero José María Rubianes (805-6670), rematará el día 7 de abril de 1998 a las 11hs., en el Salón de Talcahuano 479 de Capital, el 50% indiviso de la U.F. Nº 13, piso 2º "E", ubicada en la calle Adolfo P. Carranza 2553, zona Norte, entre las de Villa Juncal y Bolivia, de esta Ciudad. Nom. Cat.: Circ. 15, sec. 69, manz. 52 B, parc. 17 B, Pda. 2822443, Matric. 15-79407/13. Sup. total: 28,02 m2, Porc. 2,23%, todo según título en autos. Según constatación de fs. 160/61, la U.F. se encuentra ocupada por el demandado, esposa y dos hijos menores. Consta: dos ambientes, baño completo y cocina. Se observa deterioro de pintura y alfombrado del comedor. Deudas: A. Arg. fs. 121 $ 163,19 al 28/4/97 OSN fs. 122 $ 21,40 al 28/4/97, Municipales fs. 124 535,62 al 5/5/97, expensas fs. 123 $ 2.262,20 al 3/97. Condiciones de Venta: en el estado en que se encuentra, contado y mejor postor, Base $ 3.436,50, mitad de las 2/3 partes valuación, seña 30%, comisión 3%, en efectivo al firmarse el boleto, Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Ofertas bajo sobre cerrado, art. 104.5 hasta 13,30 hs. del tercer día anterior al remate, apertura día hábil anterior a la subasta. El bien se exhibe los días 2 y 3 de abril de 15 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Más informes en expediente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 26/3 Nº 147.589 v. 27/3/98

**Nº 20**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MADONIA ROQUE JOSE c/RAMOZZI JORGE ALBERTO s/Ejecutivo", Expediente Nº 36.589, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 3 de abril de 1998 a la 12 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, la Unidad Funcional 1, Planta Baja y Primer Piso del inmueble sito en la calle Bazurco 3265 y 3269 esquina Estanislao S. Zeballos Nros. 5414/5418 con entrada independiente por los Nros. 3265 y 3269 de la calle Bazurco. Con la siguiente superficie: Planta Baja: Cubierta 108,73 mts2, semi-cubierta 8,88 mts2, descubierta 30,52 mts2. lo que hace un total para la misma de 148,13 mts2; 1º Piso: Cubierta 92,58 mts2, descubierta 16,58 mts2, balcón 3,90 mts2 total para el piso 113,06 mts2. Total de la unidad 261,19 mts2. Porcentual: 54,65%. Matrícula: FR 15-78378/1. Consta en planta baja de living-comedor, comedor diario, cocina, lavadero techado, toilette, jardín en el fondo y garage que se comunica con la casa por el comedor diario. En el 1er. piso cuatro dormitorios, dos en suite, un baño y terraza de acceso; en otro nivel, una habitación, un baño y una sala de estar. Ocupado por el demandado y su familia. Base: $ 76.518. La venta es al contado y al mejor postor. Seña: 3%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 horas de ese mismo día. Deudas: Municipalidad: $ 8.353,79 (fs. 115/118), Aguas Argentinas: $ 85,28 (fs. 137), Obras Sanitarias: $ 114,37 (fs. 92). La deuda por impuestos y/o tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Exhibición los días 30 y 31 de marzo de 1998 de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 26/3 Nº 82.551 v. 27/3/98

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**Nº 35**

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 35, a cargo del Dr. Jorge Luis Blake, Secretaría Dra. Beatriz Ethel Ferdman, con sede en Pte. Perón 990 7º Piso, Capital, comunica por un día en autos "ELIZALDE MARIANA c/PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES GEMINIS SRL s/Despido" Exped. Nº 17.562/87, incidente medida cautelar, que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar, rematará el pxmo. 31 de marzo a las 11 hs. en el Salón de Humberto Iº 2042, con exhibición de los bienes, donde se encuentran depositados calle Luis Sáenz Peña 543, Capital, en poder del depositario judicial Sr. Osvaldo María Arrieta, según acta agregada a fs. 245/6, cuyo detalle es el siguiente: lavarropas Brastemp, secadora automática, color blanco, cuadrado de 0,80x0,80m x 0,80, aproximadamente, ciento ochenta sillas de madera y asiento de paja, un sofá de dos cuerpos, con almohadones, tapizado en cuero marrón, un biombo de ocho hojas, de 2,20x3,60m aproximadamente, una caja de hierro de una puerta color beige, con combinación y manija de seis brazos, de 1,60x0,50m, aproximadamente, un ventilador de pié, una araña colgante de metal dorado, con cuatro brazos, una mesa de madera, tipo roble, con dos cajones, dos patas grandes, y anchas, de 1,20x2m, aproximadamente, un cuadro pintado al óleo, que representa flores blancas, sin firma a la vista, un cuadro de naturaleza muerta, que representa a un jarrón con flores, con marco dorado, sin firma y pintado al óleo un busto de mujer, con pelo recogido de metal de 0,40m, de alto aproximadamente, siete cuadros con firma "Clemente", y con marcos, doce cuadros con firma "Leiva", al óleo, una mesa ratona, de 0,60x0,60m, aproximadamente, un paragüero, de metal de 0,70m, de alto aproximadamente, una banqueta tapizada en cuerina verde, una heladera mostrador, de tres puertas de madera, sin marca visible, un lavarropas automático, cuadrado, color blanco, sin marca, una heladera de dos puertas Marshall, color blanco, un equipo musical, completo, "Nakamichi 500", un proyector "Orgus 500", un diapositivo "Paximat", un sofá esquinero de cinco cuerpos, una araña colgante, con quince brazos, y dos ángeles de metal, dos lámparas de pié de 1,10m aproximadamente del alto, pedestal de madera, y pantalla, ocho proyectores de luz, una boiserie, de tres cuerpos, con relieve de caras, dos ángeles, y dos estantes superiores, de madera, con bajo relieve, una estufa a kerosene, de 0,90m, aproximadamente de alto, un macetero colgante, de hierro, negro, de 1,20m, aproximadamente, un tocadiskos "Kenwood", un proyector video Tronic Compac, una máquina de escribir "Olivetti", eléctrica, dos máquinas de escribir, una marca "Ideal", otra, "Rogel", ambas manuales, todo en el estado en que se encuentran, los compradores se harán cargo de la remoción y traslado de los bienes, entrega inmediata. Sin base al contado y al mejor postor, dinero efectivo, comisión 10%. Se podrá visitar libremente, mayor información, ver el expediente, Seña 30%.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Beatriz E. Ferdman, secretaria.

e. 26/3 Nº 221.032 v. 26/3/98

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL**

**Nº 7**

Subasta con base Buque Pesquero Factoría. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la calle Paraná Nº 386, piso 1º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Luis María Márquez, comunica por el término de dos días que en los autos caratulados "ESTADO NACIONAL (MIN. DEF. P.N.A.) c/ARMADOR y/o PROPIETARIO DEL BUQUE GARNELLA s/Ejec. Fiscal (Expte. 10.463/93), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660 3er. piso, Sala Nº 3, Cap. Fed. el día 31 de marzo de 1998 a las 11:00 hs. un buque pesquero factoría de altura, denominación GARNELA S.Q.B.B.; lugar de construcción Gdynia, Polonia, en el año 1971; número de registro 440173; tonelaje de registro bruto 2.501,50; neto 1.066,28; eslora total aproximada 85,40m; calado 5,40m; porte bruto 1.724,00 toneladas; con armamento y artes según inventario para su navegación; amarrado en el puerto Galván, Sitio 1, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Con base reducida al 25%, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión: 3% más I.V.A. Exhibición: desde el 25/3/98 de 8:00 a 16:00 hs. (hábiles) en Puerto Galván, Sitio 1, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Informes y Catálogos: Esmeralda 660 6to. piso de 10:00 a 16:00 hs. Cualquier duda respecto a posibles deudas consultar en juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 26/3 Nº 45.708 v. 27/3/98

**JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA**

**Nº 1**

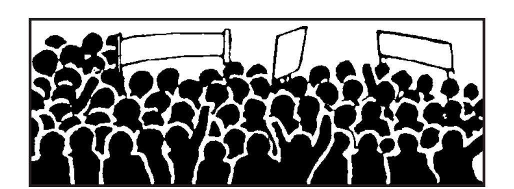
El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FRANCIA CONSTANTINO y Otra s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 46.944) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el 3 de abril de 1998 a las 10 hs. los siguientes bienes: Una Fracción de campo Circ. VII Parc. 652; Partida 983; Matrícula 10621; Superficie 19 hectáreas 18 as. 12 cas. Base $ 9.519; adeuda Imp. inmobiliario al 28/2/97 $ 618,34; Municipal $ 208,77 al 28/1/97, una fracción de campo Circ. VII; Parc. 655; Partida 7511; Matrícula 15.639; Base $ 10.426; adeuda imp. inmobiliario al 28/2/97 $ 593,71; Municipal al 28/1/97 $ 206,15; una fracción de campo Circ. VII; Parc. 654; partida 7.513; Matrícula 15.638; Superficie 17 hectáreas 88 AS. 78 cas.; Base $ 14.066; adeuda Imp. Inmobiliario $ 876 al 28/2/97, Municipal $ 194,83 al 28/de enero de 1997; Una Fracción de campo Circ. VII; Parc. 641-e Partida 11.743; Matrícula 2252; Base $ 14.068; adeuda Impuesto Inmobiliario al 28/2/97 $ 740,78; Municipal o Tasa Vial $ 265,14; Una Fracción de campo Circ. VII; Parc. 641-e; Partida 11.752; Matrícula 2251; Base $ 11.779; adeuda Imp. Inmobiliario $ 739, al 28/2/97, Municipal $ 265,14; al 28/1/97; Una Fracción de campo Circ. VII; Parc. 651; Partida 7512; Mat. 10.622; 622; Sup. 17 has. 62 as. 74 cas. Base $ 9.924; Adeuda Imp. Inmobiliario; al 30/9/97 $ 985,03; Tasa Vial al 15/9/97 $ 234,48 una Fracción de campo Circ. VII; Parc. 641-n; Ptda. 1920; Mat. 2253; Sup. 22 has. 72 as. 60 cas.; Base $ 12.147; adeuda Tasa Vial $ 313,90; al 15/9/97; Adeuda Imp. Inmobiliario al 30/9/97 $ 1.099,03. Los inmuebles se encuentran desocupados. Los inmuebles se encuentran ubicados en la Localidad de Coronel Suárez Partido de Coronel Suárez, Cercano al Establecimiento denominado "Estancia La Curumalan". Todos los impuestos y tasas que adeudan los inmuebles referenciados serán a cargo exclusivamente del comprador quien asume el compromiso de pago. Títulos en expe. La venta se efectuará con las Bases establecidas para cada partida de contado y al mejor postor: La comisión será a cargo del comprador fijada en el 3%. Seña 10% en dinero efectivo en el acto de la subasta. El Comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la subasta. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad.

Bahía Blanca, 11 de marzo de 1998.

Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 26/3 Nº 220.940 v. 27/3/98

## 4. Partidos Políticos



**NUEVOS**

**PARTIDO FEDERAL**

**Distrito Corrientes**

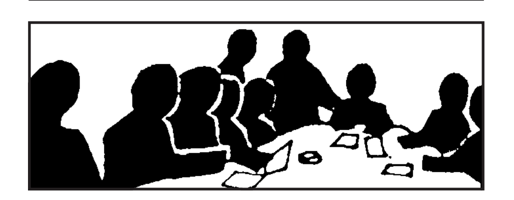
ESTADO PATRIMONIAL AL 31-DICIEMBRE-1997
(Art. 47 - Inc. b)

| | |
|---|---|
| ACTIVO | |
| Caja | 22,32 |
| Muebles y útiles | 16,00 |
| Otros deudores | 00,00 |
| TOTAL ACTIVO | 38,32 |
| PASIVO | |
| Acreedores varios | 00,00 |
| Anticipos recibidos | 00,00 |
| TOTAL PASIVO | 00,00 |
| PATRIMONIO NETO | 38,32 |
| Patrimonio anterior | 7,32 |
| Saldo este ejercicio | 31,00 |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO | 38,32 |

Corrientes, 11 febrero-1998. — CPN Ceso López, Tesorero. — Etheil Amaury Nicolini, Revisor de Cuentas. — Isidoro Alperin, Presidente. — Pedro Amado Icardo, Contador Público Nacional Mat. Nº 1156 Lº III Fº 461 C.P.C.E. de Ctes.

e. 26/3 Nº 221.095 v. 26/3/98

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



### 2.1 CONVOCATORIAS

**ANTERIORES**

**"A"**

**ACSO**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de ACSO S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 16 de abril de 1998 a la hora 15.00 en la calle Moreno 1140, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la información pautada en el primer apartado del artículo 234 de la Ley19.550 por el ejercicio clausurado al 30 de setiembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de lo actuado por el Directorio y determinación de su remuneración

Presidente - Jorge Fernández

NOTAS: Según el Estatuto y lo pertinente en la Ley 19.550, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera. 2. - Para asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en Moreno 1140, Capital Federal en el horario de 10.00 a 16.00 hs. en días hábiles. 3. - El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas Generales se cerrará el día 13 de abril de 1998 a la hora 16.00.

e. 23/3 Nº 147.172 v. 27/3/98

**ATANOR**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 8 de abril de 1998 a las 10.00 horas en el local social sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires. Para el caso que la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse en Primera Convocatoria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 8 de abril de 1998 a las 11.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades. Destino de los Resultados no Asignados.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 680.509.- en exceso de $ 388.025 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión ante la propuesta de no distribución de dividendos. Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos Estados Contables.
6º) Fijación del número de Directores y en su caso, su elección.
7º) Elección de un (1) Síndico Suplente.
8º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/97. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1998 y determinación de su retribución. El Directorio.

Director Titular - Jorge Francisco Sobral

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en Tte. Gral. Juan D. Perón 646/650, 3º Piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas hasta el 2 de abril de 1998 inclusive.

e. 23/3 Nº 147.100 v. 27/3/98

**ARCHAIN HNOS.**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de abril de 1998, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Córdoba 859, 15 P. "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la presentación en concurso Preventivo de la Sociedad.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Presidente - Norberto A. Archain

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en Córdoba 859, 15 P. "D" Capital, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente. El Directorio.

e. 25/3 Nº 147.548 v. 31/3/98

**AUTOMOTORES COLCAM**
**S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de AUTOMOTORES COLCAM S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera Convocatoria, para el día 13 de abril de 1998, a las 18 horas, a celebrarse en Av. Julio A. Roca 672, 5º piso, Oficina "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del Acta de Asamblea.
2º) Causas de la celebración de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. Fijación de su remuneración.
5º) Destino de los resultados acumulados no asignados.
6º) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes y su elección por un año.
7º) Tratamiento de la nominativización de acciones de la sociedad.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

Síndico Titular - Oscar Eduardo Oliveira

e. 25/3 Nº 45.674 v. 31/3/98

**"B"**

**B.C.P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de B. C. P. BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 30 de Marzo de 1998, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 10.30 en segunda convocatoria en Av. Roque Sáenz Peña 547 5º Piso Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2.- Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 Inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 5 finalizado el 30 de Junio de 1997.
3.- Consideración del resultado del ejercicio.
4.- Consideración de la remuneración de los señores miembros del Directorio según el art. 261 y del Síndico Titular según el art. 292 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5.- Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura a efectos de los arts. 275 y 298 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6.- Designación de Directores.
7.- Cambio de denominación social.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Presidente - Jorge E. Berardi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/3 al 16/3/98

e. 24/3 Nº 145.804 v. 30/3/98

**BANCA NAZIONALE DEL LAVORO**
**Sociedad Anónima**
**Expte. 74.205**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 16 de abril de 1998 a las 11,00 horas, a realizarse en Florida 40, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31/12/97;
4º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y las que pudieran corresponder a Directores por el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administrativas (último párrafo artículo 261 Ley de Sociedades);
5º) Destino de los resultados;
6º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes y designación del Presidente y Vicepresidentes Primero y Segundo del Directorio;
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998;
9º) Consideración del ingreso de la sociedad al régimen de la oferta pública de títulos valores;
10º) Aprobación de la creación de un Programa Global para la emisión y colocación de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) a mediano plazo por un monto total máximo de $ 350.000.000 en circulación, con posibilidad de emitir y re-emitir, dentro del mencionado monto total máximo en circulación, en series y/o clases en pesos, dólares estadounidenses o en otras monedas durante la vigencia del mencionado Programa;
11º) Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la emisión de que se trate y subdelegación por parte del Directorio de dichas facultades en las personas que expresamente autorice.

Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

NOTA: Se hace constar que, de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán notificar al Banco su asistencia por uno de los siguientes medios: a) personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en días hábiles en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; o b) por notificación fehaciente a la misma sede indicada, notificación que deberá llegar a la indicada sede del Banco con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que lo son por condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea.

e. 25/3 Nº 45.671 v. 31/3/98

**BIER CLUB**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 13 de abril 1998 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Cerrito 484, 3er. piso Oficina "D", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se convoca a esta Asamblea fuera de los términos legales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Aprobación de los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 1997.
4º) Aumento de capital.
5º) Designación del nuevo directorio.

Vicepresidente - Eduardo E. M. López

e. 25/3 Nº 147.451 v. 31/3/98

**"C"**

**CADIPSA**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 1825, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1998, en la sede social sita en Tucumán 744, piso 13, Capital Federal, a las 10.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social de acuerdo a los artículos 203, 204 y 220, inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Reforma del Artículo 4º, del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, marzo de 1998.

Vicepresidente en ejercicio interino de la presidencia - Pablo A. Varetto

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 y de 15 a 18 horas. El plazo vencerá el día 1 de abril a las 18 horas.

e. 20/3 Nº 147.023 v. 26/3/98

**CARTA FRANCA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 16.4.98 a la 10 horas y 11 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día respectivamente, en Maipú 255, 3er. Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para la firma del acta que se labre como consecuencia de la asamblea.
2º) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo a los fines de capitalizar los aportes irrevocables ya efectuados por los accionistas.
3º) Modificación integral del estatuto social.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2do. párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Maipú 255 Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 13 de Abril de 1998 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

Presidente - Alejandro Bilik

e. 23/3 Nº 147.114 v. 27/3/98

**CENTRAL PEDRO DE MENDOZA**
**S.A. (en liquidación)**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Los señores liquidadores resuelven, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de abril de 1998 a las 9 horas, primera convocatoria y a las 10 horas, segunda convocatoria. Esta tendrá lugar en la sede social Benito Pérez Galdós 36, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Adecuación del Art. 5 de los estatutos de la Sociedad a la Ley 24.587.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/97 y tratamiento de su resultado.
4º) Tratamiento de la gestión y honorarios del Directorio, de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora en el período bajo consideración.
5º) Ratificación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término estatutario.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

Comisión Liquidadora - Eduardo Pagola

Asimismo, la Comisión Liquidadora por unanimidad dispuso las publicaciones de esta convocatoria por el plazo de ley y conforme lo dispuesto, así como también se dispuso informar a los señores accionistas que el plazo para cursar comunicación para que sean inscriptos en el Libro de Asistencia a Asambleas, de acuerdo con los términos del art. 238 de la Ley 19.550 vencerá 3 días hábiles anteriores al de la realización de la Asamblea, debiendo hacerlo de lunes a viernes en la sede social de la sociedad en el horario de 10 a 14 horas.

e. 23/3 Nº 147.211 v. 27/3/98

**CLUB GUARDIA DEL MONTE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Nº de expte. IGJ: 908.027. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 13 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, 6º piso, Capital, no en la sede Social. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 28 de febrero de 1988 al 28 de febrero de 1997, inclusive, destino del Resultado Acumulado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación y elección de Directores y Síndicos.
6º) Aumento del capital social. Reforma del Estatuto Social y su adecuación a la Ley de Sociedades Comerciales, (para la consideración del punto 6) del orden del día, la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

Síndico Titular - Tomás Norberto de Estrada

NOTA: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.

e. 23/3 Nº 147.105 v. 27/3/98

**CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO**
**S.A.F.A.**

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 15.885. Se cita a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, para el día 14 de abril de 1998 a las 13 hs. en el local de Cerrito 840, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 31 de diciembre de 1997 y destino del resultado.
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio;
3º) Consideración de la ampliación del aval otorgado por esta sociedad a Terradec S.A.C.I. por los quebrantos que sufra hasta su definitiva liquidación;
4º) Remuneración de los Señores Directores;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge E. Ronderos

e. 23/3 Nº 147.216 v. 27/3/98

**CAPUTO**
**S. A. I. C. y F.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 221, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 59º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Tratamiento de los Resultados No Asignados. Absorción de la pérdida acumulada afectando parcialmente la Reserva Legal.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 485.692,62) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebranto.
6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de Contador Certificante para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1997.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
9º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.

Presidente - Jorge A. N. Caputo

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221, piso 2º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 13 de abril de 1998 inclusive.

e. 24/3 Nº 45.657 v. 30/3/98

**CARRETEROS EXPRESS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de CARRETEROS EXPRESS S.A. a la Asamblea General Ordinaria Nº 3, a celebrarse en la sede social de la calle Los Patos 2548 de esta ciudad, el día 10 de marzo de 1998 a las 8.00 hs. y en segunda convocatoria el día 8 de abril a las 8.00 hs., a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 3 cerrado el 30-9-97;
3º) Tratamiento del resultado del período;
4º) Elección de Director Titular y Director Suplente por tres ejercicios. Publíquese por tres días.

Presidente - Juan Gregorio Gregoriadis

e. 24/3 Nº 147.372 v. 26/3/98

**CLAVE PLAST**
**S.A.**

CONVOCATORIA

(Nro. IGJ 178.543) Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 17 de abril de 1998, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 10:30 horas, en la sede social sita en Viamonte 675, piso 9º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y Sindicatura, de acuerdo con lo establecido por el Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.
6º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.

Presidente - Hugo Omar Barca

NOTA: los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea (art. 6, inc. v. Ley 22.903).

e. 24/3 Nº 82.244 v. 30/3/98

## "D"

**DIPAC**
**S. A.**
**I.G.J. Nº 8504, Libro 113, Tomo "A" de Sociedades Anónimas**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse al día 8 de abril de 1998 en la sede comercial de la firma, sita en Warnes 650, de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Asignación de los resultados.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Disolución de la Sociedad.
5º) Designación de los accionistas para firmar el acta.

Presidente - Víctor Schvindlerman

e. 20/3 Nº 81.940 v. 26/3/98

## "E"

**EMPRESA DISTRIBUIDORA SAN LUIS**
**S. A.**
**("Edesal S.A.")**

CONVOCATORIA
AVISO

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de abril de 1998, a las 11.30 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum necesario, a celebrarse en la sede social sita en Avenida España 430, ciudad y provincia de San Luis, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1997;
4º) Consideración de la renuncia a su cargo presentada por un miembro suplente de la comisión fiscalizadora;
5º) Remuneración de directores y síndicos y consideración de su gestión;
6º) Designación de miembros titulares y suplentes del directorio por el término de un ejercicio, previa determinación de su número;
7º) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio;
8º) Designación del contador que dictaminará sobre los estados contables al día 31 de diciembre de 1998.

Director - Marcelo Aubone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad en la Avenida España 430, de la ciudad, y provincia de San Luis, en el horario, de 10 a 17 horas, hasta el día 1º de abril de 1998, inclusive.

e. 20/3 Nº 147.067 v. 26/3/98

**EDICIONES NUEVA VISION**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14/4/98 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Aníval Giacone

e. 24/3 Nº 147.276 v. 30/3/98

**Eg3**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 1998 a las 10 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S.A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, y de Origen y Aplicación de Fondos con sus Anexos y Notas aclaratorias, el Balance General Consolidado y los correspondientes Estados de Resultados y de Origen y Aplicación de Fondos con sus notas aclaratorias, correspondientes al quinto ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y su posterior destino.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de 5 Directores Titulares y 5 Directores Suplentes.
8º) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos Suplentes.

Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 25/3 Nº 147.502 v. 31/3/98

**ENA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de ENA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16/4/98 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242, piso 6to. dpto "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/97.
2º) Elección del Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Ghazaros Toptzian

e. 25/3 Nº 45.670 v. 31/3/98

**ESPERANZA DEL MAR S.A.**

CONVOCATORIA

Inscripción Reg. Público de Comercio: 1149, Libro 109, Tomo A de Sociedades Anónimas, fecha 19/3/91. ESPERANZA DEL MAR S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 14 del mes de abril de 1998 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Maipú 812, 5º piso, oficinas "B" y "C", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 7, cerrado el día 31 de enero de 1998;
3º) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Retribución de los miembros del Directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley de sociedades Comerciales.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Jae Hoon Lee
e. 25/3 Nº 147.520 v. 31/3/98

**E.T.I. EQUIPOS TECNICOS INDUSTRIALES S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En la publicación del 17/3/98 al 23/3/98, abonada con recibo Nº 043-146476 donde dice: "4 de abril de 1998" debe leerse "14 de abril de 1998".
Presidente - Beatriz Marina Viera
e. 25/3 Nº 147.539 v. 31/3/98

**"I"**

**INECO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de abril de 1998, a las 16 horas, en la calle Cerviño 4449/53, Piso 9º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Rescate de las acciones en circulación, emisión de nuevas acciones. El Directorio.
Presidente - Héctor C. Chiappe

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las Asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la Ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
e. 23/3 Nº 147.229 v. 27/3/98

**IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Inscripta ante la IGJ el 21/2/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de S.A. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de abril de 1998 a las 12:30 horas, en la sede social de la calle Bolívar 108 primer piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social, por la suma de hasta V$N 24.000.000 y emisión de hasta 24.000.000 de nuevas acciones escriturales ordinarias de un voto por acción y de valor nominal $ 1 (un peso) por acción, sin prima de emisión, con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1997, a fin de dar cumplimiento a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinara celebrada el 30 de octubre de 1997 al tratar el punto 10).
3º) Delegación en el Directorio de la solicitud de autorización de Oferta Pública de las acciones representativas el aumento de capital social a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social, conforme lo resuelto en el punto 2), ante la Comisión Nacional de Valores (Argentina) a la Securities and Exchange Commission (Estados Unidos de Norteamérica) y Comisión Nacional de Valores (México).
4º) Solicitud de cotización de las nuevas acciones a ser emitidas de conformidad con el aumento de capital social según lo resuelto en el punto 2) en bolsas y mercados del país y del exterior, incluyendo sin carácter limitativo, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la New York Stock Exchange y/o la Bolsa de Comercio de México.
5º) Autorización al Directorio para subdelegar las antedichas facultades en uno o más directores y/o en uno o más gerentes de la Sociedad, con arreglo a lo establecido por el Libro I, Capítulo II artículo 1 b) 2 de las Normas de la CNV.
6º) Consideración de la suspensión del derecho de preferencia en relación al aumento de capital aprobado al tratar el punto 2do., y de conformidad con lo estipulado por el art. 197 de la ley de sociedades comerciales y sus modificaciones.
7º) Consideración de lo actuado por el Directorio en relación a la reestructuración societaria encarada. Informe sobre los cursos de acción tomados y perspectivas futuras. El Directorio.
Director Titular - Ernesto Manuel Viñes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 322 Capital Federal S.A., por lo cual para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su depósito en la sede social de la calle Bolívar 108 Primer Piso Capital Federal en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 1º de abril del corriente. La Sociedad entregará a los señores accionistas depositantes, los comprobantes necesarios para la admisión en la Asamblea. Se deja constancia que la presente Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto.
e. 23/3 Nº 147.306 v. 27/3/98

**ISLAS VOLCAN S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ISLAS VOLCAN S.A., a Asamblea General Ordinaria el día 16 de abril de 1998 a las 10 horas en Av. Santa Fe 2618, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos Art. 234 de la ley de Sociedades Comerciales ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Destino del resultado del ejercicio bajo examen.
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y Sindicatura y su elección. El Directorio
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Presidente - Amanda Rosa Penas
e. 25/3 Nº 147.457 v. 31/3/98

**"L"**

**LA CAÑADA POLO CLUB S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Tucumán 2133, 6º piso Capital Federal el día 15/4/98 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/97.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 25/3 Nº 147.523 v. 31/3/98

**LYA S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de LYA S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 17/4/98 a las 9:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6to. dpto "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/97.
2º) Elección del Síndico titular y suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ghazaros Toptzian
e. 25/3 Nº 45.673 v. 31/3/98

**"M"**

**MALAGANA S.C.A.**

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Unica, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja ha resuelto convocar a los accionistas de MALAGANA S.C.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. Córdoba 1309 Piso 4º "A" de Capital Federal el día 13 de abril de 1998 a las 10 hs. y segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. a fin de debatir los siguientes asuntos:
a) Revocación de la decisión de anular la Sindicatura.
b) Designación de Síndico Titular y Suplente.
c) Remoción de Administradores.
d) Designación de nuevo administrador.
Se designa a Miguel Guillermo Pasina para presidir la Asamblea en los términos del art. 242 in fine L.S. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Secretaria - Paula María Hualde
e. 23/3 Nº 82.128 v. 27/3/98

**MAKERS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase en Primera y Segunda convocatoria a los señores Accionistas de MAKERS S.A. a la Asamblea Extraordinaria para el día 15 de abril de 1998 a las 10 hs. en la sede de la empresa sita en Viamonte 524, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de la persona encargada de suscribir el Acta.
2º) Análisis de la situación financiera de la Empresa.
3º) Liquidación de la sociedad, nombramiento de liquidador/s.
4º) Consideración de las cuentas y de los demás asuntos relacionados con la gestión del liquidador/s.
Presidente - Rubén Luis Cima
e. 24/3 Nº 147.324 v. 30/3/98

**MAGUIL Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que habrá de celebrarse el día 14 de abril de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la calle Lavalle 1537, 3º piso, Dto. C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos (titulares y suplentes).
3º) Elección de síndicos titular y suplente.
4º) Traslado de la sede social.
Presidente - Elena B. S. de Edward
e. 25/3 Nº 82.360 v. 31/3/98

**"N"**

**NEWSIDE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 1998,a las 18 horas en Rivadavia 926, 7º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Designación del nuevo Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Ernesto Ezra Slelatt
e. 25/3 Nº 147.463 v. 31/3/98

**"Ñ"**

**ÑANDUY S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ÑANDUY S.A. para el día 8 de abril de 1998, a las 18 horas en el domicilio social de la calle Agüero 1995, piso 8, dto. A, Capital, en 1ra. convocatoria de Accionistas y a las 19 horas, en 2da. convocatoria de Accionistas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
2º) Elevación del valor nominal de las acciones y canje de títulos.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
5º) Ratificación de nuevo domicilio legal de la sociedad.
Presidente - Juan Martín Girado
e. 20/3 Nº 147.055 v. 26/3/98

**"P"**

**PEGASO S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de abril de 1998, a las 17 horas, en Perú 143, piso 8º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1997 y el destino de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores;
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261) y de la Sindicatura;
5º) Fijación de número y elección de Directores. Para poder concurrir a la Asamblea, los ac-

cionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la ley 19.550 para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. El Directorio.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

Presidente - Hugo Luis Chiera

e. 20/3 Nº 45.599 v. 26/3/98

**"S"**

**SALADERO LA CAPITAL S.A.C.I.F.I.A. Reg. 20.414**

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de abril de 1998, a las 10 hs en Larrazábal 2047, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio 31/12/97.
3º) Consideración resultado del ejercicio, honorarios del directorio y síndico.
4º) Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.

Presidente - Víctor Mariano Sonego

e. 20/3 Nº 147.070 v. 26/3/98

**SAN LUIS 2685 S. A.**

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de SAN LUIS 2685 S. A. a Asamblea General Extraordinaria, primera y segunda convocatoria a realizarse en 25 de Mayo 168, piso 5º oficina 36, Capital Federal, el 7 de abril de 1998, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Disolución de la sociedad.
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.

Presidente - José M. Fontán

e. 20/3 Nº 146.966 v. 26/3/98

**SEVEL ARGENTINA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 del mes de abril de 1998, a las 9:00 horas en Sarmiento Nº 299, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Información Complementaria, la Reseña Informativa el Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión desarrollada por los señores miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora a los efectos de los Arts. 275 y 298 in fine de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración del resultado y de la pérdida del ejercicio por $ 126.638.761. Propuesta del Directorio para pasar el resultado a cuenta nueva.
5º) Elección de 3 (tres) directores titulares y 3 (tres) directores suplentes por vencimiento de mandatos por el término de 3 (tres) ejercicios. Elección de 1 (uno) director suplente para completar el número de Directores suplentes por el término de 2 (dos) ejercicios.
6º) Consideración de la remuneración al Directorio por la suma de $ 1.106.745 correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/97, el cual arrojó quebrantos, en los términos del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 30.000. Consideración de la remuneración al Contador Certificante.
7º) Elección de 3 (tres) miembros titulares y 3 (tres) miembros suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante para los Estados Contables del Ejercicio con cierre al 31 de diciembre de 1998.

Vicepresidente - Livio Guillermo Kuhl

Se recuerda a los señores Accionistas que la Asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 7 de abril de 1998, inclusive en calle Suipacha 658, P.B., Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.

e. 24/3 Nº 147.293 v. 30/3/98

**SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD**

CONVOCATORIA

N I.G.J. 3130. Convócase a las socias de SIERVAS DE JESUS DE LA CARIDAD a la Asamblea General Ordinaria para el 5 de abril de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Moreno 2231 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuentas de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de los miembros de la Junta Directiva.
3º) Designación de dos socias para firmar el Acta.

Presidente - María Soledad García

e. 25/3 Nº 147.483 v. 31/3/98

**SUDAMERICANA S.A.I.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 20/4/98 a las 19 horas en Senillosa 130, 6º A:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos art. 234 incisos 1º y 2º de la ley 22.903, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Tratamiento de la remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de síndico titular y suplente.

Presidente - Cornelio Guillermo Wouters

e. 25/3 Nº 147.420 v. 31/3/98

**"T"**

**TELEPREMA Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de abril de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en Lima 287, 5º A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital.
3º) Reforma de los Estatutos.

Presidente - Daniel Ricardo Intile

---

NOTA: A los efectos de participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social, Lima 287, 5º A, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.

e. 20/3 Nº 146.963 v. 26/3/98

**TONOCA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/4/98, a las 16 horas en 1ª convocatoria y 2ª a 17 hs. en Lima 115, p. 10º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, correspondiente ejercicio finalizado el 31/12/97 y distribución de su resultado.
3º) Determinación del número de directores y su elección, conjuntamente con elección de los síndicos, titular y suplente, concordantes con los términos del estatuto.
4º) Aumento del capital social.
5º) Reforma del estatuto social.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.

Vicepresidente - Juan Amoedo

e. 20/3 Nº 147.062 v. 26/3/98

**TELEMETRIX S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de abril de 1998 a las 15 hs. en la sede social sita en terrenos ganados al Río de la Plata frente a la intersección de las Avdas. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el Acto.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del retiro, por parte de la empresa, del Régimen de la Oferta Pública. El Directorio.

Presidente - Alberto L. Gutiérrez

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550, deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social, sita en terrenos ganados al Río de la Plata frente a la intersección de las Avdas. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero, antes del día 3 de abril de 1998.

e. 23/3 Nº 147.174 v. 27/3/98

**TINTORERIA INDUSTRIAL MODELO S.A.I.C.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social, Pte. Juan D. Perón Nº 1111 piso 1º, Capital Federal, el día 8 de abril de 1998, a las 18 horas, con el propósito de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un año.
4º) Elección de un director suplente por un año. El Directorio.

Presidente - Herman Lew

e. 23/3 Nº 147.257 v. 27/3/98

**THE FIRST WATCH COMPANY S.A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de THE FIRST WATCH COMPANY S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16/4/98 a las 15:00 hs. en su sede social sita en Tucumán 2242 piso 6to. dpto "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/11/97.
2º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto Toptzian

e. 25/3 Nº 45.672 v. 31/3/98



**"V"**

**VACADE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA JUDICIAL

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de esta Capital Federal, convoca a requerimiento judicial de los accionistas María Cajade de García, Francisco Calvet y Alvaro Peón en los autos caratulados "Cajade de García y Otros c/VACADE S.A. s/Sumario", a la Asamblea Judicial de VACADE S.A., a celebrarse en la Avda. del Libertador General San Martín 1098 de la Capital Federal, el próximo día 15 de abril de 1998, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 hs. en segunda convocatoria, conforme lo establece el art. 237 LSC y el artículo duodécimo del Estatuto Social, a los fines de someter a consideración y deliberación de los socios los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el inc. 1º art. 234 L.S.C., respecto de los ejercicios económicos de la Sociedad, cerrados al 31/3/95; 31/3/96 y 31/3/97.
3º) Elección de los miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos, y consideración de la gestión de los miembros salientes.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.

Secretario - Eduardo A. Ferrari

Se deja constancia que el plazo de publicación del presente edicto es por el término de cinco días y que los accionistas, con derecho a voto, que desearen concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el respectivo certificado o la constancia correspondiente para su registro en el "Libro de Asistencia a las Asambleas" en la Avda. Callao 322, piso 2º, "A", tres días antes de la fecha propuesta, lugar donde el funcionario ad hoc designado, Gustavo Alberto Vidal, les entregará los comprobantes necesarios de recibo, los que servirán para la admisión a la Asamblea.

e. 23/3 Nº 81.564 v. 27/3/98

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

**"A"**

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Hotelera Costa Azul Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria dom. Av. Juan B. Alberdi 3327 Cap. vende a Artaches Kaltakhtchan dom. Av. de Mayo 686 Cap. su negocio de Hotel (Sin Servicio de Comida) Permiso de autorización precaria otorgada conforme a los términos del art. 10º Ord. 34.137 (B. M. 15754) sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 3327 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.

e. 23/3 Nº 147.240 v. 27/3/98

El Escribano Octavio J. Gillo, con oficinas en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed., comunica que se realizará, con su intervención, la transferencia del fondo de comercio, libre de toda deuda y gravamen, del Restaurante-Parrilla sito en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 1697, Cap. Fed., propiedad de Rosmary Telesca Mora, con igual

domicilio, a favor de "La Tranquera de Pueyrredón S. R. L.", con domicilio en Curapaligüe 68, 5º, "14", Cap. Fed. Reclamos de Ley en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed.

e. 25/3 Nº 82.416 v. 31/3/98

**"C"**

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que Héctor Osvaldo Espada Jimenez, domicilio en Montiel 2435, Cap. vende a Martha Esther Mamani, domicilio en Ramón L. Falcón 2065, Cap. el fondo de comercio, centro fotocopiado Copyshow sito en CABILDO 2601, Capital Federal, libre de todo gravamen, inhabilitación y de personal. Oposiciones de ley en Congreso 2501, Capital.

e. 20/3 Nº 82.023 v. 26/3/98

Nosa Inmobiliaria representada por Luis López Caldeiro, corredor público nacional, matricula Nº 258 con oficinas en Av. Independencia 1580 Capital Federal, avisa que María Orlinda Flora Fernández de Losada con domicilio en Combate de los Pozos 684 Capital Federal vende a Natalia Murillo, con domicilio en Chile 1492 piso 1º Capital Federal, su negocio de hotel sin servicio de comida, sito en la calle COMBATE DE LOS POZOS 684 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y/o personal reclamo de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

e. 24/3 Nº 147.286 v. 30/3/98

**"D"**

Cho Pyong Yon domiciliada en Doblas 1558, Cap. Transfiere el fondo de comercio dedicado a confección de ropa. Domiciliada en DOBLAS 1558, Cap. a la señorita Cho Mi Ra domiciliada Doblas 558, Cap. Reclamos de ley en Castelli 268, PB B. Capital.

e. 20/3 Nº 146.994 v. 26/3/98

**"H"**

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Guillermo Castro y José Antonio Castro dom. Moreno 2596 Depto. "B" Cap. venden a Juan Carlos Larroca dom. Bulnes 1253, 6º "B" Cap. su negocio de Hotel sin Servicio de Comida, sito en HIPOLITO YRIGOYEN 2568, Piso 3º Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras of.

e. 23/3 Nº 147.238 v. 27/3/98

**"J"**

Se avisa: Carlos Enrique González, domiciliado en Maure 2990, P.B., Capital Federal, transfiere a Félix Rodolfo Rivero Haedo, domiciliado en Rodríguez Peña 1817, 8º piso A, Capital Federal, su local taller mecánico - reparación de automotores - chapistería y pintura con máquina pulverizadora - soldadura autógena y eléctrica, Disposición Nº 443-DGHP-90, Expediente Nº 25.001/91, sito en JORGE NEWBERY 3364, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 23/3 Nº 147.260 v. 27/3/98

Se avisa: Carlos Enrique González, domiciliado en Maure 2990, P.B., Capital Federal, transfiere a Félix Rodolfo Rivero Haedo, domiciliado en Rodríguez Peña 1817, 8º piso A, Capital Federal, su local comercio minorista: venta de automotores, repuestos y accesorios (603300), Expediente Nº 24.507/91, sito en JORGE NEWBERY 3368, P.B. Capital Federal. Reclamos de Ley en el domicilio del local.

e. 23/3 Nº 147.259 v. 27/3/98

**"L"**

"Organización Luciano J. Zamacona" representada en este acto por el corredor y martillero público Rodolfo Ernesto Perrone, con oficinas en Av. Gaona Nº 4117, Capital, avisa que Gervasio Boto Bueno con domicilio en Lafinur Nº 3231, Capital. Vende a los señores Leonardo Luis Boto Alvarez. María Gabriela Boto Alvarez y Alejandra Anabella Boto todos domiciliados en Lafinur Nº 3180. Capital el cincuenta por ciento (50 %) que tiene en el negocio de panificación y elaboración de emparedados, masas y productos envasados sito en LAFINUR Nº 3245/47 Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 20/3 Nº 147.025 v. 26/3/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Zulema Suzzi domiciliada San Martín 793 Cap. Fed. vende a: Victoriano Falagan con domicilio en General Hornos 1524 Capital su negocio de hotel (ssc) capacidad 12 habitaciones sito en LA RIOJA 1033 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n./of. en término legal.

e. 23/3 Nº 82.144 v. 27/3/98

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: Zulema Suzzi domiciliada San Martín 793 Cap. Fed. vende a: Victoriano Falagan con domicilio en General Hornos 1524 Capital su negocio de hotel (ssc) capacidad 13 habitaciones sito en LA RIOJA 1041 Capital, libre de deuda y gravámen. Reclamos de ley n./of. en término legal.

e. 23/3 Nº 82.143 v. 27/3/98

"Des Nogueira y Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, oficinas La Rioja 282, Cap., avisa Pascual Roberto González e Isabel Elisa Manco de González, domicilio La Rioja 887, Cap., venden a Claudio Jorge Pirraglia, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de "Elaboración de Masas, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, Etc. (500200), Com. Minorista de Productos Alimenticios Envasados (601005), Com. Minorista Despacho de Pan y Productos Afines, (601020), sito en LA RIOJA número 887, Planta Baja, Cap., libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 25/3 Nº 147.528 v. 31/3/98

Estudio Baander, representado por el Dr. José María Andereggen, abogado inscripto en la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Tomo XXIII Fº 636, con oficinas en la calle Mcal. J. A. Sucre 2437, 3º "A", Cap. Fed., avisa al comercio en general que Miguel Angel Schuldber, Eugenio Angel Flores y Daniel Eduardo Gagliardi con domicilio en la calle Pelliza 1302, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, vende a Hernando Tomás Gonzáles García con domicilio en la calle José León Suárez 469, Capital Federal, el comercio de bar sito en la calle LAVALLE 1601, Cap. Fed. Libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/3 Nº 147.519 v. 31/3/98

**"M"**

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º P. Capital, avisa: Que el Sr. Daniel Esteban Durán, domicilio Sucre 2355 5º B Capital, vende a los Sres. Héctor Jaime Sneibrun y Rubén Darío García, domicilio Rivadavia 6155 3º "22", Capital, el negocio del ramo de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, sito en esta ciudad, calle MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE 2357 PB. 9, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 23/3 Nº 147.160 v. 27/3/98

Se hace saber por el término de 5 días que el señor Pisano Salvador Alberto, DNI 11.251.190, con domicilio en Estomba 549 de Capital Federal, transfiere el fondo de Comercio del Hotel Familiar denominado "Hotel Moreno" de la calle MORENO Nº 3414 a Abdon María D'Andrea con DNI 4.164.010 con domicilio en Moreno 3414 de Capital Federal. Reclamos de Ley Moreno 3414 C.F. dentro de los 10 días posteriores a la última escritura.

e. 24/3 Nº 147.418 v. 30/3/98

**"S"**

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Mario Alonso González dom. Salcedo 2832 Cap. vende a José Alberto Marichich dom. Carlos Calvo 2882 Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comidas), capacidad 22 habitaciones, sito en SALCEDO 2832 Cap. Libre de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en nuestras of.

e. 23/3 Nº 147.239 v. 27/3/98

Scabbiolo & Cia. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Luis Allones, domiciliado en Paroissien 2637, Capital, vende a José Ramos, domiciliado en Rawson 360, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas alimenticias frescas, sito en SAAVEDRA 373, Capital. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 24/3 Nº 82.225 v. 30/3/98

**"T"**

Anchorena 74 representada Mart. Púb. Raúl Torre Of. Dr. T. M. de Anchorena 74 Cap. avisa: anula edicto nº 58828 de fecha 28/5/97 al 3/6/97 debido a que el pasivo supera al activo del hotel sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON Nº 3384 Cap. Reclamos de ley n./of. en término legal.

e. 23/3 Nº 82.142 v. 27/3/98

**"U"**

Estudio Baander, representado por el Dr. José María Andereggen, abogado inscripto en la Matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en Tomo XXIII Fº 636, con oficinas en la calle Mcal. J. A. Sucre 2437, 3º "A", Cap. Fed., avisa al comercio en general que Alejandro Luis Beni con domicilio en la calle Manuela Pedraza 2356, 3º, "B", Capital Federal, vende a Juan Carlos Horacio Weiss con domicilio en la calle 69 Nº 2062, Villa Maipú, Ptdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, el comercio de bar sito en la calle URUGUAY 709, Cap. Fed. Libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 25/3 Nº 147.518 v. 31/3/98

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**"C"**

**CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G.**

**CUYO Y NORTE ARGENTINO Sociedad Anónima**

**CERVECERIA BIECKERT S.A.**

**CERVECERIA DEL RIO PARANA S.A.**

**CYN S.A. de Inversiones**

**AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANA S.A. de Inversiones**

**CERVECERIAS DEL NOROESTE S.A. de Inversiones**

**y**

**PATAGONIA HOPS S.A.**

— FUSION —

Se hace saber por tres días que CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES .S.A.I.C.A. y G., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, con estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio el 9/3/60, bajo el Nº 472, Libro 52, Folio 342, Tomo A de sociedades anónimas, resolvió fusionarse, en calidad de incorporante, con las siguientes sociedades, en calidad de incorporadas: CUYO Y NORTE ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, Piso 2, of. 37, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 13/2/51, bajo el Nº 50, Libro 48, Tomo A de sociedades anónimas; CERVECERIA BIECKERT S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 23/12/29, bajo el Nº 18, Libro 43, Fº 318, Tomo A de sociedades anónimas; CERVECERIA DEL RIO PARANA S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 28/7/87, bajo el Nº 5.330, Libro 104, Tomo A de sociedades anónimas; CYN S.A. DE INVERSIONES, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 23/6/93, bajo el Nº 5407, Libro 113, Tomo A de sociedades anónimas; AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANA S.A. DE INVERSIONES, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, planta baja, of. 1, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 9/11/90, bajo el Nº 8332, Libro 108, Tomo A de sociedades anónimas; CERVECERIAS DEL NOROESTE S.A. DE INVERSIONES, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 37, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 9/11/90, bajo el Nº 8334, Libro 108, Tomo A de sociedades anónimas y PATAGONIA HOPS S.A., con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 23, Capital Federal, con estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 14/11/94, bajo el Nº 11.740, Libro 115, Tomo A de sociedades anónimas: a) La fusión se realiza en cumplimiento del compromiso previo de fusión suscripto por las partes el 5/02/98 y aprobado por las asambleas extraordinarias de accionistas de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. el 18/03/98; CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A. el 18/03/98; CERVECERIA BIECKERT S.A. el 18/03/98; CERVECERIA DEL RIO PARANA S.A. el 18/03/98; CYN S.A. DE INVERSIONES el 18/03/98; AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANA S.A. DE INVERSIONES el 18/03/98; CERVECERIAS DEL NOROESTE S.A. DE INVERSIONES S.A. el 18/03/98 y de PATAGONIA HOPS S.A. el 18/03/98.

b) CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A., CERVECERIA BIECKERT S.A., CERVECERIA DEL RIO PARANA S.A., CYN S.A. DE INVERSIONES, AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANA S.A. DE INVERSIONES, CERVECERIAS DEL NOROESTE S.A. DE INVERSIONES Y PATAGONIA HOPS S.A. cuyos patrimonios resultarán íntegramente absorbidos por CMQ serán disueltas sin liquidarse en los términos de los artículos 82 y 94, inc. 7 de la ley 19.550.

c) Con motivo de la fusión se aumentó el capital de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. en la suma de $ 1.581.400 por la aplicación de la relación de canje sobre las acciones de las sociedades absorbidas. De ésta manera el capital social de CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. quedó aumentado a $ 81.639.400 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y derecho a 1 voto por acción.

d) Esta fusión se hace con efectos al 1/01/98. A esa fecha según surge del balance consolidado de fusión, las sociedades fusionantes tenían los siguientes activos y pasivos expresados en pesos al 31.12.97: CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A. y G. Activo: $ 577.004.053 Pasivo: $ 236.193.359; CUYO Y NORTE ARGENTINO S.A.: Activo: $ 104.545.252 Pasivo: $ 70.673.060; CERVECERIA BIECKERT S.A.: Activo: $ 47.199.341 Pasivo: $ 12.795.734; CERVECERIA DEL RIO PARANA S.A.: Activo: $ 70.486.958 Pasivo: $ 30.595.310; CYN S.A. DE INVERSIONES: Activo: $ 62.786.896 Pasivo: $ 0; AGROINDUSTRIAL SUDAMERICANA S.A. DE INVERSIONES: Activo: $ 3.865.027 Pasivo: $ 1.000.401; CERVECERIAS DEL NOROESTE S.A. DE INVERSIONES: Activo: $ 60.189.658 Pasivo: $ 0; PATAGONIA HOPS S.A.: Activo: $ 6.464.954 Pasivo: $ 4.864.366.

e) Los acreedores podrán ejercer sus oposiciones en el plazo de quince días dirigiéndose al Escribano Manuel Alonso, con domicilio en Rivadavia 611, piso 7, Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Carlos J. Miguens

e. 24/3 Nº 45.690 v. 26/3/98

**"K"**

**KASCOTIN S.A.**

Insc. 26/6/85 Nº 5377 Lº 100 Tº de S.A. Se comunica a los señores acreedores, de acuerdo al Art. 204 Ls y Art. 83 inc. 2; 3 Ls., que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 10/9/97 se redujo el capital social de $ 0,115 a $ 0,0851. Antes de la reducción de capital: Activo $ 168.594,12 Pasivo $ 109.678,24 Patrimonio Neto $ 58.915,88. Después de la reducción de capital: Activo $ 126.016,68 Pasivo $ 82.418,93 Patrimonio Neto $ 43.597,75. Se recibirán oposiciones en la sede legal, Avenida General Paz Nº 10.652, piso 4º, Dto. 412 Cap. Fed.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 24/3 Nº 82.236 v. 26/3/98

**"L"**

**LOS GRANADOS**
**Sociedad en Comandita por Acciones**

Con sede social en José E. Uriburu 1243, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17/2/67 Nº 168, Fº 94 libro 242 de contratos públicos avisa por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 17/12/95 aumentó el capital social a $ 1.000.000 por capitalización de la cuenta ajuste de capital y luego resolvió su reducción en $ 988.000 y la modificación del artículo cuarto del Estatuto Social por el cual el Capital Social resulta en $ 12.000 siendo el total del activo y del pasivo antes de la reducción de $ 1.688.996,12 y $ 167.785,46 y luego de la reducción de $ 700.996,12 y $ 167.785,46 respectivamente, según balance especial al 30 de noviembre de 1995.

Escribano - Horacio Francisco Ballestrin
e. 25/3 Nº 147.501 v. 27/3/98

**"O"**

**OLDENBURG**
**S.A.**

IGJ 1.528.620. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 17/11/97 se ha aprobado un aumento de capital de pesos siete mil quinientos ($ 7.500), por lo cual se ofrece a los señores accionistas ejercer el derecho de preferencia del art. 194 de la ley 19.550 dentro de los plazos legales, como asimismo dentro del mismo período, a efectuar el canje de las anteriores acciones por las nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Lugar y horario: sede social de lunes a viernes de 15 a 18 hs. El Directorio.

Autorizado - Martín Aguirre,
e. 25/3 Nº 147.522 v. 27/3/98

**"P"**

**PETROTRES**
**S.A.**

PETROTRES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 612, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio legal en calle Azcuénaga Nº 1571, piso 4º, Dpto. D, Capital Federal y domicilio comercial en Ruta Nac. 228 y Av. Bernardo de Monteagudo, ciudad de Tres Arroyos, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, CUIT Nº 30-64064095-9, comunica compromiso previo de fusión. Sociedad incorporante: PETROTRES S.A. Sociedad absorbida: OLEOSUR S.A., domicilio Av. Belgrano Nº 570, ciudad de Tres Arroyos, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, legajo Nº 13.799 y matrícula Nº 1656 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, CUIT 30-54956434-4, la que se disuelve sin liquidarse. Reforma estatuto social por aumento capital social de la incorporante: $ 500.000, acciones ordinarias escriturales, $ 1 por acción y derecho un voto por acción. Patrimonio Neto sociedad incorporante al 30/9/1997 $ 377.804,92 (antes de la fusión), que incluye capital social $ 3.000. Patrimonio Neto de la sociedad absorbida al 30/9/1997 $ 391.786,29 (antes de la fusión). Patrimonio Neto resultante consolidado $ 563.566,61 que incluye capital social $ 500.000. Balances especiales de ambas entidades, inventarios resumidos, balance consolidado de fusión: fecha 30/9/1997. Valuación activo y pasivo PETROTRES S.A. al 30/9/1997: Activo $ 1.614.780,43; Pasivo: $ 1.236.975,51; Patrimonio Neto: 377.804,92. Valuación activo y pasivo OLEOSUR S.A. al 30/9/1997: Activo $ 402.717,14; pasivo: $ 10.930,85; Patrimonio Neto $ 391.786,29. Compromiso previo de fusión firmado el 22/12/1997 por representantes legales de cada entidad, aprobado y ratificado por los respectivos directorios el 22/12/1997 y por asamblea ordinaria y extraordinaria el 31/12/1997. Oposiciones y reclamos de ley: en domicilio legal y comercial de la incorporante. Nilda Graciela Hemmingsen, presidenta. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley de sociedades comerciales.

Presidenta - Nilda Graciela Hemmingsen
e. 24/3 Nº 147.294 v. 26/3/98

**"R"**

**RENACIMIENTO**
**S.A.**

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes, y RENACIMIENTO S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 23/3/98

e. 25/3 Nº 146.837 v. 27/3/98

**ROCACO**
**S.A.**

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes, y ROCACO S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 23/3/98

e. 25/3 Nº 146.835 v. 27/3/98

**"T"**

**TELEVIEDMA**
**S.R.L.**

**CABLEVIEDMA**
**S.R.L.**

**SIR TV**
**S.R.L.**

**y**

**TRANSCABLE**
**S.A.**

Por esc. del 5/5/98 ante el esc. José Luis Alvarez, Reg. 1752, se protocolizó las actas de reunión de socios de TELEVIEDMA S.R.L. del 3/7/97, CABLEVIEDMA S.R.L. del 3/7/97 y SIR TV S.R.L. del 7/7/97 y Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 2/7/97 de TRANSCABLE S.A. se fusionaron. TRANSCABLE S.A. absorbió a TELEVIEDMA S.R.L., CABLEVIEDMA S.R.L. y SIR TV S.R.L. disolviéndose éstas últimas sin liquidarse, sobre la base del Balance Consolidado de Fusión del 31/3/97. La sociedad subsistente en dicha Asamblea resolvió modificar Arts. 1º y 4º: Art. 1º: Con la denominación de TRANSCABLE S.A., continúa funcionando una sociedad anónima que se fusionó absorbiendo a CABLEVIEDMA S.R.L., TELEVIEDMA S.R.L. y SIR TV S.R.L. y que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Art. 4º: El capital social es de $ 652.000, representado por 652.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1,00 cada una, que confieren derecho a un voto por acción.

Escribano - José Luis Alvarez
e. 24/3 Nº 147.366 v. 26/3/98

**TRAIQUEN**
**S.A.**

Por escritura Nº 103 del 30 de diciembre de 1996 a folios 740/768, Registro Nº 73 de Corrientes, Argentina, a cargo del Escribano José Raúl Pereyra, se formalizó la fusión por absorción entre Agrocor S.A., con sede en Corrientes, y TRAIQUEN S.A., entre otras, sin liquidarse de acuerdo al art. 82 de la Ley 19.550, con sede en Capital Federal, inscripta la fusión en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Corrientes bajo Resolución Nº 28 de fecha 12 de junio de 1997 y en el Registro Público de Comercio de la Pcia. de Corrientes bajo el Nº 6125, al Folio 151 del Libro XXIX de Sociedades Comerciales con fecha 3 de septiembre de 1997. La fusión fue aprobada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21 de diciembre de 1995.

Apoderada - Elisa Moray

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 20 y 23/3/98

e. 25/3 Nº 146.833 v. 27/3/98

**"W"**

**WELLFORD DE ARGENTINA**
**S.A.**

Por Asamb. Extraord. del 3/11/97, se redujo el Cap. soc. a $ 12.000 Activo anterior a la reducción $ 120.873,65. Activo posterior a la reducción $ 32.873,65; Pasivo anterior a la reducción $ 0,00 y Pasivo posterior a la reducción $ 0,00.

Autorizado - José Luis Prat
e. 25/3 Nº 82.292 v. 27/3/98

## 2.4 REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 8 de abril de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 3 - 6 y 7 de abril de 1998 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, año 1995, dominio ALW 670, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/3 Nº 147.391 v. 26/3/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 8 de abril de 1998 a las 11.30 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 3 - 6 y 7 de abril de 1998 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Fiesta CLD, año 1996, dominio AZG 028, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/3 Nº 147.390 v. 26/3/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 8 de abril de 1998 a las 11.15 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 3 - 6 y 7 de abril de 1998 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra Ghía, año 1989, dominio D-037.042, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/3 Nº 147.388 v. 26/3/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 8 de abril de 1998 a las 11.10 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 3 - 6 y 7 de abril de 1998 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994 dominio SFM 017, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/3 Nº 147.387 v. 26/3/98

El martillero Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A., acreedor prendario, art. 39 ley 12.962, rematará el 8 de abril de 1998 a las 11.40 hs. en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días 3 - 6 y 7 de abril de 1998 de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Transit, año 1996, dominio AYM 808, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70% restante deberá ser abonado en efectivo, al Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta en lugar y horario a convenir, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 24/3 Nº 147.385 v. 26/3/98

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del PECUNIA S.A. COMPAÑIA FINANCIERA conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 8 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Asia, modelo Topic 12 C, año 1994, motor marca Kia SS-052062 sin poseer el mismo, chasis marca Asia KN2FAD2A1RCOO4883, dominio F 022.842, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Pelagio Beluna

941, Ciudad de La Rioja, de 10 a 18 hs. Base: u$s 5.200, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Guillermo E. Campos.
e. 24/3 Nº 147.379 v. 26/3/98

Osvaldo A. Bózzola, martillero, hace saber por tres días que por cuenta y orden de "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/RODRIGUEZ HECTOR OSCAR" s/Secuestro Prendario (Acreedor Prendario Art. 39 Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Cód. de Comercio rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9,30 horas, en el local de la calle Comandante Luis Piedrabuena Nº 3780/90 de Capital Federal donde se exhibe los días 25, 26 y 27 de marzo del corriente en el horario de 9,30 a 16,30 horas Un Automotor de marca Fiat Modelo Regata S.E. Año 1992, Motor de marca Fiat Nº 159 - A-3-038738388; Chasis y/o Bastidor de marca Fiat Nº 8 A S 138 A00-00098811 - Dominio: B2.369.236 en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: Pesos $ 7.000,00. De no existir postor, a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 10% más IVA sobre la misma. El saldo de compra deberá ser abonado dentro de las 48 horas hábiles posteriores a la subasta, en la calle Corrientes Nº 1173 - Piso 4to. "C" y "D" de Capital Federal, (Estudio Dr. Pedro Jorba) ello bajo apercibimiento de dar por pedidas las sumas abonadas a favor de la Vendedora. Conste que las deudas por impuestos, tasas, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. El bien será entregado previo pago total del precio de compra y una vez aprobada la subasta por la actora. Subasta por ejecución de prenda cuyo deudor es Rodríguez Héctor Oscar.
Buenos Aires, de marzo de 1998.
Osvaldo A. Bózzola, martillero.
e. 24/3 Nº 47.338 v. 26/3/98

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA BERTINOTTI y de ENRIQUE REMIGIO MAROTIAS. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/3 Nº 82.110 v. 26/3/98

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23 de la Capital Federal, con asiento en la calle Lavalle 1220, piso 5to., a cargo del Dr. Jorge L. Noro Villagra, cita a DELLECARBONARA LUIS MARTIN, para que en el término de quince días conteste demanda y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho en los autos caratulados "FERNANDEZ GRACIELA BEATRIZ c/DELLECARBONARA LUIS MARTIN s/Divorcio vincular", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Martha Gómez Alsina, secretaria.
e. 25/3 Nº 82.312 v. 26/3/98

### Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35 cita y emplaza por treinta días a Herederos y Acreedores de ROBERTO JOSE ANTONIO JERONIMO DE LA CRUZ y de ESTHER CAROLINA RIVERA.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3.3 al 5.3.98 y haberse omitido en las ediciones del 11.3 al 13.3.98.
e. 24/3 Nº 79.981 v. 26/3/98

### Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de esta Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MIGUEL GONJIAN. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 24/3 Nº 82.066 v. 26/3/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO HORACIO LAVIERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Miguel Angel Grispo, secretario.
e. 25/3 Nº 82.255 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA CONTI e IOLANDA MARGARITA PAVESIO. El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en El Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/3 Nº 82.233 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELICITAS RAMOS. Buenos Aires, marzo 3 de 1998. Guillermo Valentini, sec. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/3 Nº 82.189 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTOGNAZZA, HORACIO SILVIO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/3 Nº 82.166 v. 27/3/98

### Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANCILA MARIANI DE COLOMBARO a los efectos de hacer valer sus derechos que les corresponden en los autos: "PEDRAGLIO DE SCALONE, DELIA ISABEL y SCALONE, JUAN CARLOS s/Información sumaria". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 25/3 Nº 82.343 v. 27/3/98

### Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, en autos caratulados "CAMPS, ALBERTO MIGUEL s/Sucesión Ab-Intestato", cita a fin de que se presenten a estar a derecho a los causahabientes, por el plazo de treinta días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.814 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, en autos caratulados "PARGAS DE CAMPS, ROSA MARIA s/Sucesión Ab-Intestato", cita a fin de que se presenten a estar a derecho a los causahabientes de la desaparecida, por el plazo treinta días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.845 v. 26/3/98

### Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Capital Federal, cita por cinco días a LUIS DEMURTAS a estar a derecho en el juicio "CONSORCIO PROPIETARIOS SAN LUIS 2467/2469/2471 c/DEMURTAS LUIS y Otro s/Ejecución Expensas", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 25/3 Nº 82.296 v. 26/3/98

### Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 58, Secretaría Unica, cita a todos los propietarios del edificio SAN MARTIN 933 de esta Ciudad de Buenos Aires, a la Asamblea General Extraordinaria Judicial, del día 27 de abril de 1998 a las 18:00 horas en el mismo edificio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 25/3 Nº 147.527 v. 26/3/98

### Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, Secretaría Unica, cita y emplaza a los causahabientes de don MUÑOZ, HUMBERTO ANIBAL por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1997.
José Luis López Castiñeira, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 20/11/97 al 24/11/97.
e. 25/3 Nº 73.726 v. 27/3/98

### Nº 89

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Nº Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal (1013), de Capital Federal, en autos SPAGNOLO PANTALEON c/FUR JORGE NESTOR s/Daños y Perjuicios, cita y emplaza a el sr. JORGE NESTOR FUR para que comparezca a juicio y haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes para que la represente y defienda. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Derecho".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 25/3 Nº 147.440 v. 26/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, cito en la calle Av. Callao 635 piso 1º, Capital Federal, en los autos caratulados "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/BEGOÑA PEDRO ARNALDO y Otros s/Ejecutivo", comunica por dos días en el Boletín Oficial que dentro, de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación la codemandada MARIA QUEGLES comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones legítimas bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/3 Nº 82.414 v. 26/3/98

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos "SEMPERE S.A. s/ Ejecutivo", hace saber que con fecha 29 de abril de 1997 se ha decretado la cancelación del cheque Nº 35033450 librado a favor de SEMPERE S.A., contra la cuenta corriente Nº 0740614/010, del Banco Citibank, sucursal Tribunales, por lo que cita y emplaza por el término de sesenta días, a contar desde la última publicación del presente, a tenedores del título en cuestión y/o terceros interesados, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. De no verificarse oposición alguna, se tendrá por cancelado el mismo. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1997.
German Wetzler Malbrán, secretario
e. 10/3 Nº 80.781 v. 30/3/98

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/FERNANDEZ EDUARDO ANTONIO s/Ejecutivo", cita al Sr. EDUARDO ANTONIO FERNANDEZ, argentino, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.778.690, para que dentro del término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del CPCC y de nombrar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial. El presente deberá ser publicado por dos días (2) en el Boletín Oficial y en La Razón.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 25/3 Nº 147.444 v. 26/3/98

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal cita y emplaza a HECTOR CESAR STASSI para que dentro del plazo de diez días de la última publicación comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos FRIGORIFICO MARCO S.R.L. c/STASSI, HECTOR CESAR s/Sumario, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/3 Nº 82.335 v. 26/3/98

### Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 Sec. Nº 42 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "LOPEZ, OSCAR C. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 276 de 5.000 acciones; 1 título Nº 1109 de 500 acciones; 2 títulos Nº 1397/98 de 200 acciones c/u; 1 título Nº 2037 de 50 acciones y 1 título Nº 2469 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables clase B emitidas por el BANCO RIO DE LA PLATA, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de CONSTANTINO OSCAR LOPEZ L.E. 5.135.685, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
El secretario.
e. 11/3 Nº 145.918 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "GIUSTI Y CHUCHUY S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 281 de 5000 acciones; 1 título Nº 1117 de 500 acciones; 1 título Nº 1419 de 200 acciones; 1 título Nº 1420 de 200 acciones; 1 título Nº 2048 de 50 acciones; 1 título Nº 3032 de 2080 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de GIUSTI Y CHUCHUY S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, juez.
e. 23/3 Nº 147.228 v. 14/4/98

**Nº 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, en autos: ALVERINO GRACIELA NOEMI s/Pedido de Quiebra por ESEVE MADERAS S.A. cita y emplaza a GRACIELA NOEMI ALVERINO (D.N.I. 13.336.600) para que dentro de los 5 días, a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que la represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 25/3 Nº 82.398 v. 26/3/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Of. 122, Capital Federal, en autos "LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. c/TRANSPORTES FERNANDEZ y Otros s/Faltante y/o avería de carga transporte terrestre", cita y emplaza a los codemandados NARCISO ENRIQUE FERNANDEZ (P) y NARCISO ENRIQUE FERNANDEZ (H) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en las mencionadas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1998.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 25/3 Nº 147.442 v. 26/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

**Nº 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a JORGE QUINTANA, DNI 16.258.922 en la causa Nº 22.406 se le sigue por el delito de lesiones culposas por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik para que comparezca a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Secretaría Nº 67, 10 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/3 Nº 220.249 v. 26/3/98

Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490, piso 2 de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JOSE LUIS TULIAN, a estar a derecho en la causa Nº 25.180 que se le sigue por el delito de infracción al Art. 162 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria, a tenor del Art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/3 Nº 220.251 v. 26/3/98

Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a MIGUEL ANGEL PESTORICH, CI Nº 6.190.118, a estar a derecho en la causa Nº 25.479 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —Art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 20/3 Nº 220.260 v. 26/3/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE ULISES ORTIZ, a estar a derecho en la causa Nº 15.228 que se le sigue por el delito de usurpación, art. 181 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.594 v. 30/3/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ARIEL GUSTAVO GARCIA (D.N.I. 16.821.319), en causa Nº 19.338 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 248 del C.P., ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.776 v. 31/3/98

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALEJANDRA ROMINA FORMENTE PARDO (D.N.I. 24.564.711), en causa Nº 20.713 que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.
Secretaría, 16 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.775 v. 31/3/98

**Nº 7**

El Juzgado Nacional en lo Correccional, Nº 7, Secretaría Nº 57. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE POJAGHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por calumnias e injurias arts. 110 y 113 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, Dra. María Garrigos de Rébori, juez.
Carlos H. Aostri, secretario.
e. 24/3 Nº 82.242 v. 30/3/98

**Nº 10**

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON CARMELINO GAMARRA para que comparezca a estar a derecho en la causa 31.267 que se le sigue por hurto —art. 162 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 25/3 Nº 220.962 v. 31/3/98

Cítese por edicto a EDUARDO LUIS VECCHIO para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado en la presente causa Nº 43.417 seguida por art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fdo. Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.
Buenos Aires, 2 de marzo de 1998.
e. 25/3 Nº 220.959 v. 31/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 1**

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres (3) días, a contar de la publicación del presente a DIEGO LUCIO ASTUDILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº B-3.238/97 que se le sigue por infracción de la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde ordenándose su captura y detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 24/3 Nº 220.586 v. 30/3/98

**Nº 2**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica a ROBERTO E. BASALDUA por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa Nº 15.984 caratulada "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/Dcia.", se resolvió con fecha 17 de marzo de 1998: "Concédase el recurso de apelación interpuesto por el Sr. Agente Fiscal contra el auto de fs. 1059/73 de conformidad con lo normado en los arts. 501 y ss. del C.P.M.P. y oportunamente, elévense las presentes actuaciones a la Excma. Cámara del Fuero, a sus efectos...". Fdo. Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de marzo de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/3 Nº 220.802 v. 31/3/98

**Nº 3**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL RIOS, para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 13.277 caratulada "MUSA, JOSE O. y Otros s/Inf. Arts. 249, 174 inc. 5º y 265 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 5, 16 de marzo de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 23/3 Nº 220.780 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a GUILLERMO LUIS OLIVAS, para que se presente a esta a derecho en la causa Nº 13.277 caratulada "MUSA, JOSE O. y Otros s/Inf. Arts. 249, 174 inc. 5º y 265 del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría Nº 5, 16 de marzo de 1998.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 23/3 Nº 220.783 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a CATALINA DJOMYN, a fin de que se presente a derecho en la causa Nº 10.127.97 caratulada "VIDEO CLUB BRUJAS s/Inf. a la Ley 11.723" dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y disponer su inmediata captura. Carlos D. Liporaci, Juez Federal.
Secretaría Nº 6, 17 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 24/3 Nº 221.040 v. 26/3/98

**Nº 4**

Emplácese a JOSEFINA GERONIMO AYALA (de quien se carecen de otros datos) que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación.
Secretaría Nº 8, 16 de marzo de 1998.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 25/3 Nº 220.855 v. 31/3/98

**Nº 6**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a JUAN CARLOS PUCA de la siguiente resolución "Buenos Aires, 10 de marzo de 1998. ...Publíquese edictos por el término de cinco días a fin de citar a JUAN CARLOS PUCA, para que comparezca dentro de los tres días de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada". Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Sergio A. Echegaray, secretario
e. 24/3 Nº 220.587 v. 30/3/98

**Nº 8**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 300/93, caratulados "ALLESOD WALTER ESTEBAN s/Inf. Ley 23.737" notifica a WALTER ESTEBAN ALLESOD, D.N.I. 28.098.907, argentino, soltero, nacido el 22/4/80, que por resolución del 6 de octubre de 1993, se resolvió Sobreseerlo, en razón de su inimputabilidad frente al mismo (art. 336, inc. 5to. del C.P.P.) con la expresa mención de que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor del que gozara.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 20/3 Nº 220.396 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. SANDRA VANESA RUIZ, titular del D.N.I. Nº 23.626.405 y a HECTOR OSCAR MARCHETTI, argentino, de 25 años de edad, casado, con último domicilio en Sáenz Peña 1659 Habitación 2 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.813 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. LEONARDO ADRIAN CICHETTI, argentino, soltero, de 28 años de edad, con último domicilio en José León Suárez 1037 Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.812 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ENRIQUE ERNESTO ZAZZARINI, titular del D.N.I. Nº 24.435.435 y a JOHN FERNANEZ VIEIRA, titular del D.N.I. Nº 92.720.290, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 25/3 Nº 220.811 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. GASTON EZEQUIEL OLIVA, titular de la C.I.P.F.A. Nº 12.513.067, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la

formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 25/3 Nº 220.809 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. PEDRO JAVIER CABALLERO, titular del D.N.I. 24.753.459 y a FELIX CESAR MORALES, titular del D.N.I. Nº 20.875.742, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.808 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. PABLO DAMIAN MIRANDA, titular del D.N.I. 22.081.032 y a VICTOR HUGO VILLEGAS, argentino, de 30 años de edad, con último domicilio en Combate de los Pozos 4364 San Miguel Provincia de Buenos Aires, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.806 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. OSCAR ALBERTO ESCOBAR, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 26.891.314, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.804 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. HECTOR ROBERTO TOLEDO, titular de la LE Nº 11.897.967, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.803 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS GASTON ROMAGNOLI, titular del documento nacional de identidad Nº 27.011.611, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.801 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. IVAN ALBERTO PINEDO, titular del D.N.I. Nº 28.266.258, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.800 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. JORGE LEONARDO MONZON, titular del D.N.I. Nº 29.012.529, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.799 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. EDUARDO FABIAN TORODOVICH, titular del D.N.I. 28.032.210 y a EDUARDO DANIEL TOUR, titular de la C.I.P.F.A. Nº 13.882.315, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozaren (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.797 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ANALIA ROCA, titular del D.N.I. Nº 24.957.331, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.795 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. BRUNO NELSON SUAREZ, titular del D.N.I. Nº 28.837.602, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.794 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. FACUNDO MARTIN MERA, titular del D.N.I. Nº 24.270.264, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.793 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. MAXIMILIANO VAZQUEZ ALEMANN, titular del D.N.I. Nº 24.227.568, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

25/3 Nº 220.791 v. 31/3/98

**Nº 10**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Capital; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a los imputados CARLOS ALBERTO PLACERES, de nacionalidad argentina, soltero, D.N.I. Nº 21.472.722 y DANIEL ALBERTO DOS SANTOS CHAPADA, argentino, soltero, D.N.I. 21.852.305; a fin de que comparezcan ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9640/97, caratulada "PLACERES, CARLOS ALBERTO y DOS SANTOS CHAPADAS, DANIEL ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, 10 de marzo de 1998.
Javier E. Relou, secretario federal.

e. 23/3 Nº 220.481 v. 27/3/98

**Nº 11**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JORGE LUIS COSTA, D.N.I. Nº 07.727.402, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9942/97, caratulados "COSTA, LUIS JORGE s/Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 16 de marzo de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

25/3 Nº 220.852 v. 31/3/98

**Nº 12**

El Sr Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica ANGELINA VELASQUEZ URBINA, "...///nos Aires, 10 de marzo de 1998. ...líbrese oficio al Boletín Oficial a efectos de que publiquen por el término de cinco días un edicto citando a la nombrada ante los estrados de este Tribunal a fin de que preste declaración indagatoria dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario".

Secretaría 24, 10 de marzo de 1998.

e. 20/3 Nº 220.321 v. 26/3/98

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a ROBERTO ARIEL RODRIGUEZ, "...///nos Aires, 13 de marzo de 1998. ...ofíciese al Boletín Oficial a fin de que publiquen un edicto por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá prestar declaración indagatoria ante el Tribunal dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Notifíquese. Fdo.: P.R.S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario".

Secretaría 24, 13 de marzo de 1998.

e. 24/3 Nº 220.610 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, cita en el término de cinco días a partir de la publicación del presente a TERESA D'ANTONIO, para que comparezca ante los Estrados de este Tribunal dentro de las 24 horas de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Silvana Russi, secretaria ad hoc.

e. 25/3 Nº 220.807 v. 31/3/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

**Nº 4**

Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena: "///nos Aires, 9 de marzo de 1998. ... cítese a LAURA GISELLA GIUMELLI, a efectos de que preste declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) por ante este Tribunal, para el día miércoles 1º de abril de 1998 a las 8,30 horas, a los fines señalados líbrese edicto el que deberá publicarse por el término de tres días. Fdo. Carlos Liporace, Juez Nacional. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, Secretaria". Domicilio del Tribunal Av. de los Inmigrantes 1950, 2do. piso de esta Ciudad.

e. 25/3 Nº 221.306 v. 27/3/98

## JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

**Nº 1**

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, cita y emplaza a estar a derecho por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, a ELDA MAGDALENA CASCO, en la causa Nº 2179 que se le sigue por presunta infracción al delito previsto y sancionado en el art. 14 primera parte de la Ley 23.737.

Secretaría Nº 2, marzo 10 de 1998.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 24/3 Nº 220.694 v. 30/3/98

**Nº 2**

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 5 que desempeña la Suscripta, tramita la causa Nº 285 caratulada "RIUS, PABLO ADRIAN s/Inf. ley 23.737" en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. PABLO ADRIAN RIUS, D.N.I. Nº 24.549.261, nacido el 17 de mayo de 1975, hijo de Oscar Angel y de Norma Jorgelina Mazina, con último domicilio conocido en la calle Libertad 201 de Lomas de Zamora, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "//mas de Zamora, 10 de marzo de 1998... publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 (cinco) días, artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a lo fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quino día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (artículos 288, 289 y cc. de ordenamiento adjetivo). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal) Ante mí Susana Mabel Silvestrini (Secretaría Federal". Dado, sellado y firmado en la sociedad de Lomas de Zamora, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho.

e. 24/3 Nº 220.659 v. 30/3/98

## JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

**Nº 2**

"Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a CLAUDIO MARTINEZ, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 967, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde".

San Isidro, 5 de marzo de 1998.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.

e. 24/3 Nº 220.663 v. 30/3/98

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

**Nº 1**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, Secretaría Nº 3, sito en Bartolomé Mitre 956/62 del mismo medio, Pcia. de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la fecha de la última publicación a RODOLFO ANTONIO PRIO, a fin

de que comparezca ante estos Estrados a prestar declaración en los términos del art. 73 del C.P.P.N. en la causa Nº 4934, caratulada: "s/Av. Inf. art. 292 2º párrafo del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría, 12 de marzo de 1998.
Ernesto Horacio Bruzzoni, secretario.
e. 25/3 Nº 220.853 v. 31/3/98

## JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

### Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. ZEGARRA ANGULO, LUIS CIRIACO de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "ZEGARRA ANGULO LUIS CIRIACO s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 6 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 25/3 Nº 82.314 v. 26/3/98

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. VILLEGAS VALENZUELA, PEDRO HUMBERTO de nacionalidad chilena tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "VILLEGAS VALENZUELA, PEDRO HUMBERTO s/Ciudadanía por Naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.

La Plata, 18 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 25/3 Nº 82.301 v. 26/3/98

Juz. Federal 1a. Inst. 2. La Plata, sentenció el 16-3-94, a DELIS ATILIO CHAULET, a abonar a EMANUEL ADRIAN, LEONARDO ANDRES, MAXIMILIANO ADALBERTO, y ROMINA CARLA ZULEMA SALOMONE e IRMA MARTA PAVON, $ 200.000 (daño moral y valor vida); $ 1,27 por daño auto, y sepelio (ajust. costo vida y 6% int. anual, al 31-3-91), todo c/interés art. 6 L. 23.982: Autos "PAVON I.M. y Ots. c/NACION ARGENTINA (PFA) CHAULET DELIS A. s/Daños y Perjuicios". Este edicto se publica Boletín Oficial de la Nación y en el diario El Día de La Plata, por el término de dos días, en forma gratuita en razón del beneficio de litigar sin gastos concedido a los actores.

La Plata, 27 de octubre de 1997.
Juan Pablo Augé, secretario.
e. 25/3 Nº 220.701 v. 26/3/98

### Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 de La Plata cita a PASCUAL TALPINI y MARCELO GARIBONDO, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/URQUIZA WALTER GUSTAVO y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 10.536, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario "El Día" de La Plata.

La Plata, 29 de agosto de 1997.
Adriana D. Delucchi, secretaria.
e. 25/3 Nº 220.891 v. 27/3/98

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 8ª NOMINACION CORDOBA

El Señor Juez de Primera Instancia y 8ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Hugo Liendo, en autos "DIAZ JOSE IGNACIO y DESCALZO VILMA RAMONA c/MARIA ARMINDA LOPEZ DE TARRAGO, Escrituración" se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba 4 de febrero de 1998. ...A los fines de recepción de la Absolución de posición de la Sra. MARIA ARMINDA LOPEZ DE TARRAGO fíjase la audiencia del día 11 de mayo del cte. a las 8:00 hs., bajo apercibimiento del art. 222 del C.P.C., con transcripción literal. Notifíquese". Fdo.: Héctor L. Liendo. Juez, Claudia Almeida de Sánchez, Secretaria. Art. 222 C.P.C.: "El que hubiere de declarar deberá ser notificado de la audiencia, bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer sin justa causa podrá ser tenido por confeso en la sentencia...". Publíquese el presente edicto, por el término de cinco veces en el Boletín Oficial de la Nación.
Claudia Almeida de Sánchez, secretaria.
e. 20/3 Nº 146.935 v. 26/3/98

## JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL 2ª NOMINACION SANTIAGO DEL ESTERO

Juez civil y comer. 2ª Nom. Santiago del Estero. Autos: OVEJERO, RUBEN ARTURO y ANA LILIANA SOSA c/ANTONINO REYES, HERNAN FIGUEROA REYES y/o Sus herederos s/Prescripción Adquisitiva de Dominio", sobre el inmueble ubicado en Dpto. Río Hondo, Las Termas, calles España y Francisco Solano. Superficie: 900 m2; inscripto en el R.P. Y. Nº 35, Fº 25, vto. Año: 1943, cita y emplaza al Sr. ANTONINO REYES y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos, para que dentro del término de quince días a partir de la última publicación, comparezcan a tomar intervención en el presente proceso, bajo apercibimiento de nombrarse por su representante al Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos veces: Boletín Oficial. dos veces: diario El Clarín.

Secretaria, 3 de diciembre de 1997.
Stella Maris Llebara, secretaria.
e. 25/3 Nº 82.328 v. 26/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | VENTURA D. BUSTOS | 10/03/98 | ORLANDO AURELIO GONZALEZ | 3 | ESTAFA |
| 1 | 105 | VENTURA D. BUSTOS | 11/03/98 | ROBERTO LEOPOLDO GAROFALO | 3 | DEFRAUDACION |
| 7 | 121 | GABRIEL O. GHIRLANDA | 17/03/98 | JORGE ALBERTO BOSOER | 5 | Nº 16.750/98 |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 13/03/98 | SERGIO FRANCISCO MAURI | 3 | Nº 17.847/98 - ROBO |
| 16 | 111 | GUSTAVO J. ROFRANO | 13/03/98 | BRUNA SIGNOTTI | 3 | Nº 11.590/98 - DAÑOS |
| 17 | 153 | SILVIA LOPEZ CRESPO | 16/03/98 | JUAN ERNESTO KIFER, TITULAR DE DNI Nº 13.744.050, DE ESTADO CIVIL CASADO, ARGENTINO, DE OCUPACION COMERCIANTE, DOMICILIADO EN RETIRO 983 DE ADROGUE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES | 3 | Nº 114.200/97-DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS |
| 21 | 165 | MARCELO A. SANCHEZ | 9/03/98 | FERNANDO ORBAJ | 5 | USURPACION DE TITULO Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 22 | 148 | JULIAN DESCALZO | 16/03/98 | GERARDO MARIANO VAZQUEZ | 3 | ESTAFA |
| 27 | 124 | MARIA F. MARTINEZ | 13/03/98 | JOSE RICARDO LORENZO -alias «PICARO» D.N.I.: 14.008.071 | 5 | PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE HOMICIDIO |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 10/03/98 | SEGUNDO DORACH MEDINA | 3 | - |
| 30 | 164 | IGNACIO BELDERRAIN | 10/03/98 | MARIANO MARIN BRITEZ | 3 | - |
| 31 | 119 | DOMINGO L. ALTIERI | 5/03/98 | JUAN CARLOS VADILLO (DNI 8.493.697) | 3 | ESTAFA |
| 31 | 119 | DOMINGO L. ALTIERI | 27/02/98 | ALBERTO ANIBAL PASCUAL | 3 | TENENCIA DE ARMA DE GUERRA |
| 36 | 123 | FERNANDO SCHÜTZE | 11/03/98 | JULIA ACHOCALIA QUISPE Y DONATO ZARATE ORTUSO | 3 | DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE LOS DERECHOS ACORDADOS |
| 37 | 129 | CRISTINA BANDIN | 29/12/97 | ANGEL FLORIANO ORTIZ, (D.N.I. 8.643.603), CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN AVDA. CORRIENTES 2070, PISO 4TO. | 5 | Nº 62.279 |
| 40 | 139 | JORGE A. AVILA HERRERA | 11/03/98 | HORACIO ALFREDO DIAZ (DNI Nº 8.258.054) | 3 | ESTAFA |
| 43 | 109 | MARCELO P. VAZQUEZ | 10/03/98 | EMIGDIO LOPEZ | 3 | Nº 9.379/98-ABUSO DESHONESTO |
| 48 | 145 | CARLOS E. PARGA | 11/03/98 | ALICIA ANFUSO Y CARLOS ANIBAL SILVA | 5 | DEFRAUDACION |
| 49 | 169 | JULIO BAEZ | 10/03/98 | GABRIEL RUIZ DIAZ | 5 | ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.) |

e. 23/3 Nº 37 v. 27/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o Emplazamiento | Días Citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 7 | 14 | SEBASTIAN SAL | 5/03/98 | ALBERTO HILARIO RUIZ DIAZ | 3 | AV. CONTRABANDO |
| 7 | 14 | SEBASTIAN SAL | 2/03/98 | GUSTAVO RICARDO PICCO | 3 | AV. CONTRABANDO |

e. 23/3 Nº 39 v. 27/3/98

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de PROTHOPLAST S.A.I.C., expediente Nº 63.517; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 13/4/98, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 27/4/98 y para contestar las mismas hasta el día 11/5/98. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 20/3 Nº 220.367 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 04 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de SHAW GANG LIU, D.N.I. Nro. 18.698.491, con domicilio en la calle Jorge Newbery Nro. 1810, Planta Alta, de la Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 13/05/98, las que podrán ser contestadas ante la sindicatura, hasta el 25/7/98. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 24/06/98 y 11/08/98, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros, entreguen al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado, dentro del quinto día. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 25/3 Nº 220.965 v. 31/3/98

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la calle Callao Nº 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998, en los autos caratulados ASOCIACION TECNICO CONSTRUCTORA S.A.C.I.C.F. s/Quiebra, se ha decretado la quiebra de dicha sociedad, con domicilio en la calle Paraguay 729, 5º Piso de la Capital Federal, Síndico designado: María Marta Vidal, con domicilio en la calle Juncal 1396, 3 D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1998. El Síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 202, 2º párrafo, el día 14 de julio de 1998 y el que prescribe el artículo 39 L.C. el día 9 de septiembre de 1998. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 6 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, Juez Nacional.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 20/3 Nº 220.261 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, de Capital Federal, hace saber que con fecha 19-02-98 ha declarado la apertura del concurso preventivo de FABRICA DE EMBUTIDOS LA UNION S. R. L., con domicilio en Berutti 3027, P. B., dpto. B, Capital Federal, calificándolo como pequeño concurso. Se ha designado Síndico a la Contadora Beatriz Laura Colucci, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 22 de mayo de 1998, en el domicilio de Eduardo Acevedo 217, Capital Federal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 23/3 Nº 82.055 v. 27/3/98

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "GIANNINI MONICA GRACIELA s/Quiebra", Expte. Nº 66.255, habiéndose designado síndico a Claudio Enrique López, Carbajal 3993, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/98, en el horario de 10 a 17,30 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 20/3 Nº 220.241 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DISTRIZALO S. A. s/Quiebra", expte. Nº 52.417, con fecha 27/2/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso, Of. 801, horario de atención: 15.30 a 18.30 horas, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/3 Nº 220.442 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "INDUSTRIAS SESE S. R. L. s/Quiebra", expte. Nº 56.321, con fecha 26/2/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Sosa Juan C., con domicilio en Sarmiento 1674, 2º Piso "F", horario de atención: 9.30 a 18.00 horas, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/4/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/3 Nº 220.435 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "AUTOS Y SERVICIOS S. A. s/Quiebra", Expte. Nº 67.165, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/5/98, en el horario de 9.00 a 14.00 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 23/3 Nº 220.431 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo Enrique Cristian Fox, hace saber en los autos caratulados "KHACHADOURIAN, GREGORIO EDUARDO s/ Concurso Preventivo", el día 9 de marzo de 1998 y conforme los términos de los arts. 11, 14, 90 y cc ley 24.522, se declara la conversión de la quiebra de GREGORIO EDUARDO KHACHADOURIAN en concurso preventivo, por ello se declaró abierto el concurso preventivo del enunciado, quedando intimados los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1998, concurra a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico designado Roberto Alfredo Boffa, con domicilio en Bmé. Mitre 1131, Piso 7, "A" de la Capital Federal, de 15 a 18 hs., las observaciones e impugnaciones hasta el día 2-6-98, el cual presentará los informes los días 2-7-98 y 31-8-98, respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el día 25-11-98. Publíquese por 5 días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Cronista".
Buenos Aires, marzo 12 de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 24/3 Nº 82.215 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 1º Piso, hace saber que en los autos "BENADERETTE, JOSE VICTOR s/ Concurso preventivo" que con fecha 10/3/98 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el 19/5/98 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. Horacio José Saraco, Gurruchaga 487, piso 14 "47" de 15 a 18 hs. Fíjase los días 3/7/98 y 1/9/98 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 26/11/98 a las 10 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 25/3 Nº 82.345 v. 31/3/98

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de EDGARDO DANIEL ROMERO (D.N.I. 18.142.024) designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en José Hernández 1621 piso 10º —D— (782-8696), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14.4.98. El síndico prestará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28.5.98 y 13.7.98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa atomización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 16 de diciembre de 1997... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 18 de diciembre de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 24/3 Nº 220.613 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto Abieri, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 13 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de BARRERA MARIA SUSANA (DNI Nº 5.201.301) con domicilio en Suárez 1740 Piso 5to. A, en la cual se designó síndico a María Cristina Agrelo con domicilio en la calle Montevideo 771 Piso 1º E, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 24/3 Nº 220.653 v. 30/3/98

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA DEL OESTE S. R. L., en la cual se designó síndico a la Señora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523, 4º 42. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de julio de 1998 y 31 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 23/3 Nº 220.447 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 4 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de EDUARDO EZRA SAIEGH, en la cual se designó síndico a la contadora Mónica Cristina

Ezquenazi con domicilio en la calle Tte. Gral. Perón 1509 9º. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con los dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 24/3 Nº 220.612 v. 30/3/98

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211 P. 2 de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 27/2/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALEJANDRO OSCAR ESTEVEZ D.N.I. 13.808.246, con domicilio en Beltrán Nº 370 de Capital Federal. Síndico Ricardo L. De Mingo domicilio Rivadavia Nº 1345 1er. p. d. 5 Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 21 de abril de 1998.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 25/3 Nº 147.573 v. 31/3/98

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONINI DE LATERZA BLANCA AZUCENA. El síndico designado es Estévez Juan Ignacio, con domicilio en Av. Del Libertador 222 5º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 22 de abril de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, marzo 17 de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/3 Nº 220.928 v. 31/3/98

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de TECNOSOY S.A., habiéndose designado Síndico a la CPN Lidia S. Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º Piso, Capital Federal (Tel. 382-3350), ante quien los acreedores deberán presentarse a solicitar la verificación de su créditos hasta el día 28 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de julio de 1998 y 9 de septiembre de 1998, respectivamente. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres (3) días desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de veinticuatro (24) horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5º de la ley 24.522). Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 20/3 Nº 220.300 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "JUVEN'S S.A.C.I. s/ Su propia quiebra", Síndico Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 piso 5º "B" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-4-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9-6-98 y 12-8-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes para que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/3 Nº 220.602 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AMERICAN ATHLETIC S.A. s/ Quiebra", Síndico Sr. Dante Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 piso 5º "C" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02-04-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19-05-98 y 08-07-98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes para que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/3 Nº 220.611 v. 30/3/98

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, sito en Diagonal 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la WINTER, VICTOR DANIEL con fecha 16 de febrero de 1998, en la cual se ha designado Síndico al contador Miguel Angel Troisi, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6to., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1998. El Síndico deberán presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de junio de 1998 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 24 de agosto de 1998. Designar el día 15 de julio de 1998, a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir el fallido y el Síndico. Dado lo preceptuado por el art. 89 del cuerpo legal citado se intima al fallido, y a los terceros, a que entreguen en el término de 24 horas los bienes del fallido que tengan en su poder, previniéndose a terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar al fallido para que, dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. Firmado: Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), juez.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/3 Nº 220.642 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría Nro. 17 a mi cargo sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo. Capital Federal, comunica en autos "LEJTMAN LUIS ALBERTO s/ Quiebra" que se ha decretado con fecha 5 de febrero de 1998 la quiebra de LUIS ALBERTO LEJTMAN, titular de D.N.I. Nro. 4.096.548, domiciliado en la calle Segurola 1502, piso 7mo. B, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Tribunal dentro de las 48 de notificado por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. y se lo cita para que comparezca a la audiencia de explicaciones fijada por el Tribunal para el 1 de julio de 1998 a las 11:00 horas. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (815-7393 - 812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de abril de 1998. Hácese saber a los acreedores que dentro de los siete días hábiles del vencimiento del período de observación de créditos podrán contestar las observaciones formuladas a sus propios créditos. El Síndico presentará los informes individual y general de la quiebra los días 11 de junio de 1998 y 7 de agosto de 1998 respectivamente. Fíjase el día 25 de junio de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 L.C.Q.

Buenos Aires, marzo 12 de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 25/3 Nº 220.847 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Fabier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "TEINSA S.R.L. s/Concurso preventivo", que se ha decretado con fecha 30.12.97 la apertura del concurso preventivo de TEINSA SRL, Síndico designado Daniel E. Altman con domicilio en la calle Maipú 853 piso 4, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 23.04.98, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC los días 08.06.98 y 05.08.98 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 19 de octubre de 1998 a las 11:00 horas para la celebración de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 25/3 Nº 147.438 v. 31/3/98

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de: "COMPAÑIA ARGENTINA DE ESTIBAJES I.Y.C.S.A.", la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1131, 7º piso "A", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 12 de junio de 1998, y el general el día 11 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 17 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretario.

e. 25/3 Nº 220.773 v. 31/3/98

## Nº 11

El Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por cinco días en los autos "DONATI HNOS. s/ Concurso Preventivo, expediente n. 78302 lo siguiente: Plazo para hacer pública la propuesta: 19.5.98. Vencimiento del período de exclusividad: 18.6.98. Audiencia informativa: 11.06.98 a las 11:00 horas en la Sala del Tribunal sita en Callao 635 piso 5to. de Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 24/3 Nº 147.268 v. 30/3/98

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997, en los autos caratulados "SHOP GLASS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SHOP GLASS S.R.L. (inscripta el 18/5/92 bajo el Nº 4241 Lº 96 de S.R.L.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 8 de mayo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en Viamonte 1570 E. P., Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 20/3 Nº 220.345 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 1998, en los autos caratulados "MAUNA INVESTMENT INC. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MAUNA INVESTMENT INC. (inscripta el 23/9/87 ficha 196.929 rollo 21.968 imagen 0150 de la República de Panamá), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de abril de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 9 de junio de 1998 y 23 de julio de 1998 para las presentacio-

nes de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817 2º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/3 Nº 220.354 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635 p. 4º Capital Federal, informa y comunica que con fecha 18 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de IN BASE ARGENTINA S.A. Se designó Síndico al funcionario interviniente en el concurso Dr. Arnaldo David Moskovich con domicilio en Paraná 851 p. 8º. Autos: "IN BASE ARGENTINA S.A. s/Quiebra". Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico en 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevare c) Intimar a la fallida o administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. d) Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 20/3 Nº 220.356 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días, que se ha declarado en estado de quiebra a GAVILAN GIMENEZ, CECILIA, que el Síndico designado es el contador Orlando Juan Previanca, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 578, piso 4to. Of. "19", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de abril de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 26 de mayo de 1998 podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 8 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.
e. 24/3 Nº 220.746 v. 30/3/98

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de febrero de 1998 se decretó la quiebra de C.Y.T. S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981 5º "B", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/3 Nº 220.796 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 3/03/98, en los autos caratulados FARMACIA ARBE S.C.S. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FARMACIA ARBE S.C.S., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 5º piso "40", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/5/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 25/3 Nº 220.792 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 18/02/98, en los autos caratulados GRAFICA SAN CARLOS S.R.L. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA SAN CARLOS S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Atilio Raúl, con domicilio en la calle San Martín 933 5º Piso R, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/05/98. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 25/3 Nº 220.790 v. 31/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 13 a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría número 25 a cargo del suscripto, sito en Avenida Callao 635, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "LA HISPANO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. s/ Liquidación Judicial s/ Incidente de Enajenación (Avenida de Mayo 676, piso 10º, UF 17 y 1/16 ava parte UC 1)" —Expediente número 70.350—, hace saber respecto del llamado a mejorar la oferta formulada por la UF Nº 17 correspondiente al 10º piso del edificio ubicado en Av. de Mayo 676 de la Ciudad de Buenos Aires y 1/16 ava parte de la Unidad Complementaria Nº 1, que en relación a dichas unidades existe contrato de alquiler vigente a favor de Liberty International Argentina S.A., con vencimiento el día 1º de diciembre de 1998. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/3 Nº 147.465 v. 26/3/98

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 27 de febrero de 1998, en los autos caratulados "SECOFLOR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SECOFLOR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el 18 de junio de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de agosto de 1998 y el 22 de septiembre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo se observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 21 de mayo de 1998 a las 8:30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 piso 2º 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/3 Nº 220.454 v. 27/3/98

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de S.R.C. ARGENTINA S.R.L. decretada con fecha 5/3/98. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 Piso 2º "7", hasta el día 27/5/98. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 20/3 Nº 220.236 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CABAÑA DON AUGUSTO S.A. decretada con fecha 6 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040 5to., hasta el día 14 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.596 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANSISA S.A. decretada con fecha 9 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Juan Carlos Campos, con domicilio en Paraná 123 Piso 1ro. Of. 14, hasta el día 21 de Mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.595 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GALLO HECTOR ENRIQUE decretada con fecha 4 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez con domicilio en Ventura Bosch 7098 1ro. A, hasta el día 7 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al Síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.598 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de KFIR S.A. decretada con fecha 9 de marzo de 1998, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar A. Vertzman con domicilio en Bartolomé Mitre 3120 Piso 2do., hasta el día 22 de mayo de 1998. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/3 Nº 220.599 v. 30/3/98

## Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal comunica por cinco (5) días que con fecha 10 de marzo de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de "SEBASTIAN MARONESE E HIJOS S.A." en el que se designó síndico al Dr. Abel Alexis Latendorf con domicilio en la calle Piedras 153, 1er. piso "E", ante quien los acreedores deberán presentar la peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15

de mayo de 1998. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1º de julio y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Neuquén y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 20/3 Nº 146.982 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "GARCIA DANIEL ENRIQUE s/ Quiebra" que es síndico El Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en Lavalle 1546 piso 8º dep. "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 16 de marzo de 1998. Intímase a la fallida para que entregue a la sindicatura sus bienes y libros de contabilidad con su documentación respaldatoria de inmediato. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/3 Nº 220.787 v. 31/3/98

## Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de GRUPO ARISA S.A., con fecha 10 de septiembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Carlos Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880, P.B., ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de mayo de 1998. Fíjanse los días 22 de junio y 21 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 20/3 Nº 220.273 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, ha dispuesto el llamado a mejorar la oferta de compra presentada en autos "GARCIA PARDO, RAMON s/Quiebra", respecto del inmueble sito en la calle Misiones s/Nro. de la localidad de Villa Rosa, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. presentada por la Sra. María Silvana Digiglio. Precio Base, Forma de pago: El precio base del presente llamado a mejora de oferta asciende a $ 40.000, el que podrá ser abonado al contado o el 30% al contado y el saldo en 3 cuotas iguales y consecutivas, con más la tasa Libor más dos puntos. Plazos: El término para presentar ofertas se fija hasta el día 30/3/98, a las 12.00 hs. La audiencia de apertura de pública de los sobres presentados se fija para el día 3/4/98 a las 11.00 hs. Los oferentes deberán presentar una garantía de oferta el cinco por ciento (5%) del precio ofrecido conforme las modalidades establecidas en el pliego de condiciones, el que se encuentra en venta en el domicilio del síndico sito en Pasaje del Carmen 716, 8vo. "B", Capital (Te. 815-5235).

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 23/3 Nº 82.132 v. 27/3/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de UMBERTO D'AMBROS, con fecha 30 de diciembre de 1997. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la cale Lima 287 4º "C" Boyacá 880, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de mayo de 1998. Fíjanse los días 22 de junio y 21 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/3 Nº 220.774 v. 31/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nro. 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con domicilio en Talcahuano 550, piso 6º. Hace saber por dos días en autos caratulados "DROMESIN S.A. s/ Concurso preventivo" que con fecha 18 de febrero de 1998 se ha prorrogado el período de exclusividad. El plazo de exclusividad vence el día 2 de abril de 1998 y la Audiencia Informativa tendrá lugar el día 26 de marzo de 1998, a las 10 hs.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 16 del mes de marzo de 1998.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 25/3 Nº 147.435 v. 26/3/98

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 2/3/98 se ha decretado la quiebra de CURVASA S.A., (Inscripta IGJ 26/3/91, bajo el Nº 1308 de S.A., Lº 109 del Tº A de SA), intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de abril de 1998 presenten al síndica Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Paraná 833, Piso 2º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CURVASA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/3 Nº 220.452 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, por la Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en calle Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal hace saber, que con fecha 5 de marzo de 1998 se ha declarado abierto el concurso preventivo de DIPAR S.A., con domicilio real en Junín 42, piso 1ro. de Capital Federal. Los sres. acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Ernesto Aldo Monti, con domicilio en calle Larrea 785, piso 14 "A" de Capital Federal hasta el día 5 de mayo de 1998. Se fijan los días 22/6/98 y 19/8/98 a los efectos que el Sr. Síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. La audiencia informativa se celebrará el día 18/11/98 a las 11 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Se expide el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 23/3 Nº 82.035 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Aníbal Vivono, comunica que con fecha 4 de marzo de 1998 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de HELPORT SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la I.G.J. bajo el número 3617 del libro 118 tomo "A" de S.A.), con domicilio en Suipacha 190 6to. Of. 608, Buenos Aires. Se ha establecido el 22.06.98 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico Estudio Enrique Kiperman y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 434 9no, Buenos Aires. Fíjanse los días 19.08.98 y 30.09.98 para que el Síndico presente el informe del art. 35 y 39 LCQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 22.02.99 a las 11 hs. en la sede del juzgado. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Víctor A. Vivono, secretario.

e. 24/3 Nº 82.280 v. 30/3/98

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840/44, P.B., Buenos Aires, República Argentina, comunica por cinco días que en el concurso preventivo a ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S.A.C.I.F.I., cuya apertura se decretó mediante resolución de fecha 24 de junio de 1997 designándose Síndico al Contador Carlos Daniel Brezezinki, con domicilio en la calle Talcahuano 464, Piso 5º "B", Capital Federal, se han fijado las siguientes nueva fechas: hasta el día 3 de abril de 1998 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 20 de mayo de 1998 y 3 de julio de 1998 respectivamente y que se ha señalado la audiencia informativa del día 24 de septiembre de 1998 a las 10.30 horas a los efectos previstos por el art. 45 de la Ley 24.522 que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 20/3 Nº 146.993 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VIAL PANAMERICANA S.A. s/ Quiebra", que el 03 de marzo de 1998, se fijaron nuevas fechas, hasta el día 16/04/98, para que los acreedores presenten ante el Síndico Cdor. Daniel Ferrari, sus títulos justificativos, en Rodríguez Peña nro. 124, planta baja "A", debiendo presentar los informes del art. 35 y 39 de la L.C. los días 01/06/98 y 15/07/98.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/3 Nº 220.913 v. 31/3/98

## Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal. Comunica por cinco días la apertura del Concurso preventivo de ANDAMAR S.A. Fija el plazo hasta el 4/5/98 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Suipacha 255, 5to. F, Capital Federal. Fíjase la audiencia informativa para el 30/10/98, a las 9 hs., y el plazo para la presentación del informe del art. 35 y 39 LCQ, los días 17/6/98 y 14/8/98, y el plazo del período de exclusividad hasta día 6/11/98. Para su publicación por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/3 Nº 147.241 v. 27/3/98

## Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Carlos Mata, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "LESCOVICH NESTOR EDUARDO s/Concurso Preventivo", con fecha 18/2/98 se ha decretado la apertura del concurso, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24/4/98, al Síndico designado Cont. Rafael Salvador Esteban Trocini, en Viamonte 1454, 4º piso, Cap. Fed. Asimismo se fija el día 10/6/98 para que el síndico presente el informe previsto en el art. 35 y el día 7/8/98 para que presente el informe previsto en el art. 39. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24.522 se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 27/10/98 a las 9 hs. con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 23/3 Nº 147.210 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CLEVER CORPORATION S.R.L. el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Uruguay 467 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/3 Nº 220.688 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REINOSO FERNANDA ANDREA el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Pazos Flora Marcela con domicilio constituido en Corrientes 1485 5º OF. "M", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de abril de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 12 de junio de 1998 y 10 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/3 Nº 220.689 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MC KINLEY S.A. el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Osuna Aníbal Daniel con domicilio constituido en Mercedes 3259, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 19 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 Hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 24/3 Nº 220.691 v. 30/3/98

## Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial, Nº 23 Secretaría Nº 46. Comunica por cinco días el decreto de quiebra de STRUCTURE S.A., inscripta en IGJ, el 21/2/95, bajo el Nº 1383, del L. 116 Tomo A, y domicilio en Viamonte 1653, PB. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 5/5/98, en las oficinas del Síndico designado CR. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. El informe del art. 35 se presentará el 19/6/98 y del art. 39 del 14/8/98. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos inefi-

caces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y a sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. El auto que ordena la medida dice así: "Buenos Aires, 18 de febrero de 1998... III. — Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley citada... Fdo. Javier E. Fernández Moores, Juez".

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/3 Nº 220.564 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decrete la quiebra de CURTIEMBRES ILATY S.A. Síndico: Mario Oscar Bruzzo, domiciliado en Paraguay 931 9no. "C", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 16 de abril de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 1 de junio de 1998 y 16 de julio de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 23/3 Nº 220.504 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Ad Hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de INDUSTRIAS Z. K. S.A. siendo el síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 21 de mayo de 1998. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Rafael Trebino Figueroa secretario.

e. 24/3 Nº 220.637 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "ROSSI ARACELI, SALERNO GUSTAVO WALTER —Sociedad de Hecho— s/ Concurso preventivo", que con fecha 5.12.97 se decretó la apertura del concurso preventivo de los Sres ARACELI ROSSI y GUSTAVO WALTER SALERNO, con domicilio en la calle Francisco Beiró 3454, Capital Federal. Se fijó plazo hasta el 07 de abril de 1998, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la LC. los días 21.05.98 y 07.07.98, respectivamente. Se fija como plazo el día 27 de octubre de 1998 como clausura del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la ley 24.522. El día 20 de octubre de 1998 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la LC. El síndico designado es el Contador Francisco Rogelio Cano, con domicilio en la calle Uruguay 618, piso 2, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 25/3 Nº 82.417 v. 31/3/98

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de don JUAN CARLOS ESTRELLA (DNI 4.429.830), con sede de sus negocios en Uruguay 651, 17 J, Capital Federal, y cita a los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 18 de mayo de 1988 ante la Síndica Aída Israelson, domiciliada en Lavalle Nº 1672, 1º Piso, art. 35 el día 1º de julio de 1998, art. 39, 28 de agosto de 1998, audiencia informativa el 23/11/98 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 20/3 Nº 81.990 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1480, PB, hace saber por cinco días que con fecha 3/11/1997 se ha decretado la quiebra de CAYETANO MELLINO. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presenten a la Síndico Contadora Norma A. Balmes, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185 2º Piso ofic. "A" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a el fallido para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 LC, ponga a disposición de la Sindicatura todos los libros de comercio, y papeles de su negocio o actividad, y constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "MELLINO CAYETANO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 24/3 Nº 220.693 v. 30/3/98

## Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de BARRIOS AYALA ALVINO ARTEMIO, con domicilio en la calle Sayos 5654 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador César Abel Guidi, con domicilio en la calle Perú 367 Piso 8º de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de mayo de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 18 de junio de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 14 de agosto de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 2 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 20/3 Nº 220.252 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación forzosa de "AVANZADA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. Exp. Nº 29.522. Fue designado liquidador a la Superintendenia de Seguros de la Nación que interviene por los Delegados Dres. Silvia N. León y Pablo G. Guevara con domicilio en la calle Córdoba 323 piso 2º, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de abril 1998. Lo liquidadores presentarán el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 18 de junio de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de agosto de 1998. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Asimismo el fallido y su órgano de administración deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 24/3 Nº 220.604 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo el suscripto sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de MAROCCO S.A.C.I.F.C.A., con domicilio en la calle Paseo Colón 524 Piso 2º de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en la calle Paraná 833 Piso 2º B de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de mayo de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 19 de junio de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 18 de agosto de 1998. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 3 de julio de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/3 Nº 220.606 v. 30/3/98

## Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María E. Uzal, (sito en Av. Callao 635, 1º Piso), Secretaría Nro. 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 13/2/1998 se le decretó la quiebra a "ZEBALLOS, EDGARDO DAMIAN" (D.N.I. 17.331.440, C.I.P.F. 8.996.226, hijo de Antonio José y Fernanda Isaguirre), habiendo sido designado síndico el Cdor. Emilio J. Bianco con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de abril de 1998, y podrán efectuar las impugnaciones ante el síndico hasta el 27/4/98. Se deja constancia que la sindicatura presentará el informe previsto por el art. 35 el 27 de mayo de 1998; el Tribunal dictará la resolución normada por el art. 36 el día 11/6/98. La revisión podrá ser iniciada por los interesados hasta el día 10/7/98. Se fija para el día 25/6/98 el plazo para que la sindicatura informe sobre la constitución del comité de acreedores. El síndico presentará el informe previsto por el art. 39 el día 10 de julio de 1998, al que se le podrá formular objeciones hasta el 7/8/98. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 23/3 Nº 220.503 v. 27/3/98

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester hace saber por 5 días que en fecha 24 de febrero de 1998 se ha declarado la quiebra de COMPUESTOS ARGENTINOS DE CAUCHO S.A. domiciliado en Montes de Oca 796 9º Piso "A" de Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de abril de 1998 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y cuentan hasta el día 27 de abril para revisar los legajos y formular las impugnaciones y observaciones. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la 24.522 los días 27 de mayo de 1998 y 10 de julio de 1998 respectivamente. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, y que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 12 días del mes de marzo de 1998.

Gonzalo Ballester, secretario.

e. 25/3 Nº 220.777 v. 31/3/98

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN LUIS

## Nº 2

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. Mercedes Susana Pereyra de Grillo, Secretaría a cargo de la Dra. María Fabiana Garro, comunica el nuevo cronograma para los actos del procedimiento concursal en los respectivos concursos de: GREGORTEX S.A.; GREGORIO PIRIDJIAN; MABEL PONCE VARAS; KICO S.R.L.: KICOTEX S.A.; RAMAYATA S.A. y KRICOR S.A. en su calidad de integrantes del grupo económico que comanda GREGORTEX S.A. Todas las empresas tienen su domicilio social en calle Heriberto Mendoza nº 851 de la Ciudad de San Luis; los Sres. GREGORIO PIRIDJIAN y MABEL PONCE VARAS tienen su domicilio real en calle José Bonifacio Nº 1631 de Capital Federal. Tanto las personas físicas como jurídicas han constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la Ciudad de San Luis. 1) Se ha fijado el día ocho de abril de mil novecientos noventa y ocho para dictar las sentencias de verificación. 2) Hasta el día once de mayo de mil novecientos noventa y ocho para la presentación del Informe General y hasta el día veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho para las observaciones al referido informe. 3) Hasta el día veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho para la propuesta de categorización y hasta el día nueve de junio de mil novecientos noventa y ocho para la Resolución de categorización. 4) Hasta el día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho como Período de Exclusividad fijándose para el día catorce de agosto de mil novecientos noventa y ocho a las nueve horas la audiencia informativa que prevé la última parte del Art. 45 de la L.C. A los fines de la realización de la audiencia precedente ofíciese a la Excma. Cámara del Crimen a efectos de que facilite las instalaciones de la Sala de Juicios Orales. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días corridos en el Diario de la República, en un Diario de Capital Federal y Boletines Oficiales de San Luis, Provincia de Buenos Aires y Boletín Oficial de la República Argentina, estando expresamente autorizados para la publicación respectiva los Dres. Jorge Armando Tolli, Roberto Eduardo Pagano, Claudio Pszemiarower, Héctor J. Sauret y/o las personas que los mismos designen.

María Fabiana Garro, secretaria.

e. 25/3 Nº 82.388 v. 31/3/98

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/3/98 - Vence: 26/3/98

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | FEDERICO CAUSSE | 11/03/98 | DESTEFANO ROSA | 82073 |
| 2 | | GABRIELA PARDISO FABBRI | 14/11/97 | HUMBERTO DI MAIO | 82112 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 12/03/98 | FLEISCHER, EGON | 82026 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 16/03/98 | PAEZ, FELIPE y MARIA ZOILA GUTIERREZ | 82137 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 13/03/98 | RODRIGUEZ ANDRES | 147186 |
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 10/03/98 | RAUL OSCAR BASALDUA | 147202 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 12/03/98 | HECTOR JOSE MATTONE | 82029 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 6/03/98 | GREGORIO SEININ | 82028 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 27/02/98 | CELIA ROSA VALDES de ESTEVA | 82027 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 11/03/98 | ROBERTO BRAJNIK | 82071 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 10/03/98 | JORGE RICARDO CERRUTTI | 82109 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 10/03/98 | ISAIAS APELBLAT | 82069 |
| 24 | U | ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ | 24/02/98 | JORGE JUAN BAUTISTA BONFIGLIO | 82147 |
| 30 | | ALEJANDRO L. PASTORINO | 24/02/98 | ALVEZ MAGDALENA | 147176 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 27/02/98 | GREGORIO ARROYO y JOSEFA BONIFACIA LOPEZ | 82034 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 24/02/98 | MERCEDES NATALIA VIOLA | 82076 |
| 33 | | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 25/12/97 | ANATILDE AURELIA DECIA | 82048 |
| 34 | | JOSE MARIA PEREZ | 26/02/98 | GOMEZ ANTONIO PABLO | 147175 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | 13/03/98 | LIRIA MARTA ANSALDO | 82088 |
| 34 | U | JOSE MARIA PEREZ | | MARIA PATRICIA LECONTE | 147234 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 3/03/98 | DOMINGO SEGURA | 82096 |
| 39 | | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 10/03/98 | LUIS AGURNAGA | 147135 |
| 41 | U | JOSE ANTONIO CHARLIN | 27/02/98 | CARLOS EDUARDO PUENTE | 147244 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 17/03/98 | ANA LIDIA SKENEN | 82097 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 10/03/98 | POLAK CARLOS DANIEL | 147170 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 16/02/98 | SEPULVEDA JUAN CARLOS | 82098 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 13/03/98 | ISABEL KAMPORIAN y JOSE RICARDO VERA | 82141 |
| 47 | | SILVIA R. REY DARAY | 5/03/98 | BOTO EDUARDO CANDIDO | 147182 |
| 48 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 13/03/98 | RUT EVELINA HARTMANN | 82123 |
| 51 | U | JORGE A. CEBEIRO | 9/03/98 | JOSE FASSIO | 82125 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 25/02/98 | ESPIL CARLOS ALBERTO | 82138 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 13/03/98 | ELIDA ZAINEDIN | 82090 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 16/03/98 | INES ZUCCHI ó INES ADELA LUISA ZUCCHI | 82100 |
| 55 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 25/02/98 | DOMINGA RIBOTTA | 82072 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 23/02/98 | LOPEZ, FLORENCIA | 82111 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 24/02/98 | MARIA ELENA BEATRIZ VIOLA de KONCURAT | 82044 |
| 60 | | MARIA DELIA E. DE OSORES | 10/03/98 | MONICO LUIS OLIVA | 82119 |
| 61 | | EDUARDO JOSE GORRIS | 12/03/98 | CRUSITTA MARIA CELIA | 82078 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 9/02/98 | JORGE OSCAR STELLA | 82086 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 12/03/98 | MANUEL LEOPOLDO LEBOVICH | 82031 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 16/03/98 | SISRO NISSIM | 82149 |
| 63 | U | JORGE E. BEADE | 3/03/98 | ELVIRA SANCHEZ DIAZ | 147132 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 25/02/98 | RICARDO JOSE GIUSTI | 82068 |
| 70 | U | JULIO ALFREDO AULIEL | 6/03/98 | ROSA GENZANO | 82087 |
| 71 | | SUSANA A. NOVILE | 30/12/97 | DORA ESPERANZA ANAYA | 82120 |
| 72 | | DANIEL H. RUSSO | 16/03/98 | ELVIRA ASSEF | 82077 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 11/03/98 | AMALIO FERNANDEZ | 82075 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 3/03/98 | PEDRO DELFINO ROA | 82089 |
| 78 | U | ISABEL E. NUÑEZ | 3/03/98 | ELSA BEATRIZ BIGGIO | 82126 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 9/03/98 | JACHETA BORSUK | 147209 |
| 89 | U | DAMIAN IGNACIO FONT | 26/02/98 | ESPERANZA RODRIGUEZ | 82139 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 12/03/98 | CARLOS HUGO CONDE | 82108 |
| 90 | U | MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO | 12/02/98 | CARRERAS OSVALDO EFRAIN | 82136 |
| 91 | U | ALBERTO UGARTE | 27/02/98 | PINCIROLLI ANA MARIA | 147171 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 2/03/98 | ENA MARIA OLMOS | 82093 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 17/03/98 | MARIA ANUNCIACION RODRIGUEZ | 82145 |
| 96 | | EDUARDO E. CECININI | 27/02/98 | ANASTASIA KOLAKOFSKY RESER | 82070 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 6/03/98 | FRANCO DAMIAN JOISON | 82084 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 6/02/98 | ERNESTO MOURE | 82032 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 10/03/98 | LUIS CARLOS LAJONQUIERE | 82074 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 24/02/98 | MARIA ELENA BANDONI DE GOMEZ | 82140 |
| 105 | U | DANIEL RICARDO LOPEZ | 16/03/98 | JOSE CASTRO | 82043 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 10/03/98 | PEDRO RAMON MARTOS | 147113 |
| 108 | 56 | DANIEL RUBEN TACHELLA | 12/03/98 | MANUEL CAAMAÑO | 82146 |
| 109 | | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 17/03/98 | RICARDO BASALO RODRIGUEZ | 82134 |
| 110 | U | MARIA CLARA LAGACHE | 19/02/98 | ESTHER NORA GIUSTI | 147099 |

e. 24/3 Nº 48 v. 26/3/98

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

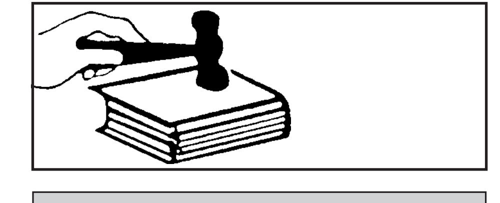
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/3/98 - Vence: 27/3/98

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 5 | MARCELA L. ALESSANDRO | 10/03/98 | ALEJANDRO JOSE ALLEGRINI | 147309 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 13/03/98 | VICTOR JOSE GANZ | 82213 |
| 5 | U | EDUARDO ANTONIO COLLAZO | 2/03/98 | LYDIA AURORA AMAR | 147389 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 12/03/98 | HECTOR MANUEL GONZALEZ | 82228 |
| 11 | U | MARIA M. VIANO CARLOMAGNO | 2/03/98 | JUAN HUMBERTO RUSJAN | 82272 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 11/03/98 | LUIS GIGLIO | 82179 |

| Juz. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 14 | U | EDUARDO DANIEL GOTTARDI | 9/03/98 | MARIA ANTONIA DE SANTIS | 82250 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 17/03/98 | LEMPEL JOSE DAVID | 82192 |
| 17 | 33 | RAQUEL ELENA RIZZO | 3/03/98 | JOSE MARTINEZ SOUTO y CONSUELO TRIGAL | 147296 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 13/03/98 | IRENE ADELA GIORDANO | 82278 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 10/03/98 | ADELA KRASNOFF | 147332 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 11/03/98 | MARTA CATALINA LUCIANA MARQUES | 147284 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 16/03/98 | PRIETO de SANTAMARIA, RAMONA MARIA | 147311 |
| 19 | | EDUARDO NUZZOLESE | 5/03/98 | ALBERTO ACUÑA FALCON | 82177 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 13/03/98 | JUAN LEON PETRONI | 82270 |
| 20 | | CELIA ANGELES PEREZ | 23/12/97 | ABEL CASTELLANO | 82239 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 16/03/98 | EDUARDO JULIO KRASNOPOLSKY | 82160 |
| 21 | U | LUIS GUILLERMO KÖHLER | 10/03/98 | INES YOLANDA NASTASI | 82284 |
| 22 | 43 | FERNANDO L. SPANO | 9/03/98 | OLIVIERI LIDIA INES | 147310 |
| 27 | U | ROBERTO PARRILLI | 4/12/97 | DOMINGA GRILLO de FRADUSCO | 82194 |
| 28 | | MONICA C. FERNANDEZ | 16/03/98 | JUAN CARLOS MARGOSSIAN | 82151 |
| 28 | | MONICA C. FERNANDEZ | 11/03/98 | ACEVEDO AMADOR | 82224 |
| 30 | U | ALEJANDRO L. PASTORINO | 17/03/98 | ALBERTINA PINTO | 147410 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 26/02/98 | CARLOS CELI | 82155 |
| 31 | | RICARDO ADOLFO LEYBA | 10/02/98 | JOSE BALTAZAR SANCHEZ | 82231 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 19/11/97 | SILVINA INES HANICKEL | 82221 |
| 32 | U | JOSE BENITO FAJRE | 26/02/98 | HORACIO GUMERSINDO ERRICO | 82230 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 12/03/98 | HERMINIO GONZALEZ | 82260 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 18/03/98 | YOLANDA RASCHELLA | 82223 |
| 35 | U | ALEJANDRA D. ABREVAYA | 18/03/98 | MARIA DEL CARMEN MURTA | 82277 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 27/02/98 | AMELIA LAMBERTI de MARTINEZ | 82156 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 13/03/98 | MONTIEL OSCAR | 82178 |
| 39 | U | GABRIELA MARIEL SCOLARICI | 26/02/98 | JOSE ANTONIO VICENTE BLANCO | 82193 |
| 40 | U | CARLOS E. ANTONELLI | 17/03/98 | JUAN MORINICO y PRESENTACION SANTA CRUZ | 147333 |
| 41 | U | JOSE ANTONIO CHARLIN | 10/11/97 | ANTONIO CIRIGLIANO | 82209 |
| 42 | U | MARIA ELENA UCAR | 12/03/98 | ANGELINA EMMA OCAMPOS | 82285 |
| 43 | U | M. C. ESPINOSA DE BENINCASA | 11/03/98 | EUGENIA BRIGIDA GARCIA DIMMER | 82169 |
| 45 | U | MARISA S. SORINI | 4/03/98 | ANGELICA BAROFFIO | 82243 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 18/03/98 | JOSE ALBERTO CASTRO | 82218 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 2/03/98 | MARZIO SMAREGLIA | 147356 |
| 52 | | SILVIA N. DE PINTO | 13/03/98 | FERNANDO RAMON SUAREZ | 82180 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 18/03/98 | JUAN IPPOLITO y NELIDA CONCEPCION MAZZUCCHELLI | 82176 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 26/12/97 | OSCAR ALBERTO GALFRÉ | 147350 |
| 54 | | JAVIER FERNANDEZ | 30/10/97 | ELISABETH KIHN | 82251 |
| 55 | | OLGA MARIA SCHELOTTO | 16/03/98 | JULIA ARGENTINA RODRIGUEZ | 82167 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 16/03/98 | ELENA ESCALERA ALFREDO EUGENIO | 82282 |
| 60 | | MARIA DELIA E. DE OSORES | 26/02/98 | SARAH OTERO y MARIA CRISTINA TIRANTE | 82170 |
| 60 | | MARIA DELIA E. DE OSORES | 5/03/98 | NESTOR SANTIAGO NORIEGA | 82202 |
| 60 | U | MARIA DELIA E. DE OSORES | 11/03/98 | ANGEL LUIS CORRADINI | 82249 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 17/03/98 | INES VICENTA GONZALEZ de FLORIO | 82245 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 4/03/98 | OSCAR CURBELO y MARIA AMPARO FEIJOO GOMEZ | 147334 |
| 66 | U | JUAN JOSE CAPRIN | 6/12/95 | ALOCEN JOSE | 82161 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 17/03/98 | MANUEL TOUCEDO | 82195 |
| 69 | U | NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO | 12/03/98 | CORBETTA ENRIQUE ARTURO | 82208 |
| 73 | U | DOLORES MIGUENS | 12/03/98 | MARIA CELIA MARTINEZ | 82275 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 12/03/98 | MABEL ENILDE LUCIONE y NELIDA BEATRIZ LUCIONE | 82286 |
| 75 | | MARIA INES LEZAMA | 11/03/98 | FILOMENA LEALE | 82175 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 9/03/98 | HUGO CARLOS VILLA | 82191 |
| 79 | U | JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA | 13/03/98 | MIGUEL ARISTOBULO TRAPANI | 82240 |
| 89 | | DAMIAN IGNACIO FONT | 9/03/98 | NORBERTO ANTONIO MAURELLE | 82217 |
| 89 | U | DAMIAN IGNACIO FONT | 13/03/98 | RUBEN DARIO MARMOL | 82222 |
| 89 | U | DAMIAN IGNACIO FONT | 11/03/98 | FANNY SCHNEEBALG | 147378 |
| 91 | | ALBERTO UGARTE | 4/03/98 | PERICLE CLEDE | 147295 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 26/02/98 | JULIO MOURIÑO, ANGELA ELIDA MARADEI y ARNALDO CLAUDIO MOURIÑO | 82276 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 3/03/98 | JOSE PAZ | 82227 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 6/03/98 | WILFREDO VICENTE JOSE AMUSO | 82264 |
| 104 | 42 | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 13/03/98 | RAMON HORACIO VERA | 82279 |
| 104 | 42 | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 13/03/98 | MARIA ESTHER TORTORELLI | 82281 |
| 104 | U | ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA | 10/03/98 | NELLY LARRANDABURU | 82216 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 17/03/98 | OLIVER JUANA MARIA | 82163 |
| 107 | U | PABLO M. AGUIRRE | 26/02/98 | LUIS HORACIO ETCHEVERRY | 82262 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 6/03/98 | ANGEL AUGUSTO MORANCHEL | 82261 |
| 109 | | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 18/02/98 | COSTANZO JUANA MAGDALENA | 82201 |
| 109 | U | MARIA C. BOURGUES CAPURRO | 17/03/98 | PRIMO MARIOTTI | 82229 |
| 110 | U | MARIA CLARA LAGACHE | 9/03/98 | RAIMUNDO LIEBANA | 82211 |
| 110 | | MARIA CLARA LAGACHE | 9/03/98 | MOTULSKI BEATRIZ MARTA | 147298 |

e. 25/3 Nº 49 v. 27/3/98



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 16

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Civil Nº 16 del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, entre piso, comunica por tres días en el juicio ALONSO, HECTOR TEODORO c/CEOL DE FERNANDEZ, ADRIANA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria, expediente nº 8690/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 14 de abril de 1998, a las 9.30 horas, el bien embargado ubicado en la calle Echeverría 5419/21, Unidad 1, de la planta baja, con entrada por el nº 5421, entre las calles Andonaegui y Barzana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 29, Parcela 25, Matrícula FR 16-25671/1. Desocupado. Se trata de un local comercial a la calle, con cortina metálica en su frente. Consta de un ambiente, con pileta manos y baño con inodoro y ducha. Regular estado. Superficie cubierta y total: 28 mts. y 1 dmt.2. Porcentual 11 enteros 41 centésimos. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: u$s 27.300.- Visitas: los días 2 y 3 de abril de 1998, de 9.30 a 11.30 horas. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: $ 94,94 al 17/4/96 fs. 51/52. Obras Sanitarias de la Nación: $ 36,34 al 16/8/96 —fs. 71— Municipalidad: $ 106,19 al 14/5/96 —fs. 62/67. De fs. 123/124 y fs. 127 resulta que el bien está libre de deudas en concepto de expensas. Conf. res. fs. 127 vta.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 25/3 Nº 147.567 v. 27/3/98

### Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "PASTORINI, ADOLFO ANGEL c/COSTA, ANGEL BENJAMIN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 13.859/97) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 31 de marzo de 1998, a las 8,45 horas, en el local de la asociación de Martilleros, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Lote 13, Manzana 72 "B", matrícula 25109/2, partido del Municipio Urbano de la Costa, Provincia de Buenos Aires, localidad San Clemente del Tuyú, hoy Av. III, entre calle 17 y Av. IV, unidad funcional Nº 2, sin chapa identificatoria, entre los Nº 2043 y 2073. Se trata de una casa de material, una sola planta, reformada en su frente, con verja de hierro en su frente, luego pequeño espacio libre, para continuar con la vivienda propiamente dicha. Sobre un costado hay una entrada para coches, con puerta de madera. Según informe recogido por el martillero (fs. 82) la finca consta de comedor de 3x5; dos dormitorios (3,50 x 3,50 c/u) con placard; cocina instalada (3,00 x 2,50), con mesada y pileta; baño completo (inodoro, bidet, pileta y ducha, todo con pisos de mosaicos). Condiciones de venta: Base $ 19.300. Seña 30%. Comisión 3%. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, y además deberá abonar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión. Ocupación: El edificio está clausurado, sin ocupantes. Visitas: Dada la condición de la casa —cerrada— es imposible examinarla, excepto exteriormente. Deudas: Dir. Rentas Prov. Min. Econ. $ 210,30 al 7/10/97. Coop. de Prov. de Obras y Serv. Públicos de San Clemente del Tuyú Ltda. $ 536,67 al 29/10/97. Municipalidad de la Costa $ 396,80 al 5/11/97.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 25/3 Nº 147.855 v. 26/3/98

### Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría a mi cargo, en el Exp. 31.978/95 "SCIACCA c/PACHECO s/Ejecución Hipotecaria" comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación, que el Martillero Sr. Arturo Guillermo León,

rematará el día 30 de marzo de 1998, a las diez y veinte horas (10 y 20'), en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle J. D. Perón 1233, Capital Federal y en el estado físico en que se encuentra (requiere mejoras y/o mantenimiento), desocupado, al contado y al mejor postor. La Unidad Funcional Nro. 2, Depto. 2, de planta baja del inmueble calle Mendoza 3888 (e) Rómulo S. Naón y Estomba (Belgrano "R") Capital Federal; Circunscripción 16, Sección 51, Manzana 131, Parcela 6, Matr. 16-28643/2. Las deudas que registra son: Gob. Bs. As. (fs. 165) $ 9,55; Ag. Arg. (fs. 166) $ 90,03; O. S. N. (fs. 167): "Partida sin deuda", al consorcio $ 1.717,82 (a fs. 176: sept./oct. 97). Todas actualizables. Expensas; diciembre/97; enero/98; y febrero/98; (aprox.) $ 30.- mensuales (fs. 186): Consta de: Patio cubierto de 2,50 x 4,20 m. Living de 6 x 4 m.; dormitorio de 4 x 4; cocina 2,50 x 3,80 m., sin artefacto, alacenas, ni mesada. Baño completo de 2,30 x 2,50 m. con calefón (instalado en contravención a las disposiciones que rigen en la materia); otro patio de 4,60 x 1,80; toilette de 1,50 x 1, con escalera abierta a planta superior en la que existen dos piecitas de 3 x 3 y un lavadero cubierto con calefón. Todas las medidas consignadas son aproximadas. Superficie total s/plancheta = 109,75 m2. Porcentual = 30,87% (s/Matrícula). Valuación Fiscal p/1997 a fs. 163 = $ 12.445,03 a fs. 163. Las bases fijadas por el Tribunal son las siguientes: la 1ra. oferta lo será por $ 45.000.- Para el supuesto de que no existan postores, saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del C. P. C. C. El comprador se hará cargo de las deudas referentes a: tasas, impuestos, y contribuciones. Fijará domicilio en la Capital Federal, consignando su Doc. de Identidad, y a quien se le hace saber que se mantiene vigente lo normado por el Art. 598, apartado 7, reformado por Ley 24.441 que en su parte dispositiva dice: "... no se autoriza la venta en comisión...". Visitas al inmueble: 21, 22, 27 y 28 de marzo/98 de 14 a 17 horas. Más datos al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, Capital Federal. Tel. 553-3122, de 16 a 22 horas. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho el 18 de marzo de 1998.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 25/3 Nº 147.569 v. 26/3/98

**Nº 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 1º piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "MONASTIRSKY, JAIME c/COMANDE, CECILIA MARTA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 123.633/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 1998 a las 11.30 horas en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en San José Nos. 679/81/83, entre Chile y México, Unidad 31, piso 7º, Matrícula 13-524/31, superficie según título 35,84 mt2. Porcentual 2,33. Conforme mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrantes en autos, se trata de un departamento de un ambiente, baño, cocina, lavadero cubierto, todo en regular estado de conservación y desocupado. Deudas: a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 33,28 al 30/6/97 (fs. 47); al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 96,96 al 30/6/97 (fs. 48); a O. S. N. no registra (fs. 46) y por expensas comunes no registra a mayor de 1997 (fs. 45). Base: $ 10.000.- Seña 10%, Comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 PEN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 26 y 27 de marzo de 12 a 14 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

José Antonio Charlín, secretario.

e. 25/3 Nº 147.531 v. 26/3/98

**Nº 42**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica a mí cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO TORNQUIST S.A. c/COMERCI, VICENTE ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 54.837/96), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 1998 a las 9,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en lote 22 de la manzana 254, Matrícula 89.756; Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Manz. 254, Parc. 22; Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Superficie según título 200 mts, "ad corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en la calle Chiclana Nº 4280, de la localidad de Villegas Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una vivienda en 2 plantas que consta en planta baja de living en desnivel, cocina, toilette con ducha, cocina y comedor de diario, habitación de servicio, garage, quincho con lavadero y patio al fondo y en planta alta, 3 dormitorios, baño, balcón terraza, todo en buen estado de conservación ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Deudas: a la Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 117,36 al 12/5/97: Base: $ 27.000. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del B.C.R.A. hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesa.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 24/3 Nº 147.406 v. 26/3/98

**Nº 62**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, Alsina 1418, 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ALVAREZ MARCELA SUSANA c/ABDALA ALBERTO CLEMENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 80.361/95, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de abril de 1998, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la ciudad de Lobos, Partido de Lobos (Código 62), de la Provincia de Buenos Aires: 1º) Un lote edificado con frente a la calle Salgado, entre las de Moreno y Buenos Aires, designado según título como sección Urbana, Manzana 209, Lote 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "D", Manzana 296, Parcela 5. Matrícula: 11.212. Sup.: 263,41 m2. Base: U$S 15.300.- 2º) Un lote edificado con frente a la calle Rivadavia (202), entre las de Salgado (3) y 9 de Julio (201), designado según plano 62-96-76, Sección Urbana, Manzana 188, Lotes 14 y 13c. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección "B", Manzana 183, Parcela 14. Matrícula 10.068. Sup.: 209,3630 m2. Base: U$S 15.900.- El inmueble 1º) es una casa de aproximadamente 80 años de antigüedad que consta en su frente de un salón donde funciona la agencia de "Remis Cachencho", y se compone además de un zaguán de entrada, tres cuartos, comedor, cocina, baño y galería, además tiene dos patios descubiertos y en el fondo lavadero y baño, está en normal estado de conservación para la antigüedad, y se encuentra ocupado por el demandado en su carácter de propietario y el salón de frente de 6 por 4 metros aproximadamente, donde funciona la agencia de remis, está alquilado al señor Silvio Canosa, quien no se ha presentado en autos a hacer valer sus derechos. El inmueble 2º) se trata de una casa de 80 años de antigüedad aproximadamente, que consta de zaguán, cuatro habitaciones, galería cerrada, cocina, baño, lavadero y, patio abierto, siendo su estado de conservación bueno en relación a su antigüedad. Se encuentra ocupada por la señora Blanca Lila Riscino de Abdala en su carácter de propietaria. Los bienes reconocen las siguientes deudas: 1º) Fs. 168/174: Rentas al 8.8.97: $ 64,40, $ 772, $ 888, $ 756, $ 610, $ 557, $ 124,70. Fs. 166: Servicios Sanitarios: al 10.10.97: $ 1.744,92. Alumb. Barr. y Limp.: $ 510,60 y Juzgado Faltas: $ 122,65. Inmueble 2º) Fs. 175/77: Rentas: al 8.8.97: $ 142,80, $ 664,30 y $ 185,10. Fs. 167: Servicios Sanitarios: $ 556,34 y Alumb. Barr. y Limp.: $ 132,24. Condiciones de venta comunes a ambos inmuebles: ad corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley: 0,5%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 13 y 14 de abril de 1998, el inmueble 1º) de 9 a 11.30 horas y el 2º) con entrada por el nº 17 de la calle Rivadavia, de 11.30 a 13.00 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 25/3 Nº 147.571 v. 26/3/98

**Nº 73**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73 a cargo del Dr. César Hérnan Cozzi Gainza, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Dolores Miguens, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CARBAJAL 3921 c/RODRIGUEZ GERARDO RICARDO s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expte. Nº 83/94 (reservado), que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 13 de abril de 1998, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carbajal Nº 3921 entre las de Tronador y Plaza, Unidad Funcional Nº 2 de la Planta Baja, de esta Capital Federal, bajo el Régimen de Propiedad Horizontal Matrícula Nº 15-5987/2, Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 49, Manz. 95, Parc. 23; de acuerdo a título agregado a fs. 133/6. Según mandamiento de constatación (fs. 174) siendo atendido por quien dijo llamarse María Cristina Luna, DNI 11.377.408, y manifiesta ser la esposa del Señor Gerardo Ricardo Rodríguez, el estado de ocupación es en buenas condiciones de conservación, consta de un living comedor, un dormitorio, baño, cocina, un patio con lavadero. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 908,20 al 21/5/97 a fs. 115, OSN sin deuda al 4/6/97 a fs. 121, Aguas Argentinas sin deuda al 10/7/97 a fs. 123, Expensas $ 10.940,40 al 3/6/97 a fs. 124 siendo su última del mes de mayo de 1997 por $ 87,20. Venta ad corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 6 y 7 de abril de 1998 en el horario de 10 a 12 horas. Base: $ 18.750.- (pesos dieciocho mil setecientos cincuenta) al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero efectivo al bajar el martillero en el acto de la subasta. Si no existieran postores, la subasta se realizará sin base y al mejor postor, media hora después de la anunciada. Déjase constancia que las deudas propter rem son a cargo del adquirente del inmueble (fs. 140vta.). El saldo de precio deberá ser efectivizado dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate (art. 580 y 584 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 687-9217.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 25/3 Nº 82.392 v. 26/3/98

**Nº 94**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en el juicio: RAVELLI DE TEDESCO HELENA SILVIA c/CORS JUAN CARLOS MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 60.371/90 Reservado), que el Martillero Público Alberto Francisco Bergallo rematará el 27 de abril de 1998 a las 9 hs. en Humberto 1º No. 2042, Capital, el siguiente bien: "Un inmueble ubicado en la calle San Martín No. 320, Piso 4o., Dto. "3", de la localidad de Ramos Mejía (Provincia de Buenos Aires). Se halla enclavado en el lote No.: 17; Manzana No.: 353. Consta de: dos dormitorios, comedor, cocina, baño y lavadero cubierto, encontrándose en regular estado de conservación. Se halla totalmente desocupado de bienes y personas. El bien se exhibe los días 16 y 17 de abril de 1998 de 9 a 11 hs. La deuda de Municipalidad asciende a $ 139,72 (ver fs. 358). La deuda de Rentas es de $ 1.530,32 (ver. fs. 360). La deuda de Aguas Argentinas asciende a $ 524,79 (ver fs. 363). La deuda por expensas es de $ 8.090,88. Base: $ 35.000.- Seña: 8% en efectivo. Comisión: 3% en efectivo. Sellado del boleto: 1% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.

Eduardo Parody, secretario.

e. 25/3 Nº 147.506 v. 26/3/98

**Nº 95**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito, en la calle Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CITIBANK N. A. c/COLICIGNO MIGUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 3861/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 15 de abril, a las 11.30 hs., en Lavalle 425, Capital, la Unidad Funcional nro. 2, polígono 01-01, del inmueble ubicado en la calle Belgrano 1031 entre las de San Martín (hoy Italia) y Gral. Conesa, piso 1ro., de la Ciudad y Pdo. de Bragado, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección B, Manzana 98, Parcela 2, U. F. nro. 2, Polígono 01-01. Matrícula 1957/2. Sup. Cub. 72mc83; Semicub.: 20mc19; Descub.: 46mc70; Superpuesta escalera; 6mc49; Sup. Total U. F. nro. 2: 146mc21. Porc.: 3.091,10%. El inmueble se encuentra en general en muy buen estado de conservación, y se compone de hall de entrada, un pasillo amplio con placard, dormitorio principal, otro dormitorio, baño, hall de distribución, cocina y comedor, una terraza con un pequeño lavadero, un cuarto pequeño en la terraza para el calefón, con una escalera que da al pasillo de P. B., que permite el ingreso desde la calle. El inmueble está ocupado por la sra. Cristina Usero y su hija, en carácter de inquilinas. Base: U$S 31.500.- al contado, de no haber postores y transcurrida media hora se subastará sin base. Seña: 30%. Com.: 1,50%. Sellado: 0,50%. Deudas: por O. S. B. A. $ 4.305,18 al 19/12/96 a fs. 71; por Inmofoprovi $ 567,86 al 26/2/97 a fs. 75, y $ 180,49 al 30/12/96 a fs. 145; por Imp. Municipal $ 329,56 al 7/2/97 a fs. 96. Se visita los martes y jueves de 17 a 18.30 hs. bajo la exclusiva responsabilidad del demandado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni la transferencia o cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.

Fernando P. Christello, secretario.

e. 25/3 Nº 147.510 v. 26/3/98

**Nº 99**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 99, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/FERNANDEZ JORGE s/Ejecución Hipotecaria", exp. 4318/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 7 de abril a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en la Localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, calle Timoteo Gordillo 1121, entre las de Palacios y Céspedes, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre lote de terreno designado según plano 63-209-61 como lote nro. 7 de la manz. 168, que mide 10m de frente SE, por 20 m de fondo. Sup. 200 mc. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección B, Manzana 168, Parcela 7. Partida: 177673. Matrícula: 38.706. El inmueble consta de living-comedor, cocina, pasillo, baño, dos dormitorios, al fondo jardín, y pequeña habitación depósito, garage. Base: U$S 22.500.- al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. El bien adeuda: por Aguas Argentinas $ 37,97 al 23/12/96 a fs. 88; por Imp. Munic. $ 411,46 al 18/12/96 a fs. 901; por Rentas $ 414,51 al 13/3/97 a fs. 102 y $ 284,41 al 13/3/97 a fs. 103, según auto de fs. 137 el inmueble se rematará como libre de deudas por O. S. N. El inmueble se visita los días martes, miércoles y viernes de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y/o la cesión o transferencia del boleto.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 25/3 Nº 147.512 v. 26/3/98

**Nº 101**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/VELEZ, ARCANGEL BONIFACIO s/Ejecución Hipotecaria" —expediente Nº 122.298/95— que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 1º de abril de 1998 a las 12.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Cerrito 1726, Partido de Quilmes, Provincia Buenos Aires, Matrícula Nº 93.538. Base: $ 32.500,00. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión. El inmueble consta de living comedor, dos habitaciones, baño y cocina. Los

pisos son de madera con excepción de los del baño y la cocina que son de baldosas. Baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera y azulejos de color verde hasta la altura de dos metros aproximadamente. En el fondo hay un pequeño patio y un jardín en donde se puede observar una habitación con piso de cemento. El bien se encuentra desocupado no habiendo signos de habitabilidad. Condiciones de dominio: asiento en primer grado de privilegio en favor del Banco Río de la Plata S. A. por $ 15.000.- Escritura Nº 1457 del 30/12/93. Escribano Fernández Sáenz. Reg. 117 C. F. Carnet 440. Asiento 2: hipoteca por u$s 32.500.- a favor del Banco Río de la Plata. Esc. 1629 del 3/8/94. Esc. Fernández Sáenz h. (CF). Presentación nº 1.179.852/5 del 24/8/94. TR 25/8/94. Asiento 3: embargo $ 3.300.- más $ 825.- autos "GOROSPE, ANA M. c/VELEZ, VICTOR A. y Otro s/Ejec." Mand. Juzg. Civil y Comercial 8 departamento judicial Lomas de Zamora de fecha 5/5/95. Presentación 611485/1. 19/5/95. Asiento 4: inscripción provisoria de embargo of. del 3/11/95 monto $ 3.900.- más $ 1.800.- en autos "SAUL, NARCISO c/VELEZ, OSVALDO DARDO y Otro s/Ejecución de alquileres" Mand. Juz. Nac. 1ra. Inst. Civil 48, Secretaría Unica C. F. Presentación 1464917/1, 9/11/95. Asiento 5: Inscripción definitiva de embargo del asiento 4. Presentación 1464917/1, 9/11/95. TR 28/12/95. Asiento 6: Embargo por u$s 32.521.- más u$s 10.000.- autos "BANCO RIO c/VELEZ ARCANGEL BONIFACIO s/Ejec. Hip." Mand. Juzg. Nac. Civ. 1ra. Inst. nº 101 sec. única Cap. Fed. Oficio del 29/11/95. Presentación nº 282.314/7, del 13/3/96. TR 14/3/96. El bien reconoce las siguientes deudas: Deudas Municipales al 25/11/96 a fs. 83 $ 28,41. Rentas de la Pcia. de Bs. As., a fs. 86 bis informa que no se registran deudas. Aguas Argentinas al 13/12/96 y Dirección de Servicios Sanitarios (D. G. S. S. Munic. de Quilmes) al 31/10/95 a fs. 91/92 $ 322,67. El bien a subastar podrá visitarse los días 30 y 31 de marzo de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 25/3 Nº 147.551 v. 26/3/98

**Nº 103**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal: comunica por dos días que en autos "GOYES OLGA TERESA c/CARO ELBA, INES s/Ejecución Hipotecaria Exp. Nº 92.532/96: que el martillero Roberto J. Fresno rematará el 27 de marzo de 1998 corriente a las 11.30 hs. en el Salón de Remates San Cayetano, sito en la calle Humberto Primo 2042, PB de esta Ciudad. El inmueble ubicado en la calle Besares 2821 Unidad 6 del piso 2º, matrícula 16-23776/6 Nomenclatura Catastral Cir. 16 Sex. 43 Man. 145 Par. 20 Partida Nº 1852429 demás datos en expediente, al contado y al mejor postor en efectivo y en el acto de la subasta con la base de veintiséis mil doscientos cincuenta dólares (U$S 26.250.-): que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Elba Inés Caro, D. N. I. 5.794.442 en carácter de dueña y que lo habitan en conjunto con Patricia Risso de 25 años hija, con D. N. I. 22.241.190, Cristian Daniel Risso, hijo 22 años D. N. I. 24.768.900, Claudia D. Risso, hija D. N. I. 27.340.324, 18 años, y un niño de dos años llamado Hyldt nieto de la dueña del bien. Condiciones físicas consta de: un living comedor, tres dormitorios, un baño instalado, una cocina chica y un lavadero chico, que en la actualidad carecen de mantenimiento, sus pisos de madera, en living comedor y en los dormitorios y de cerámica en baño, cocina y lavadero, con deterioros propios de uso, caños de agua rotos y otros varios. Falta de pintura en sus paredes etc. Que el edificio tiene treinta años de antigüedad aproximadamente. Su frente en la entrada se encuentra en muy buen estado de uso y conservación: que la unidad mencionada se encuentra en un 2º piso contrafrente por escalera: que el inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 hs., previo llamado telefónico al Nº 701-5268, con que consta el bien: base: U$S 26.250.-; Seña 30%, Comisión 3% al contado, en efectivo y en el acto de la subasta; deudas: a fs. 67 O. S. N. s/deudas; a fs. 69 D. Gral. de rentas al 19.03.97 $ 400,52; a fs. 83 expensas $ 3.552,32 al 03.04.97 de la Ley 24.441, que modificó el art. 598 del CPCC, no procede la compra en comisión lo cual debe constar en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo del precio indefectiblemente dentro de los cinco días de realizada la subasta, caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo y hasta la oportunidad prevista en el artículo 580 del Cód. Procesal, para constancia en edictos en caso de transcurrir media hora sin que se presente ofertas se procederá a la subasta sin base. Confiérese a la actora autorización para compensar hasta el monto del crédito, en el supuesto de resultar adquirente del bien.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 25/3 Nº 82.385 v. 26/3/98

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TERMINIELLO, NORBERTO ANTONIO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.4, año 1993, motor marca Fiat 159 A2 0388027159, chasis marca Fiat 8AS146000*P5040713, uso particular, dominio C 1.633.866. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 3.000.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes e infracciones a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 68) por $ 1.552,80 al 20/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/3 Nº 147.553 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, de Capital Federal, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/AGUILAR NUÑEZ, ROBERTO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1993, motor marca Peugeot 938244, chasis marca Peugeot 5315126, uso particular, dominio K 022.978. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas. Base: $ 3.000.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Catamarca (fs. 47) por $ 627,42 al 13/02/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 25/3 Nº 147.568 v. 26/3/98

**Nº 4**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/EYSSARTIER DE RIVERA, ROSA LEONOR s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino N, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 038 8161409, chasis marca Fiat 147 BBO 07289084, uso particular, dominio E 186.797. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 2.500.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas de patentes a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Entre Ríos (fs. 73) por $ 1.004,38 al 30/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/3 Nº 147.558 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LONGONI, LIDIA LEONOR y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 8.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo furgón, modelo Fiorino, año 1995, motor marca Fiat 159 A2 038 8192428, chasis marca Fiat 147 BBO 07312950, uso particular, dominio ABK 736. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 4.900.- de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma a un 25% luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA se encuentra dentro del precio de venta. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 47/48) por $ 304,31 al 18/11/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/3 Nº 147.563 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIETMAN, EDITH ISABEL y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, Duna tipo sedán 4 puertas, modelo CL 1.6, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8216296, chasis marca Fiat 8AS 146000R5167638, uso particular, dominio S 707.529. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas. Base: $ 6.558.- de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a un 25%, después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Santa Fe (fs. 55) por $ 761,46 al 9/12/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 25/3 Nº 147.574 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, de Capital Federal, Secretaría Nº 8, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MAGLIARELLA, ALDO y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 8.15 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3P, motor marca Fiat 159 A3 038 8209666, chasis marca Fiat 8AS 146000 R 5163714, uso particular, dominio X 692.051. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 18.00 horas. Base: $ 6.730.- de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma a un 25%, después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos (fs. 83). Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 45) por $ 156,42, $ 27,20 y $ 154,39, al 29/12/97 (cuotas 94, 95, 96). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 25/3 Nº 147.576 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, en autos "GALLO NORMA y Otros c/SAUCEDO JOSE LUIS y Otro s/Ejecutivo Expdte.: 56.303", que tramita por ante el Tribunal sito en Avda. Dgnal. R. S. Peña 1211, Pº 1ro., informa: el día 1 del mes de abril del año 1998, horas 16, el martillero Inno Luis Gorassini de Arenales 1875, Pº 9no. "B", rematará en Talcahuano 479, el local comercial sito en calle Alberti 1714, esquina Inclán 2494/2500, ocupado por su propietario, establecido con negocio de heladería, que ocupa una superficie de 12,50 x 8,66 mts., en muy buen estado de conservación, dividido en salón de despacho y trastienda para la elaboración, con sótano y baños reglamentarios para el público. Adeuda $ 1.652,81 al 4/11/97 por A. B. L.; $ 288,71 al 4/9/97 por servicios de Aguas Argentinas. La Nomenclatura Catastral responde a Circunscripción 2, Sección 24, Manzana 79, Parcela 6, Matrícula 9296. Con base de $ 95.000.-; Seña: 30% y Comisión del 3%, en pesos de moneda argentina de curso corriente. El comprador constituirá domicilio legal en el radio de la Jurisdicción del Tribunal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, en la sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los obrados de referencia, sin notificación, ni intimación previa alguna, bajo apercibimiento fijado por el art. 580 del Código Procesal, quedando prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se aceptarán ofertas bajo sobre que serán presentadas hasta las horas 13 del día hábil anterior inmediato a la subasta. Informes por secretaría del Juzgado. Como días de visitas fíjanse el 24 y el 27 del mes de marzo del año 1998 de horas 16 a 17. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/3 Nº 82.389 v. 26/3/98

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Avda. R. S. Peña 1211, 2do. piso, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "G.M.C. DE ARGENTINA S.A. c/PIÑEIRO JOSE MARIA s/Ejecución Prendaria" Expte. 58594 que el Martillero Marcelo de Azcuénaga remará el día 31 de marzo de 1998 a las 13.00 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal un automóvil marca Renault, Modelo Tipo Berlina 3 puertas, Modelo Twingo, año 1995, Motor marca Renault Nº A319851, chasis marca Renault Nº VF1C0630512178947, Dominio AII 597. Deudas: en concepto de patente $ 1.539 al 15/12/97 a fs. 60. Venta al contado y al mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sin Base. Comisión: 10%. Las deudas e IVA a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se reciben ofertas bajo sobre según los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 9,30 hs. del día 30/3/98, con apertura de los mismos en audiencia pública a las 12.30 hs. del mismo día. Exhibición 27/3/98 de 9 a 13,00 hs. en Piedrabuena 3750 de Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
La secretaria interina.
e. 24/3 Nº 147.404 v. 26/3/98

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/DRAGOTTO, ALEJANDRO RAFAEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 59.670, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Fiat, Modelo Uno SCR, año 1994, Motor de marca Fiat

Nº: 1S9A30388201287, carrocería y/o bastidor de marca Fiat Nº 8AS146000-RS157650, Dominio: X-070.883, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 51) falta pasacassette y las cuatro tasas de las ruedas, en funcionamiento. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.700. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 97 a 104): Rentas $ 407,70 al 23/2/98 (fs. 105 a 107) Municipalidad de Córdoba al 23/2/98 $ 371,66; conste que las deudas por impuestos, tasas y otros gravámenes, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 24/3 Nº 147.339 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunicado por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SERER, RUBEN DANIEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna CL 1.6, año 1995, motor marca Fiat 159 A3 038 827950, chasis marca Fiat 8AS 146000 - S5222766, uso particular, dominio AMT 063. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 3.000.- Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas en Rentas de Río Negro (fs. 60) por $ 633.- al 25/02/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/3 Nº 147.560 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de Capital Federal, Secretaría Nº 17, sito en Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunicado por tres días en autos caratulados "BAISUR MOTOR c/SETT SRL s/Incidente de subasta", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un ómnibus marca Scania, modelo T 112 H 4x2, con tres ejes, año 1996, motor marca Scania 2036353, chasis Scania 02401506, dominio C 1.358.028. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Vélez Sársfield 1101, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 horas. Base: $ 10.000.- Comisión 8%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, Gravamen, impuestos, patentes, hasta la fecha de la subasta serán solventados por el producido de la subasta. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Buenos Aires (fs. 130) por 9.403,13 al 11/09/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 25/3 Nº 147.572 v. 27/3/98

## Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Pº 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "LAMAS, HECTOR M. s/Concurso Especial Promovido por Alperin Armando", Expte. Nº 65.428, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día martes 7 de abril de 1998 a las 10:00 horas en el salón de la Calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad Corpus", el inmueble de la calle Nazca 2847/49 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. XV; Secc. 69; Manz. 27; Parc. 26. Según constatación de fs. 52, el inmueble, en su entrada por el Nº 2847, en P.B., tiene un local de comercio con 4 baños completos con ducha, una oficina grande, cocina, y otros boxes con camas solares y faciales ya que en el lugar funciona un solarium cuyos propietarios alquilan el local para tal fin, estando vencido el contrato de alquiler. El local se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por los inquilinos. Por la entrada con el Nº 2849 se accede a la vivienda que tiene un garage en P.B., desde el mismo, por una escalera se accede a la P.A. a un hall de recepción, un comedor diario amplio, una cocina, living comedor c/balcón hacia el cfte. (todos estos ambientes c/piso de cerámica), dos baños completos c/bañera, escritorio y un dormitorio; por una escalera desde el hall de recepción se accede a otro piso donde hay otros dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y terraza; por otra escalera desde la cocina se accede a un E.P. donde hay otro dormitorio. Desde la cocina se accede a un patio descubierto desde donde sale una escalera a la P.B. donde hay otro patio, un jardín, una habitación, una cocina y un baño que se pueden usar como dependencias de servicio, encontrándose este inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. El local descripto más arriba también tiene terraza. La vivienda, que tiene teléfono, al momento de la constatación se encontraba ocupada por el concursado, su esposa, dos hijos (un mejor de edad) y la madre de la esposa del Sr. Lamas, en calidad de propietarios, no habiendo exhibido título que lo acredite. Base: $ 165.000.- (fs. 113) Seña: 30% Comisión: 3%. Ofertas bajo sobre: Se recibirán de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos: a) se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya será en la jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición del inmueble los días 27 y 31/03/98 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcelo F. Blastre, secretario.
e. 25/3 Nº 221.474 v. 31/3/98

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo sito en Callao 635 Piso Nº 5 de Capital Federal comunica por tres días en los autos: "SUAREZ, CLAUDIO NORBERTO c/MARTINEZ, GABRIEL HILARIO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 32.474/97. Que el martillero Fortunato Saladino (Tel.: 773-1784) rematará el día 2 de abril de 1998 a las 11:00 hs. en el lugar donde se encuentra depositado el vehículo garage Terogada sito en Blanco Encalada 4739/45/47, de Capital Federal lo siguiente: Un automóvil marca: Chrysler, modelo: Dodge Shadow 4 door sedán, año 1993, Tipo sedán 4 puertas, Dominio Nº RCW510, Motor Chrysler Nº PN561459, chasis Nº 1B3X-P28KXPN561459. En el estado en que se encuentra y exhibe en el garage Terogada, Blanco Encalada 4739/45/47 los días 26 y 27 de marzo de 1998 en el horario de 9 a 11:00 hs. Adeuda por patentes $ 2.698,92 al día 19/11/97. Infracciones al día 18/12/97 $ 163,63. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador, condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 6.300 Seña: 30%, Comisión: 10%. El saldo de precio deberá depositarse a la orden de autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCCN). Entrega inmediata al pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 24/3 Nº 147.393 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 2 días en el Juicio "NIÑO AMIEVA MARIA SILVANA c/SEOANE MARIA DEL CARMEN s/Ejecutivo" Expte. Nº 75.352, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 2 de abril de 1998; a las 11.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el departamento desocupado, señalado como Unidad Funcional número ochenta y cuatro del 8º piso, letra "D", del inmueble con frente a la calle Matheu 143 Capital Federal, cuya superficie total es de 50,48 m2, correspondiéndole un porcentual de dominio del 0,85%. El departamento comprende living-comedor, 2 dormitorios, c/balcón, baño completo, cocina y balcón. Existen dos camas, una cómoda, un mueble en el living, tres sillas, un cuadro y una heladera. Base $ 30.000.- contado. Seña 30% en el acto del remate y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cód. Proc. Art. 580, comisión 3%. Visitar días 30 y 31 de marzo de 10 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes del remate, las que deberán realizarse en el Juzgado o en el domicilio del martillero. La apertura de los sobres se efectuará el día anterior a la subasta a las 11 hs. Debe Impuesto Municipal al 19/6/97 $ 408,92; O. S. N. partida sin deuda y expensas al 25/8/97 $ 21.864,14.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 25/3 Nº 147.564 v. 26/3/98

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 2do., de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "BOTTO DE CANDELA, NORMA ANGELA s/Quiebra Incidente de Enajenación Ciudad de La Paz 1315/17/25/31, piso 3º U.F. 30 y U.F. 9", expte. Nº 69.647, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día martes 7 de abril de 1998, a las 13:40 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Ciudad de La Paz 1315/17/25/31, entre las de Virrey Arredondo y Virrey Loreto, U.F. 30 del piso 3º (según título designada también con la letra "C") y U.F. 9 de la planta sótano (cochera), N.C. Circ. 17, Secc. 37, Mz. 155, Parc. 25a, Matrículas Fr. 17-14983/30 Y F.R. 17-14983/9, respectivamente. Superficie cubierta 33,87m2 y descubierta 25,93m2; superficie total 59,80m2, porcentual 1,27% (de la U.F. 30), superficie total de 7,65dm2. Porcentual: A y B; exenta; C: 0,29; D (gastos de cochera): 6,25%. El porcentual indicado en el pto. "C" es el que debe adoptarse para establecer la relación del dominio de cada unidad sobre la totalidad del inmueble y las partes comunes que lo integran y se especifican en el Reglamento de Copropiedad y Administración (de la U.F. 9). Conforme constatación realizada, se trata de unidades de un edificio de aproximadamente 35 años, tiene dos ascensores, está en buen estado de conservación y tiene buena luz, con entrada por el Nº 1325 de la calle Ciudad de La Paz. La U.F. 30 está ocupada por sus propietarios, y consta de living con ventana, cocina, baño, un dormitorio con placard y ventana; una terraza según título de aprox. 25,93m2 dividida en dos por medio de cerramiento de aluminio, en el cual la mitad del mismo funciona como cuarto de estar o comedor y el resto como terraza descubierta. La U.F. 9 en una cochera con entrada por el Nº 1331, ubicada en la planta sótano. Condiciones de Venta: Base $ 21.000. Seña: 10%. Comisión: 3% Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de la facultad deberá integrar el saldo del precio, a las resultas del planteo. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C.N. Las sumas que se depositen en concepto de seña y saldo de precio deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) a la orden del suscripto y como perteneciente a la cuenta de la quiebra (y no como perteneciente al presente incidente). Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1989). El Actuario procederá a la apertura de los mismos el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12:00 hs. en presencia obligatoria del martillero y el síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia adhoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El comprador al suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Deudas: Aguas Argentinas al 25/8/97 $ 512,78 (fs. 45/7); ABL al 22/8/97 $ 340,25 (fs. 50/4). No tiene deuda por expensas, y conforme informes del martillero (fs. 99), la cuota correspondiente al 1/98 es de $ 85 (U.F. 30) y $ 20 (U.F. 9). Exhibición: los días jueves 2 y viernes 3 de abril de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 20/3 Nº 220.341 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, piso 2do., Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/CASTELLOTE, ESTEBAN WENCESLAO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 8.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1995, motor marca Peugeot 969342, chasis marca Peugeot 5367612, uso particular, dominio AMG 480. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. Base: $ 5.635.- de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 59) por $ 467,96 al 30/12/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 25/3 Nº 147.577 v. 26/3/98

## Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, comunica por 5 días en autos: "ARBO SACI en liquidación s/Incidente de Realización (Inmueble)", Expte. Nº 66.668 que el día 24 de abril de 1998, a las 10,20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Oscar Calatayud, Miguel Carrera Baliero y Horacio Taranco rematarán desocupado el excepcional local ubicado en Avenida Martín García 651/53/55 que cuenta con una superficie total de 503 ms2 20 dm2 y se identifica como unidad funcional 1 planta baja y sótano. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 8; Manz. 21; Parc. 18. Matrícula 3-659/1. En efectivo, al contado y al mejor postor. Base: $ 85.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acto seguido rematarán Sin Base el registro marcario denominado Electrónica "Diseño Anexo" Nº 1.427.251 clase 16 (Int), y los derechos sobre la publicación periódica Revista Telegráfica Electrónica (Expte. Nº 305.866). Conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 22 de abril a las 13,30 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Visitas: 6, 7, 8, 9 y 10 de abril entre las 9 y 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 20/3 Nº 220.357 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ETIM S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble calle Hipólito Yrigoyen 1116 piso 10º", Expediente Nº 69.818, que los martilleros Eduardo Saravia, Horacio Taranco y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día 2 de abril de 1998 a las 11,20 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en Hipólito Yrigoyen 1116; I) piso 10º Unidad Funcional 24. Con frente a la calle Hipólito Yrigoyen, cuenta con hall de entrada, 4 despachos, una sala grande y balcón. Los ambientes mencionados se encuentran divididos por mamparas. Superficie: 86,62

mts.2. Esta unidad tiene una superficie común descubierta de uso exclusivo de 13,97 mts.2. Porcentual: 3,78%. Matrícula: FR 13-659/24. Desocupado. Base: $ 38.000.- II) Piso 10º, Unidad Funcional 25. Cuenta con una oficina sin ninguna división ubicada en el contrafrente del mismo piso 10º. En el pasillo que se ubica en el medio de las dos unidades hay dos puertas que conducen a dos baños en común para las dos unidades. Superficie: 71,66 mts.2. Porcentual: 3,13%. Matrícula: FR 13-659/25. Desocupado. Base: $ 30.000.- La venta es al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo disupesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se deja constancia como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión de los inmuebles, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sea. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día las que serán abiertas el día anterior al remate a las 12 horas. A continuación se subastarán sin base al contado y al mejor postor los bienes de oficina, mesa directorio, escritorios, sillones, sillas, mostrador, bibliotecas, armarios, perchero y demás bienes inventariados. Pago total. I.V.A. Comisión: 10 % en efectivo. Exhibición los días 27 y 30 de marzo de 1998 de 15 a 18 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/3 Nº 220.571 v. 27/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nro. 27, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE VIV. CRED. Y CONSUMO MUNDIAL LTDA. contra VIGNAPIANO ALFREDO sobre Ejecutivo" (Expte. Nro. 30.269/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 1º de abril de 1998, a las 9 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Dean Funes Nro. 2108, esquina Salcedo Nro. 3409, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Superficie total 199,96 m2. S/título lote 14, manzana 2. Nomenclatura catastral, circunscripción V, Sección A, manzana 79b, parcela 14. Inscripción dominial matrícula nro. 79.250. Título de propiedad glosada a fs. 47/50. Consta de: jardín al frente que abarca toda la esquina, cochera cubierta tipo galería, living comedor, dos dormitorios, una cocina comedor, un baño completo y un patio descubierto que se comunica con la chochera; en buen estado de conservación. Ocupado por: Alfredo Vignapiano con su esposa, en carácter de padres del demandado. Puede visitarse los días 30 y 31 de marzo de 1997, entre las 14 y 16 horas. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 40, al 16/10/96, año 1996, de $ 84,60. Por impuesto municipal, fs. 44, al 18/9/96, no tiene deudas. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 25.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se hace saber que se recibirán ofertas bajo sobre —art. 104:6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. Procesal— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, discriminándolo mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 hs., en audiencia pública a la que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nro. 635, piso 2do., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nro. 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 25/3 Nº 147.565 v. 26/3/98

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de Capital Federal, Secretaría Nro. 29, sito en callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COSTANTI, CLAUDIO MARCELO s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388153639, chassis marca Fiat 8AS146000R5126876, uso particular, dominio T 145.070. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 3339,50, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma a $ 1669,75, después de media hora de espera, de persistir sin oferentes se reducirá a $ 834,87, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, no estará incluido en el precio de venta. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 50) por $ 562,33 al 31/07/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 25/3 Nº 147.536 v. 26/3/98

## Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Ibazábal con sede en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIZZONI, LUIS ALBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.613, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 25 y 26 de marzo de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, Modelo 12 TL M 1.6, año 1994, motor de marca Renault Nº 5992211, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-028865, Dominio: K025.121, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 57 vta. y 58): en regular estado, pintura en mal estado, ruedas dos delanteras Pirelli p/4 en buen estado, dos gomas traseras Pirelli en buen estado, una rueda de auxilio en buen estado marca Pirelli P/4, tapizado en regular estado, guardabarro delantero izquierdo con abolladura y salteado, capot con pintura saltada y abolladura, aro de faro izquierdo delantero roto, las cuatro puertas se encuentran abolladas con pintura saltada y raspada, tapa de baúl se encuentra deformada, paragolpe delantero y trasero deformado, faro trasero derecho roto, sin radio y pasacasette, una llave de rueda, un gato en regular estado, máquina levanta cristal de puerta delantera izquierda rota. Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.226,14; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin ofertante a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 24/3 Nº 147.341 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de Capital Federal, Secretaría Nro. 32, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANCHEZ, CESAR s/Ejecución Prendaria" Expte. Nro. 25649, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 3 de abril de 1998 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un automotor marca Fiat, tipo Sedán modelo Uno SCR 5P, año 1993, motor marca Fiat 159 A3 038 80012663, chasis marca Fiat 8AS146000 N5032550, dominio C 1.642.229, uso privado: encontrándose el bien, según constatación efectuada, en regular estado de conservación, dado que posee deterioros propios del uso y estado general regular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Crovara 334, La Tablada, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Base: 2.764,50. Entrega contra pago total. Comisión 8% - Seña 30%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 61) por 1.603,68 al 07/07/97. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/3 Nº 147.575 v. 27/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano - Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo J. Ibarzábal, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA UNION DE OBREROS NAVALES LTD. s/Quiebra" (Expediente Nº 25.020), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los bienes muebles inventariados y loteados en autos y de propiedad de la fallida, ubicados en la calle Carlos Pellegrini Nº 1399 Partido de Avellaneda en la Provincia de Buenos Aires, entre los que principalmente se encuentran: Camión Ford F 250, Modelo 1979 con caja Camión Dodge DP-500, Modelo 1979 con caja volcadora - Pick-Up Dodge D-100 Modelo 1979 con caja abierta; Puente Grúa "Mariani" de 9 mts. Puente Grúa de 29 mts. de largo x 8,50 de ancho; Dobladora de chapa; Máquinas de Soldar "Merle"; Prensa Hidráulica; Agujereadora; Pantógrafo; Mesas de trabajo; Balanza; Soldadoras eléctricas; Tornos; Fresadora; Sierra Circular; Cepilladora; Compresor; Lijadora; Micrómetros; Importante Lote de Elementos de Pañol: (llaves - tuercas - bulones - correas - cuplas - etc.); Aparejos; Relojes de personal "Cronos"; Estanterías; Máquinas de Escribir; de contabilidad y de calcular, tablero de dibujo; Mesas; Ficheros; Armarios; Escritorios; Sillones; etc. Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Sin base - Seña 30% - Comisión: 8% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El IVA de los Bienes se encuentra incluido en el precio de venta. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta dos días antes de la fecha fijada para la subasta. Las mismas serán entregadas al martillero el día anterior de procederse el acto de la subasta, bajo recibo y serán abiertas por él, al iniciarse el acto de remate (art. 212 de la ley 24.522). Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y abonar el saldo de precio indefectiblemente, el día jueves 16 de abril de 1998, en el horario de 11,00 a 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. La entrega de los bienes, se efectuará los días: 17 de abril (Lotes Nº 1 al 40), y el día 18 de abril de 1998 (lotes Nº 41 al 79), a partir de las 8,00 horas. Día de Exhibición: 1 y 2 de abril de 1998, en el horario de 11,00 a 14,00 horas, en la calle Carlos Pellegrini Nº 1399 - Partido de Avellaneda, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 25/3 Nº 220.937 v. 31/3/98

## Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de Capital Federal, Secretaría Nro. 34, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ALFAGEME, JOSE ARMANDO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Spazio, año 1992, motor marca Fiat 146 B1 00 349 6408, chassis marca Fiat 147 BBO 07222850, uso particular, dominio L 075.944. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 3735, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes impagas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de La Pampa (fs. 61) por $ 1452,14 al 22/06/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Silvia D. M. Vanoli, secretaria.

e. 25/3 Nº 147.570 v. 26/3/98

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "FIDERAL S.A. c/RODRIGUEZ, PERFECTO y Otro s/ejecución prendaria", (expte. 22.945) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de marzo de 1998 a las 12 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en Hernandarias Nº 914, entre Paso y Quintana, Villa Rebasa, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Sec. D, Manz. 159 d. Parc. 14, inscripto bajo el Nº 5213 del año 1971 del Pdo. de La Matanza, superficie según título 236,57 mt2, "ad corpus". Conforme mandamiento de constatación e informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una vivienda al frente que consta de living comedor, cocina, 2 dormitorios, baño y terraza y en los fondos galpón en dos plantas de aproximadamente 180 mt2. con dos baños, todo en regular estado de conservación ocupado por el demandado y su familia en calidad de propietario. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza por Alumbrado, Barrido y Limpieza la suma de $ 2.558,14 al 2/6/97 (fs. 139) y por Alumbrado, Barrido, Limpieza y Seg. de la Vía Pública la suma de $ 3.608,77 al 28/6/97 (fs. 140/141); a la Dirección Provincial de Rentas la suma de $ 5.810,95 al 30/5/97 (fs. 149); a Aguas Argentinas SA la suma de $ 149,62 al 3/6/97 (fs. 153) y a O.S.N. la suma de $ 1.651,51 al 23/6/97 (fs. 156/157). Base: $ 14.541,33. Seña 20% Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día 30 de marzo los que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 25/3 Nº 147.579 v. 26/3/98

## Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., Capital Federal, comunica por 5 días en el Boletín Oficial, 3 días en el diario La Nación y 2 días en el diario Clarín, en autos caratulados "METASA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de venta de Bienes Inmuebles" (Expte. Nº 27863-96), que los Martilleros José Luis Casares y Arnoldo Jorge Beider (Teléf. 822-0689/642-0493/15971-2211), Venderán en Pública Subasta a realizarse el día 7 de abril de 1998 a las 13,30 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, Talcahuano 479 de esta Capital - Ad Corpus, Al contado y mejor postor, los inmuebles y bienes muebles que se detallan y con las siguientes modalidades: Primero: Bienes muebles prendados: "En block" (3 tres) máquinas inyectoras de productos termoplásticos marca Cincinnatti, modelos 335-32, Nros. P 5147, P. 5148 y P 5149, Cap. 310 Toneladas; Potencia de accionamiento: 40 CV, con sus correspondientes tableros de control y comando y demás accesorios. Base: $ 40.000. Para el supuesto del fracaso por falta de postores, transcurrida media hora se subastarán con la base de $ 30.000.-; Seña 30%; IVA a cargo del Comprador; Comisión: 10%; todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Segundo: "En block" inmuebles y bienes muebles (no prendados): A Inmuebles: sitos en Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes ubicaciones: 1) Avenida de los Constituyentes Nº 245/247/249, entre las calles 18 - Francisco Narciso de Laprida y 16 - Venezuela; Matrícula 1327; Lote 14 de la Manzana 1; Nomencl. Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 1, Parcela 14. Superficie del lote:

233,05 m2; 2) Venezuela 5245/5251, entre la Avda. de los Constituyentes y la calle 97 - Habana; Matrícula 10494; Lote 7 de la manzana 10 y lotes 8, 9 y 10 de la Manzana 1; Nomencl. Catastral: Circ. IV, Secc. H, Manz. 1, Parcela 7 a; Superficie de los 4 lotes: 1463,90 m2. Los 5 lotes de terreno precitados lindan entre sí y encierran una Superficie total de 1696,95 m2, con 50 metros de frente (40 m sobre la calle Venezuela y 10 m. sobre la Avda. de los Constituyentes). Lo construido se halla unificado y consta de local de negocio al frente, con vivienda, sobre la Av. de los Constituyentes, y un amplísimo Galpón, con accesos por la calle Venezuela, uno para vehículos, techo parabólico de chapas, pisos de cemento alisado, construcciones en una y dos plantas en algunos sectores, oficinas y depósitos. Se deja constancia de la existencia de una Servidumbre Administrativa de Electroducto a favor de SEGBA en la parcela 7 a (fs. 43); y B) Bienes Muebles no Prendados: la totalidad de los bienes detallados en catálogos, entre los que se destacan máquinas inyectoras de plásticos, tornos, limadoras, agujereadoras, fresadoras, balancines, cinta transportadora, matrices, materias primas, muebles, etc. Condiciones de Venta: Base: $ 125.000. Seña 30%; I.V.A., a cargo del comprador, sobre el 20 % del precio de venta; Sellado de Ley: 1% sobre el 80% del precio de venta; Comisión: 4%; todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Tercero: Para el supuesto del fracaso de la venta en Block de los inmuebles y de los bienes muebles no prendados, por falta de postores, se procederá a la subasta de los citados bienes con las siguientes modalidades y condiciones: A) Inmuebles en block: los detallados en el punto Segundo - A: Base: $ 100.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 1%; todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal; y B) Bienes Muebles no Prendados "En Block": los detallados en el punto Segundo - B: Base: $ 25.000.-; Seña: 30%; IVA a cargo del Comprador; Comisión: 10%; El Saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Cuarto: Si fracasare la venta en Block de los bienes muebles no prendados, citados en el punto anterior (Tercero - B), se procederá a la venta individual de los mismos conforme lo expuesto precedentemente, los lotes detallados en los catálogos. Seña, con o sin base: 30%; IVA a cargo de cada comprador y será tributado según resulte de su venta en block, por el porcentaje correspondiente a dicha venta, y si lo es en la forma separada, por el porcentaje correspondiente a dicha venta separada; Comisión: 10%; todo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán ser abonados a los Martilleros indefectiblemente el día 8 de abril de 1998 de 11 a 13 horas, en efectivo, en Talcahuano 479 P. Baja de esta Capital. En esta modalidad de venta las fechas, horarios y plazos para el retiro de los bienes serán fijadas por los Martilleros, debiendo los adquirentes dar estricto cumplimiento a los mismos. Los Catálogos con las descripciones de todos los bienes y sus bases podrán ser retirados por los interesados en el lugar del remate, durante la exhibición y en las oficinas de los Martilleros. En todas las modalidades de venta el IVA será a cargo de los Compradores y deberá ser abonado en el acto del remate en el porcentaje correspondiente a la posición fiscal frente al citado impuesto de cada adquirente, y quienes declaren ser Responsables Inscriptos deberán acreditarlo mediante la entrega a los Martilleros de constancias originales expedidas por la DGI. Todos los bienes se venden en el estado y condiciones en que se encuentran y serán exhibidos, no admitiéndose reclamo alguno por ningún concepto. Todos los compradores deberán constituir, en el acto del remate, domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del Cód. Procesal). Se aceptarán cheques certificados por hasta el 80% del importe de las señas, libradas sobre Bancos de esta Plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, únicamente. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta el día 2 de abril de 1998 a las 13,30 horas. La Audiencia Pública de apertura de sobres se celebrará el día 6 de abril de 1998 a las 11,30 horas. Exhibiciones: de los inmuebles y bienes muebles durante los días 28, 30 y 31 de marzo de 1998 de 14,30 a 17 horas, debiendo ingresar los interesados por la calle Venezuela. Mayores informes en autos, lugar de subasta y a los Martilleros. El presente edicto deberá ser publicado por el Boletín Oficial, sin previo pago, a partir de las 48 horas de su presentación. Conste.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 24/3 Nº 221.179 v. 30/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Capital Federal, comunica por dos días, que el martillero Hugo Leonidas Milione, en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/DIAMELIO CARLOS ROQUE y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 93.999/96, rematará en el local de la calle Talcahuano 479 Capital Federal, a las 8,30 hs., "un automotor marca Chevrolet, modelo Monza GLS;año 1994, dominio TPB 023; día 30/3/98. Condiciones de la subasta: Sin base, al contado y al mejor postor Seña: 30% - Comisión: 10% - IVA: si correspondiere, deberá ser solventado por el Comprador en el acto de la subasta, el que también deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo el apercibimiento que establece el Código Procesal, en lo pertinente. Deudas: El adquirente en subasta se hará cargo de las deudas que pesen sobre el automotor a subastarse, en concepto de patentes que, al "20 de octubre de 1997", asciende a la suma de $ 215,06. El automotor podrá ser inspeccionado los días 26 y 27 de marzo de 1998, de 10 a 12 horas, en el local de la calle Moreno 1812, Capital Federal. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas las mismas, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta y su apertura se llevará a cabo para el subsiguiente a aquél, a las 11,30 hs. Los requisitos para efectuarlas están especificados en el auto de subasta y podrán ser consultados en la Secretaría del Juzgado. Dado, por mandato de su señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho,

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 25/3 Nº 147.578 v. 26/3/98

## Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de Capital Federal, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SANTILLAN, NORA AGUSTINA DEL VALLE s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Vivace, año 1994, motor marca Fiat 159 A2 0388078952, chassis marca Fiat 147 BB0 007262201, uso particular, dominio T 138.642. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 1640. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior, procediéndose a su apertura el mismo día de la subasta a las 12,30 hs. hay constancia en autos de deudas en Rentas de Tucumán (fs. 70) por $ 367,26 al 29/03/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 25/3 Nº 147.561 v. 27/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 de Capital Federal, Secretaría Nro. 40, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MORENO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SDR 1,7, año 1995, motor marca Fiat 146 B20001538660; chassis marca Fiat 8AS146000R5175170, uso particular, dominio AAK 684. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 6094,50, de no haber ofertas por la base, se reducirá la misma a un 25% luego de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA se encuentra dentro del precio de venta. Se aceptaran ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Deudas a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 47) por $ 1136 al 18/11/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 25/3 Nº 147.562 v. 27/3/98

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital, comunica por tres días en los autos caratulados "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CABRERA LUIS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 93.948/96, que el martillero Público Señor Jorge Alberto Lorenzo Varela, subastará el día 30 de marzo de 1998, a las 12 horas, en el local de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el Automotor marca Renault Modelo Renault Trafic, año 1995, Tipo furgón, Motor marca Renault Nº 2902682, chasis marca Renault Nº 8AT 31022RS 0108115, Dominio Nº AGA 274. El vehículo se subastará en el estado en que se encuentra y no se aceptarán ninguna clase de reclamos posteriores a su venta. Adeuda a la Municipalidad de Resistencia (Chaco), al 30/11/97 $ 1.230. El vehículo está en regular estado de conservación. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000. En el caso de falta de postores el bien saldrá a la venta a la media hora, con la base de $ 4.500 y de no existir ofertas, a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Seña 30%, Comisión 10%, todo ello al contado y en el acto de la subasta, incluyéndose el importe correspondiente al IVA. La deuda de patentes y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Las visitas de Inspección se realizarán los días 27 y 28 de marzo de 1998, de 10 a 12 horas, en el depósito sito en la calle Piedrabuena Nº 3750, de esta Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en la Secretaría del Juzgado, Art. 104 Inc. 6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del Art. 570 del CPC. Las mismas deberán presentarse hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/3 Nº 147.383 v. 26/3/98

## Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 de Capital Federal, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA DA ROSA, EZEQUIEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo Sedán 2 puertas, modelo Uno SCR 3 P, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 0388189249, chassis marca Fiat 8AS14600 R5148749, uso particular, dominio M 313.193. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 2.500. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Mendoza (fs. 49) por $ 1260,95 al 19/03/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/3 Nº 147.530 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, séptimo piso Capital Federal, comunica por cinco días en autos "METALURGICA TIGRE S.A. s/Quiebra s/Incidente de enajenación" Expte. Nº 22.621, que el Martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día martes 7 de abril de 1998 a las 14,20 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles desocupados ubicados en la localidad de San Fernando, Ptdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires: 1) Ruperto Mazza esquina España s/terreno de 977,32 m2 (corresponde parcelas 44a y 45a del plano 57-97-59 con 25,64 mts. de frente por R. Mazza y 32,50 mts. de frente por España) Dominio 1433/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 44a y 45a Base $ 120.000. Se trata de un galpón con techo de chapas, altura 8mts. aprox., cabriadas de hierro, baños y vestuarios. Todo en regulares a malas condiciones de uso y conservación. 2) Ruperto Mazza 284, entre España y Zubiría, s/terreno de 967,46 m2 (corresponde 19,42 mts. de frente x 50 mts. de fondo) Dominio 192/60 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 162; Parc. 20 Base $ 105.000. Se trata de amplio galpón techo parabólico de chapas de 7 mts. de altura aprox., sectores de depósito, talleres, oficinas, baños y vestuarios. Todo en regular estado de uso y conservación. 3) Ruperto Mazza 309, entre Nros. 305 y 321 y calles España e Italia, s/terreno de 787,50 m2 (corresponde 17,50 mts. de frente x 45 mts. de fondo) Dominio 3056/77 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc. 36 y 37 Base $ 70.000. Se trata de un terreno libre con portón de hierro y tapiado en su frente con ladrillos. 4) Ruperto Mazza 361, entre España e Italia, s/terreno de 502,86 ms2 (corresponde 10 mts. de frente) Dominio 1599/58 Nomenc. Catastral: Circ. I; Sec. B; Manz. 152; Parc.41a. Base $ 53.000. Se trata de un galpón con pisos de cemento y techos de chapa con amplio portón y otro acceso más chico, cuenta con sectores para depósito, taller, oficinas, baños y vestuarios. En regulares a malas condiciones de uso y conservación. Condiciones de Venta: "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 1%, todo en el mismo acto de remate. El saldo de precio se cancelará dentro del quinto día de aprobada la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por los Arts. 580/584 del CPCC. Los gastos que irrogue la escrituración de la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra, y a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador. De conformidad al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del Cód. Proc., hasta el día anterior al que se realice la subasta, observándose para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Los compradores deberán fijar dominio en el radio del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el Art. 571 del Cód. Proc. Exhibición los días 30 y 31 de marzo y 1º de abril de 1998, de 11,00 a 14,00 horas.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/3 Nº 220.946 v. 31/3/98

## Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 de Capital Federal, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/URQUIZA, FELIPE FELIX y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, Modelo Uno SCR 5P, año 1994, Motor marca Fiat 159 A3 038 8133474, chasis marca Fiat 8AS 146000*R5104204, uso particular, dominio D 04.682. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverría 1218, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 2.350. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura en el mismo día a las 12 hs. Rentas de V. Mercedes, Pcia. de San Luis informa que no se encuentra empadronado. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 25/3 Nº 147.566 v. 27/3/98

## Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos: "GARELLO, VICENTE c/CACERES, MIRMA ROXANA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.113), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de abril de 1998 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un Automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, Modelo Polo Classic 1.6, año 1997, Motor Nº UVB705300, chasis Nº 8AWZZZ6K2V028428, Dominio BOS 957, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Agaces Nº

162, Cap. Fed. Base: u$s 5.850. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/3 Nº 147.394 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos día en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/REINA, ROBERTO ANTONIO y Otro s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SL 1.4, año 1992, Motor marca Fiat 159 A2 0387987473, chasis marca Fiat 8AS 146000 N 5022269, uso particular, dominio B 2.440.610. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 2649 (fs. 39) de no haber ofertas por la base mencionada, conforme art. 585, se reducirá la misma un 25%, después de media hora de espera, (fs. 64 vta.). Comisión 8%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 19) por $ 251,84 al 25/3/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/3 Nº 147.534 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de Capital Federal, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NATTINO, HECTOR VICNUEL s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Vivace, año 1994, Motor marca Fiat 159 A2 038 8140204, chasis marca Fiat 147 BBO 07284332, uso particular, dominio L 083.518. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Chiclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Se subastará sin base Comisión 8%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de La Pampa (fs. 42) por $ 654,74 al 31/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 25/3 Nº 147.533 v. 26/3/98

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1850, PB, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "PERRONE ROGELIO VICENTE s/Quiebra s/Incidente de Subasta del Inmueble de la calle Mosconi 3638" Exp. Nº 30.728, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 30 de marzo de 1998 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1º) inmueble sito en Av. Gral. Mosconi Nº 3638/40, entre Oán y San Nicolás, Cap. Fed., sobre lote de 425,89 m2, con frente de 8,66 mtrs. por 49,18 mtrs. de fondo. Nom. Cat.: Circ. 15; Sec. 83; Maz. 153; Parcela 6. Matrícula: 15-75257. Se trata de un galpón donde funcionaba un taller mecánico, con dos habitaciones y baño destinados a oficina o vivienda. Condiciones de Venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá se depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Por las deudas por impuestos, tasas o contribuciones los organismos interesados deberán iniciar verificación del crédito por las sumas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por el comprador. 2º) Bienes muebles inventariados a fs. 34/35, según loteo. Sin base. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta a las 11,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 23 y 24 de marzo de 1998, de 12 a 13,30. Más información: Ver el expediente.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 25/3 Nº 220.944 v. 26/3/98

### Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey - Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Cosentino, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MAZZONI DE AGOSTINI, NORA c/SINIGALLO, CARLOS G. s/Concurso Especial (Art. 208 L.C.) (Expediente Nº 27.126), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 17 de abril de 1998, a las 12,00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Nicasio Oroño Nº 1563, entre las de Tres Arroyos y Luis Beláustegui de Capital Federal - edificado en el Lote Nº 8 de la Manzana J - Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 59 - Manzana 129 - Parcela 16 - Matrícula F.R. Nº 1523426 El mismo tiene un pequeño jardín al frente, con lugar para estacionar un auto. Consta de tres plantas: a) Planta baja: Gran hall en el ingreso; sala de recepción; un hogar al lado de la escalera que conduce a la planta superior; baños y una habitación. En la parte posterior, hay una galería con parrilla y un amplio jardín por el que se transita por un camino de lajas que conduce al fondo del lote donde se ha edificado dos galpones; uno de ellos cubierto y el otro semidescubierto. b) Planta primer piso: Tiene un amplio hall y salón; 4 habitaciones y 2 baños. c) Planta segundo piso: Otro hall amplio; 4 habitaciones - 2 al frente del inmueble y las otras 2 con vista al jardín; cocina y 3 baños. El inmueble se encuentra en muy buen estado de conservación, y está ocupado por la Sra. Marisel Cardozo, en carácter de cuidadora sin contrato alguno, con su hija menor. Condiciones de venta - "ad-corpus", y en estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base: $ 150.000.- La seña: 30%, comisión: 2%, más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. El saldo de precio deberá abonarse a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra, le será otorgada la posesión del bien. No se aceptará bajo ningún concepto la compra en comisión. El gravamen previsto en el art. 6 de la Resolución Gral. 3319 y 13 de la Ley 23.905, deberá ser soportado en forma integral por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios; sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales; las diligencias tendientes a la traslación dominial del mismo; escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, no resultando comprendidas "en principio", las deudas por impuestos; tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión del bien por el comprador. Asimismo, se hace saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago (depósito) oportuna de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Las sumas a abonar por el adquirente serán depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se producirá de pleno derecho la mora automática (C. Civ. 509) en el caso de incumplimiento del pago de saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 cpr. (584 cpr). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 14 y 15 de abril de 1998, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 20/3 Nº 220.359 v. 26/3/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de Capital Federal, Secretaría Nº 50, sito en M. T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIEDRASANTA DE RAVETTI, MARINA CRISTINA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 2 de abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien; Un automotor usado marca Fiat, Tipo sedán 2 puertas, Modelo Uno SCR 3P, año 1993, Motor marca Fiat 159 A3 038 8063046, chasis marca Fiat 8AS 146000P506392-9, uso particular, dominio K 022.951. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Ciclana 3335, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs. Base: $ 4.873, de no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25%, después de media hora de espera, y de persistir sin oferentes, se subastará sin base, luego de otros treinta minutos. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en Rentas de Catamarca (fs. 79) por $ 125,56 al 30/9/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 25/3 Nº 147.556 v. 26/3/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 sito en M. T. de ALVEAR 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados: "CENTRAL DE AHORROS S.A. DE AHORROS P/FINES DETERMINADOS c/DAMIS MARIA ROSA s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 100.484/95: que el martillero Roberto Jorge Fresno, rematará el 27 de marzo de 1998 a las 12:30 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano, sito en Humberto 1º 2042 P.B. de Capital Federal. El siguiente bien: Un automotor marca Peugeot 405 G.R., año 1994, sedán cuatro puertas, Motor Nº C.W.J. 51.007.942: chasis Nº 34BD2 H271-0108295, marca Peugeot dominio SJD017; en el estado que se encuentra y exhibe: Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 7.500; Comisión: 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Se hace saber que las deudas sobre patentes e infracciones que pudiera existir estará a cargo del comprador. El bien se exhibirá los días hábiles de 10 a 16 hs. en el garaje de la calle Bogotá 837, P.B. entre Rojas y Repetto de Capital Federal: la entrega será previo pago total.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/3 Nº 82.369 v. 26/3/98

## JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

### Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, de Bahía Bca., Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERNANDEZ, FELIPE, ROSETTI, SUSANA EMILIA s/Ejec. Prendaria" (Expte. Nº 47.491/95) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el día 27 de marzo de 1998 a las 10 hs., Zona Rural próxima Estación Irene Pdo. de Cnel. Dorrego: un tractor marca Deutz A 70, año 1969, Base $ 2.000.-; un arado de rejas marca Internacional Base $ 800.-; una Rastra con Balanzón Hidráulico marca Giorgio Base $ 2.000.-; los bienes serán subastados en el estado que se encuentran. Se subastan con las Bases mencionadas de contado y al mejor postor. Comisión del martillero 10% a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Nota: El presente edicto deberá ser publicado por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de esta Ciudad. Conste.
Bahía Blanca, 12 de marzo de 1998.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.
e. 24/3 Nº 220.858 v. 26/3/98

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo de Juzgado 2 Sec. 1 de Mar del Plata, Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/MOHANA, JESUS MARIA s/Ejecución Prendaria" Exp. 42.973. Se hace saber por tres días que el Martillero Juan José Díaz Reg. 80, Oficinas en calle Roca 3296, Mar del Plata, Tel/Fax 73-1869, rematará el 27 de marzo de 1998 a las 10 horas, en el Colegio de Martilleros de Mar del Plata, calle Bolívar 2958, los siguientes bienes que se indican: Un Vibrocultivador marca Templar, Ind. Arg. año 1983, chasis 2562, rodado del. 500 x 15; 32 rulos, 4 rolos, 1 peine de capacidad de carga. Base U$S 750. Un Tractor Fiat Ind. Arg. año 1983, chasis 060227, Mod. 780 DT; rodado delantero 11,2 x 28; rodado trasero 16,9 x 34; Motor marca Fiat, potencia 68,94 CV; Nº de Motor 310704, 4 cilindros, refrigeración a agua, combustible gas oil. Base U$S 7.500. Un arado marca Giorgi, Ind. Arg. año 1983, rodado del. 600 x 16, capacidad de carga 7 púas. Base U$S 750. Un equipo de riego por aspersión marca Anglana, año 1974, integrado por un lote de caños (109 de distintas medidas): 10 de 6 mts. por 3"; 85 de 9 mts. por 4"; 4 de 7 mts. por 4"; 6 de 9 mts. por 3"; motor Perkins año 1974, potencia 140 HP, 6 cilindros, refrigeración a agua, combustible gas oil, Mod. 6/354 Nº PA6424621; montado en dos ruedas; una bomba marca Anglana; cabezal marca Anglana. Base U$S 7.000. En todos los casos la venta es al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y podrán ser revisados comunicándose con el martillero actuante los días hábiles anteriores al remate. Nota: El presente se publicará en el Boletín Oficial de Buenos Aires, por el término de tres días.
Mar del Plata, 11 de marzo de1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 24/3 Nº 147.369 v. 26/3/98

## JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Resistencia, hace saber dos días, autos: "INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA c/LORENZO SAICA s/Ejecución Fiscal", Expte. 197/90, Secretaría Nº Uno, que Martillero Carlos Alberto Caravaca Pazos, rematará día miércoles 15 de abril de 1998, a las 10,30 horas, en calle 9 de Julio y Rivadavia, de la ciudad de Villa Angela, Chaco, el inmueble allí existente (ex-planta embotelladora Bodegas Lorenzo SAICA), con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo; constituido por: Parcela 1, de la Manzana 34, Sec. A, de la Circ. I, Inscripto al Folio Real Matrícula Nº 1478 del Depto. Mayor Luis J. Fontana, medidas de terreno 25 x 50, superficie 1250 m2. Base: $ 10.942,67 (2/3 parte valuación fiscal), al contado y mejor postor. Deudas: Sameep. $ 2.303,56 a la cuota 10/97, cuenta con deuda derivadas a judicial; Municipalidad: $ 2.649,40, período 93/97. Condiciones: 10% seña acto subasta, saldo al aprobarse judicialmente la misma. Comisión: 6% a cargo del comprador. Todos los pagos en dinero en efectivo, acto subasta. IVA, si correspondiere a cargo del comprador. Visitas: día 15 de abril desde las 9 horas. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Oficina Martillero actuante: calle Santa María de Oro Nº 299, Resistencia, T.E. 0722-20531/23696.
Resistencia, 9 de marzo de 1998.
Gloria E. Galarssi de Jardón, secretaria.
e. 25/3 Nº 147.443 v. 26/3/98

## PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "Of. Ley 22.172 - CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. - SOL-DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el martillero público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 13 de abril de 1998: a las 9 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580 - Departamento Maipú - Mendoza.
Sin base y mejor postor:
Lote Nº 1: 6 Escritorios. 3 Cestos papeles. 3 Armarios metálicos. 1 Armario madera 2 puertas. 1 Armario madera (regular estado). 2 Ficheros metálicos. 1 Matafuego ABC 10 Kg. 2 Mesitas para máquina escribir. 4 sillas. 1 Estantería de 3 cuerpos. 1 Estantería de 2 cuerpos.
Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo.
Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso.
Lote Nº 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos

sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoniaco y un tubo 10 kg, estado en que se encuentran.

Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfin con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos de hierro en deshuso y en estado que se encuentran.

Lote Nº 5: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580 Departamento de Maipú-Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205-Fs. 237-T. 67 "C" Maipú, nomenclatura catastral Nº 07011300040000200003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts., con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 kg. aproximadamente.

Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor-lavandería-jardín-techo a dos agua-pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de depositario judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado general muy bueno. Cuenta con oficinas y laboratorio con sus respectivos baños. Un galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. taller y/o sección oliva. Sótano. Sala de electricidad. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de bomba. Sala de caldera. Sección extracción. decantador, tacho de scruber, refinería. Sección molino y prensa. Sección secadero. Dos galpones para acopio de semillas con una sup. cada uno de 20 mts. x 75 Mts. y una altura 11 Mts. con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8000 m2, destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del establecimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-).

El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir las siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "No a la Orden", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad - Mendoza.

Condiciones: Acto de remate efectivo 10 % seña y 3 % comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda.

El día 12 de abril de 1998 de 9 a 12 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble.

Informes: Secretaría tribunal o martillero Ayacucho Nº 259-Of. 1- Ciudad-Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516.

El Secretario Subrogante.

e. 24/3 Nº 221.144 v. 6/4/98